MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2009

PRESIDE: Hans-Gert PÖTTERING

Presidente

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 9.10 horas)

2. Resultados del Consejo Europeo (19 y 20 de marzo de 2009) (debate)

Presidente. – Señorías, hemos tomado nota de la situación política interna en la República Checa. Deseo manifestar en nombre de todos ustedes que este hecho no debe interferir en la labor de la Presidencia checa y que vamos a hacer todo lo posible para continuar con nuestro trabajo. Apoyamos la labor del Primer Ministro checo y Presidente del Consejo Europeo a fin de que la Presidencia checa se vea coronada por el éxito.

Me gustaría —y creo que hablo en nombre de todos ustedes— animar al Presidente del Consejo Europeo a que continúe con el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa en su país y en el resto de Estados en los que aún no se haya ratificado. Llevamos diez años trabajando en este Tratado y en la reforma de la Unión Europea, desde el Tratado de Niza, y queremos ultimar los detalles para que pueda entrar en vigor a principios del año 2010. Necesitamos el Tratado de Lisboa para que haya más democracia, más margen de maniobra y más transparencia en la Unión Europea.

(Aplausos)

El siguiente punto del orden del día son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre los resultados del Consejo Europeo de los días 19 y 20 de marzo de 2009.

Mirek Topolánek, *Presidente en ejercicio del Consejo.* — (CS) Señorías, deseo darles la bienvenida a todos con motivo de este informe periódico del Presidente del Consejo Europeo sobre los resultados del Consejo Europeo de primavera. En primer lugar, pido disculpas por tener que abandonar el debate antes de su conclusión. El Viceprimer Ministro, señor Vondra, me representará en la segunda parte del debate, después de la intervención de los representantes de los partidos políticos. La razón por la que debo regresar a Praga, como ya ha mencionado el señor Hans-Gert Pöttering, es la obstrucción sin precedentes por parte de los socialistas, a la que nos hemos enfrentado durante toda la Presidencia, y acerca de la cual he sido muy sincero. Aunque se diese el caso de que el Gobierno de la República Checa cayese definitivamente, ello no constituiría ninguna amenaza para la Presidencia. El hecho de que los socialistas no hayan tenido en cuenta que la República Checa preside el Consejo Europeo y que nos hayan negado la más mínima cooperación tendrá consecuencias negativas en lo que respecta a la democracia social. La Presidencia no debería verse afectada por este hecho. Estoy convencido de que hemos logrado aquello a lo que me comprometí durante mi discurso de apertura ante el Parlamento Europeo: que nos esforzaríamos por moderar los debates y alcanzar un compromiso. El Consejo de primavera es una prueba de ello. En mi país, no solemos interrumpir cuando alguien está hablando, pero parece ser que aquí las costumbres son diferentes.

Permítanme continuar —ateniéndome estrictamente a los resultados del Consejo Europeo — explicando los motivos por los que estoy hoy aquí y que nos han llevado a adoptar determinadas decisiones en el Consejo Europeo. No obstante, antes desearía comentar con los interlocutores sociales la Cumbre tripartita que precedió a la reunión del Consejo. Hubo una participación relativamente significativa. Además de mí y del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, también participaron los dos próximos presidentes, a saber, el señor Reinfeldt, de Suecia, y el señor Zapatero, de España. Después de la reunión me sentí aliviado y sorprendido por el consenso alcanzado entre los interlocutores sociales no solo en cuanto a los objetivos de la Presidencia, sino en general por las soluciones a la situación de desempleo que estamos experimentando como resultado de la crisis financiera mundial.

Si a alguien le interesa, hablaré con más detalle sobre esta Cumbre tripartita, aunque llegamos a un acuerdo sobre tres principios básicos que conferirán una mayor flexibilidad al mercado laboral y una mayor movilidad laboral y que nos permitirán, entre otras medidas, redoblar los esfuerzos para mejorar los niveles de educación y las capacidades de la mano de obra de manera que puedan incorporarse al mercado laboral. El Consejo

Europeo de primavera era, en realidad, la segunda reunión de jefes de Estado o de Gobierno que organizábamos. No obstante, fue la primera cumbre realmente formal. El tema que acaparó más atención fue, naturalmente, el de encontrar una solución a la crisis económica actual. Estoy totalmente en contra de quienes aseguran que no nos estamos esforzando para adoptar medidas más profundas. Mencionaré una cifra: 400 000 millones de euros. Esta cifra de 400 000 millones de euros representa un 3,3 % del PIB de la Unión Europea y constituye un paso sin precedentes, junto con los estabilizadores automáticos que posee la UE y que, por ejemplo, no poseen los Estados Unidos. Considero que el ejemplo que ha ofrecido José Manuel Barroso es muy ilustrativo. Un trabajador que ha sido despedido de Saab, en Suecia, se beneficia de unas prestaciones sociales totalmente diferentes de las de un trabajador que ha sido despedido de General Motors, en Chicago, y los gobiernos han adoptado enfoques muy distintos a la hora de abordar estos dos casos, dado que los estabilizadores automáticos convierten los 400 000 millones de euros en una cifra sustancialmente más elevada y nos ofrecen una ventaja indiscutible con respecto a los Estados Unidos a este respecto. El apoyo fundamental al acuerdo por parte de los 27 Estados miembros confirma la validez de la Estrategia de Lisboa y constituye uno de los cuatro pilares sobre los que se fundamenta toda la Estrategia.

Ayer estuvo aquí Gordon Brown y tuvo la oportunidad de explicar claramente el enfoque de los 27 Estados miembros, el mandato para la Cumbre del G-20 y los otros tres pilares de facto de esta Estrategia. Acordamos que todas las medidas a corto plazo deben ser temporales y así es como las consideramos. Se confirmaron las prioridades a medio y largo plazo y los objetivos de la Estrategia de Lisboa, línea que deben seguir los objetivos a corto plazo. Permítanme decir abiertamente que el Consejo Europeo se quedó, en cierto modo, horrorizado por lo que dijo el señor Timothy Geithner, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos con respecto a las medidas permanentes. Los EE.UU. no solo están repitiendo los errores de los años treinta con paquetes de medidas de estímulo masivas, tendencias proteccionistas y llamadas al proteccionismo, la campaña «Buy American», etcétera. La combinación de estas medidas y —lo que es peor— la iniciativa de convertirlas en medidas permanentes, nos lleva de cabeza al infierno. Habría que echar un vistazo a esos libros de historia que llevan años cogiendo polvo. Creo que el mayor éxito del Consejo de primavera es la clara repulsa a este curso de acción y a su corto alcance de miras. Rechazo categóricamente las afirmaciones de Poul Nyrup Rasmussen, presidente del Partido de los Socialistas Europeos, cuando dice que el Consejo Europeo no se ha esforzado demasiado para combatir la crisis y que estamos esperando que los EE.UU. vengan a rescatarnos. El camino que han tomado los EE.UU. no solo ha sido desacreditado por la historia, sino que, como ya dije anteriormente, los niveles de seguridad social y la prestación social en general son tremendamente diferentes y están a un nivel muy inferior en los EE.UU. El camino que han elegido los EE.UU. es peligroso porque los estadounidenses necesitarán efectivo para financiar sus paquetes de medidas de estímulo social y lo conseguirán fácilmente, ya que siempre hay alguien dispuesto a comprar bonos estadounidenses. No obstante, ello pondrá en riesgo la liquidez del mercado, al sacar liquidez del mercado financiero mundial, de manera que se pondrá en riesgo la venta de otros bonos, posiblemente europeos y, con certeza, polacos y checos, entre otros, puesto que no habrá liquidez en el sistema. Este enfoque es preocupante y, en mi opinión, debe ser tema de debate en la Cumbre del G-20. La Cumbre del G-20 será tan solo una de tantas oportunidades para debatir esta cuestión. Los debates podrán continuar posteriormente en la cumbre informal que se celebrará en Praga entre los 27 Estados miembros y el Gobierno estadounidense y Barack Obama. Creo firmemente que podremos encontrar un enfoque común con los EE.UU., porque desde luego no deseamos una confrontación entre este país y Europa. En el mundo actual —y la crisis nos lo ha vuelto a demostrar— no existe ninguna economía aislada y el nivel de interconexión es muy alto, lo cual implica que en estos tiempos de crisis todos nos enfrentamos al mismo problema y que la única manera de resolverlo es aunando esfuerzos.

El segundo pilar del acuerdo, en lo que respecta a la búsqueda de soluciones a la crisis actual, es la preparación para la Cumbre del G-20. Los documentos redactados por Gordon Brown y su Gobierno son excelentes y ayer sus Señorías tuvieron la oportunidad de familiarizarse con su contenido. Este enfoque basado en tres pilares representa una solución para el sector financiero y los paquetes de medidas de estímulo fiscal, al regular y, en mi opinión, corregir los defectos inherentes al sistema y regenera el comercio mundial y ejerce presión para que se renueven los debates con Doha dentro del marco de la OMC. Este enfoque coincide exactamente con la elaboración específica de una solución que propuso el Consejo Europeo y que gozó de pleno consenso. Permítanme también aplaudir el hecho de que se haya acordado finalmente un número concreto respecto al aumento de recursos disponibles del Fondo Monetario Internacional y que se haya fijado esta obligación específica en 75 000 millones de euros. Los 27 Estados miembros comparten una posición común, una única voz y un objetivo común con anterioridad a la Cumbre del G-20. Considero que este es uno de los mayores logros, ya que la reunión del Consejo Europeo en su totalidad fue una prueba de la unidad europea, la solidaridad europea, los valores europeos y el mercado interior europeo unificado. Si cualquiera de estos elementos se viera socavado, saldríamos de la crisis debilitados. Por el contrario, creo que si respetamos

estos atributos fundamentales saldremos reforzados de la crisis. No hay razón para ser pesimistas sobre la Cumbre del G-20, como teme el señor Rasmussen. Creo que todos hemos comprendido la necesidad de actuar con solidaridad y de cooperar, como confirma Graham Watson del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales para Europa.

La crisis actual, como todos sabemos, es una crisis de confianza. El tercer ámbito clave para resolver la crisis es, por consiguiente, restaurar esa confianza. No podemos limitarnos a inyectar dinero en el sistema. Ya lo hemos intentado y los bancos siguen sin conceder préstamos. Los bancos deben empezar a conceder préstamos pero no lo harán a menos que tengan la confianza necesaria. La liquidez que se les ha proporcionado no ha solucionado el problema. La confianza no se puede decretar ni comprar. Por tanto, con el objetivo de reforzar la confianza, hemos dado un nuevo paso en este sentido al duplicar el marco de garantía para los países que no pertenezcan a la eurozona hasta alcanzar los 50 000 millones de euros en los casos en que realmente se necesite. Estamos de acuerdo incluso en esto. Incluso hemos acordado que hay que evitar adoptar un enfoque uniforme y que debemos examinar caso por caso cada banco y cada país, ya que consideramos que un enfoque único podría ser peligroso en estos momentos. Los mercados están inquietos, reaccionan de manera inmediata, excesiva y negativa ante cualquier señal. Por tanto, necesitamos una regulación mejor. Me gustaría insistir en el hecho de que «mejor» podría implicar la introducción de regulación sobre lo que no estaba regulado. Aquí es donde ustedes entran en juego, Señorías. Quisiéramos llegar a un acuerdo —y todo apunta a que es posible— sobre actos legislativos que, en esencia, encarnen nuestra visión y nuestras ideas sobre una mejor regulación de las agencias de calificación crediticia, la solvencia de las compañías de seguro, las exigencias de capital de los bancos, los pagos transfronterizos, el dinero electrónico, etcétera. Me encantaría que aprobasen estos reglamentos durante el período de sesiones y que surtieran efecto y se aplicaran de manera inmediata. Al igual que ustedes, acojo con gran satisfacción el informe Larosière, que contiene una brillante sección analítica y una sección de aplicación muy instructiva, y gracias al cual el Consejo Europeo ha logrado resultados claros. Quizás la tarea más importante del Consejo Europeo de primavera era evaluar el progreso realizado hasta la fecha en la aplicación del plan de renovación establecido por el Consejo en el mes de diciembre. Precisamente aquí es donde se concentran la mayor parte de las críticas, en mi opinión, inmerecidas. Argumentan que el plan es deficiente, lento y poco ambicioso. Permítanme hacer una aclaración. Ya he mencionado los 400 000 millones de euros o, lo que es lo mismo, el 3,3 % del PIB, sin incluir los fondos para la recapitalización de los bancos y las garantías, que ascienden a más del 10 % del PIB, que es todo lo que la Unión Europea puede permitirse en estos momentos. Esto tendrá un impacto muy significativo en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y un impacto muy significativo en la deuda pública y en la forma en la que se resuelvan los problemas durante el periodo «del día después», es decir, cuando la crisis haya pasado. Creo que incluso los 5 000 millones de euros que se aprobaron finalmente, y que constituyen solo una pequeña parte de la enorme cantidad de 400 000 millones de euros, son el resultado de negociaciones muy difíciles que afectan a muchos países. En primer lugar, ello se debe a que esta cantidad de dinero no constituye una medida anticrisis, a menos que se utilice en el período 2009-2010. También es cierto que no hay un sistema transparente para evaluar los proyectos ni una lista adecuada de estos proyectos y que faltan algunas cosas y otras muchas sobran. Por fin hemos llegado a un acuerdo tras unas negociaciones muy complejas en las que la Presidencia checa ha desempeñado un papel claramente dominante a la hora de conseguir que se aprobasen los 5 000 millones de euros y que se les hiciese entrada de esta cantidad en el Parlamento Europeo para que ustedes, Señorías, pudieran disponer de ella.

Naturalmente, el plan de renovación tiene un aspecto comunitario, puesto que en la actualidad se dispone de aproximadamente 30 000 millones, y también un aspecto nacional, ya que todos los Estados miembros que forman parte del plan están aplicando sus propias medidas de estímulo fiscal. Creo que el asunto clave sobre el que el Consejo Europeo ha llegado a acuerdo es la validez del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Si queremos salir de esta crisis y que la Unión quede intacta, ilesa y revigorizada, debemos respetar nuestras propias normas. En mi opinión, sería un gran error crear nuevos paquetes de medidas sin asegurarnos de que se han iniciado todos los procedimientos nacionales y comunitarios, sin conocer el impacto que tendrían y si sería necesario adoptar más medidas de estímulo fiscal. El Consejo Europeo también se puso de acuerdo en este punto. Si es absolutamente necesario, el Consejo Europeo tomará más medidas, pero en este momento no sabemos si debemos tomarlas, al igual que nadie sabe cuándo la crisis tocará fondo o cuándo acabará. Sería totalmente absurdo adoptar medidas sin conocer el efecto de las que ya hemos tomado con los 400 000 millones de euros de estímulo fiscal. El plan es ambicioso, diversificado y amplio y solucionará los problemas de crecimiento y empleo de manera diferente según la situación de cada país y, naturalmente, los problemas asociados a la situación económica.

La segunda cuestión de importancia del Consejo Europeo fue la del clima y la energía. Hemos progresado de forma significativa tanto en el ámbito de la seguridad energética como en el de la protección del clima.

Por lo demás, la seguridad energética constituye una de nuestras máximas prioridades en la Presidencia y su necesidad se puso de manifiesto en el mes de enero. Aún no se ha resuelto la crisis del gas. Podría surgir una nueva crisis del gas mañana, pasado mañana, dentro de un mes, el año que viene... Prueba de ello es el hecho de que incluso el paquete de medidas anticrisis de 5 000 millones de euros está destinado, principalmente, si no de manera exclusiva, a las interconexiones entre los países europeos e incluye un amplio abanico de mecanismos y proyectos destinados a reducir la dependencia de una única ruta de suministro. Hemos acordado que antes del próximo invierno debemos disponer de un mecanismo de lucha contra la crisis para gestionar los cortes de suministro y así poder hacer frente a todos los problemas que puedan plantearse. Ha quedado muy claro que es necesario. Esto se hizo patente en el mes de enero en Eslovaquia y Bulgaria, en particular, pero también en otros muchos países.

El debate sobre el clima: ya han comenzado los debates y preparativos para la Conferencia de Copenhague. Tanto Dinamarca, en calidad de país anfitrión, como Suecia, durante su Presidencia, abordarán este tema. La Presidencia checa ya está colaborando con ellos de forma intensiva. Estamos intentando encontrar una posición común a nivel europeo. Hemos comenzado las negociaciones con los principales actores, sin los cuales no sería posible el éxito de la Conferencia de Copenhague. Entre ellos figuran los Estados Unidos y, por supuesto, Japón, China y la India, además de otros países grandes y los principales países contaminantes. El debate principal —permítanme que insista brevemente en este aspecto— giró en torno a la cuestión de si deberíamos fijar ahora no solo los mecanismos sino también la participación de cada uno de los Estados miembros de la UE en el paquete de medidas de financiación que hemos puesto a disposición para ayudar a los países en desarrollo —terceros países— a cumplir con sus obligaciones en el marco de la lucha por la protección del clima. Tomamos la decisión correcta. En una situación en la que estamos negociando con todos los actores principales, quienes por el momento están actuando más en teoría que en la práctica, daríamos un paso en falso si nosotros mismos fijásemos barreras y límites que no serían respetados por el resto. La situación de la negociación será mucho mejor si damos carta blanca a estos actores y así lo acordaron los países que presentaron la última propuesta, a saber, Suecia, Dinamarca, los Países Bajos, el Reino Unido y Polonia. En cuanto al enfoque polaco, como es natural, respetamos los intereses de los países que albergan ciertas dudas sobre este mecanismo, así como los intereses de los países que desempeñan un papel fundamental en los asuntos relacionados con el cambio climático. Todos los países, incluso aquellos que consideran que esta es una prioridad obsoleta, estuvieron de acuerdo en que aún tenemos que buscar el mecanismo genuino, la clave y su formulación, con suficiente antelación antes de la Conferencia de Copenhague.

El tercer ámbito se refiere a las relaciones exteriores. El Consejo Europeo aprobó formalmente la iniciativa de la Asociación Oriental como complemento de nuestra política exterior o de la Política de Vecindad Europea. Dado que al norte hay icebergs y al oeste está el Océano Atlántico, es en el sur y en el este donde viven nuestros vecinos; y allí es donde se encuentran los países que podrían amenazar tanto nuestra economía como nuestra seguridad y situación social. La Asociación Oriental era un objetivo de la Presidencia checa y estoy muy satisfecho de que se haya aprobado con un compromiso firme de 600 000 millones de euros. Permítanme adelantarme a las preguntas sobre la participación de Belarús. Estamos examinando esta cuestión. Belarús ha progresado en ciertos aspectos y, además, se está extendiendo la suspensión de la negativa a conceder visados a los principales integrantes del régimen. En estos momentos, la puerta sigue abierta para Belarús, pero aún no hemos adoptado ninguna decisión. Si los Estados miembros no dan su consentimiento y si no se toma una decisión por parte de los 27 Estados miembros, el Presidente Lukashenko no será invitado, a pesar de que tanto la oposición como los Estados vecinos recomiendan que se le invite. Considero que esta es una cuestión a la que no puedo responder en estos momentos y ese es el motivo por el que he querido adelantarme a ella.

Ya informé al Consejo Europeo de la reunión y la cumbre informal con el Presidente Obama el 5 de abril en relación con el cumplimiento de otras prioridades, en concreto, la relación transatlántica. Aún no se han ultimado los detalles relativos a la organización, pero se les facilitará amplia información al respecto. La cumbre girará en torno a tres ámbitos temáticos principales: los debates de la Cumbre del G-20, la cooperación en materia energética y climática —ámbito en el cual, al igual que los Estados Unidos, la Unión Europea desea seguir desempeñando un papel clave— las relaciones exteriores y la zona geoestratégica que abarca desde el mar Mediterráneo al mar Caspio, es decir, Afganistán, Pakistán y la situación en Irán y Oriente Próximo. La cumbre con los EE.UU. es importante, pero no debemos hacernos demasiadas ilusiones. Los Estados Unidos tienen multitud de problemas nacionales por resolver y esa es precisamente la razón por la que es positivo que Barack Obama, durante su intervención en Praga, explique cuál es su balance del presente año y, como es natural, transmita un mensaje a los ciudadanos de la UE sobre las principales posiciones y los principales objetivos del nuevo Gobierno estadounidense.

En el Consejo Europeo se trataron otros muchos asuntos sobre los que estoy dispuesto a responder. Si he pasado algo por alto, lo incluiré en el debate que se celebrará tras las intervenciones de los representantes de los partidos políticos. Es posible que no volvamos a encontrarnos en estas circunstancias, ya que sus Señorías están a punto de emprender una campaña electoral, aunque preferiría que no la comenzasen aquí y ahora. Espero que la lucha por los escaños en el Parlamento Europeo sea justa y que puedan reanudar su labor después de las elecciones.

Presidente. – Gracias, señor Presidente en ejercicio del Consejo Europeo, por su determinación de continuar la labor de la Presidencia a pesar de la difícil situación en su país.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – (FR) Señor Presidente, Señor Presidente en ejercicio del Consejo, Señorías, el último Consejo Europeo fue un Consejo de resultados prácticos.

Quiero rendir tributo a la Presidencia checa y, en particular, al Primer Ministro Mirek Topolanek, que logró centrar los debates en objetivos concretos. Ya se pueden ver los resultados: una serie de decisiones importantes en sí mismas, pero también decisiones que expresan la determinación de la Europa actual. La realidad de nuestras decisiones demuestra la realidad de nuestra unidad y disipa las previsiones pesimistas, las cuales, una vez más, no tienen razón de ser. Me voy a centrar en los aspectos económicos; ya que el Primer Ministro Topolánek ha mencionado la mayor parte de los temas que se trataron, no hay necesidad de volver a mencionarlos todos.

En primer lugar, el Consejo ha respaldado la propuesta de la Comisión de destinar 5 000 millones de euros a proyectos energéticos estratégicos y al acceso a Internet de banda ancha. El acuerdo alcanzado por el Consejo Europeo refleja claramente la determinación de la Unión de utilizar todos los recursos disponibles para evitar que la crisis ponga en peligro nuestros objetivos a largo plazo, en particular los relativos a la seguridad energética y la lucha contra el cambio climático.

La segunda decisión importante fue duplicar la ayuda concedida a las balanzas de pagos de los Estados miembros. 50 000 millones de euros es un compromiso muy fuerte, que demuestra que, incluso en tiempos difíciles, la solidaridad no es una palabra hueca en Europa.

De hecho, el mejor camino para que los europeos puedan superar la crisis y restablecer las condiciones necesarias para el crecimiento es coordinar sus posiciones, actuar de manera conjunta y apoyarse mutuamente.

La tercera gran decisión demuestra que la Unión Europea contribuye plenamente a los esfuerzos encaminados a atajar la crisis a nivel mundial. El estímulo presupuestario que se ha dado a la economía europea, si incluimos los estabilizadores automáticos, se acerca al 4 % del PIB europeo. No obstante, a este porcentaje vino a sumarse —durante el Consejo Europeo— el compromiso de apoyar al Fondo Monetario Internacional con un máximo de 75 000 millones de euros. La Unión desempeña su papel plenamente, tanto combatiendo la crisis como introduciendo un programa de reformas reglamentarias ambiciosas y orientadas al futuro.

De hecho, la Unión Europea representa un ejemplo de unidad y liderazgo que, de continuar, sentará las bases para buscar soluciones de mayor alcance a nivel internacional. El debate que mantuvimos ayer con el Primer Ministro del Reino Unido, Gordon Brown, lo puso claramente de manifiesto. La UE se aproxima a la Cumbre de Londres con un programa sólido y coherente, basado en cuatro pilares: un estímulo presupuestario sustancial y coordinado, un programa reglamentario ambicioso, un mensaje enérgico contra toda forma de proteccionismo y un compromiso sostenido con los objetivos de desarrollo del Milenio, y en especial con las personas más desfavorecidas del planeta.

Se trata de un programa de liderazgo y considero importante recalcar —ya que no ha resultado evidente desde un principio— que la posición de los Estados miembros, que participarán en la Cumbre de Londres, y de la Comisión es, de hecho, el mensaje del conjunto de los 27 Estados miembros, que desean mantener este liderazgo para introducir un nuevo enfoque a nivel internacional. No se trata de un programa tecnocrático. El reto es volver a introducir en el sistema económico y, en particular, en el sistema financiero mundial los valores éticos sin los cuales la economía de mercado no podría funcionar. El pueblo debe recuperar su posición central en la economía mundial. Estamos a favor de las economías competitivas y abiertas, pero sus mercados deben estar al servicio de los ciudadanos. Además, esta es la razón por la que apoyo la ambiciosa propuesta de la señora Merkel de crear una carta para una economía sostenible. Ello pone de manifiesto que estamos a favor de una economía de mercado social.

No obstante, el alcance de miras del Consejo Europeo ha ido más allá de la crisis. En el ámbito de las relaciones exteriores, acojo con satisfacción el apoyo de los 27 Estados miembros a las propuestas de la Comisión para

desarrollar la Asociación Oriental, la cual podremos examinar en mayor detalle durante la Cumbre de la Asociación Oriental del 7 de mayo. En colaboración con la Unión por el Mediterráneo, ahora contamos con un marco coherente para nuestra política de vecindad, que es, sin duda, una de las prioridades principales de las relaciones exteriores de la Unión Europea.

Presidente de la Comisión. – Señor Presidente, ahora tenemos que mantener el impulso en la labor relativa a la recuperación económica; esos 5 000 millones de euros son realmente urgentes. Se trata de una inversión crítica en estos tiempos difíciles. Todos sabemos que la restricción del crédito ha tenido una influencia directa sobre los proyectos estratégicos. Han surgido nuevos retos, en particular la posibilidad de que se congelen las conexiones del petróleo y el gas. Se ha frenado la inversión en energías renovables. Y lo mismo ha ocurrido con la investigación en tecnologías limpias. Por tanto, necesitamos ofrecer una respuesta europea clara.

Sé que este Parlamento se ha comprometido a sacar adelante este expediente lo antes posible y espero que, una vez que sus Señorías hayan examinado las propuestas, comiencen rápidamente las negociaciones con el Consejo, para que puedan incorporarse a la legislación antes del mes de mayo.

Lo mismo se aplica al paquete de medidas existentes y futuras relativas al sistema financiero. Para que el Parlamento y el Consejo puedan alcanzar un acuerdo en primera lectura sobre estas medidas, el receso electoral debe transmitir el mensaje claro de que la UE sabe perfectamente lo que tiene que hacer para restablecer el orden en el sistema financiero.

Este es un elemento clave para restablecer la confianza y es la razón por la que la Comisión va a seguir adoptando propuestas, tal y como expresó en su comunicación de 4 de marzo de 2009 sobre los fondos de cobertura y de capital riesgo, la remuneración de los ejecutivos y la forma de poner en práctica las ideas recogidas en el informe del grupo de alto nivel creado por mí y encabezado por el señor Larosière. De hecho, el informe fue acogido con satisfacción en el Parlamento Europeo y se consideró de forma unánime que constituía la base para seguir trabajando en el futuro. Estoy muy satisfecho del resultado.

Tenemos que examinar más a fondo la labor de coordinación. La coordinación es clave; la coordinación y la aplicación. Las directrices sobre los activos tóxicos y el apoyo a la industria automovilística ya se están poniendo en práctica para orientar con más eficacia las actuaciones de los Estados miembros.

Ahora nos encontramos en la fase de aplicación del plan de recuperación y la Comisión redoblará sus esfuerzos para vigilar la puesta en práctica de los planes de estímulo nacionales. Contamos con una serie de instrumentos y también disponemos de los instrumentos de la Estrategia de Lisboa que aún siguen vigentes. Además, examinaremos en detalle las medidas que se están emprendiendo a nivel nacional para hacer frente a la crisis y estimular la demanda, a fin de extraer conclusiones y buscar la forma de ayudar.

Con este mismo espíritu debemos prepararnos para la Cumbre sobre Empleo. Como dije anteriormente en este Parlamento: esta crisis está siendo muy dura y donde resulta más visible es en el mercado laboral.

El desempleo aumenta y lo más probable es que siga en ascenso. Esta es mi preocupación principal y considero que debería ser la preocupación principal de Europa. Los trabajadores europeos deben saber que los líderes europeos se preocupan por su situación. Esa es la razón por la que la Cumbre especial sobre Empleo, que se celebrará a primeros de mayo, es tan importante: para hacer una evaluación del impacto de las medidas de recuperación que se han emprendido hasta el momento, para ver qué funciona y qué no funciona, para intercambiar buenas prácticas y para acordar qué pasos seguiremos en el futuro.

Tenemos que asegurarnos de que se han puesto en marcha todos los mecanismos a nivel local, regional, nacional y europeo para amortiguar el impacto de la crisis y preparar a los ciudadanos para los empleos del futuro. En particular tenemos que hacer todo lo posible para complementar las medidas de los Estados miembros mediante el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

Como sus Señorías saben, el Consejo Europeo ha decidido que la Cumbre tenga un formato tipo troika. Si les soy sincero —como siempre— esta decisión me ha decepcionado. Hubiera preferido que los 27 Estados miembros dedicaran el tiempo necesario a debatir cuál es el mejor camino a seguir en lo que respecta al principal problema de la crisis para todos los ciudadanos europeos: el desempleo.

Evidentemente, aunque todos sabemos que la mayoría de los instrumentos son nacionales, ello no debería impedir a los líderes europeos debatir a nivel europeo sobre el modo de coordinar sus acciones. También sabemos que cuando tomamos decisiones relativas al sector financiero o cuando aprobamos un plan de recuperación estamos, al mismo tiempo, adoptando medidas para el empleo.

Pero creo que el tema del desempleo merece por sí mismo la atención de los líderes europeos. De cualquier modo, la Comisión se ha movilizado y está decidida a enviar un mensaje contundente el 7 de mayo de 2009. En mi opinión, esta Cumbre, que finalmente se celebrará en formato de troika, debería estar abierta para que todos los primeros ministros que quieran participar tengan la oportunidad de hacerlo.

Al igual que el Primer Ministro Topolánek, me gustaría decirles que justo antes del Consejo Europeo mantuvimos un debate muy importante con los interlocutores sociales, el Primer Ministro de Suecia, el señor Reinfeldt, y el Presidente del Gobierno español, el señor Rodríguez Zapatero. Creo que los interlocutores sociales están dispuestos a comprometerse con nosotros. Es importante transmitir a todos los ciudadanos europeos y, en particular, a todos los trabajadores europeos, que, a nivel comunitario, también nos preocupamos por el diálogo social.

Hemos invitado a los interlocutores sociales a visitar la Comisión. Hemos organizado una reunión en la Junta de Comisarios y estoy decidido a seguir trabajando con los interlocutores sociales, el Parlamento Europeo, los gobiernos europeos, la Presidencia, naturalmente, y también con el Comité de las Regiones y con el Comité Económico y Social, porque creo realmente que, si queremos poner freno al problema del desempleo, tenemos que movilizar a todos los europeos, no solo a los gobiernos y las instituciones europeas, sino también a los interlocutores sociales y a toda la sociedad.

Estoy decidido a que se pongan todas las cartas sobre la mesa, y por ese motivo la Comisión dedicará todo su empeño durante las próximas semanas a trabajar con todos nuestros interlocutores, y yo acogería con gran satisfacción la participación de todos los diputados al Parlamento Europeo y de este Parlamento en su calidad de institución. Sus Señorías poseen una gran experiencia en las actuaciones sobre el terreno.

Resumiendo, en este Consejo Europeo se lograron resultados muy concretos, dado que se adoptaron decisiones muy importantes en materia económica y financiera. Pero no fue en absoluto el fin de un proceso. Tenemos que mantener el impulso del proceso. Tenemos que estar abiertos a todo lo que tenemos que hacer de cara a una crisis que tendrá un mayor impacto en los asuntos sociales. Es importante que mantengamos esta determinación y que, mediante medidas de coordinación y aplicación, Europa no solo consiga hacer frente a los retos internos, sino también contribuir de manera significativa a la respuesta mundial ante la magnitud de la crisis.

(Aplausos)

Joseph Daul, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (FR) Señor Presidente, señor Topolánek, Señor Barroso, Señorías, tras haber conducido a nuestros socios estadounidenses y al resto del mundo desde el principio de la crisis hacia una reforma de los mercados financieros ambiciosa, pero realmente necesaria, el pasado viernes Europa estableció una hoja de ruta para la Cumbre del G-20 del 2 de abril.

Durante los debates de ayer sobre la Cumbre del G-20, algunos diputados dijeron que esta medida no era suficiente y otros que era demasiado. La realidad es que en las sucesivas crisis que hemos experimentado Europa ha estado presente, ha coordinado a sus miembros y ha trabajado en equipo.

Repito: en la crisis que estamos experimentando, al igual que ocurre con todos las cuestiones de alcance mundial —la energía, el cambio climático, los asuntos exteriores, la seguridad y la defensa— las soluciones nacionales ya no son válidas. Aun cuando el Primer Ministro del Reino Unido, a quien tuvimos la oportunidad de escuchar ayer, exalte las virtudes de la Unión Europea y se declare, y cito textualmente: «orgulloso de ser británico y orgulloso de ser europeo», me reafirmo en mi convicción.

La decisión adoptada por el Consejo Europeo la semana pasada de crear un fondo de 50 000 millones de euros para ayudar a los Estados miembros que no pertenezcan a la eurozona en estos momentos difíciles es positiva, ya que lo que afecta a uno de nosotros nos afecta a todos. Este es el significado de la integración europea. Si se suman a los 400 000 millones del plan de recuperación económica, estos créditos ayudarán a restablecer las condiciones necesarias para el crecimiento y a crear riqueza y, en última instancia, empleo. Lo mismo ocurre con el paquete de 5 000 millones de euros destinados a apoyar proyectos en el ámbito de la energía y medidas relativas a Internet entre otros asuntos.

Insto al Consejo a hacer todo lo que esté en su mano para llegar a un acuerdo antes de que termine esta legislatura sobre los tres asuntos principales que hay actualmente sobre la mesa: agencias de calificación crediticia, directivas sobre exigencias de capital regulatorio y la Directiva Solvencia II. En lo que respecta a este último texto, el Consejo debe redoblar los esfuerzos para que se apruebe en primera lectura.

Señorías, no necesitamos más medidas económicas socialistas. Necesitamos más puestos de trabajo y los conseguiremos gracias a este paquete de medidas. Además, me ha llamado la atención que ningún líder europeo ni de la derecha ni de la izquierda haya apoyado las medidas socialistas que se propusieron en Bruselas la semana pasada. Esto también viene a confirmar mi impresión de que no siempre hay coherencia entre lo que dice el presidente del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo y lo que hacen los gobiernos socialistas. Señor Schulz, aún tiene usted una gran tarea por delante si quiere convencer a su amigo político, el señor Steinbuck, para que actúe de acuerdo con un enfoque más social.

También desearía referirme a la preparación de la Conferencia de Copenhague de diciembre y quisiera pedir a la Presidencia checa que redacte algunas propuestas sobre los mecanismos financieros internacionales antes de junio. Respecto al paquete de medidas relativas a la energía y el cambio climático, Europa ha tomado la iniciativa y no debe perder esta ventaja. El cambio climático no va a esperar a que termine la crisis. Por eso tenemos que convencer a nuestros socios para que se sumen a nuestro empeño por combatir el cambio climático y adopten el objetivo de reducir sus emisiones de CO2 en un 30 %.

Parece que Barack Obama está dispuesto a aceptar la ayuda que le ofrecemos y a aplicar un sistema de intercambio de cuotas de emisión en los Estados Unidos. Para concluir, deseo expresar mi satisfacción por el hecho de que Europa por fin se tome en serio a sus vecinos del Este al adoptar una asociación estratégica con Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, la República de Moldova y Ucrania. Esta asociación contribuirá a la labor de la Asamblea EuroNest, la iniciativa de mi grupo que se pondrá en práctica con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios a partir de la próxima legislatura.

Por otra parte, ya era hora de que la Unión por el Mediterráneo, creada el pasado verano, estableciese su secretaría en Barcelona y empezase a trabajar en proyectos concretos. Así lo solicitaron los 27 Estados miembros la semana pasada y espero que podamos contar con una hoja de ruta en el mes de junio.

Martin Schulz, en nombre del Grupo del PSE. – (DE) Señor Presidente, señor Topolánek, considero que su presencia hoy aquí es digna de mención. Ello le honra en estas difíciles circunstancias. Su presencia aquí esta mañana demuestra que es usted un luchador, pero aún no ha comprendido cuál es la función del Presidente en ejercicio de la Unión Europea. Si viene aquí a hablar de la política interior checa, no se sorprenda de que hablemos sobre política interior checa. No obstante, en mi opinión, usted está aquí en calidad de Presidente en ejercicio del Consejo Europeo y por ello no alcanzo a entender su comentario sobre la obstrucción por parte de los socialdemócratas.

(Aplausos)

De cualquier modo, ha sido derrocado por dos votos del Partido Democrático Civil y dos votos del Partido Verde. ¿Así que por qué no hablar de obstrucción por parte de sus propios partidarios?

Ayer escuchamos un discurso de un jefe de Gobierno europeo que, como anfitrión de la Cumbre del G-20 que se celebrará la próxima semana, dijo lo contrario de lo que usted, en su calidad de Presidente en ejercicio del Consejo, ha dicho. Lo que Gordon Brown dijo ayer fue lo contrario de lo que usted ha dicho hoy. Usted ha dicho que el camino que los Estados Unidos están siguiendo ha sido históricamente un camino erróneo. Lo acaba de decir hace tan solo unos minutos. Ha dicho que el camino de Geithner es erróneo y que nos lleva al infierno. La Unión Europea no puede colaborar con los EE.UU. a ese nivel. Usted no representa al Consejo de la UE, sino a sí mismo. Este es el gran error que está cometiendo.

(Aplausos)

Ahora comprendo también por qué se nos dijo en un principio que es difícil dialogar con este hombre. No, señor Presidente en ejercicio del Consejo, por este camino llevaremos a la Unión Europea a un callejón sin salida.

El Presidente de la Comisión ha dicho hoy algo muy importante. Ha dicho que sería un grave error rechazar la Cumbre social, la Cumbre sobre Empleo. En un momento en el que millones de personas en Europa temen por sus puestos de trabajo, en un momento en que los fondos públicos tienen que rescatar de la quiebra a bancos y compañías de seguro, incluso en los Estados Unidos, invirtiendo miles de millones o incluso billones de euros, algo que usted califica de camino al infierno, en una situación en que los ciudadanos saben que, en última instancia, tendrán que pagarlo con sus impuestos, ya sea en euros o en coronas, en esta situación es cuando el Consejo Europeo les dice: «No nos interesan vuestros problemas de empleo. No tenemos tiempo para ocuparnos de eso». Esa es una señal terrible. Es una señal errónea.

Y por este motivo digo, señor Presidente de la Comisión, que su consejo al Presidente del Consejo no es suficiente. No queremos una troika, queremos un debate abierto a todos. Debería convocar de nuevo la Cumbre para que los jefes de Estado y de Gobierno puedan asumir su responsabilidad y debatir sobre la situación del empleo en Europa a principios de mayo.

(Aplausos)

Señor Topolánek, permítame darle tres recomendaciones que, desde nuestro punto de vista, debería considerar en los próximos días: si obliga a los gobiernos de la Unión Europea a movilizar el 1,5 % de su PIB en 2009 y el 1 % en 2010 como parte de un paquete de medidas para hacer frente a la situación económica a corto plazo y, por el momento, solo cuatro países, si no me equivoco, van a cumplir este objetivo, no será suficiente y usted, en su calidad de Presidente en ejercicio del Consejo, tiene la responsabilidad de obligar a los Estados a cumplir con los compromisos que ellos mismos se han impuesto.

En segundo lugar, le ruego que vuelva a convocar la Cumbre social. Demuestre a la ciudadanía europea que la política de empleo y las iniciativas para proteger los puestos de trabajo son prioritarias para este Gobierno.

En tercer lugar, procure que en el Consejo se hable con claridad de lo que va a pasar después de las elecciones en materia institucional. Personalmente, lamento su situación. Sé que ha defendido la aprobación del Tratado de Lisboa, pero también sé que su propio presidente está en su contra y que se está haciendo todo lo posible por que no pueda presentar la propuesta ante el Senado. Estamos aquí para ayudarle. Siempre que podemos, hablamos con los senadores del ODS e intentamos que apoyen el proceso de ratificación. No se preocupe, estamos a su lado y le ayudaremos en lo que podamos.

No obstante, aún queda otra cuestión: tiene que decirnos de una vez por todas cómo piensa proceder. ¿Sobre la base del Tratado de Niza, que es el que está en vigor, o sobre la base del Tratado de Lisboa, que aún no ha entrado en vigor? Decir que vamos a empezar con el de Niza y que más adelante le añadiremos algo del de Lisboa no vale. Esta es la razón por la que le digo, en la medida en que nos afecta: estamos de acuerdo con las consultas después de las elecciones europeas, pero solo una vez se haya constituido el Parlamento Europeo. No estoy dispuesto a participar en las consultas después del 7 de junio hasta que se haya convocado formalmente a este Parlamento a su primera sesión. Aún debemos exigir un mínimo de respeto institucional. Así que considere estos tres puntos, señor Topolánek, si quiere volver a ganarse nuestro respeto.

(Aplausos)

Graham Watson, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, para todos aquellos que sufren de verdad hay una definición reveladora de la recesión. Es cuando uno va al cajero a sacar dinero y se encuentra con un mensaje advirtiéndole de que la operación no ha podido realizarse por falta de fondos; pero no sabe si faltan fondos en su cuenta o en la del banco.

(Risas)

A pesar de todos los malos presagios de desavenencias y conflictos, este Consejo Europeo ha elaborado un paquete de medidas muy positivo y felicito a la Presidencia checa por este logro.

Nos han prometido más dinero del Fondo Monetario Internacional, más apoyo a las economías europeas que experimentan mayores dificultades y un acuerdo para continuar con la supervisión comunitaria del sistema financiero. Todas estas medidas son bienvenidas. En particular me complace que el Consejo haya salvado al señor Barroso transfiriendo 5 000 millones de euros no utilizados al plan de recuperación. La inversión en transporte, infraestructura y conexiones de banda ancha creará empleo ahora y preparará a Europa para el futuro. Entretanto, el dinero destinado al gaseoducto Nabucco reducirá nuestra dependencia energética de Rusia.

Necesitamos que el Presidente en ejercicio del Consejo nos garantice que los fondos procedentes de estos 5 000 millones de euros se destinarán realmente a ese proyecto, pero también que la inversión en infraestructura de suministro de gas no sustituirá a la investigación en energías renovables. El crecimiento ecológico sigue siendo una prioridad para la seguridad de nuestros ciudadanos ahora y en el futuro y también lo son los principios consagrados en la Estrategia de Lisboa: flexiguridad, economía basada en el conocimiento, normativas relativas al empleo que respondan a nuestro propósito; estas son las claves para una economía competitiva y para el éxito del mercado único. Hay que reconocer el mérito del Consejo porque no ha dejado que el lenguaje proteccionista del pasado ensombreciera sus resultados.

Sin embargo, a pesar de que, aparentemente, existe un acuerdo, aún persiste un matiz preocupante en las prioridades de los Estados miembros. Por una parte, tenemos a los que abogan por una reglamentación sólida a nivel internacional y, por otra, a quienes prefieren un sólido paquete de medidas de estímulo. Esa es una elección falsa. Es evidente que necesitamos estructuras de supervisión con toque regulador, pero también necesitamos medidas contracíclicas para hacer frente a la realidad de la recesión. El largo plazo y el corto plazo: se debe prestar atención a ambos.

Nuestros líderes deben ser claros a este respecto en la Cumbre del G-20. Si no podemos ponernos de acuerdo sobre nuestra causa común, no podremos actuar con todo nuestro peso colectivo. Los Estados Unidos asistirán a la Cumbre del G-20 con un programa propio. Debemos llevar el nuestro y juntos llegar a un acuerdo que nos represente a todos.

Señor Presidente en ejercicio del Consejo, la semana pasada apenas debatieron los fundamentos jurídicos de la próxima Comisión. Irlanda ya no es el único país que no ratifique el Tratado de Lisboa. Por tanto, le insto a convocar a los líderes del Consejo, la Comisión y el Parlamento antes de que esta Cámara se disuelva en mayo para dotar al Parlamento y a la Comisión de seguridad jurídica.

Señor Presidente en ejercicio del Consejo, hay un fragmento en la famosa melodía Má Vlast de Smetana, en el que el chelo y el fagot se remontan en un *crescendo* desde lúgubres profundidades hasta una nota agudísima. Ese momento ya ha pasado para su Gobierno, pero para Europa, aún está por llegar. Procure que los problemas internos no le hagan perder el ritmo.

(Aplausos)

Adam Bielan, *en nombre del Grupo UEN.* – (*PL*) Señor Presidente, en primer lugar deseo felicitar al Primer Ministro Topolánek por la excelente preparación de la Cumbre europea y por lo que, hasta el momento, ha sido una buena Presidencia. Hace unos meses, algunos políticos dudaban de que un pequeño país de Europa Central y Oriental pudiera asumir la carga del liderazgo de la Unión Europea. El señor Topolánek y todos los miembros de su gabinete han demostrado que es posible. Una vez más, le felicito y, ahora que se encuentra en un momento difícil, espero que consiga resolver los problemas internos de su país y pueda preparar también la próxima Cumbre que se celebrará dentro de tres meses.

No obstante, como estamos entre amigos, debo ser franco. Permítanme expresar ciertas críticas con respecto a la Cumbre, aunque mis críticas no van dirigidas al señor Topolánek personalmente.

Comenzaré con el apoyo a la Asociación Oriental. Se ha asignado una cantidad de 600 000 millones de euros para los próximos cinco años, pero sabemos que tan solo 350 000 millones de euros son dinero nuevo. En total representan aproximadamente 20 000 millones de euros anuales para cada uno de los países que forman parte del proyecto. ¿Es suficiente esta cantidad para que la Unión Europea pueda ejercer influencia en la región? En cuanto a nuestros socios del Este, quisiera saber si se ha resuelto la cuestión de sus visados. Me da la impresión de que aún no se ha adoptado ninguna decisión. De hecho, se ha decidido rechazar toda cooperación en este ámbito. Debemos preguntarnos si queremos disuadir a nuestros vecinos del Este o si, por el contrario, queremos animarlos a que colaboren con nosotros. Da la impresión de que algunos Estados miembros están intentando socavar la idea de la Asociación Oriental para no enemistarse con Rusia.

Por la misma razón se oponen a la construcción del gasoducto Nabucco. Los 200 000 euros destinados al proyecto, cuyo coste de construcción se estima en 8 000 millones de euros, sólo provocan una sonrisa de conmiseración en nuestros socios. Debemos recordar que, por nuestra propia seguridad energética, deberíamos ser los más interesados en la construcción de un canal para el transporte de combustible desde la cuenca del mar Caspio a Europa, y ese canal no debe depender en modo alguno del Kremlin.

En la Cumbre también se asignaron 5 000 millones de euros al paquete de medidas para luchar contra la crisis. Parte de ese dinero se destinará a grandes proyectos energéticos, incluidos los 3 30 millones de euros para mi país, Polonia. Lamentablemente, se aprobó un requisito de difícil cumplimiento, a saber, que todo el dinero se haya gastado a finales del año próximo. Esa cantidad se ha convertido en dinero virtual, ya que, en vista de la capacidad de absorción de los fondos de la UE por parte del Gobierno polaco, es probable que nunca se gaste ese dinero y que deje de estar disponible. Por tanto, propongo prorrogar el plazo de disponibilidad de dichos fondos.

En cuanto a la Cumbre, también desearía hacer balance de la anterior reunión informal sobre la crisis, que se celebró en Bruselas por iniciativa del señor Topolánek. Los asistentes a la Cumbre se opusieron de manera unánime al proteccionismo económico. Entretanto, hace unos días pudimos comprobar que las resoluciones adoptadas en la Cumbre tenían poco sentido al ver que la empresa automovilística francesa Renault anunciaba

el traslado de su planta de producción de Eslovenia a Francia. Lamentablemente, este hecho demuestra que en tiempos de crisis económica el principio fundamental de solidaridad de la Unión Europea pierde terreno a favor del egoísmo económico. Insto al señor Topolánek a que ponga fin a esta situación.

Claude Turmes, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – Señor Presidente, creo que solo la historia podrá juzgar si la Cumbre que se celebró la semana pasada fue una gran cumbre. Esta mañana me gustaría lanzar una llamada de atención. Estamos experimentando una crisis del sistema que en poco tiempo podría convertirse en una crisis social.

En los años 30, Roosevelt ganó la batalla política contra los fascistas y Europa la perdió, y yo me pregunto por qué ganó Roosevelt. Ganó porque contaba con la confianza de los ciudadanos estadounidenses, incluso con la de aquellos que habían perdido una gran parte de sus ingresos económicos durante la crisis de los años 30. ¿Cuáles son los cuatro factores determinantes de la confianza que supo canjearse Roosevelt?

En primer lugar, una nueva regulación. Roosevelt atacó duramente los oligopolios, las grandes empresas estadounidenses, y reajustó la regulación de la economía. Precisamente eso es lo que tenemos que hacer en la Cumbre del G-20 de Londres. Aun en el caso de que Gordon Brown fuera el máximo promotor de la desregulación, tal vez esto demuestre que el cambio es posible.

En segundo lugar, reforzar el tejido social. El programa de Roosevelt consistió, en primer lugar, en la redistribución de la riqueza imponiendo mayores impuestos a los ricos y dando dinero a los pobres; y, en segundo lugar, en un programa de gran envergadura destinado a los jóvenes estadounidenses. ¿Qué ofrecemos a los jóvenes europeos para que no voten a los fascistas en las Elecciones europeas? En tercer lugar —y Martin se ha referido a este tema— el mayor error de la Cumbre es el menoscabo de la Cumbre social de mayo. El único modo de mantener la cohesión social es hacer que funcionen los factores multiplicadores de la sociedad, así que tenemos que promover la reunión de mayo y necesitamos una mayor difusión. También hay que invitar a la mesa a todas las ONG que se ocupan de la defensa del medio ambiente, a las ONG de desarrollo y a las ONG sociales que preparan, con la sociedad y los ciudadanos, los cambios necesarios en la sociedad.

El cuarto elemento en el que se centró Roosevelt fue la inversión económica. Y este esencialmente lo perdió, puesto que el motor económico estadounidense no volvió a ponerse en marcha hasta la Segunda Guerra Mundial. No deseamos una guerra. La batalla que tenemos que ganar es la batalla contra el planeta. Nuestra batalla es la inversión ecológica; ahí es donde podremos ganar la guerra. Por tanto, hay dos cuestiones que tenemos que tener en cuenta.

Una es la necesidad de eurobonos verdes. De los 5 000 millones de euros tenemos que reservar la mayor cantidad posible en el Banco Europeo de Inversiones para potenciar las energías renovables y la eficiencia energética. En segundo lugar, tenemos que hacer partícipes a las ciudades europeas. Los ciudadanos europeos no viven en el mar del Norte, ni en los vertederos de CO2; allí no se puede conseguir votos. Podemos conseguirlos en las ciudades europeas —y con los ciudadanos de esas ciudades— mediante un programa urbano inteligente. Así conquistaremos la economía y los corazones de los ciudadanos europeos.

Vladimír Remek, en nombre del Grupo GUE/NGL. - Señorías, es evidente que tenemos que encontrar el modo de poner fin a la crisis que actualmente aflige a Europa y a otras partes del mundo. No cabe duda, como ha dicho el Consejo Europeo, que tenemos que esforzarnos para reforzar la confianza y la estabilidad financiera. No obstante, el problema es quién puede restablecer la confianza y cómo puede conseguirse. Si confiamos esa tarea a los que han contribuido a la crisis actual con su codicia insaciable y no prestamos apoyo a aquellos que crean valores, aunque no consiguen influir en la actuación de las empresas o de las economías, las perspectivas serán sombrías. Por ello considero importantes los debates de la Comisión sobre la necesidad de mitigar el impacto social de la crisis. El aumento del desempleo es un problema y por ello las medidas encaminadas a promover el empleo y evitar la pérdida de puestos de trabajo son sumamente importantes para los trabajadores. No podremos darnos por satisfechos si solo se apoya a las grandes empresas y a sus directivos. Aplaudo los esfuerzos para mejorar la seguridad energética, las conexiones energéticas europeas y el desarrollo de la infraestructura en este ámbito. Además, considero que ésta es una forma de apoyar el empleo y los puestos de trabajo y de generar beneficios en el futuro. Estamos a punto de enfrentarnos a un momento crítico y la crisis actual nos ofrece la oportunidad de prepararnos para ello. Considero positivo el apoyo renovado a la energía nuclear, ya que desempeña un papel insustituible, a pesar de los puntos de vista diametralmente opuestos que suscita incluso en el seno del grupo al que pertenezco.

Me gustaría decir algo sobre la Asociación Oriental. Normalmente suelo estar a favor de la cooperación, y cuanto más amplia mejor, pero en este caso veo un claro intento —tal y como se ha formulado— de acercar a los Estados de la antigua Unión Soviética a la Unión Europea y distanciarlos de Rusia. Por tanto, yo diría

que estamos estableciendo una esfera de influencia y haciendo algo que tanto veces hemos criticado a los demás.

Hanne Dahl, *en nombre del Grupo IND/DEM.* – (*DA*) Señor Presidente, la semana pasada se afirmaba en el *EU Observer* que Jacques Delors tenía una visión pesimista del futuro de la eurozona. Resulta que uno de los grandes defensores del euro ha manifestado su inquietud por la Unión Europea y el euro poco antes de la próxima Cumbre. Dijo, entre otras cosas, que le preocupaba la falta de voluntad para sanear el sector financiero e introducir nuevas normas que lo regulen. Hasta ese momento nunca antes había estado de acuerdo con el señor Delors, pero en este caso debo reconocer que, lamentablemente, tiene motivos para sentirse preocupado. Los resultados de la Cumbre a este respecto son muy vagos. Durante la crisis, he preguntado en repetidas ocasiones a la Comisión sobre su intención de regular y supervisar el sector financiero. No tiene intención de hacerlo. Una y otra vez hace referencia al derecho del mercado interior a regir los acontecimientos.

El señor Delors también dijo algo que, en una euroescéptica como yo, suscita cierta sensación de déjà vu respecto a ciertos argumentos que yo misma he defendido en alguna otra ocasión. Dijo que las economías europeas son demasiado diferentes para el euro. ¡Bingo, señor Delors! ¡Eso es precisamente lo que son! La moneda única es parte del problema, no parte de la solución. Europa necesita una sólida regulación común del sector financiero, pero también un alto grado de flexibilidad a la hora de gestionar las distintas políticas económicas contra la crisis en cada uno de los Estados miembros.

Jana Bobošíková (NI). – (CS) Señorías, considero positivo que la Comisión pospusiese la revisión de la Estrategia de Lisboa, la cual, en mi opinión, es poco realista. También considero positivo que se pospusiese la decisión sobre la financiación del paquete de medidas contra el cambio climático. El Presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, ha declarado que la Unión Europea no debería incurrir en ningún compromiso climático a menos que otros países, en concreto los Estados Unidos y China, también lo hagan; afirmación con la que estoy totalmente de acuerdo. Me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que estas conclusiones, completamente racionales por otra parte, fueron resultado de los debates que mantuvieron los dirigentes de los 27 Estados miembros y la Comisión en un momento en que la Unión se enfrenta al aumento vertiginoso del desempleo y al declive de la economía y en el que aún no se ha aprobado el Tratado de Lisboa. Todo ello es prueba fehaciente de que el Tratado de Lisboa no influye de manera alguna a la hora de adoptar decisiones fundamentales que podrían beneficiar a los ciudadanos de los Estados miembros. Se trata de un Tratado totalmente superfluo y así se ha demostrado con las medidas racionales adoptadas por el Consejo Europeo de conformidad con el marco vigente de aplicación de los tratados y bajo la Presidencia checa

Ayer el Gobierno del Primer Ministro Checo y Presidente en ejercicio del Consejo Europeo, el señor Topolánek, perdió una moción de censura. Permítanme recordarles a todos los que con su arrogancia han tildado la actuación del Parlamento checo de irresponsable, que esta ha sido una decisión democrática de un parlamento elegido democráticamente en un Estado soberano. El Gobierno de la República Checa no preside la UE, sino la propia República Checa, a cuyos ciudadanos tengo el honor de representar. Estoy convencida de que mi país posee sistemas administrativos y democráticos suficientemente fuertes para poder desempeñar diligentemente sus obligaciones comunitarias.

Después de la caída del Gobierno del señor Topolánek, el señor Václav Klaus asume la presidencia de la República Checa. Como sus Señorías han podido comprobar en este Parlamento, es un hombre de Estado con una sólida conciencia democrática, que comprende que el éxito de la integración Europea no es una vía de dirección única controlada por las élites políticas y burocráticas, sino un proceso complejo que emana exclusivamente de la voluntad del pueblo. Señorías, hace tan solo unas semanas, el Presidente Klaus nos dijo claramente que no veía alternativa alguna a la adhesión a la Unión Europea. Además, la mayoría de los ciudadanos checos consideran positiva su adhesión a la UE. Por tanto, no hay motivo para pensar que la República Checa no va a cumplir sus funciones de manera responsable.

Para concluir permítanme recordar al Sr. Posset, que preside la *Sudetendeutschen Landsmannschaft* (Asociación de alemanes de los Sudetes), que ha declarado públicamente que lamenta la destitución de los ministros Vondra y Schwarzenberg y que pide que haya en la República Checa un gobierno más proeuropeo, que la República Checa no es el Protectorado de Bohemia y Moravia, sino un Estado soberano en el que el Presidente nombra a los ministros y el Gobierno recibe su poder de un parlamento elegido por los ciudadanos checos.

Presidente. – Señora Bobošíková, democracia también significa que todos los demócratas tienen la libertad de expresar su opinión sobre lo que ocurre en todos los Estados miembros de la Unión Europea y en el resto del mundo. Eso también es democracia.

Mirek Topolánek, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*CS*) Hablando en serio, me da la impresión de que estamos cayendo en la retórica preelectoral. Tenemos que examinar estas cuestiones con seriedad y buscar la unidad de los 27 Estados miembros, cada uno de los cuales tiene su propia historia y cada uno de los cuales sufre las consecuencias o los efectos de la crisis financiera actual sobre la economía real de distinta forma. Si no podemos ponernos de acuerdo sobre un enfoque común da igual cuál era la posición inicial de cada cual cuando surgió el problema, porque todos tendremos que pagar el precio del efecto dominó. Eso por una parte.

No he criticado el enfoque estadounidense porque sí, sino porque quería subrayar la ventaja que posee la Unión Europea. Esta ventaja consiste en un amplio programa social gracias al cual no necesitamos invertir enormes cándidas de dinero en la estabilización social de las personas que sufren dificultades. Simplemente, el sistema funciona. La tarea más importante que tenemos entre manos es conseguir que el sistema siga funcionando y garantizar a los ciudadanos de la UE los mismos niveles sociales que tenían antes de la crisis. En mi opinión, no se trata de una tarea fácil y tendremos que invertir mucho dinero. Hemos adoptado algunas medidas muy concretas y las cifras de 5 000, 50 000 y 75 000 millones de euros ponen de manifiesto, en mi opinión, el claro compromiso del Consejo Europeo de ofrecer una respuesta concreta a la situación que se nos viene encima no con medidas específicas que van más allá de las medidas generales de un ámbito u otro.

Es muy diferente proclamar hermosas palabras en una esquina y ponerlas en práctica. Ahora nuestro objetivo común es poner en práctica todas las medidas de las que hemos estado hablando y observar la respuesta a las mismas. Nadie tiene una idea exacta —y puedo asegurar con toda certeza que ni siquiera los macroeconomistas lo saben— de los efectos que surtirán estas medidas. No obstante, todos tenemos la seguridad de que alguien va a tener que pagar por todo esto. Aunque no sabemos cuánto durará esta situación, resultaría francamente irresponsable por nuestra parte no tener en cuenta la resaca de la crisis y no plantearnos quién va a tener que pagar las consecuencias, qué efecto tendrán sobre la eurozona y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y qué posibilidades le quedarán a un país como el mío de adoptar el euro. No voy a responder a los comentarios del señor Schulz. Berlusconi ya lo hizo antes de las elecciones y no estoy dispuesto a repetir su error. Creo que algunos ataques no merecen respuesta. No obstante, me parece imposible que los impresores de billetes sean los únicos que se beneficien de la crisis. Eso no sería positivo en modo alguno.

La Cumbre sobre Empleo. Como es natural, propusimos al Consejo Europeo que la Cumbre contase con la participación de todos los Estados miembros. José Manuel Barroso y yo compartíamos esta idea, pues sentíamos, al igual que sus Señorías, que debíamos mantener un debate con los interlocutores sociales a un nivel más elevado que el de una Cumbre tripartita. Queríamos tratar los problemas relativos al empleo, la aplicación de los diversos paquetes de medidas nacionales, las consecuencias de la crisis en el mercado laboral y los siguientes pasos que tenemos la intención de emprender para proteger a los ciudadanos de la Unión Europea de las consecuencias de la crisis. Nosotros no tomamos la decisión de celebrar una troika. Comprendo la preocupación de los jefes de Estado y de Gobierno, pues yo mismo deseaba la participación de todos los Estados miembros. Por otra parte, no debemos olvidar que se trata de una cumbre informal y que sus resultados no son vinculantes. Teniendo esto en cuenta, debemos considerar que el formato reducido puede suponer una ventaja, ya que las recomendaciones de la cumbre informal se podrán presentar en el Consejo Europeo de junio donde, quizás, se aprueben de manera inequívoca. Opino que no es un error político tan grave y que no hay que darle tanta importancia. Lo esencial es que hemos tenido el valor de convocar esta Cumbre, que hemos invitado a los interlocutores sociales, con quienes colaboraremos en su preparación a largo plazo que estamos haciendo todo lo posible para que los resultados que logremos alcanzar resulten de utilidad para el Consejo Europeo de junio.

El Tratado de Lisboa. Permítanme hacer un chiste. Creo que el número de teléfono para realizar consultas sobre el futuro Tratado de Lisboa ya no es el de la oficina del Primer Ministro Topolánek, sino el del Parlamento y Jiří Paroubek. He de decir que la responsabilidad de hacer avances en este sentido depende en realidad de los causantes de la situación. Estoy haciendo todo cuanto está en mi mano para cumplir mi compromiso y no tener que borrar mi firma de la piedra situada delante del Monasterio de los Jerónimos en Lisboa.

La Comisión. En la Cumbre del Consejo de diciembre se adoptó una decisión clara y somos conscientes de la complejidad de la situación. Debo decir que nuestra ambición es lograr un acuerdo político en el Consejo Europeo de junio. Por supuesto, consultaremos a sus Señorías, dado que es imprescindible debatir estas cuestiones con el Parlamento. En este contexto, incluso hemos llegado a plantearnos que, si el Parlamento Europeo está realmente interesado, podríamos posponer el Consejo Europeo de junio una semana con el fin de prorrogar nuestros debates de 10 a 17 días. Considero que 17 días serían suficientes. Estas consultas son

esenciales, pero, no obstante, para tomar una decisión formal debemos determinar previamente si estamos o no procediendo conforme al Tratado de Niza o al de Lisboa, ya que así podremos anticipar qué tipo de acuerdo adoptaremos, si el número de países será el mismo, si todos ellos contarán con un comisario, etcétera. Debemos tener en cuenta los resultados de las Elecciones europeas y todo lo que puedo decir es que actuaremos de conformidad con el procedimiento normalizado aprobado, puesto que en estos momentos nos encontramos en una especie de vacío jurídico y en una situación que debe abordarse desde el punto de vista político y con acciones concretas en la práctica.

Futuros debates sobre cuestiones regulatorias frente a medidas de estímulo. En mi introducción ya he dicho que, en mi opinión, la UE ha adoptado un enfoque adecuado al no optar por una u otra opción, sino afirmando solamente que hemos rescatado al sector de la banca y que ahora solo queda sanearlo. La Comisión ha elaborado un plan para evaluar los activos tóxicos (evaluación del impacto) y sobre el modo de atajar el problema. En mi opinión, el saneamiento de estos bancos es el único modo en que podrá recuperarse la confianza en el sector de la banca y también la confianza del sector de la banca. La República Checa y Suecia saben cómo conseguirlo y la secretaría del Tesoro estadounidense ha presentado el plan de los Estados Unidos. A mi juicio, esta es la única opción para abordar la situación. Ya he mencionado los paquetes de medidas de estímulo. El segundo pilar de esta estructura es la regulación, la cual está en cierto modo en sus manos. También se menciona de alguna manera en el informe Larosière, que es excelente trabajo. Implicará la regulación de los fondos de cobertura y los fondos de capital riesgo y, evidentemente, el asunto de los paraísos fiscales. Con toda seguridad, podrán comprobar lo mucho que se está progresando en esta materia. Nos estamos preparando para afrontar una posible crisis en el futuro. Lo que nos presiona no es la falta de tiempo para elaborar la nueva regulación. Lo que nos presiona es la necesidad de evitar cualquier problema futuro.

También se debatió sobre el papel del FMI. Acordamos que el FMI debería patrocinar estas soluciones en el futuro, pero el problema no es la escasez de instituciones con poder. El problema es si los grandes actores del mercado financiero internacional respetarán estas instituciones, lo cual no ocurrió en el pasado. De todos modos, este debate es fundamental y también formará parte de los debates de la Cumbre del G-20: la aceptación de una presencia más importante del FMI, el Banco Mundial y la OCDE en el sistema de las instituciones financieras internacionales, el respeto a dichas instituciones y sus conclusiones.

Creo que convendría decir algo sobre la Asociación Oriental. Ayer me reuní de nuevo con el Presidente Yuschenko. Personalmente, considero positivo este acuerdo y la firma del acuerdo entre la Comisión Europea y Ucrania. Representa un paso muy significativo a la hora de estabilizar la situación. Hace poco estuve en Azerbaiyán. Allí tuve la oportunidad de reunirme con el Presidente Aliyev. La Unión Europea debe seguir representando una especie de faro para estos países. No se trata de erigir nuevas barreras, sino de que la UE tiene una misión y de que esa misión es expandir la zona de seguridad, de libertad, de prosperidad y de solidaridad. Aquí no existen las fronteras. Con ello no queremos decir que estos Estados vayan a convertirse en miembros de la Unión mañana, pasado mañana o nunca. Si la luz de este faro se apaga, el desarrollo de estos países escapará a nuestro control. Debemos llamar a estos países a debate, proporcionarles la oportunidad de viajar sin restricciones, ofrecerles cooperación económica, intercambios entre instituciones académicas y una mejor gobernanza. Considero que esta es nuestra labor y, en este sentido, la Asociación Oriental da prueba fehaciente de que vamos por el buen camino. En respuesta a las palabras del señor Bielan quiero decir que el hecho de que se aprobaran los 600 millones de euros ya puede considerarse un éxito en sí mismo. No nos pusimos de acuerdo, no hubo un acuerdo unánime. Era el compromiso máximo que los 27 Estados miembros estaban dispuestos a asumir.

Para concluir permítanme decir algo sobre el impacto social y en este sentido voy a referirme de nuevo al Tripartito y felicitar a ambos interlocutores sociales por el papel que han desempeñado. No se habló de cuánto dinero daríamos a la gente, sino de cómo preparar a la población para esta situación o para otra situación similar que pueda surgir en un futuro potenciando sus capacidades, impulsando la educación y prestando apoyo a las PYME, que son las que crean el mayor número de puestos de trabajo. En la actualidad es evidente que se está devaluando el coste de la mano de obra porque queremos que los trabajadores mantengan sus puestos de trabajo durante el mayor tiempo posible, porque conseguir después que se incorporen de nuevo al mercado laboral es infinitamente más caro que mantenerlos empleados.

La movilidad de la mano de obra. Espero con gran interés que se celebren los debates en los diferentes parlamentos nacionales, y en especial en el mío, sobre la manera de modificar la legislación laboral para promover la flexibilidad y movilidad de la mano de obra. Este es el impedimento que nos impide encontrar una solución. Es necesario garantizar el rápido crecimiento del empleo y una rápida solución a los problemas de los ciudadanos que, sin culpa alguna, están sufriendo las consecuencias de esta situación.

Para concluir voy a referirme a la Cumbre entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Para mí es especialmente importante el hecho de que el Presidente del Gobierno estadounidense, Barack Obama, acuda a Praga tras la Cumbre del G-20 en Londres y la Cumbre de la OTAN en Estrasburgo y Kehl. Para nosotros esta visita tiene un gran valor simbólico e invitamos también al Presidente del Parlamento Europeo, ya que percibo cierta decepción por que el Presidente de los EE.UU. no haya visitado el Parlamento Europeo. No dispondremos de mucho tiempo para debatir pero, a mi juicio, tenemos que saber qué quieren los EE.UU. y qué queremos nosotros para alcanzar un acuerdo. Desde luego no queremos erigir nuevas barreras; después de todo ese ha sido siempre el principal objetivo del conjunto de la civilización euroatlántica.

Por último me gustaría responder a los comentarios de la señora Bobošíková. Hasta el momento, el Gobierno checo está llevando la situación muy bien. Sencillamente no estoy de acuerdo en que podría surgir algún tipo de escisión en la organización ni en que podríamos fracasar en la gestión de una de las presidencias más exigentes de los últimos años, puesto que ya nos hemos enfrentado en varias ocasiones a problemas que difícilmente podrían haberse previsto. Nuestro nivel de flexibilidad, nuestro nivel de creatividad, nuestra capacidad de respuesta, de actuación y de compromiso no merecen tan duras críticas. La República Checa ha perdido una moción de censura, y eso también ocurrió en Dinamarca y en Italia, y en Francia hubo un cambio de gobierno como consecuencia del resultado de las elecciones. No creo que la situación sea tan grave y puedo asegurarles que la Presidencia checa no se verá afectada en modo alguno por este asunto y que todos los que tenemos la responsabilidad de gestionar el programa de la Unión Europea cumpliremos con nuestra misión.

Presidente. – Gracias, señor Presidente en ejercicio del Consejo Europeo. Le deseamos sinceramente que pueda desempeñar plenamente su función como Presidente en ejercicio del Consejo Europeo y que ponga todo su empeño para que se ratifique el Tratado de Lisboa en su país. Con estos buenos deseos le agradecemos su presencia en esta Cámara esta mañana.

Timothy Kirkhope (PPE-DE). – Señor Presidente, permítame expresar mi apoyo al modo en que la Presidencia Checa se ha enfrentado a determinados asuntos de crucial importancia relativos a Europa. Desde la crisis económica y financiera a la seguridad energética y el cambio climático. La Presidencia se ha mantenido firme en sus objetivos en todo momento y ha ofrecido un claro liderazgo para Europa en estos tiempos difíciles.

En particular, el Primer Ministro Topolánek ha demostrado un claro liderazgo, sobre todo al advertirnos de los peligros del proteccionismo. Mientras otros flirteaban con la idea de levantar peligrosas barreras al comercio, la Presidencia checa ha abogado de manera clara y contundente por la apertura del comercio y, de manera crucial, por la necesidad ineludible de preservar el mercado único. Este mismo mes el señor Topolánek dijo que el proteccionismo es siempre perjudicial y que, en el caso de la Unión Europea, ilógico. La lección que debemos extraer de la crisis es que hay que decir «no» al aislamiento, «no» al proteccionismo y «sí» a la cooperación.

Ha estado muy acertado al recordarnos el principio fundamental en el que se basa la UE. Esta honestidad contrasta con el discurso lleno de calumnias e interesado que pronunció el Primer Ministro británico ayer en esta Cámara. A pesar del artificioso discurso del señor Brown, no se mencionó en ningún momento la cuestión más importante de todas, a saber, que el Reino Unido sufrirá, bajo su liderazgo, la recesión más larga y más acusada que haya experimentado jamás cualquier nación industrializada. No ha desempeñado su función a la hora de instaurar y poner en aplicación un marco regulatorio financiero que presenta grandes defectos. Ha ignorado la enorme carga que ha impuesto al pueblo británico.

Europa no necesita lecciones del Gobierno británico sobre lo que hay que hacer para salir de la crisis. Lo que Europa y la comunidad internacional necesitan en estos momentos es una rápida movilización para restaurar la confianza en nuestros sistemas financieros, asegurar un sistema bancario que funcione adecuadamente y en el que los ciudadanos, señor Schulz, y las empresas puedan depositar su confianza y los bancos vuelvan a conceder préstamos. Debemos aferrarnos a los principios del libre comercio y el mercado único. Tengo la certeza de que la Presidencia continuará con la difícil labor de alcanzar estas metas.

Poul Nyrup Rasmussen (PSE). – Señor Presidente, una semana antes del Consejo Europeo, solicitamos al Consejo, aquí en el Parlamento Europeo, que acordara una línea de acción clara y concretara las medidas para salvaguardar el empleo y crear nuevos puestos de trabajo. El Consejo que se nos presenta hoy es un Consejo de silencio y un Consejo de ilusiones. Lo siento, pero no he visto aún ninguna medida concreta. Sí, 5 000 millones de euros, ¿y qué? Eso representa el 0,04 % del PIB de la Unión. No está mal invertir en banda

ancha, pero no me digan que esto tendrá un efecto significativo a la hora de detener el ascenso del desempleo que estamos experimentando.

Aún no han comprendido que esta crisis constituye una recesión de grandes magnitudes. Las empresas, los trabajadores y nosotros mismos se lo exigimos: ¡Hagan más! El FMI ha propuesto una inversión del 2 % del PIB este año y el siguiente. Señor Barroso, usted ha dicho que vamos por el buen camino; que estamos invirtiendo el 3,3 %. Eso dijo hace dos semanas, pero ahora este porcentaje ha llegado al 4 %. Yo me pregunto: ¿cómo es eso posible? Bien, el cálculo es simple. El desempleo está aumentando: cuando el gasto en prestaciones por desempleo aumenta, el estímulo financiero aumenta. Supongo que cuando el número de desempleados alcance los 25 millones en Europa, usted se presentará ante nosotros orgulloso de poder decir que nuestro estímulo financiero constituye el 5 % del PIB. Por favor, esto no se puede consentir. Así no se puede actuar. Lo que necesitamos son inversiones reales.

Señor Barroso, Paul Krugman ha dicho que Europa aporta menos de la mitad del estímulo real con respecto a los Estados Unidos. Quisiera pedirle algo: por favor, cada vez que aumente el desempleo, no diga a la gente que está haciendo más porque los Estados miembros están pagando más en prestaciones por desempleo. Lo que tiene que decirle a la gente es que está comprometido con un nuevo plan de recuperación. Le agradezco lo que ha dicho hoy cuando ha deseado que este Consejo sobre el empleo del día 7 de mayo sea un auténtico Consejo sobre el empleo. Estamos de su parte y le apoyaremos para que esto sea posible.

Deberíamos tomar ejemplo del Presidente de Francia, señor Sarkozy, y recordar que no hubo límite alguno en cuanto al modo en que se celebraron las cumbres extraordinarias que se organizaron durante la Presidencia francesa. Ahora se propone que la Cumbre del día 7 de mayo sea una troika.

Esta crisis del desempleo no desaparecerá porque nos neguemos a celebrar más reuniones. Seguirá ahí. Y esta es la razón por la que le digo: tenemos aquí un plan de recuperación, y está bien documentado. Sé que el Presidente de la Comisión es consciente de ello y estoy seguro de que juntos podremos conseguir mucho más de lo que hemos logrado hasta ahora. Estamos hablando del destino de los esfuerzos económicos, monetarios y sociales de la Unión Europea.

Así que, una vez más: Señor Presidente de la Comisión, celebremos una Cumbre sobre Empleo seria, con amplia participación y bien planeada el día 7 de mayo. Si puede conseguirlo, le apoyaremos.

(Aplausos)

Silvana Koch-Mehrin (ALDE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, la Unión Europea ha demostrado ser un faro luminoso en medio de la crisis económica y financiera y la Presidencia checa ha realizado una excelente labor hasta el momento.

El alcance y la profundidad de las causas de la crisis financiera y económica han demostrado que la gestión macroeconómica internacional de los mercados financieros y los marcos jurídicos que los rigen deben ser revisados a nivel nacional, comunitario y mundial. Necesitamos mejorar los mecanismos de supervisión y de gestión de crisis. La legislación relativa al sector financiero debería causar un efecto disuasorio en los ciclos económicos, en lugar de reforzarlos. No obstante, más regulación no significa necesariamente mejor regulación y lo que necesitamos en estos momentos es la regulación adecuada.

La dramática crisis de los mercados financieros internacionales y los cambios que ha generado representan un reto para el orden económico liberal. Las decisiones erróneas de los gobiernos en el ámbito de la política económica y financiera, una supervisión financiera inadecuada por parte de los gobiernos y el derrumbe manifiesto de una serie de bancos justifican la necesidad de reformar el sistema financiero, pero no de crear un nuevo sistema económico. La independencia del Banco Central Europeo y su enfoque sobre la estabilidad monetaria es el planteamiento correcto y ha demostrado su validez.

También tenemos pruebas de la importancia del mercado común para la prosperidad y estabilidad europeas. El mercado interior desempeña un papel crucial a la hora de reducir el alcance y la magnitud de la recesión en Europa. Los Estados miembros deben adoptar medidas rápidas, concretas y temporales para apoyar la economía real, pues sabemos que la Unión Europea puede crear prosperidad si prosigue el desarrollo del mercado interior, pero no si, por el contrario, se dedica a repartir subvenciones.

Por tanto, la Unión Europea debe proseguir su labor de manera coherente con vistas a ultimar el mercado interior y ofrecer un marco eficaz para la competencia. No obstante, también está claro que aún no hemos superado la prueba. La UE debe aferrarse a sus principios. No debemos caer en ideas antiguadas, en el proteccionismo, en una política de compartimentos o en una carrera por las subvenciones. La Presidencia

checa vela por que esto no suceda y espero que podamos seguir contando con ella para desempeñar esta labor.

Inese Vaidere (UEN). – (*LV*) Señorías, deseo dar las gracias a la Presidencia checa porque, bajo su liderazgo, el Consejo ha contribuido de manera significativa a concienciarnos a todos sobre la magnitud de los verdaderos problemas y su solución. Me gustaría llamar la atención sobre una serie de ámbitos en los que considero que tenemos que seguir trabajando. En primer lugar, la creación y el mantenimiento de los puestos de trabajo, con un énfasis especial no tanto en la ayuda social, sino en la inversión en infraestructura y la recuperación empresarial, de manera que se puedan crear puestos de trabajo. En segundo lugar, los bancos han recibido una generosa ayuda financiera para restablecer la estabilidad del sistema financiero, pero parece que no tienen ninguna prisa por aplicar estas medidas para reanudar la concesión de préstamos. En este sentido necesitamos directrices europeas y medidas proactivas impuestas por los gobiernos nacionales para que los bancos tomen conciencia de sus responsabilidades en estos momentos y vuelvan a conceder préstamos tanto a las empresas como a los particulares. En tercer lugar, los Fondos Estructurales son, de hecho, la única fuente de fondos para las empresas capaz de permitir la recuperación de la actividad empresarial. Por una parte, debemos aumentar su accesibilidad y también el ámbito de sus actividades y, por la otra, reducir los obstáculos burocráticos y aumentar el tiempo permitido para la adquisición de los fondos. Gracias por su atención.

Ian Hudghton (Verts/ALE). – Señor Presidente, el Primer Ministro del Reino Unido, Gordon Brown, quiere hacernos creer que, de repente, está orgulloso de la unidad de la Unión Europea y que, juntos, los Estados miembros son más fuertes y más seguros. Ahora dice que hay que reforzar la regulación del sector bancario, cerrar los paraísos fiscales y reformar el FMI.

En estos momentos el señor Brown carece de toda credibilidad. La manera en la que ha gestionado la economía del Reino Unido es negligente y catastrófica. Él es uno de los arquitectos de la crisis económica actual, no un salvador del mundo. Ha favorecido la regulación de manga ancha, que es una de las causas directas de los problemas del sector bancario.

Por supuesto, el impacto de la recesión se deja sentir en el mundo entero. El Gobierno descentralizado de Escocia hace cuanto está en su mano, teniendo en cuenta sus limitados, poderes para posponer sus más graves consecuencias, reduciendo la carga fiscal de las empresas con desgravaciones fiscales, acelerando la inversión en proyectos de infraestructura y dando prioridad a los programas de formación y de desarrollo de las capacidades para ayudar a los ciudadanos en su búsqueda de empleo.

Escocia posee muchos recursos energéticos con un gran potencial que le permitirían desarrollar energías renovables, como la energía eólica marítima, del oleaje y mareomotriz. El apoyo comunitario al desarrollo y la distribución de energías limpias no solo ayudará a la economía escocesa, sino que también beneficiará al resto de los europeos con su contribución a la seguridad energética y a la mitigación de los efectos del cambio climático. Espero que, dentro de poco, Escocia pueda desempeñar un papel más activo y constructivo en el mundo como Estado miembro independiente.

Gabriele Zimmer (GUE/NGL). – (DE) Señor Presidente, me sorprende que el Presidente en ejercicio del Consejo, que perdió ayer una moción de censura en su parlamento, sea tan duro a la hora de criticar el fracaso de las políticas del pasado. Dice que el camino que emprendido por los EE.UU. está desacreditado históricamente. Lo que quiere decir es que en tiempos de crisis no se deben emprender medidas de estímulo social y ha declarado públicamente que no hay que presionar a los directivos de AIG para que devuelvan sus bonos. No obstante, también ha dicho públicamente que la responsabilidad de la crisis financiera y económica queda limitada a las actuaciones de los EE.UU. en el pasado y que no hay necesidad de autocrítica ni de cuestionarse si la estrategia de comercialización y de presión de la competencia y la mundialización sin límites de la UE ha contribuido a ello.

A mi juicio, esto es lo que se desprende de los fragmentos pertinentes de los resultados de la Cumbre, en los que se afirma que, en la crisis actual, la Estrategia de Lisboa renovada, incluidas las actuales Directrices integradas, sigue constituyendo el marco eficaz para el fomento del crecimiento y el empleo. No obstante, también se afirma en los documentos de referencia que debe existir una conexión con el enfoque hacia unas finanzas sostenibles y la consecuente reforma del sistema de pensiones. Eso me sorprende. Pues se ha asumido que la reforma del sistema de pensiones está vinculada a la privatización del sistema de pensiones, con un aumento de la proporción de servicios de atención cubiertos por el capital.

Con ello se refuerzan dos causas decisivas de la actual crisis financiera y económica, a saber, la dependencia de los mercados financieros, a pesar del hecho de que la crisis tuvo su origen, en particular, en las turbulencias de los mercados financieros, y el aumento de las divisiones sociales. No obstante, la causante de esta situación

ha sido precisamente esta explosión de liquidez, la cual ha degenerado en divisiones sociales en función de la distribución de los ingresos. Y en este punto es donde deben aplicarse las medidas correctivas. Por tanto, no alcanzo a comprender por qué la Comisión y el Consejo no han conseguido adoptar las medidas correctivas apropiadas durante los debates en la Cumbre.

Para hablar de la Estrategia de Lisboa, hay que referirse necesariamente al Libro blanco de la Comisión: Política de los servicios financieros 2005-2010, que se centra en la integración del mercado de servicios financieros europeo en el mercado de servicios financieros mundial y en los artículos correspondientes de los Tratados de Niza y de Lisboa que, por una parte, prohíben todas las formas de restricción de la libre circulación del capital y, por otra parte, instan a las instituciones financieras a que velen por la libre circulación de los servicios financieros. Lo cual constituye una contradicción permanente con respecto a cualquier forma de combatir las causas de la crisis.

Johannes Blokland (IND/DEM). – (*NL*) Señor Presidente, con la Estrategia de Lisboa tratamos de mantener la competitividad económica de Europa en los mercados mundiales. Claramente, esto solo será posible si todos participamos y garantizamos un nivel de vida aceptable, en particular en los países en desarrollo.

El acuerdo de la Cumbre que se celebró la semana pasada no es lo suficientemente fuerte como para instigar una nueva economía sostenible. La crisis económica, la crisis del clima y la crisis energética requieren un nuevo enfoque y este nuevo enfoque requiere la inversión necesaria. La Unión Europea debe asumir el liderazgo a este respecto. Esperábamos un acuerdo sobre la financiación de los acuerdos de Bali y Poznań sobre el cambio climático. Resulta preocupante el hecho de que en la Cumbre no se haya celebrado un acuerdo después de las extensas negociaciones que mantuvieron los ministros de Medio Ambiente y Finanzas. ¿Dónde queda el liderazgo de la UE cuando se trata de una inversión tangible? Tirar por tierra la financiación de los planes relativos al clima en los países en desarrollo socava gravemente los acuerdos sobre el cambio climático. Ese no es el liderazgo que se necesita en la trayectoria hacia Copenhague.

Andreas Mölzer (NI). – (*DE*) Señor Presidente, la gran visión europea ha conseguido, por desgracia, que Bruselas haga oídos sordos a muchos errores de la Unión Europea. Con el avance de la crisis, los ciudadanos pagan por estos errores, por los errores neoliberales de los últimos años o por la falta de preparación en los planes de ampliación hacia el Este, los cuales hoy por hoy representan una hipoteca para la UE. Ni siquiera la adhesión de Turquía, que obviamente ya se ha acordado, traerá la seguridad energética necesaria; por el contrario, solo traerá inestabilidad política, islamismo y un agujero de miles de millones de euros en nuestra economía.

La Unión tiene que emanciparse en la próxima Cumbre financiera del G-20 del papel de vasallo de la política estadounidense que ha desempeñado hasta la fecha y aplicar normas estrictas y controles rigurosos. Durante mucho tiempo Washington se ha negado a introducir toda forma de regulación del sistema financiero, lo cual ha sentado las bases del dilema financiero que se nos plantea en la actualidad.

En tiempos de crisis son necesarios los recortes. Hay suficiente margen para el ahorro, por ejemplo, en el crecimiento incontrolado de las agencias comunitarias. El aumento de los fondos para la crisis solo es un primer paso; necesitamos muchos más planes en el caso de que algún país cayera en bancarrota y nuevos conceptos para los conflictos sociales masivos que van a surgir con tanta seguridad como se espera el «amén» de una oración.

Werner Langen (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, deseo felicitar a la Presidencia checa, que, a pesar de la magnitud de sus problemas nacionales, ha conseguido avanzar en la agenda europea en el peor momento de crisis económica desde hace décadas. Esta felicitación va acompañada del ruego de que la Presidencia checa finalice su mandato tan bien como lo ha venido haciendo hasta el momento.

Al oír al Presidente del Grupo socialista, pensé que era de otro planeta. Alaba la labor del señor Brown quien, antes de ser Primer Ministro, era Ministro de Hacienda del Reino Unido y, por tanto, el responsable de la política financiera y las condiciones marco de la Unión Europea y el Reino Unido. Se ha dicho aquí en numerosas ocasiones que solo un cambio de actitud por parte del Reino Unido nos permitiría introducir las medidas regulatorias correspondientes. ¿Cómo puede alguien que ha representado un obstáculo durante toda una década convertirse en nuestro salvador? No lo comprendo.

Las críticas del Primer Ministro checo a la política de los Estados Unidos relativa al aumento de la oferta monetaria están justificadas desde cualquier punto de vista. No se puede acabar con los problemas con los mismos medios que han causado la crisis, a saber, el excesivo incremento de la oferta monetaria y una excesiva dependencia del crédito. ¡El problema consiste en vivir a base de pedir créditos!

Por tanto, la primera prioridad es controlar la crisis del mercado financiero, acabar con los desequilibrios mundiales, adoptar enfoques conjuntos a la hora de adoptar medidas para proteger el clima y luchar contra la pobreza e instaurar a nivel mundial una nueva moral en la economía de mercado basada en los valores sociales. Si conseguimos nuestro objetivo en estos momentos de crisis, la Presidencia checa habrá cumplido plenamente con nuestras expectativas a pesar de lo que ocurra con el Tratado de Lisboa y de la situación interna de la República Checa.

Libor Rouček (PSE). – (*CS*) Señorías, el Presidente en ejercicio del Consejo Europeo, señor Mirek Topolánek, ha comenzado su discurso de hoy en el Parlamento Europeo con un ataque a la democracia social. Permítanme decir que esto es algo muy típico y característico de su Gobierno. En vez de buscar acuerdo, cooperación y compromiso sobre el modo adecuado de gestionar la Unión Europea, el Primer Ministro Topolánek ha buscado la disputa y el conflicto, y continúa haciéndolo. Estas características y su incapacidad de cooperación son la verdadera causa de la caída de su Gobierno. Quiero recordar a sus Señorías que no ha sido la oposición la que ha depuesto al Gobierno, sino los diputados del partido del Gobierno y el partido con el que formaba coalición, el Partido Verde.

No obstante, no quiero hablar de la política interior checa. Tan solo deseo recordar a la República Checa que debe cumplir con sus responsabilidades con respecto a la Unión Europea y sus ciudadanos, ya que es el país que ostenta la Presidencia. Tenemos muchas tareas por delante. Ya hemos hablado de la crisis económica y financiera. Se va a celebrar una Cumbre UE-EE.UU. en Praga. Se nos presenta la oportunidad histórica irrepetible de cooperar con nuestros socios estadounidenses en todos los asuntos relativos al mundo globalizado actual, desde la economía y el medio ambiente a la resolución de los conflictos en Oriente Próximo y Afganistán, entre otros.

Para concluir, también me gustaría decir algo sobre el Tratado de Lisboa. Los socialdemócratas checos siempre han apoyado la Constitución Europea y la ratificación del Tratado de Lisboa. Esto fue así en el Parlamento checo y así será en el Senado checo cuando se celebre la votación. Creo firmemente que el Partido Democrático Civil, sea cual sea su posición, seguirá manteniendo una actitud constructiva y proeuropea y apoyará este documento.

Margarita Starkevičiūtė (ALDE). – (*LT*) Cada vez que debatimos los resultados de una nueva Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno para resolver problemas económicos, reconocemos que los resultados son positivos, pero, lamentablemente, no conseguimos estar a la altura de las circunstancias y los mecanismos de aplicación de estas decisiones son confusos.

¿Qué podemos hacer para evitar estos problemas?

En primer lugar, los países tienen que evaluar el efecto de la integración en su propia política económica nacional. Actualmente se toman muchas decisiones basadas en el pasado, en la forma en la que hemos actuado ante las crisis. Lamentablemente, vivimos en una Unión Europea integrada y con un mercado común en la que, en la mayoría de los casos, esas decisiones no surten el mismo efecto que en el pasado.

En segundo lugar, se debe crear algún tipo de marco institucional temporal para el mecanismo de aplicación de las decisiones. ¿Por qué esperar a que se ratifique el Tratado de Lisboa? La vida de los ciudadanos no puede esperar, tenemos que tomar decisiones ahora. Es evidente que los países de la eurozona y de fuera de la eurozona deben coordinarse mejor. ¿Cómo podemos conseguirlo? Creo que un mecanismo para una cooperación más estrecha podría tener como fundamento el mecanismo de tipos de cambio (MTC II). Esto acercaría las posturas de las dos Europas, la nueva Europa y la vieja Europa, y ayudaría a alcanzar un consenso.

Mirosław Mariusz Piotrowski (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, durante la última Cumbre europea se plantearon muchas cuestiones. Una de ellas era la Asociación Oriental y las rutas alternativas del suministro de gas. Se decidió que, por el momento, se destinarían pequeñas cantidades de dinero a estos objetivos, pero no cabe duda de que este es un paso en la dirección correcta. Europa se enfrenta a una crisis económica de grandes magnitudes y debe buscar soluciones eficaces a la misma. No obstante, no debemos desviarnos de nuestro principio director: el principio de solidaridad. Deberíamos prestar especial atención a los problemas de los nuevos Estados miembros.

Aunque en la Cumbre se debatieron asuntos relacionados con el cambio climático, en la práctica ha quedado patente que estamos dejando de lado este proyecto pseudocientífico y realmente caro como consecuencia de la crisis. Los medios financieros asignados a este propósito deberían destinarse a luchar de manera conjunta y eficaz contra los efectos de la crisis. La situación nacional de la República Checa no debería interferir en modo alguno.

Rebecca Harms (Verts/ALE). – (DE) Señor Presidente, me satisface en gran medida la presencia del señor Vondra en esta sesión plenaria y también porque todo apunta a que la Presidencia continuará desempeñando su labor adecuadamente. A mi juicio, le estaríamos haciendo a Europa un flaco favor si, precisamente en estos tiempos de crisis, no arrimásemos el hombro y ayudásemos a la Presidencia. Por lo que he oído de la República Checa, no habrá un cambio de Gobierno porque la mayoría que se coaligó ayer no es suficiente para formar un nuevo Gobierno. Considero que, durante la crisis, este tipo de estabilidad es indispensable. Con ello me refiero a la solidaridad con la Presidencia checa. También insto a muchos europeos occidentales, como los franceses, a controlar su animadversión hacia el Este, ya que, al fin y al cabo, el referéndum celebrado en Francia fue el comienzo de la crisis europea.

Me gustaría ver un liderazgo más valiente en cuanto a la cuestión climática y la inclusión de las medidas necesarias en estos momentos. Tenemos que atrevernos a hacer algo nuevo si queremos salir de la crisis. Mi colega tenía razón, dependemos de los créditos. No obstante, también estamos viviendo por encima de nuestras posibilidades en lo que respecta al medio ambiente y la cuestión climática. Hemos esquilmado los recursos. No estamos realizando una gestión sostenible de la economía. Las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, el Banco Mundial, todos nos cuentan lo que ocurre en China, lo que ocurre en Corea del Sur, donde más de la mitad del programa económico nacional a corto plazo se destina a la protección del clima y al desarrollo sostenible. Este es el camino adecuado y de ello depende nuestro futuro. Lamentablemente, el Consejo Europeo no está demostrando el valor necesario para ello. Y, lamentablemente, no creo que la responsabilidad recaiga únicamente sobre la República Checa.

Presidente. - Gracias, señora Harms. Tiene toda la razón. Todos somos pecadores, pero unos más que otros.

Mary Lou McDonald (GUE/NGL). – Señor Presidente, en medio de esta crisis económica, una crisis concebida y provocada por las políticas erróneas de los Estados miembros y de la Unión Europea, el mantenimiento de los puestos de trabajo y la creación de empleo deben ser nuestra prioridad. Hay que acabar con la pérdida continua de puestos de trabajo y, para lograrlo, los gobiernos de los Estados miembros deberán intervenir de manera proactiva.

La teología del libre mercado no debe interponerse a la hora de tomar las medidas adecuadas para ayudar a los trabajadores. La regulación de manga ancha de los mercados financieros ha sido siempre un caldo de cultivo para la corrupción. La obsesión por la desregulación y la privatización de los servicios públicos también acabarán mal.

Así pues, ¿es genuina la idea por todas compartida de que tenemos que extraer lecciones de esta crisis económica? Esa es la cuestión. De ser así, la necesidad de un cambio fundamental en la política de la Unión Europea es ahora indiscutible y debería ser uno de los temas objeto de las deliberaciones en el seno del Consejo Europeo. El Tratado de Lisboa es agua pasada. Es una carta de políticas para el fracaso. Necesitamos un nuevo tratado para una nueva era.

Paul Marie Coûteaux (IND/DEM). – (FR) Señor Presidente, las conclusiones de la Presidencia sobre los resultados del último Consejo Europeo son divertidas. Se asemejan a una declaración victoriosa de ejércitos derrotados por todas partes y son igual de patéticas, teniendo en cuenta que afirman repetidamente que, ahora que la crisis está llegando a su fin, la Unión Europea construirá una economía más fuerte para el futuro. También reafirman la Estrategia de Lisboa cuando, de hecho, está totalmente superada.

Si eurócratas, eurófilos y ultraeuropeos de todo tipo continúan por ese rumbo y siguen encerrados en sus torres de cristal, terminarán totalmente desvinculados de la realidad de la situación. Todos somos conscientes de que la eurozona fue la primera en entrar en recesión porque, desde hace ocho años, registraba el menor índice de crecimiento del mundo. Pero también registraba los mayores problemas en cuanto a la competitividad y el empleo. La eurozona, debido a la tendencia habitual de privar a las naciones de sus defensas naturales, está peor equipada para reaccionar.

En realidad, el único punto positivo de la crisis es el hecho de que despertará a poblaciones que permanecían aletargadas por los pronósticos financieros y la propaganda antinacional. Solo los Estados miembros cuentan con los instrumentos legítimos necesarios para emprender cualquier acción de amplio alcance, pero para ello tendrán que romper con los grilletes de la UE y el euro. Para el pueblo francés, al menos, ha quedado bastante claro que no puede haber seguridad sin Francia, ni Francia sin política francesa, ni política francesa sin soberanía nacional y popular.

Roberto Fiore (NI). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, me parece que el núcleo de este debate sigue siendo el dogma de que los bancos desempeñan un papel clave en la economía y que el proceso de mundialización también es una parte imprescindible de nuestro futuro económico.

Este dogma es totalmente erróneo. Tenemos que volver a la visión económica que siempre ha tenido nuestra sociedad de la justicia social y la producción auténtica. Como todos comemos, dormimos y nos vestimos, deberíamos concentrar nuestras actividades y nuestros esfuerzos en el fomento de la agricultura, la construcción de viviendas, la industria manufacturera y la artesanía.

Sin esta nueva visión, caeremos en una crisis perpetua en la que la usura de los bancos seguirá controlando a las personas y la injusticia impregnará nuestras vidas.

Jana Hybášková (PPE-DE). – (*CS*) Señor Presidente, ya no sé ni con quién estoy hablando porque la Presidencia checa ni siquiera está presente. Quiero felicitarles por los resultados de la Cumbre. El aumento de los recursos del FMI, la duplicación de los fondos para la crisis, la Asociación Oriental, las ayudas para infraestructura estratégica y el apoyo al gaseoducto Nabucco contribuyen al logro de las tres prioridades de la Presidencia checa. Es una pena que los preparativos para la Conferencia de Copenhague se estén retrasando y que la Presidencia checa no haya hecho uso de nuestro paquete de medidas medioambientales y energéticas.

No obstante, hoy no estamos tratando ninguno de esos asuntos. Su Presidencia y su Gobierno representan una política de doble rasero. Mientras que en Europa actúan como europeos diligentes e integradores, en su país buscar la forma de pasar por encima de todo y hablan del Tratado de Lisboa como si no fuera más que un trozo de papel mojado. No han conseguido integrar a su propio Gobierno. La elección del señor Václav Klaus como Presidente de la República Checa también forma parte de esa política de doble rasero. El objetivo de millones de checos y moravos es estrechar nuestros lazos con Europa Occidental, lo cual nos ayudaría a superar la crisis. Este objetivo no se podrá lograr sin la ratificación del Tratado de Lisboa. El Tratado se ve seriamente amenazado en la actualidad y esto se debe en parte a su gestión. Si siguen gobernando deberían abogar por la ratificación. Algunas élites políticas y sociales de la República Checa desean la ratificación y están dispuestas a apoyar a quien esté dispuesto a defenderla. Mi propio partido, el Partido Demócrata Europeo, hará todo lo que esté en su mano para lograr la ratificación.

La segunda omisión de importancia es el euro. Pueden participar en la Cumbre del G-20 y representar a Europa en la Cumbre. Es importante que Europa defienda sus medidas regulatorias contra las de los Estados Unidos y que no se rinda ante una política de paquetes de medidas de estímulo excesivo que podrían llevar a la hiperinflación. Es importante que una Comisión del Mercado de Valores europea preserve el pacto de estabilidad. No obstante, esta situación también se da en nuestro país y durante años ha sido precisamente su partido el encargado de mantenernos fuera de la eurozona.

Señor Topolánek, las medidas propuestas son excelentes. Por el momento no hay más que propuestas. Como dijo la señora Merkel, lo que importa es la aplicación. Lo que necesitamos es voluntad política y unidad que permitan convertir esto en realidad. Usted ha hablado de una crisis de confianza. Eso es lo que tenemos aquí. Ultime el Tratado de Lisboa, cambie su posición respecto al euro y facilite la disponibilidad de los recursos estructurales. De otro modo le resultará difícil representar al 60 % y 70 % de checos y moravos que no quieren un acuerdo con Europa basado en la desigualdad, sino que quieren vivir en Europa con normalidad.

Jan Andersson (PSE). – (SV) Señor Presidente, hay una cuestión que afecta a un gran número de europeos en la actualidad. Se trata del aumento del desempleo y sus implicaciones. Deben de haber quedado muy insatisfechos con los resultados de la última Cumbre. En la Cumbre no se acordó ninguna estrategia para hacer frente al aumento del desempleo. Dicen que ya han hecho todo lo que tenían que hacer. También dicen que la Cumbre que se tenía que haber celebrado a principios de mayo ya no va a ser una cumbre. Ahora va a ser una troika. Para los ciudadanos esto representa una clara señal de que los líderes europeos no consideran prioritaria la lucha contra el desempleo.

El Parlamento Europeo no se ha implicado en absoluto; y solo queda un mes para las elecciones al Parlamento Europeo. El señor Barroso ha hecho hoy un llamamiento al debate, pero los resultados del Consejo ni siquiera mencionan al Parlamento Europeo.

Voy a referirme brevemente a los estabilizadores automáticos. En el debate de hoy se ha mencionado a General Motors, a los Estados Unidos y a Suecia. Si bien es cierto que en Suecia tenemos mejores sistemas de seguridad social, el porcentaje de reembolso ha bajado del 80 %. Los trabajadores del sector automovilístico que pierden sus empleos reciben una compensación que oscila entre el 50 % y el 60 % de su salario. Por tanto, ya no todo es de color de rosa.

Para concluir, permítanme decir algunas palabras sobre la movilidad. La movilidad es importante dentro del territorio de la Unión Europea, y también lo es la lucha contra el proteccionismo. No obstante, la Comisión y el Consejo tienen que asumir su responsabilidad y garantizar que los trabajadores reciban el mismo salario por el mismo trabajo en todos los Estados de la UE. Solo entonces podremos empezar a trabajar para fomentar la movilidad y luchar contra el proteccionismo.

Sophia in 't Veld (ALDE). – (*NL*) Señor Presidente, se ha hablado mucho de cuánto dinero hay que apartar realmente para combatir la crisis económica. Podríamos hablar sobre eso durante horas. También considero necesario tener en cuenta a las futuras generaciones y evitar que sean ellas quienes tengan que solucionar los problemas. Por otra parte, quizás la cuestión más importante sea en qué nos gastamos el dinero. La verdad es que me preocupa bastante que se vuelva a incurrir en el acto reflejo de tirar el dinero en industrias y tecnologías obsoletas en un intento por salvar a empresas enfermas.

También resulta extraño que, en los resultados del Consejo, las secciones sobre crisis económica y energía y desarrollo sostenible se traten como dos temas independientes, cuando este es precisamente el momento oportuno para tratarlos como un único tema. No quiero ser tan pesimista como el señor Turmes, pero considero que ahora es el momento oportuno para invertir en nuevas tecnologías y conocimientos. Es intolerable que se inviertan miles de millones de euros en la industria automovilística y que vayamos a tener que echar mano de los ahorros en lo tocante a la educación. Está claro que en este sentido nos estamos equivocando.

Otro punto que considero importante son las soluciones para los países de Europa Oriental y los países que no han adoptado la moneda única. En cierto modo se podría decir que estamos decepcionando a estos países al mencionar una cantidad de 50 000 millones de euros. Me pregunto si el Consejo y la Comisión han tenido en cuenta la opción de acelerar el proceso de adhesión a la eurozona de estos países, ya que la estabilidad y la fuerza de esos países van en interés de Europa en su conjunto.

Por último, me preocupa mucho la utilización del lenguaje nacionalista y la tendencia de todos los líderes nacionales a apostar por soluciones del tipo «nuestro país primero». Todos tenemos que tomarnos el ascenso de la extrema derecha muy en serio y asegurarnos de que podemos hacerle frente antes de las elecciones.

Seán Ó Neachtain (UEN). – (GA) Señor Presidente, deseo ofrecer mi apoyo y felicitar al grupo de líderes europeos que se reunieron la semana pasada.

En cuanto a Irlanda, ha quedado claro que deseamos la ayuda de la Unión Europea. Nuestra economía era fuerte, pero al igual que el resto de economías del mundo actual se ha visto debilitada. Tenemos claro que la colaboración es la clave para salir de la crisis y que los mayores retos a los que se enfrenta Europa en la actualidad son la cooperación y el refuerzo de nuestra unidad económica, gracias a los cuales podremos apoyarnos mutuamente; en vez de debilitar a la Unión como se ha venido diciendo. También ha quedado claro que las normas fundamentales establecidas en el Tratado de Lisboa son ahora más necesarias que nunca. Un antiguo dicho irlandés dice: «No hay fuerza sin unidad».

Jean-Luc Dehaene (PPE-DE). – (*NL*) Señor Presidente, en todas las cumbres europeas tenemos motivos para quejarnos de que la dimensión europea no se ve reflejada de manera suficiente en el proceso de toma de decisiones. Yo mismo esperaba que se adoptara un enfoque con respecto a la crisis que fuera más acorde con la dimensión europea. Dicho esto, no obstante, hoy por hoy es más importante poner en práctica nuestras decisiones que insistir en planes adicionales que nos harían olvidar que tenemos que poner en práctica nuestras decisiones. Por esta razón, considero que en el Parlamento, en el Consejo y en la Comisión tenemos que dar prioridad a la puesta en práctica de nuestras decisiones. A este respecto, he de decir que apoyo de manera incondicional el enfoque de la Comisión.

Debemos demostrar que estamos realmente unidos en este enfoque global ante la crisis y que Europa está preparada para hablar con una misma voz en la Conferencia de Copenhague y en la Cumbre del G-20. Para hablar con una misma voz tenemos que asegurarnos de no poner en peligro nuestros logros internos, de que el mercado interior siga siendo un mercado interno libre de todo proteccionismo interno y de reforzar la moneda única. Debemos aprender la lección y aumentar la financiación del Banco Central Europeo y, del mismo modo, aumentar la financiación para que seamos realmente capaces de actuar con una dimensión europea. También tenemos que hacer posible la ampliación y mostrar nuestra solidaridad con los nuevos Estados miembros en estos tiempos difíciles. Esa es la misión de la Unión Europea. La solidaridad con los países menos desarrollados debe formar parte del enfoque global de la UE.

Para concluir me referiré brevemente al Tratado de Lisboa. Nosotros, en el Parlamento, tenemos que tener una posición clara. Debemos saber qué va a pasar después de las Elecciones europeas. No obstante, esto requiere que el Parlamento adopte una posición única. Esta es la razón por la que no alcanzo a comprender el punto de vista de la Mesa cuando dice que no hay necesidad de debatir sobre los informes de posición en esta Cámara. Apelo a que reconsidere este punto de vista para que las negociaciones con el Consejo se desarrollen con arreglo a una posición adoptada en esta Cámara.

Riitta Myller (PSE). – (FI) Señor Presidente, el mejor modo de mejorar la seguridad energética en Europa es aumentar la eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovables. Todos los Estados miembros tienen que invertir en estos ámbitos lo antes posible, ya que, de otro modo, no conseguiremos cumplir con los objetivos de nuestro paquete de medidas contra el cambio climático.

Además este tipo de inversión se ajusta perfectamente a los tiempos en los que vivimos. Al invertir en eficiencia energética y fuentes de energía renovables, creamos empleo sostenible, como ya hemos dicho aquí más de una vez, y al mismo tiempo sentamos las bases para una economía con bajas emisiones de carbono.

Es el momento de adoptar medidas reales. Desgraciadamente, la Cumbre no ha conseguido convencer a la población en este aspecto. De cualquier modo, todo intento de remediar la crisis económica debería incluir el objetivo de prevenir que el calentamiento global llegue a un punto crítico. Este también debería ser el resultado de la reunión de los países del G-20. Si Europa habla con una misma voz, los Estados Unidos de América también perseguirán este objetivo.

Olle Schmidt (ALDE). – (*SV*) Señor Presidente, el Muro de Berlín cayó hace ya casi 20 años. En estos tiempos difíciles de crisis económica, hemos sido capaces una vez más de plantearnos de nuevo la construcción de un nuevo muro en Europa, esta vez un muro económico. ¡No podemos permitirlo!

A pesar de que se han concedido recursos adicionales para ayudar a los países en dificultades, el nivel de compromiso de los líderes de la Unión Europea parece ser muy dispar. El hecho de que Renault traslade su planta de producción de Eslovenia a Francia resulta preocupante. No podemos permitir que el espectro del proteccionismo nos invada. Si, una vez más, no somos capaces de mantener la unidad de Europa, lo pagaremos caro. La historia castigará a aquellos que no cumplan con sus responsabilidades. Por ello considero positivo el mensaje que ayer transmitió Gordon Brown, cuando dijo «no nos alejaremos de vosotros ahora que nos necesitáis». Se dio el mismo caso con el Presidente Sarkozy.

Tenemos miles de razones para aprobar la propuesta del Grupo de Larosière. Es una propuesta equilibrada que evitará que la Unión Europea legisle más de lo necesario y con la que el control de los mercados financieros se verá reforzado significativamente. El Banco Central Europeo desempeñará un papel aún más importante. Las autoridades supervisoras nacionales también tendrán la oportunidad de coordinarse más eficazmente y de intercambiar información. Incluso en estos tiempos de crisis deben aplicarse las políticas adecuadas. La respuesta adecuada durante estos tiempos difíciles no es proponer reglamentos que, en lugar de ayudar, nos alejan de nuestro objetivo principal.

Charles Tannock (PPE-DE). – Señor Presidente, la declaración del Consejo sobre la Asociación Oriental es muy positiva. Como ponente de la dimensión del Este de la Política Europea de Vecindad, apoyo el fomento de las relaciones con los seis países del Este. El anuncio de 600 000 millones de euros para la Asociación Oriental es excelente y acojo con agrado la propuesta de inversión en el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación para fomentar la seguridad energética de la UE mediante la mejora de las capacidades de almacenamiento de gas y petróleo y la construcción de nuevos oleoductos.

El Consejo, también muy oportunamente, apoya la asamblea parlamentaria EuroNest, de reciente creación, que contribuirá a la resolución de conflictos enquistados como los de Nagorno Karabaj y Transnistria. No obstante, la Asociación Oriental no debe utilizarse para frustrar las aspiraciones de países que desean formar parte de la Unión Europea y que tienen todo el derecho de solicitar dicho estatus, a saber, Ucrania y Moldavia.

El Consejo también ha tomado la decisión correcta de duplicar el paquete de ayudas para los países de Europa Oriental no pertenecientes a la eurozona que tienen problemas financieros, de 25 000 millones a 50 000 millones de euros. Esta medida ayudará a estabilizar países como Hungría y Letonia. No obstante, tampoco podemos olvidarnos de Ucrania, que en estos momentos se encuentra en serias dificultades financieras. El colapso de los bancos ucranianos tendría consecuencias catastróficas que podrían trasladarse al resto de países de Europa Oriental, Italia y Austria, donde los bancos están más expuestos al mercado ucraniano.

Por último, a pesar de que no tengo objeción alguna a que Turquía y Rusia actúen como observadores en EuroNest, ningún país debería utilizar esta posición en su propio beneficio en cuanto a política exterior. Los miembros de EuroNest son Estados soberanos con derecho a decidir sobre sus propias aspiraciones euroatlánticas. La insinuación del Ministro de Exteriores ruso, Sergei Lavrov, de que la Asociación Oriental es un medio por el que la Unión busca expandir su esfera de influencia en el extranjero es absurda. Ese lenguaje es más propio de la *Machtpolitik* de la era de la Guerra Fría que de la diplomacia moderna. Si hay alguien que busca una esfera de influencia es Rusia, como ya puso de manifiesto la guerra contra Georgia del verano pasado y la desestabilización política por parte del Kremlin de países como Ucrania y los Estados bálticos.

Proinsias De Rossa (PSE). – Señor Presidente, ¡gracias por pronunciar bien este nombre mío tan difícil!

Los conservadores se comportan, aquí y en los Estados miembros, como niños malcriados. Llevan años pataleando, exigiendo la desregulación de los bancos y del sector bancario sumergido y ahora están dispuestos a tragar con una legislación fuerte; pero solo si fingimos que ha sido idea suya. Sin embargo, siguen comportándose como críos y exigen desregulación del mercado de trabajo, flexibilidad, y con ello se refieren a falta de protección, de seguridad y recortes en los servicios sociales. Amigos, esto solo avivará la llama de un incendio forestal incontrolable.

El Presidente en ejercicio del Consejo, señor Topolánek, ha comparado Suecia con los Estados Unidos ¿Y por qué no la República Checa? ¿Por qué no Irlanda? La respuesta es simple: el Gobierno irlandés está acabando con los servicios sanitarios, la educación, el cuidado de los niños y la formación. Gracias a él, está creciendo la sensación de inseguridad en Irlanda y hay más paro

—cuando es precisamente lo contrario lo que debería ocurrir— y no han hecho nada por la supervivencia de las pequeñas empresas. Creo que debería haber un cambio de gobierno en Irlanda y un cambio de actitud en el Consejo Europeo. Celebremos una Cumbre sobre Empleo a la que asistan todos los Estados miembros este 7 de mayo.

Marco Cappato (ALDE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, la ironía del destino ha dispuesto que esta parte del debate se celebre sin el Presidente en ejercicio del Consejo, el señor Topolánek, quien debería estar aquí. Sin embargo, ayer celebramos el debate sobre la estrategia que seguirá Europa en el futuro como preparación para la Cumbre del G-20 con otro presidente que, por el contrario, tuvo que solicitar que se le invitara. Así se hizo, aunque no está claro por qué motivo, aparte de la razón más que evidente del papel que desempeña el Estado miembro al que representa.

¿Y por qué comienzo mi intervención con estos comentarios quizás algo desagradables? La razón es que la crisis económica y financiera que sufre Europa representa también una crisis institucional y así lo demuestra el hecho de que el Presidente en ejercicio del Consejo tenga que irse a mitad del debate debido a que su país experimenta problemas políticos internos. Se da el mismo caso con la crisis económica; es decir, se ha dado respuesta a nivel nacional y no se ha dado respuesta a nivel comunitario. Europa no ha dado respuesta alguna, ni siquiera en lo que respecta al presupuesto. Está muy bien decir que se van a invertir 400 000 millones de euros, pero todos sabemos que prácticamente todo ese dinero saldrá de los presupuestos nacionales. Presidente Barroso, sinceramente no creo que haya hecho lo suficiente durante los últimos años por aumentar la concienciación de los Estados miembros sobre el hecho de que existe otra Europa que consiste en algo más que en coordinar Estados; que la Unión Europea conlleva una función política.

Como el Presidente Topolánek ha hablado de ampliar la Asociación Oriental para incluir a Belarús, me gustaría concluir mencionando a Yana Paliakova, quien se suicidó por la presión de las autoridades bielorusas, para recalcar que estas asociaciones deberían tener como objetivos la ley, la democracia y la libertad en lugar de los intereses comerciales con dictaduras de la peor calaña.

Marian-Jean Marinescu (PPE-DE). – (RO) Los resultados del Consejo Europeo son congruentes con la crisis que experimentan los Estados miembros.

El acuerdo sobre proyectos energéticos y el acceso a Internet de banda ancha constituyen un resultado tremendamente positivo. La inclusión entre estos proyectos del gaseoducto Nabucco y de las interconexiones entre Estados miembros como Rumania, Hungría y Bulgaria, podría contribuir a evitar una crisis similar a la que vivimos en enero de 2009.

La utilización de fuentes de energía procedentes de la región del mar Caspio y la instauración de una zona estratégica en el mar Negro son condiciones indispensables para garantizar la seguridad energética de la

Unión Europea. Las políticas elaboradas en el marco de la Asociación Oriental deben contemplar la máxima utilización de estas zonas en beneficio de la UE.

Me ha sorprendido que las recomendaciones del Consejo Ecofin no tuvieran en cuenta las medidas que anunció el nuevo Gobierno rumano en el marco de su programa de gobierno y que empezó a aplicar después de que se aprobara el presupuesto para el año 2009.

Dos de las medidas que ya ha puesto en práctica el Gobierno rumano son la descentralización con el objetivo de reforzar la autonomía local y la canalización de los recursos en inversiones en ámbitos de prioridad como la infraestructura o la energía con el objetivo de proteger y crear empleo. Otras medidas son el recorte de gastos mediante asignaciones presupuestarias y la puesta en marcha con carácter prioritario de una reforma del sistema educativo.

La aplicación de las propuestas recogidas en el programa de recuperación económica del Consejo, en particular en lo que respecta a la asignación de recursos en el marco de los programas comunitarios, y la aprobación de ayuda estatal, especialmente al sector automovilístico, contribuirán a reducir a mínimos las consecuencias de la crisis no solo en Rumania, sino en mucho otros Estados miembros de la Unión Europea.

Adrian Severin (PSE). – Señor Presidente, la crisis a la que nos enfrentamos no es una crisis *en* el sistema, sino una crisis *del* sistema; una crisis del sistema económico y también una crisis de la democracia. No solo se ha contraído el crédito financiero, sino también el crédito social. Ya se pueden ver en las calles de las ciudades europeas señales que nos advierten de que el nivel de desconfianza y descontento de la sociedad podría desencadenar un caos político y social.

Por tanto, es imprescindible la celebración de una Cumbre de la Unión Europea que conduzca a un pacto europeo sobre el empleo. Una Cumbre Social debería acordar, entre otras medidas, que las empresas que están despidiendo a sus empleados no repartan dividendos, que las empresas internacionales negocien no solo con las uniones sindicales nacionales, sino también con los sindicatos comunitarios y que no se pueda obtener beneficio empresarial a costa del beneficio social.

Esta crisis mundial se ve agravada por la integración europea. Hay Estados miembros que acogen a empresas matrices y otros Estados miembros que acogen a sus filiales. El primer grupo está formado por miembros de la eurozona, el segundo no. Los programas para facilitar la estabilización e integración del segundo grupo son esenciales para la supervivencia del primero. La UE no puede sobrevivir sin nuevas líneas de demarcación.

Zbigniew Zaleski (PPE-DE). – (*PL*) Señor Presidente, en relación con la Cumbre podemos hablar desde el punto de vista selectivo de dos escalas temporales. La escala que abarca mayor espacio de tiempo incluye medidas estratégicas entre las que incluyo la asociación con los países de Europa Oriental, y entre ellos Belarús. La considero justificada y opino que será provechosa tanto para la UE como para nuestros socios orientales y las futuras relaciones con Rusia. Las ayudas financieras son esenciales y estoy convencido de que merece la pena invertir en asuntos orientales, a pesar de que en estos tiempos de crisis puede que esta medida resulte objeto de críticas. Si la estrategia oriental tiene éxito, la Unión Europea se consagrará como un actor importante en la esfera política mundial. No me refiero a la Unión como organización, sino a que nuestra acción conjunta hablará en favor de la conveniencia de una mayor integración europea.

La segunda dimensión se encuentra limitada al presente y, por tanto, a la crisis, cuyos síntomas se traducen, entre otros, en el desempleo y la impotencia financiera de los ciudadanos. Aunque no existe una panacea para este problema, las estrategias de los gobiernos y de la UE deberían prestar atención a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. La razón es, en primer lugar, que mientras que durante la crisis los trabajadores solo pierden sus puestos de trabajo, los empresarios que experimentan dificultades pueden llegar a perder sus puestos de trabajo, a sus empleados y su negocio. Los pequeños empresarios son los que mejor saldrán parados de la crisis actual debido a su flexibilidad, a que constituyen la mayor parte de la fuerza económica europea y a que tienen influencia en el conjunto de la economía.

Señor Barroso, si el colapso financiero se convierte en un colapso psicológico, nos veremos inmersos en una crisis de verdad. Mientras la motivación y la voluntad de actuar sigan vivas entre los ciudadanos, seguirá existiendo la posibilidad de que las cosas empiecen a mejorar. Las medidas comunitarias son muy importantes, y nosotros somos los responsables de que se pongan en práctica. Espero que tengamos éxito.

Edite Estrela (PSE). – (*PT*) La respuesta de la Cumbre no ha sido suficientemente ambiciosa. ¿Dónde queda el compromiso firme de cerrar los paraísos fiscales y los centros financieros offshore? ¿Dónde queda la decisión

de aplicar criterios éticos a los sueldos de los directivos de las instituciones financieras? Presidente Barroso, tiene usted razón al decir que los ricos deberían pagar por la crisis, porque son ellos los causantes.

En cuanto a la Cumbre sobre Empleo, considero que no puede ser una minicumbre porque el empleo no es un miniproblema; es un problema muy importante que afecta a las personas y las familias. Así no se puede recuperar la confianza de los ciudadanos.

Por último, alguien ha dicho que no se necesitan más propuestas socialistas. Es una afirmación arrogante. Si los defensores de la doctrina neoliberal hubieran hecho caso de las advertencias de los socialistas, no nos encontraríamos inmersos en esta crisis. ¿Es que nunca van a aprender? Si no se han dado cuenta de la gravedad de la situación y de la magnitud de la crisis, no han entendido cuáles fueron sus causas, así que me temo lo peor. Me temo que la crisis continuará durante muchos años; y eso no es lo que queremos.

Tunne Kelam (PPE-DE). – Señor Presidente, creo que el resultado alcanzado por el Consejo Europeo es esperanzador porque ahora los 27 Estados miembros pueden acudir a la Cumbre del G-20 con una posición común. Es un logro muy significativo y sería justo felicitar al Primer Ministro Topolánek por la importante labor que ha desempeñado en el Consejo. Comparto su punto de vista en cuanto a que el éxito del Consejo Europeo fue el rechazo de la UE a emprender la vía rápida de los planes de rescate financiero y la nacionalización.

La terrible crisis del Gobierno checo deja ahora una mayor responsabilidad en manos de la Comisión y del Presidente Barroso a la hora de dirigir el rumbo de la Comunidad para superar la crisis con coherencia y estabilidad. Al mismo tiempo, la Comisión tiene que ofrecer mecanismos más flexibles para la utilización oportuna de los fondos adicionales acordados por el Consejo. A veces los procedimientos de aplicación pueden resultar poco fluidos y lentos. Resulta especialmente importante adaptar las condiciones marco para las pequeñas empresas y la innovación. Ahora es el momento de invertir más en investigación, educación y formación.

No obstante, la depresión económica no implica una depresión moral, ya que las crisis suelen ofrecer nuevas oportunidades de reforma. De hecho, la crisis financiera tiene su origen en la crisis de valores y, por tanto, la recuperación debe comenzar con el refuerzo de nuestros valores comunes, empezando por un mayor compromiso con la solidaridad. Y, por encima de todo, la crisis no es excusa para el proteccionismo. Por el contrario, estamos obligados a actuar conjuntamente teniendo en cuenta que Europa será más fuerte si nos apoyamos mutuamente y nos comprometemos a llevar a cabo las reformas inspiradas por la Estrategia de Lisboa.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). – (*HU*) Señor Presidente, el Consejo Europeo y la Comisión han conseguido preservar la unidad de la Unión Europea, a pesar de las circunstancias en contra. Esta Cumbre ha tenido bastante éxito: ha protegido el mercado único, se ha opuesto a la inminencia del proteccionismo y, por último pero no por ello menos importante, ha ofrecido nuevas ayudas a los Estados miembros en dificultades de Europa Central y Oriental.

En primer lugar deseo dar las gracias al señor Barroso por su labor, pues se han duplicado las ayudas financieras a la región, que han alcanzado la suma de 50 000 millones de euros. El Primer Ministro de Hungría sugirió hace un año en esta Cumbre una decisión que, en principio, parece haberse adoptado, a saber, la creación de un sistema de supervisión de los mercados financieros y los bancos.

Una vez más, la Cumbre abordó el tema de la responsabilidad de los bancos matrices con respecto a sus filiales, como mi colega Adrian Severin también ha puesto de manifiesto, y se ha dado un paso muy significativo respecto a la seguridad energética.

Laima Liucija Andrikienė (PPE-DE). – (*LT*) En primer lugar, quiero dar las gracias al Primer Ministro Mirek Topolánek; todos comprendemos muy bien lo que significa ostentar la Presidencia de la Unión Europea y lo que significa ostentar dicha Presidencia durante una crisis financiera mundial y una recesión económica. Por tanto, deseo sinceramente que la República Checa tenga éxito en la consecución de nuevos retos y en su liderazgo de la UE hasta mediados de este año.

El Consejo Europeo de Bruselas: muchos de nosotros estamos citando cifras y refiriéndonos a acuerdos alcanzados en el Consejo Europeo como un mantra. 5 000 millones de euros para proyectos energéticos estratégicos y la conexión a Internet de banda ancha. 50 000 millones de euros para los Estados miembros de la Unión Europea que no pertenezcan a la eurozona para pagos y para equilibrar la balanza de pagos. 75 000 millones de euros para el Fondo Monetario Internacional. 600 000 millones de euros para la

Asociación Oriental. De los 5 000 millones de euros citados, 175 millones se destinarán al puente energético que unirá Suecia con los Estados bálticos y que ha constituido hasta el momento una isla independiente del mercado energético comunitario. ¿Es mucho o es poco? ¿La copa está medio llena o medio vacía? En circunstancias normales, calificaría los resultados y los acuerdos del Consejo Europeo de satisfactorios. Como es natural, esperábamos más, claro, esperábamos que se acordara una mejora del plan de financiación para la recuperación económica europea. Sin embargo, en vista de las circunstancias y de todas las muestras de nacionalismo y proteccionismo, considero que el acuerdo alcanzado es, sin duda alguna, una buena expresión de la solidaridad y me gustaría que constituyera un punto de referencia, un buen comienzo para el trabajo futuro.

Antolín Sánchez Presedo (PSE). – (ES) Señor Presidente, Presidente Barroso, solo una Europa unida que priorice el crecimiento y el empleo mundial podrá liderar la acción internacional para recuperar la economía, reforzar la prevención y gestión de la crisis, mejorar la regulación de los sistemas financieros y apoyar a los países más vulnerables en esta primera crisis global.

El G-20 representa a la mayoría de la población (dos de cada tres personas) y el 90 % de la actividad económica mundial; su responsabilidad es garantizar una triple respuesta concertada, eficaz y sostenida para relanzar la demanda y la economía productiva con inversiones de futuro, restablecer el crédito y promover una robusta regulación y supervisión financiera internacional que proporcione transparencia, estabilidad, incentivos adecuados, que elimine riesgos sistémicos y que garantice no volver al punto de partida.

Necesitamos un nuevo orden económico y un sistema de gobernanza global para el siglo XXI que corrijan las causas y desequilibrios origen de la crisis y promuevan, mediante una economía abierta y solidaria, el desarrollo sostenible.

Péter Olajos (PPE-DE). – (*HU*) Acojo con satisfacción la decisión del Consejo respecto a la posición que debemos defender en la Cumbre del G-20. Estoy satisfecho de que nuestros líderes políticos hayan reconocido que las medidas para atajar la crisis financiera y la lucha contra el cambio climático están estrechamente relacionadas.

La esencia del *Green New Deal* propuesto por el Primer Ministro Gordon Brown y el Presidente Barack Obama consiste en vincular el estímulo económico con las inversiones en materia de medio ambiente y con las ayudas para aumentar de la eficiencia energética y las tecnologías que respeten el medio ambiente.

Sin embargo, no comparto la opinión del Consejo de que el progreso en la aplicación del programa europeo de estímulo económico que se aprobó el diciembre pasado es satisfactorio. Aunque pasará bastante tiempo hasta que puedan sentirse sus efectos positivos en la economía, no cabe duda de que el paquete presupuestario a gran escala, que representa el 3,3 % del PIB de la Unión Europea —es decir, más de 400 000 millones de euros— dará origen a nuevas inversiones y creará empleo.

No obstante, el programa solo representa una pequeña contribución a la transformación de la Unión Europea en una economía con bajas emisiones de dióxido de carbono. A pesar de que hablamos con gran énfasis de mejorar la eficiencia energética y el ahorro energético, se presta más atención y se destinan más fondos a los proveedores de energía, a diversificar las rutas de suministro y a promover los intereses energéticos de la UE respecto a terceros países.

No cabe duda de que tenemos que desarrollar la infraestructura energética, pero no a costa de la reducción del consumo. La Unión Europea sigue resuelta a desempeñar un papel dominante en el acuerdo sobre cambio climático de la Conferencia de Copenhague. Pero para conseguirlo necesitamos urgentemente ponernos de acuerdo sobre el desarrollo de un mercado mundial de emisiones de dióxido de carbono, la compensación financiera para los países en desarrollo, el apoyo a la tecnología y al desarrollo de la capacidad y acordar los principios de las cargas compartidas entre los Estados miembros.

Dariusz Rosati (PSE). – Señor Presidente, deseo comenzar felicitando a la Presidencia checa por el éxito de esta Cumbre. Creo que la Cumbre ha adoptado una serie de decisiones importantes, pero, al mismo tiempo, considero que necesitamos más y que necesitamos avanzar más rápido.

Cuando asistamos a la Cumbre del G-20 en Londres dentro de una semana, me da la impresión de que seguiremos demasiado integrados para actuar individualmente y demasiado divididos para actuar en colaboración. Creo que deberíamos centrarnos en tres prioridades.

La primera, por supuesto, es el empelo. Millones de personas en Europa temen perder sus puestos de trabajo y, francamente, no alcanzo a comprender la posición del Presidente francés al oponerse a esta Cumbre, ya que en estos momentos necesitamos una cumbre en toda la regla.

En segundo lugar, me complace que hayamos logrado eliminar —al menos en parte— las tendencias proteccionistas. No obstante, aún están presentes y creo que la solidaridad es crucial.

En tercer lugar: la clave consiste en restablecer la confianza en los mercados. Ni siquiera pienso que hay muy poco dinero en el mercado, creo que hay suficiente. El problema es transformar ese dinero en demanda y para que eso ocurra tenemos que restablecer la confianza de los hogares y las empresas.

Mario Mauro (PPE-DE). – (*IT*) Señor Presidente, Presidente Barroso, Señorías, la cuestión de la combinación de medidas de apoyo y estímulo y medidas regulatorias es una de las cuestiones más importantes de la agenda internacional. Cabe esperar que las tensiones existentes, que reflejan las diferencias estrategias que han adoptado las grandes economías para hacer frente a la crisis, se resuelvan de algún modo en la Cumbre del G-20.

No es ningún secreto que, de hecho, Washington insiste en la necesidad de que exista un mayor compromiso colectivo para la adopción de medidas nacionales que estimulen la demanda y reanimen la economía, mientras que en la Comisión, en Bruselas, la idea imperante es que ya se han tomado todas las medidas útiles y necesarias a este respecto y que ahora hay que esperar a ver los resultados de las medidas que han emprendido en los Estados miembros para luchar contra recesión.

Del mismo modo, no es ningún secreto que los europeos creemos que tenemos que centrarnos en el objetivo de restablecer la credibilidad, la estabilidad y la fiabilidad de los mercados financieros adoptando disposiciones regulatorias más estrictas y sistemas de supervisión más eficaces para el sector de la banca y el sector crediticio, mientras que, en Washington, la opinión pública está a favor de la cautela y de la idea de una reforma exhaustiva del marco regulatorio y de los mecanismos de supervisión.

Si les soy sincero, no creo que ayude mucho enfrentar estas soluciones entre sí. Por el contrario, deberíamos encontrar una combinación entre ambas, y, en este sentido, la visión europea —de la que la Comisión es garante, o incluso profeta si se quiere— es la que debe prevalecer por encima de todo. No me cabe duda, Presidente Barroso, de que usted es el hombre adecuado para dar forma a nuestras esperanzas y sacarnos del abismo.

Katrin Saks (PSE). – (*ET*) En el Consejo Europeo se alcanzaron acuerdos sobre muchos aspectos importantes. Los proyectos energéticos y de banda ancha y la decisión de aumentar el fondo de ayudas para los países de Europa Oriental son una buena señal.

Sin embargo, una señal de lo que en mi opinión no consiguió el Consejo Europeo es lo que dijo nuestro Primer Ministro cuando volvió a Estonia, a saber, que Europa estaba volviendo a sus valores fundamentales. Se refería al hecho de que Europa estaba empezando a cansarse de los paquetes de medidas de estímulo y a que parece que hay señales de un retorno a políticas presupuestarias conservadoras. Como representante de un partido ultraliberal, su punto de vista no es sorprendente, pero refleja el problema más general de que determinados líderes del gobierno con cierto pasado político quizás no estén preparados para emprender los pasos necesarios, que exigen visión y valor, para aplicar unas medidas que podrían entrar en conflicto con sus convicciones ideológicas.

Solo unos días antes de la reunión del Consejo Europeo, oímos decir a Paul Krugman, galardonado con el Premio Nobel, que posiblemente el paquete de medidas de estímulo de la Unión Europea no fuera suficiente. Este año tal vez no necesitemos 400 000 millones, sino 500 000 millones; y puede que se necesiten 3 billones de euros. Por ello se requiere una acción coordinada y un enfoque proactivo, no una mano invisible.

José Manuel García-Margallo y Marfil (PPE-DE). – (*ES*) Señor Presidente, señor Presidente de la Comisión, empezaré lamentando que la Cumbre sobre Empleo, de mayo, haya sido sustituida por una reunión de la troika, por muy abierta que sea. Creo que esta decisión nos retrotrae a 1996, cuando las políticas de empleo se consideraban políticas de los Estados miembros

En segundo lugar, en relación con la política monetaria, soy, como todo mi Grupo, partidario de la independencia radical del Banco Central, pero independencia no quiere decir inmunidad a las críticas.

Me gustaría comentar aquí que yo hubiera deseado que el Banco Central Europeo hubiese tenido más audacia a la hora de reducir los tipos de interés, teniendo en cuenta su impacto en las exportaciones europeas, y

hubiese tenido más generosidad a la hora de fijar los plazos de devolución de los préstamos concedidos: la Reserva Federal presta a tres años; el Banco Central, solo a seis meses.

De nuevo en relación con la política monetaria, una observación: espero que los planes de rescate de las entidades financieras y los posibles planes de compra de activos tóxicos o dañados no se traduzcan en mejoras competitivas para los bancos que reciben ayudas respecto a aquellos que han tenido un mejor comportamiento y no las necesitan.

En materia de estímulos fiscales, hemos asistido a lo largo de la mañana a una gran discusión. ¿Es suficiente? ¿Es poco? ¿Hacen más los Estados Unidos que nosotros? Sea cual sea la conclusión de este debate, lo cierto es que estamos en presencia de los mayores estímulos fiscales que nuestra generación ha conocido desde 1929.

Y eso nos obliga a una coordinación entre los dos lados del Atlántico, coordinación que debe ser mucho más estrecha en dos temas: terminar la Ronda de Doha, para dar una señal en contra del proteccionismo a todo el mundo, y, en segundo lugar, un examen conjunto de los desequilibrios mundiales, que están en la raíz de esta crisis.

En materia de pacto de estabilidad, observo ciertas contradicciones en la postura de la Comisión. Las deudas de hoy son los impuestos de mañana y la Comisión debe velar por que las medidas nacionales estén conectadas con la Estrategia de Lisboa y no pongan en peligro la sostenibilidad de las finanzas. Por eso, debe seguir con enorme atención los planes para recuperar la ortodoxia de aquellos países que han –o hemos, digo, puesto que soy español– incurrido en el procedimiento de déficit excesivo.

Gracias, señor Presidente, por su generosidad con el tiempo, que no me ha pasado inadvertida.

Presidente. – Señoría, estamos en contra de la inflación monetaria y también en contra de inflación del tiempo de intervención.

Pierre Pribetich (PSE). – (FR) Señor Presidente, en las 22 páginas de los resultados del Consejo Europeo, solo hay una frase muy corta que se refiere al problema del futuro de la industria automovilística, de una política industrial europea. ¿Es una respuesta práctica a las expectativas de 12 millones de trabajadores en el sector y a las preocupaciones del 6 % de la población activa de la Unión Europea? ¿Es una lucha por lo que está en juego? No existen propuestas de planes europeos, ni perspectivas de futuro para la industria automovilística, ni voluntad para coordinar las políticas nacionales.

El 19 de noviembre de 2008, intervine en esta Cámara en nombre de la delegación socialista francesa para plantear una pregunta al conjunto de las partes interesadas europeas responsables. Expresé mi deseo de un nuevo *Car Deal* y de una política industrial basada en la solidaridad, estructurada, rápida y eficaz a corto, medio y largo plazo que ofreciera una respuesta coordinada de los Estados miembros y la Unión.

Cuatro meses después, tras una resolución conjunta de varios grupos, volvíamos a hacer hincapié en el futuro de la industria automovilística. ¿Qué les impide reaccionar, actuar, hacerle frente a este reto antes de que sea demasiado tarde? Esto no es retórica, señor Topolánek, es un llamamiento a la acción.

Harlem Désir (PSE). – (FR) Señor Presidente, me resulta difícil ocultar mi decepción tras esta Cumbre.

Si la autocomplacencia y la ficción fueran instrumentos de recuperación económica, podríamos decir que ha sido todo un éxito. Sé que la economía es en gran parte psicología y que tenemos que intentar restablecer la confianza pero, en última instancia, cuando la crisis ha llegado al punto en que todos los Estados miembros se ven arrastrados a la recesión y el desempleo ha aumentado drásticamente, oír al Consejo decir que tiene la seguridad de que las perspectivas económicas a medio y corto plazo de la UE se verán satisfechas y que está resuelto a hacer todo lo que sea necesario para reavivar el empleo y el crecimiento suena bastante increíble.

¿Resuelto a hacer qué? El programa de este Consejo Europeo ya se ha expurgado de toda propuesta que pudiera tener alguna relación con el empleo. Se ha pospuesto hasta mayo. A fin de cuentas, la Cumbre sobre Empleo de mayo ya se ha convertido durante este debate en una troika. Parece ser que el Presidente Sarkozy consiguió convencer al resto de Estados miembros de que no era necesario redactar propuestas en las que el empleo fuese una de las prioridades de las actividades de la Unión Europea. Me trae a la memoria una cláusula de autoexclusión que otros gobiernos habían solicitado anteriormente, un gobierno conservador del Reino Unido, relacionado con el componente de empleo de los tratados europeos.

Por eso, hoy, el señor Sarkozy solicita una cláusula de autoexclusión de las políticas de empleo. Lo preocupante sería que este enfoque se contagiase al resto de Estados miembros. No me sorprende en absoluto que, durante su mandato, su Comisión, señor Barroso, en unos días haya conseguido dejar de lado la agenda social europea, que haya creado una cláusula de autoexclusión en relación con las prioridades sociales y de empleo de la Unión Europea y que haya respaldado con su obediencia la orden que acaba de recibir un miembro de su mayoría conservadora, el Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos, pero creo que es verdaderamente lamentable y que, cuando se tratar de coordinar no solo las políticas de recuperación, sino también las políticas de empleo, son los trabajadores los que en última instancia van a tener que pagar el precio de esta «no Europa».

Otra obra de ficción son los 400 000 millones de euros que suma usted, dado que son la suma de los planes de recuperación nacional y, sobre todo, de políticas que ni siquiera son políticas de recuperación nacional, puesto que no son más que estabilizadores económicos, es decir, el aumento del gasto social unido al aumento del desempleo. Ha puesto otros 5 000 millones de euros sobre la mesa, pero le ha dolido.

Por tanto, creo que, por el contrario, necesitamos un auténtico plan de recuperación como el de los Estados Unidos, que ha puesto más de 780 millones de dólares estadounidenses sobre la mesa, y coordinar nuestros esfuerzos para ayudar a los trabajadores a superar la crisis. También necesitamos demanda, otro factor que demostrará ser mucho más eficaz que la autocomplacencia a la hora de estimular el crecimiento y de restablecer la confianza y el dinamismo de nuestra economía.

Elmar Brok (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Presidente de la Comisión, como verán es mejor que me haya sentado un poco lejos.

En primer lugar, a diferencia del señor Schulz, quiero decir que la Presidencia checa bajo el mandato del Primer Ministro Topolánek ha desempeñado una labor excelente hasta el momento.

(Aplausos)

Estoy orgulloso de que esta haya sido la primera Presidencia procedente de un país que perteneció al Pacto de Varsovia y se merece todo el apoyo posible, pues simboliza la unidad de Europa.

El segundo punto al que voy referirme es que estamos experimentando una situación difícil en lo que respecta al Tratado de Lisboa. Deseo sumarme a la propuesta de que el Primer Ministro Topolánek y el líder de la oposición, señor Paroubek, se reúnan para negociar de manera responsable, pues los problemas de política interior no deben influir en el destino de toda Europa.

Para concluir me gustaría dirigirme al señor Schulz: Gordon Brown ha obstruido la regulación de los mercados financieros y Gordon Brown y el Ministro de Trabajo alemán, señor Scholz, del SPD, están obstruyendo un compromiso en la Directiva sobre el tiempo de trabajo respecto a la resolución del Parlamento Europeo. El señor Schulz no debería decir que defiende la Europa social, ya que hace precisamente lo contrario.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (RO) La crisis económica está haciendo pagar un elevado precio a las empresas y ciudadanos europeos. Las economías de los Estados miembros están experimentado una considerable recesión, las PYME están quebrando y los empleados están perdiendo sus puestos de trabajo.

Junto con otros colegas diputados, entregué una carta al Presidente Barroso sobre la situación de los trabajadores en la industria metalúrgica rumana y francesa, quienes, a pesar de estar técnicamente en paro, reciben el 70 % de su salario. Ya hemos solicitado una revisión de las condiciones de acceso al Fondo Social Europeo y al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para ofrecer ayudas a más empleados que se vean seriamente afectados por la crisis económica y la pérdida de puestos de trabajo.

La Unión Europea necesita un desarrollo económico y los ciudadanos europeos necesitan puestos de trabajo y salarios dignos. El plan europeo de recuperación económica de noviembre de 2008 no se ha puesto en práctica. Lamentablemente, la eficiencia energética, que puede crear empleo, no figura en la regulación de enero.

Paul Rübig (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, quiero felicitar a la Presidencia checa. El acuerdo de ayer sobre itinerancia fue excelente y los ciudadanos europeos podrán beneficiarse del mismo.

Se expusieron los paquetes de gas y energía y, en mi opinión, la Presidencia checa negoció muy bien muchos otros puntos. Lo mismo ocurre con la motivación de los ciudadanos europeos, especialmente en épocas de crisis, para recompensar a aquellos que han hecho un esfuerzo sobrehumano. Esta es la razón por la que

apoyo la presentación de propuestas de amortización progresiva del Comisario Kovács. Si queremos invertir más de un billón de euros hasta el año 2030 para la construcción de nuevas centrales eléctricas, tenemos que empezar hoy mismo. Eso impulsaría el empleo y el crecimiento.

Alojz Peterle (PPE-DE). – (SL) En primer lugar deseo felicitar sinceramente al Presidente en ejercicio del Consejo por el éxito de la Presidencia checa, en vista de las difíciles circunstancias.

Hoy hemos oído algunas críticas, pero creo firmemente que a los ciudadanos de la Unión Europea no les interesa cuánto nos inclinemos a la izquierda o a la derecha, sino hasta qué punto vamos a actuar inspirados por el espíritu europeo, es decir, lo que podemos conseguir con una colaboración eficaz.

Nos enfrentamos a dos retos, en concreto: expresar sensibilidad social y solidaridad con aquellos que se han visto afectados en mayor medida por la crisis y, al mismo tiempo, invertir en los vehículos que podrían ayudarnos a salir de la crisis. Deberíamos utilizar la crisis como catalizador de la reestructuración económica y no solo en la industria automovilística. La crisis económica ha puesto de manifiesto que necesitamos urgentemente mejor coordinación en cuanto a las políticas económicas y el refuerzo de las instituciones comunitarias, como postula el Tratado de Lisboa.

Con este espíritu, acojo con satisfacción las propuestas constructivas del informe Larosière relativas a las instituciones financieras.

Christian Rovsing (PPE-DE). – (DA) Señor Presidente, me gustaría hablar de las grandes sumas que se destinan a empresas que probablemente no puedan sobrevivir. No hay razón para pedirles a los trabajadores que permanezcan en una empresa ni para seguir pagando sus sueldos con dinero público si con el tiempo dicha empresa va a terminar cerrando. Deberían tener la oportunidad de recibir más formación o formación en distintos ámbitos para trabajar en otras empresas que sí tengan alguna posibilidad de sobrevivir. En cuanto a la industria automovilística, considero que no hemos dado suficiente importancia al desarrollo de modelos de vehículos completamente diferentes, modelos que funcionen con hidrógeno, con baterías o con pilas de combustible. Creo que un alto porcentaje de la mano de obra debería transferirse a dichos ámbitos. Así seguirían teniendo el mismo trabajo dentro de diez años.

Alexandr Vondra, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, permítame resumir brevemente la perspectiva del Consejo y de la Presidencia checa.

Presidente en ejercicio del Consejo.— (CS) Creo que hemos llegado a una especie de punto intermedio en la Presidencia checa y me gustaría agradecer que muchas de sus Señorías hayan valorado la labor que venimos desempeñando hasta la fecha. Resulta gratificante que se respete el trabajo constante —siete días a la semana, 20 horas al día— y por lo que se consiguió en el Consejo Europeo de la semana pasada. Tomamos decisiones fundamentales e importantes. Quisiera decir algo a quienes han planteado dudas y preguntas concretas. Denle tiempo a esas medidas y decisiones y dejen que demuestren su validez una vez puestas en práctica, porque estoy seguro de que tienen sus puntos fuertes y su alcance y que redundarán en beneficio de la UE y en contra de la peor crisis que ésta ha experimentado hasta el momento.

Las decisiones referentes a los 5 000 millones de euros para proyectos energéticos y el acceso a Internet de banda ancha resultan de extrema importancia. Son importantes en el contexto de la crisis del gas porque con ellas estamos poniendo de manifiesto que la Unión Europea es capaz de actuar rápidamente y de responder a las necesidades de muchos países europeos. La decisión relativa a los 25 000 millones de euros para el aumento del límite de ayudas a los países comunitarios que tienen problemas también resulta de gran importancia. La decisión sobre los 75 000 millones de euros que vamos a llevar a la Cumbre del G-20 de Londres también transmite una señal clara de que la UE está preparada para asumir su parte de responsabilidad en cuanto a la reforma de las instituciones financieras internacionales. También deseo llamar la atención sobre algo que alguno de sus Señorías ha mencionado fuera del contexto de la reunión del Consejo Europeo, a saber, la exhaustiva labor que se ha venido desarrollando durante las últimas semanas en cuanto a una serie de propuestas legislativas. Nada de esto ha ocurrido por casualidad, pero gracias al trabajo constante del Consejo bajo el liderazgo de la Presidencia checa hemos conseguido alcanzar un acuerdo en los triálogos sobre una serie de propuestas de reforma bastante significativas. Entre los resultados concretos de los últimos dos o tres meses podrían citarse el paquete energético sobre el mercado interior de la energía para el gas y la electricidad, el paquete relativo a la revisión del cielo único europeo, el paquete por el que se modifica el acceso al mercado de transportes por carretera, que incluye la cuestión del cabotaje, la regulación sobre itinerancia y, por último, el paquete relativo a los pesticidas. También me gustaría dar las gracias a este Parlamento Europeo, pues estos resultados son fruto de la cooperación entre el Parlamento Europeo y la Comisión.

Un ejemplo más: durante diez años no se ha llegado a ningún acuerdo en las negociaciones sobre la reducción de los tipos de IVA para algunos sectores que implican un trabajo manual muy exigente o una elevada proporción de trabajo manual. Tan solo bajo el liderazgo del Ministro de Economía checo en el Consejo Ecofin pudo alcanzarse un acuerdo que ha aprobado el Consejo Europeo. Muchos de ustedes se preguntan cómo pensamos hacer frente al problema del desempleo. Me gustaría subrayar lo que nuestro Primer Ministro ha dicho anteriormente: existe un acuerdo entre la Presidencia y la Comisión y el 7 de mayo se celebrará una Cumbre sobre Empleo con el formato acordado en el seno del Consejo Europeo. La Cumbre propondrá medidas concretas para el Consejo Europeo de junio, y ello requerirá nuevos debates.

Muchos de sus comentarios se referían al tema de la apertura de la Unión Europea. Quisiera llamar la atención sobre el hecho de que, durante nuestra Presidencia y con motivo del quinto aniversario de la gran ampliación de la UE, se celebró en Praga una conferencia con el lema «Cinco años después» en colaboración con la Comisión Europea. La conferencia demostró con cifras reales recopiladas por economistas expertos que la ampliación había sido, posiblemente, el proyecto con más éxito de la historia moderna de la Unión Europea y que estos cinco años habían puesto de manifiesto sus ventajas tanto para los antiguos Estados miembros como para los nuevos.

La Asociación Oriental: en una declaración se acordó que la Cumbre inaugural tendría lugar el 7 de mayo y en la actualidad estamos trabajando con los futuros miembros de la Asociación para que la Cumbre constituya un gran éxito para la Unión. Por último, otro ejemplo de colaboración fructífera fue la conferencia del lunes sobre infraestructuras de gas que se celebró gracias a la Comisión Europea de Bruselas y cuyo resultado fue una declaración sobre la modernización de las infraestructuras de gas en Ucrania con el objeto de evitar que se vuelva a producir una crisis como la que vivimos en enero de este año.

Me gustaría tranquilizar a aquellos que han manifestado sus dudas sobre un determinado tema. Efectivamente, es verdad que tenemos problemas internos y todos somos conscientes de quién inició la moción de censura. Fue Jiří Paroubek, líder de los socialdemócratas checos. No obstante, nuestro Gobierno es responsable y está tomando medidas para resolver la situación, por lo que no tienen por qué preocuparse. La Presidencia checa ha llegado a la mitad de su mandato y puedo asegurarles que la segunda parte será tan fructífera y tan responsable como la primera. Al final celebraremos los mismos éxitos, al igual que han hecho ustedes hoy aquí en el contexto de la evaluación de los resultados de enero, febrero y marzo. En este sentido les garantizo que hemos adoptado un enfoque serio y responsable y que no hay motivo alguno para preocuparse.

Presidente. – Señor, Vondra, muchos de nuestros colegas diputados han expresado su agradecimiento a la Presidencia checa por su contribución. Yo ya lo hice al principio, en presencia del Primer Ministro Topolánek. Quiero darle las gracias por su implicación personal. Animamos a la Presidencia checa a que siga trabajando con el mismo éxito, como usted ha dicho, durante la segunda mitad de su mandato. Buena suerte en la continuación de su labor.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – Señor Presidente, permítame subrayar una vez más la excelente colaboración que hemos tenido con la Presidencia checa. La Presidencia checa está esforzándose por Europa en unos momentos difíciles y considero que merece nuestro apoyo incondicional.

Permítanme concluir. ¡Cada vez que voy a concluir, vienen multitudes a escucharme!

(Risas)

Para terminar, permítanme agradecer el amplio apoyo que han recibido los resultados del Consejo Europeo. No hay unanimidad, pero creo que es justo decir que, en general, se ha reconocido la importancia de los resultados. Me alegra ver que existe un compromiso compartido por parte de las tres instituciones —el Parlamento, el Consejo y la Comisión— de aunar esfuerzos para superar la crisis en Europa.

Podemos estar orgullosos de nuestras decisiones, pero no podemos permitirnos caer en la autocomplacencia. Tenemos que hacer más y tenemos que mantener nuestro punto de mira, pero nuestros esfuerzos se verán coronados por el éxito si tenemos confianza.

La confianza es la palabra clave: confianza en nuestra capacidad de cumplir con lo prometido; confianza en la actuación y la aplicación y, como dije anteriormente, aplicación, no gesticulación. Sinceramente, no creo que la confianza vaya a mejorar con el anuncio de un nuevo plan cada semana. La confianza mejora con la aplicación de lo que se ha acordado colectivamente y también con la coordinación eficaz de nuestros esfuerzos.

Necesitamos confianza para sacar adelante nuestro programa legislativo, ya que sin legislación no inspiraremos la confianza necesaria para generar un cambio con efectos duraderos.

Se necesita confianza en la validez y solidez de la eurozona y en nuestra capacidad para movilizar las ayudas necesarias para cada uno de los Estados miembros, ya sea miembro o no de la eurozona.

También se necesita confianza en nuestro compromiso compartido de preservar nuestra economía de mercado social y, en cuanto a los objetivos a largo plazo, una economía con bajas emisiones de dióxido de carbono. Sinceramente no creo que vayamos a triunfar con discursos derrotistas y con un cierto complejo de inferioridad con respecto a los Estados Unidos de América.

De hecho, creo que los Estados Unidos se están acercando a posiciones que han sido tradicionalmente europeas. Se están acercando a nuestra posición relativa al cambio climático y para nosotros es motivo de satisfacción se estén acercando a la necesidad de reforzar el sistema de seguridad social.

Por tanto, realmente no considero constructivo el debate que a veces escuchamos sobre si los Estados Unidos y Europa se enfrentan a la situación desde enfoques diferentes. Al contrario, lo que vemos es que los Estados Unidos y Europa coinciden cada vez en más aspectos. Ojala que se dé el mismo caso con otros países; pues estas cuestiones no solo afectan a los EE.UU. y a nosotros. Por esta razón estoy seguro de que la Cumbre del G-20 tendrá un resultado positivo.

Creo que debemos convencernos de que la situación tenemos que resolverla entre nosotros y no esperar a que sean otros los que la resuelvan. Tenemos que tener confianza en que los instrumentos europeos, y esta Europa ampliada y nuestra acción coordinada en la lucha contra la recesión conseguirán hacer frente a las mayores preocupaciones de los ciudadanos, entre las que cabe mencionar, naturalmente, la que es mi preocupación principal: el aumento del desempleo.

Esta es, en conclusión, la razón por la que deberíamos seguir trabajando en las medidas que ya hemos adoptado y centrarnos en su aplicación colaborando estrechamente y comprometiéndonos a la consecución de resultados concretos.

(Aplausos)

Presidente. – Queda cerrado el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Călin Cătălin Chiriță (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Deseo expresar mi apoyo a las decisiones adoptadas en la reciente Cumbre de la Unión Europea celebrada en Bruselas. Acojo con particular satisfacción la decisión necesaria de aumentar el fondo de emergencia de 25 000 millones a 50 000 millones de euros. Este fondo fue creado especialmente para los Estados miembros de Europa Central que se enfrentan a una crisis en su balanza de pagos.

La decisión se fundamenta en las medidas adoptadas para proteger a los Estados de la eurozona de los efectos de la crisis mundial y da prueba fehaciente de la solidaridad de la Unión Europea y de su capacidad para ayudar a los Estados no pertenecientes a la eurozona a superar la crisis. Después de Hungría y Letonia, Rumania se ha convertido en el tercer Estado miembro en recurrir al fondo de emergencia en vista del desequilibrio en cuenta corriente y de su incapacidad de obtener créditos extranjeros.

Las instituciones comunitarias tienen la obligación de cumplir con las expectativas de los ciudadanos europeos, quienes se han visto gravemente afectados por la crisis. Solo la solidaridad europea, la cooperación transatlántica y las medidas eficaces ayudarán a superar la crisis mundial.

Genowefa Grabowska (PSE), *por escrito.* – (*PL*) Mi país, Polonia, está especialmente interesado en la buena gestión de la nueva Asociación Oriental. Afecta a nuestros vecinos y engloba a nuestros vecinos más próximos, como Belarús, Ucrania y Moldavia, y a otros más lejanos como Armenia, Azerbeiyán y Georgia.

Creo que el programa reforzará la política exterior de la Unión Europea, tendrá como resultado la integración económica entre la UE y sus socios del Este y garantizará una colaboración que no solo se rija por la economía de mercado, sino también por valores compartidos como la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos. Después de todo, tenemos objetivos comunes concretos: crear zonas de libre comercio, fomentar la movilidad de los ciudadanos de los países socios, mejorar las capacidades administrativas, cooperar en el ámbito de la seguridad energética, especialmente en lo que respecta al suministro a largo plazo, y el tránsito de la energía.

Por tanto, en la Unión Europea tenemos una clara visión de la asociación. Ahora estamos a la espera de la respuesta de los seis países que están interesados directamente en el programa. Deseo que el Consejo asuma

oficialmente este compromiso el 7 de mayo de este año, pues es importante tanto para la Unión como para los ciudadanos de los países participantes.

András Gyürk (PPE-DE), *por escrito*. — (*HU*) Acojo con satisfacción el hecho de que la Unión Europea haya destinado 3 500 millones de euros a su paquete de medidas de estímulo económico para inversiones energéticas claves. Considero que constituye un paso significativo hacia una política energética común. La lista definitiva de proyectos financiados indica claramente que la Comisión Europea y los Estados miembros por fin se han dado cuenta, tras la crisis del gas de enero, de las ventajas que conlleva la conexión de las redes. En primer lugar, el refuerzo de las conexiones es importante porque permitirá a los Estados miembros prestarse ayuda mutuamente en caso de cortes de suministro.

Al mismo tiempo me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que existen ciertas contradicciones respecto a la lista definitiva de inversiones que recibirán financiación. En primer lugar, se observa una fisura en cuanto al principio del equilibrio regional. Pues son precisamente los Estados miembros que sufrieron en mayor medida la crisis del gas de enero los que recibirán menos financiación. En segundo lugar, en proporción al paquete completo de medidas de estímulo económico, se destinarán relativamente pocos fondos al refuerzo de las rutas de suministro alternativas. Considero improcedentes los debates celebrados en torno al gaseoducto Nabucco. La construcción del gaseoducto en cuestión reforzaría la seguridad energética de toda la Unión Europea y, por tanto, representa un interés común. Por último, las inversiones en materia de eficiencia energética no figuran en la lista de inversiones que recibirán financiación. De este modo, la UE está eludiendo el objetivo original del paquete, a saber, la creación de empleo.

Por todas las razones citadas, la posición del Parlamento Europeo debe dar mayor importancia al principio del equilibrio regional así como a las rutas de suministro alternativas y a las inversiones en eficiencia energética.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE-DE), por escrito. - (RO) La decisión del Consejo Europeo relativa a la financiación del gaseoducto Nabucco y su inclusión entre los proyectos energéticos prioritarios son soluciones adecuadas y oportunas a este problema.

Antes de la reunión del Consejo Europeo presentamos una propuesta de resolución con el objetivo de llamar la atención sobre el peligro que plantea la reducción de financiación del gaseoducto Nabucco. Debemos ser conscientes de que el proyecto Nabucco posee una importancia estratégica que afecta a la seguridad del suministro de gas de toda Europa, pues es el único proyecto que garantizaría la diversificación tanto de distribuidores como de rutas de distribución.

Esko Seppänen (GUE/NGL), *por escrito.* – (*FI*) Entre las decisiones de la Cumbre de la UE figuraba la de cambiar el formato de la Cumbre extraordinaria de esta primavera sobre Diálogo Social. Los líderes europeos estarían representados por una troika presidencial en lugar de por cada uno de los dirigentes de los Estados miembros. Considero que esta decisión refleja la apatía que se siente hacia la perspectiva de una Europa social y que, por tanto, resulta inaceptable para las organizaciones del mercado laboral que han preparado la reunión. Cabe que asistan a la reunión el mayor número posible de Jefes de Estado o de Gobierno.

Georgios Toussas (GUE/NGL), por escrito. - (EL) El debate en el Parlamento Europeo confirma que las fuerzas políticas del capital y de las políticas unívocas europeas favorecen reestructuraciones capitalistas más rápidas y contratos laborales más flexibles dentro del marco de la Estrategia de Lisboa y de la realización del mercado interior. Promueven la elección estratégica del capital y el traspaso de la carga de la crisis de la Unión Europea a los trabajadores.

El Tratado de Maastricht y el Pacto de Estabilidad son un trampolín para el ataque obstinado a los derechos de los trabajadores y a los ingresos de las familias de clase obrera con el pretexto de reducir el déficit. Las últimas decisiones de la Comisión relativas a recortes de gastos permanentes tendrán consecuencias negativas en la salud pública y en el ámbito de los derechos de los trabajadores a la seguridad social y las pensiones y, junto con la subida de los impuestos, reducirán de manera drástica el nivel de vida de las familias de las clases más bajas.

El objetivo del camino que se ha propuesto para salir de la crisis y llegar a una economía verde, es decir, la energía, las redes de banda ancha y la innovación, es proporcionar a las grandes empresas nuevos sectores generadores de beneficios, no proteger el medio ambiente ni satisfacer las necesidades básicas.

Los trabajadores no deben seguir sacrificándose por la plutocracia, sino que deberían contraatacar y organizar su lucha, condenar a los partidos que apoyan el Tratado de Maastricht y transmitir un mensaje de desobediencia claro a la UE apoyando al Partido Comunista griego en las elecciones europeas de junio.

PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

Jean-Marie Le Pen (NI). – (FR) Señora Presidenta, Señorías, nuestro colega diputado, el presidente del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, señor Schulz, tiene la intención de modificar el Reglamento de esta Cámara con el pretexto de que es posible que yo sea el miembro más antiguo del próximo Parlamento. Sin embargo, no apoyo su...

(La Presidenta interrumpe al orador)

Presidenta. - Ese punto no forma parte del orden del día.

Jean-Marie Le Pen (NI). – (FR) Señora Presidenta, Señorías, en este caso el señor Schulz me ha difamado y acusado de blasfemia. Me gustaría decir que este argumento es totalmente infundado y que lo único que dije fue que las cámaras de gas eran un detalle histórico del mundo bélico, lo cual es un hecho.

(Reacciones diversas)

En esta ocasión, señora Presidenta, me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que se me ha multado con 200 000 euros por daños, lo cual pone de manifiesto cuál es el grado de libertad de opinión y libertad de expresión en Europa y en Francia. Sus quejas no pueden ocultar su responsabilidad ante la crisis, la crisis del eurointernacionalismo, del que ustedes, Señorías, son partidarios. Así que, por favor, déjenme hablar.

Señora Presidenta, me gustaría pedirle al presidente del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo que se disculpara por haberme acusado falsamente.

Martin Schulz (PSE). – (*DE*) Señora Presidenta, la cuestión es simple. Todo aquel que no quiera que este hombre presida la apertura de la sesión del Parlamento Europeo debería apoyar mi propuesta de modificación del Reglamento.

(Aplausos)

3. Turno de votaciones

Presidenta. – El siguiente punto es el turno de votaciones.

(Para conocer los resultados y más detalles de la votación: véase el Acta)

- 3.1. Instrucción consular común: introducción de identificadores biométricos y solicitudes de visado (A6-0143/2009, Sarah Ludford) (votación)
- 3.2. Garantía de la Comunidad para el BEI (A6-0109/2009, Esko Seppänen) (votación)
- 3.3. Rendimiento y sostenibilidad del sistema europeo de aviación (A6-0002/2009, Marian-Jean Marinescu) (votación)

Antes de la votación:

Marian-Jean Marinescu, *ponente.* – (*RO*) El Parlamento ha celebrado un acuerdo con el Consejo. Dicho acuerdo ha recibido el apoyo de cinco grupos políticos. Me refiero a los dos informes siguientes.

Gracias a las enmiendas presentadas por dos de nuestros cuatro colegas diputados —y dicho sea de paso, el contenido de estas enmiendas ya se ha incluido en la propuesta de Reglamento acordada con el Consejo—hoy tenemos que votar sobre una serie de artículos.

De acuerdo con el reglamento, que considero incorrecto, el orden de votación debe incluir en algunos artículos el texto de la Comisión de Transportes y Turismo primero y luego el texto de la propuesta. Me gustaría solicitar que hoy se vote el texto de la propuesta, pues recibió el apoyo de cinco grupos políticos, para que los dos reglamentos entren en vigor a finales de esta legislatura.

Presidenta. – Gracias por sus comentarios. En efecto, vamos a acceder a su demanda siguiendo el orden de votación y la votación de las enmiendas.

- 3.4. Aeródromos, gestión del tránsito aéreo y servicios de navegación aérea (A6-0515/2008, Marian-Jean Marinescu) (votación)
- 3.5. Nuevos alimentos (A6-0512/2008, Kartika Tamara Liotard) (votación)
- 3.6. 3.6. Sustancias que agotan la capa de ozono (versión refundida) (A6-0045/2009, Johannes Blokland) (votación)
- 3.7. Instrumento de gestión para la adjudicación de recursos presupuestarios (A6-0104/2009, Kyösti Virrankoski) (votación)
- 3.8. Revisión intermedia del marco financiero 2007-2013 (A6-0110/2009, Reimer Böge) (votación)
- 3.9. Acuerdo de Asociación Económica CE/Cariforum (votación)
- Antes de la votación sobre la enmienda 13:

Ignasi Guardans Cambó (ALDE). – Señora Presidenta, en cuanto a la enmienda 13, que debe añadirse después del apartado 22, desearía que se considerase como añadido al texto original y no como sustitución del mismo. Así podríamos apoyarla.

De hecho, si me lo permite, esta misma enmienda y exactamente la misma propuesta de mi grupo se aplicaría también a cada una de las enmiendas de prácticamente todos los informes sobre los que tenemos que votar. No sé si se me permite leer la lista de esas enmiendas, o si prefiere que me levante en cada caso para repetir la misma solicitud una y otra vez. Usted decide.

Presidenta. – Señor Guardans Cambó, trataremos este caso así para probar. Debo preguntar a aquellos que propusieron la enmienda si están de acuerdo con su añadido.

Caroline Lucas (Verts/ALE). – Señora Presidenta, la respuesta es «sí».

(Se admite la enmienda oral.)

- Antes de la votación sobre la enmienda 2:

Ignasi Guardans Cambó (ALDE). – Señora Presidenta, quisiera presentar una enmienda oral a la enmienda 2 que consiste en la supresión de la última frase por motivos de claridad, pues ya no es exacta. Habría que suprimir la frase «opina que esta comisión parlamentaria debería trabajar con flexibilidad y cooperar activamente con la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE (APP); considera que este control debería comenzar tras la adopción de cada AAE preliminar». En este caso ya no es correcta. Ya no se trata de un AAE preliminar, sino de un AAE pleno, por lo que solicitamos que se elimine esta frase para que se ajuste a la realidad.

(Se admite la enmienda oral.)

- 3.10. Acuerdo de Asociación Económica interino CE/Costa de Marfil (votación)
- 3.11. Acuerdo de Asociación Económica interino CE/Ghana (votación)
- 3.12. Acuerdo de Asociación Económica interino CE/Estados del Pacífico (votación)
- Antes de la votación sobre la enmienda 8:

Glyn Ford (PSE). – Señora Presidenta, para ahorrar tiempo los socialistas estamos dispuestos a aceptar las enmiendas 8 y 10 como añadidos, pero votaremos en contra si el Grupo del PPE-DE no las acepta como añadidos.

Jean-Pierre Audy (PPE-DE). – (FR) Estoy de acuerdo con este proceder.

(Se admite la propuesta.)

- Antes de la votación sobre la enmienda 19:

Jean-Pierre Audy (PPE-DE). – (*FR*) Señora Presidenta, en el apartado 39, la enmienda de transacción 19 resultaría aceptable para nuestro grupo si, en relación con los actores no estatales, pudiéramos añadir «la participación». De modo que la enmienda quedaría como sigue: «39bis Subraya en particular el papel fundamental desempeñado por los parlamentos ACP y la participación de los actores no estatales en la supervisión y el control de los AAE», el resto quedaría igual.

Creo que el ponente, el señor Ford, está de acuerdo.

(Se admite la enmienda oral.)

3.13. Acuerdo de Asociación Económica CE/Países del AAE de la SADC (votación)

- Antes de la votación sobre la enmienda 13:

Kader Arif (PSE). – (FR) Señora Presidenta, si la enmienda 4 era un añadido, las enmiendas 14 y 8 no deberían decaer y, por tanto, tendríamos que haber votado sobre las enmiendas 14 y 8.

Presidenta. – Parece ser que la enmienda con el añadido cubre el texto completo. Si realmente quieren votar sobre el texto original, podemos volver atrás, pero parece que el deseo general es que continuemos.

Robert Sturdy (PPE-DE). – Señora Presidenta, estoy conforme con continuar. Creo que está cubierto.

Presidenta. - Entonces continuamos.

3.14. Acuerdo de Asociación Económica interino CE/Estados del África Oriental y Meridional (votación)

3.15. Acuerdo de Asociación Económica CE/Estados socios de la Comunidad del África Oriental (votación)

3.16. Acuerdo de Asociación Económica interino CE/África Central(votación)

3.17. Acuerdo de Asociación Económica CE/Cariforum (A6-0117/2009, David Martin) (votación)

- Antes de la votación:

David Martin, *ponente.* – Señora Presidenta, soy consciente de cuanto aprecian sus Señorías sus almuerzos —o tal vez no sea así, no estoy seguro— pero solo les robaré dos minutos.

El lunes por la tarde celebramos un debate importante sobre la posibilidad de dar el visto bueno a Cariforum. La Comisión y el Consejo —y es importante que ambas instituciones asumieran estos compromisos— nos prometieron, en cuanto a la promesa de ayuda, que se ocuparían oportunamente de la calidad de la ayuda. Nos aseguraron que no había nada en el AAE que afectara al acceso a los medicamentos de los países del Caribe. Nos aseguraron que la aplicación de la cláusula de nación más favorecida no afectaría en modo alguno al comercio Sur-Sur y que la revisión periódica quinquenal al finalizar la primera fase de este AAE sería una auténtica revisión que tendría en cuenta los objetivos de desarrollo.

Con estas promesas —y con la condición, por supuesto, de que constaran en las actas de este Parlamento y de que tanto el Consejo como la Comisión prometieran respetar y cumplir con estos compromisos— creo que hoy esta Cámara aprobará por amplia mayoría este AAE del Caribe.

Quisiera agradecer la valiosa colaboración que nos ha prestado la Comisaria Ashton, la flexibilidad que ha mostrado y su compromiso. Su presencia en la votación de hoy dice mucho a su favor. La votación estaba prevista para el martes. Sé que ha tenido que dejar de lado compromisos importantes para venir hoy aquí y que ha asumido compromisos vitales con este Parlamento. Quiero agradecer la colaboración de la Comisión y pedir que sus Señorías voten a favor de este informe.

Helmuth Markov (GUE/NGL). – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, este punto forma parte del orden del día. Me gustaría leer la carta que el Presidente Pöttering me envió como presidente de la Comisión de Comercio Internacional. No teman, no voy a leer toda la carta.

«La interpretación del artículo 47 del Reglamento de la Comisión de Asuntos Constitucionales al que usted se refiere fue anunciado en la sesión del Parlamento del día 18 de febrero de 2009 y, en vista de que no se presentaron objeciones, se consideró aprobado. [...] Las propuestas relativas a los dos AAE [es decir, los informes de David Martin y Erika Mann] fueron anunciadas formalmente y referidos a su comisión [es decir, la Comisión de Comercio Internacional] durante la reunión del 19 de febrero de 2009. En vista de la interpretación anterior, ya no es posible aplicar el artículo 47 del Reglamento en relación a esos dos procedimientos, ni a ningún otro procedimiento.»

(DE) Por tanto, se ha eliminado toda referencia al artículo 47 de los documentos oficiales. Esto afecta a la portada del documento y al índice, a la página de opinión y a la página de procedimiento, la última página de la Comisión de Comercio Internacional. Me gustaría que constara en acta.

Presidenta. – Gracias, señor Markov. De hecho, tenía que informar a la Cámara de que se ha publicado una corrección de errores de este informe en todas las lenguas, en la que se elimina la referencia al artículo 47. Nos ocuparemos de lo que ha dicho usted. Como parece que están todos de acuerdo, podemos continuar.

3.18. Acuerdo de Asociación Económica interino CE/Costa de Marfil (A6-0144/2009, Erika Mann) (votación)

– Antes de la votación:

Erika Mann, *ponente.* – Señora, Presidenta, seré muy breve. Solo quería dar las gracias a mis colegas y recomendar que se vote a favor en la votación. No obstante, me encantaría que la Comisaria Ashton volviese a confirmar los puntos que se plantearon durante el debate del lunes —en concreto, señora Comisaria, su compromiso de otorgar las mismas preferencias a Costa de Marfil que las que ya había aceptado para SADC. Veo que asiente; perfecto. Muchas gracias.

Presidenta. - Hay acuerdo, así que continuamos con la votación.

3.19. Informes anuales del BEI y del BERD para 2007 (A6-0135/2009, Gay Mitchell) (votación)

3.20. Futuro de la industria del automóvil (votación)

Antes de la votación:

Martin Schulz (PSE). – (*DE*) Señora Presidenta, quisiera hacer referencia al artículo 146 del Reglamento y darle las gracias por permitirme intervenir. Quiero pedirles a mis colegas diputados de la República Federal de Alemania, en concreto, que me disculpen por haber pedido la palabra.

Al principio de esta votación, intervino el señor Jean-Marie Le Pen. El señor Le Pen repitió durante su intervención que la existencia de cámaras de gas en Auschwitz era un detalle histórico. De acuerdo con el artículo 146 del Reglamento, que describe cómo han de comportarse los miembros de esta Cámara en este Parlamento, pido a la Mesa que compruebe si se puede aceptar dicha afirmación en una cámara de diputados que se rige por el espíritu de la reconciliación y el entendimiento y el respecto a las víctimas, especialmente

a las del régimen fascista de Hitler. Me gustaría que la Mesa del Parlamento informase sobre las medidas oportunas en este caso.

(Aplausos)

Joseph Daul (PPE-DE). – (FR) Pido un poco de respeto por las víctimas que perecieron en Auschwitz y en otras partes del mundo. Aún nos quedan dos minutos. Pido un poco de respeto.

Lo que quiero decir es que estoy totalmente de acuerdo con el señor Schulz y que lo que se ha dicho hoy estaba totalmente fuera de lugar.

(Aplausos)

- Después de la votación:

Bruno Gollnisch (NI). – (FR) Señor Wallis, me parece realmente lamentable que se haya dado la palabra al señor Daul y al señor Schulz y no a mí. Es verdad que usted manifestó en un informe que era el experto que interpretaba el Reglamento en los casos en los que se aplicaba una norma para un país y otra norma para otro.

Por tanto, teniendo en cuenta lo que ha dicho el señor Schulz, quisiera proponer que se cambie el nombre del edificio Winston Churchill, pues en los doce volúmenes de sus memorias dedicados a la historia de la II Guerra Mundial, Winston Churchill no escribió ni una palabra sobre las cámaras de gas.

4. Explicaciones de voto

Explicaciones de voto orales

- Informe: Sarah Ludford (A6-0143/2009)

Daniel Hannan (NI). – Señora Presidenta, las fronteras exteriores definidas son un atributo fundamental de la nacionalidad. El resto de funciones puede delegarse al gobierno local o a asociaciones internacionales, pero un Estado que no puede decidir quién cruza sus fronteras y se asienta en su territorio no puede considerarse un Estado.

Los eurofederalistas —incluido la autora de este informe, la buena Baronesa Ludford— entienden bien este punto de vista y esta es la razón por la que durante los últimos cinco años se ha dedicado a armonizar la justicia y los asuntos internos. Bajo el espléndido título «Espacio de libertad, de seguridad y de justicia» más propio del ministerio de la Verdad de la novela de Orwell, han armonizado la inmigración y el asilo, han creado una fiscalía europea, una magistratura paneuropea, un sistema único de Justicia Penal e, incluso, en Europol, una fuerza policial común. Naturalmente, desde su punto de vista —el punto de vista de aquellos que desean un Estado único europeo— resulta, hasta el momento, bastante lógico, pero me gustaría que tuviesen el valor y la cortesía de consultar antes al pueblo sobre el Tratado de Lisboa en una votación. ¡Pactio Olisipiensis censenda est!

* * *

Alexander Alvaro (ALDE). – Señora Presidenta, me gustaría pedirle al Presidente de la Cámara que tuviera en cuenta que, a pesar de lo que ha dicho el señor Schulz, debemos seguir a Voltaire; y yo concretamente pertenezco a un grupo liberal: aunque no estemos de acuerdo en absoluto con lo que ha dicho esta persona, creo que tiene derecho a explicar su punto de vista; al igual que han hecho anteriormente esas dos personas Creo en la igualdad de trato y que podemos soportar una opinión. No podemos dejar de lado el derecho a expresarse libremente, aunque no estemos de acuerdo en absoluto con lo que se dice.

Presidenta. – Gracias, señor Alvaro. He dejado claro que tenía la intención de darle la palabra al señor Gollnisch después de la votación.

- Informe: Esko Seppänen (A6-0109/2009)

Daniel Hannan (NI). – Señora Presidenta, acabamos de votar sobre la duplicación del capital del Banco Europeo de Inversiones. Merece la pena tomar distancia y preguntarse, ¿Para qué sirve el Banco Europeo de

Inversiones? En teoría sirve para que las empresas que experimentan dificultades puedan acceder a préstamos bonificados pero yo me pregunto: ¿quiénes se benefician realmente?

En la década de los 90, la mayor beneficiaria de la generosidad del BEI en el Reino Unido fue British Airways, que no es ni mucho menos una pequeña empresa que opera con unos estrechos márgenes de beneficios. No puedo evitar mencionar como comentario al margen que British Airways era uno de los principales defensores de la campaña por la adopción del euro en Gran Bretaña.

Yo me pregunto: ¿Cuál es el propósito del Banco Europeo de Inversiones? Creo que la respuesta a esa pregunta es que el propósito del BEI es dar trabajo a sus propios empleados. Se ha convertido en parte de esta mafia de Bruselas, este mecanismo masivo que roba dinero a los contribuyentes y los distribuye entre los que tienen la suerte de formar parte del sistema. Puede que la Unión Europea fuese en sus comienzos un proyecto idealista —o al menos ideológico— pero hace mucho que se convirtió en un modo muy cómodo de hacer dinero, lo que hace que sea tan difícil de desbancar.

- Informe: Marian-Jean Marinescu (A6-0002/2009)

Michl Ebner (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, me gustaría decirle al señor Hannan que el Banco Central Europeo tiene también su aspecto positivo porque gracias a él no hemos sufrido una depreciación de la moneda como la que ha sufrido la libra inglesa durante los últimos meses. Puede que esto le haga reconsiderar su posición.

En cuanto al informe Marinescu, he votado deliberadamente a favor del informe Marinescu. Creo que los bloques funcionales de espacio aéreo son la respuesta adecuada a los retos de hoy en día. Llegan con retraso, pero por fin han llegado. Ofrecen una ventaja significativa, pues reducirán las colas de espera y los pasillos abarrotados, beneficiarán al medio ambiente y abaratarán los vuelos. Por esta razón, creo que los servicios de navegación aérea serán positivos a este respecto.

- Informe: Marian-Jean Marinescu (A6-0515/2009)

Michl Ebner (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, me gustaría aprovechar esta oportunidad no solo para explicar el motivo por el que he votado a favor, sino para plantear una cuestión que me preocupa, a saber, el problema de la imposición de impuestos al combustible de aviación. Este asunto está regulado con arreglo a la Convención de Chicago de 1944. No consigo comprender por qué motivo tenemos que respetar este reglamento ni por qué los Estados Unidos nos prohíben o no nos permiten cambiar algo que tenía que haberse cambiado hace mucho. No es justo que la gasolina de los automóviles y de los servicios de transporte tenga una carga impositiva, mientras que el combustible de aviación sigue exento de gravámenes. Es una distorsión de la competencia y considero que habría que imponer, al menos durante una fase transitoria, un impuesto sobre el combustible de aviación para promover una mejor competencia de la Unión Europea de los 27 Estados miembros.

- Informe: Kartika Tamara Liotard (A6-0512/2009)

Anja Weisgerber (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, el reglamento sobre nuevos alimentos conlleva la armonización de la aprobación del uso de estos nuevos alimentos e ingredientes en la Unión Europea. Esta es una medida importante para garantizar plenamente la seguridad alimentaria. Sin este reglamento, no hubiéramos podido controlarlos ni habríamos podido restringir su aprobación. Con este reglamento estamos garantizando que existen criterios estrictos para la protección del consumidor. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria será la responsable de decidir en última instancia sobre la aprobación de los nuevos alimentos, lo cual fomenta la armonización comunitaria.

Además de las preocupaciones referentes a la seguridad, también son importantes las cuestiones éticas en cuanto a los nuevos alimentos. Entre esas cuestiones figuran la utilización de métodos de ensayo que no recurran a pruebas con animales y el rechazo a los alimentos clonados. Por tanto, considero positivo que estos aspectos éticos se tengan en cuenta durante el proceso de aprobación. Solicitamos el dictamen del Grupo Europeo de Ética de la Ciencia y de las Nuevas Tecnologías en cuanto a las reservas éticas.

Agradezco la inclusión de este dictamen en el informe, razón por la que he podido votar a favor del mismo.

- Informe: Reimer Böge (A6-0110/2009)

Antonio Masip Hidalgo (PSE). – (ES) Señora Presidenta, aprovechando que hablamos de presupuesto, entiendo que debemos mentalizarnos para que el próximo año se negocie la continuidad de las ayudas al carbón, fuente autóctona de energía imprescindible.

Y lo digo con la antelación debida, porque, de forma improcedente, algún alto funcionario, confundiendo a la opinión pública, se permitió opinar en sentido contrario, filtrándolo a una publicación económica.

Nada de eso. Habrá que seguir apoyando, después de 2012, al carbón de mi país y quiero que conste así en el diario de sesiones. Limítense, señores funcionarios, a cumplir con el plan vigente y, luego, a partir de 2012, con el instrumento que empecemos a negociar con el sector el año que viene.

Mario Borghezio (UEN). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, el Parlamento Europeo, en calidad de autoridad presupuestaria, debe contribuir con la evaluación del informe sobre la revisión del marco financiero 2007-2013.

Con motivo de esta evaluación, quisiera pedirle al ponente y, en especial, a la Presidencia que aclare una cuestión que está suscitando preocupación, a saber, la insolvencia total o parcial, no lo sé, del fondo de pensiones complementario y voluntario para los diputados al Parlamento Europeo.

¿Es verdad que faltan fondos, que se ha invertido en Dios sabe qué fondos luxemburgueses? ¿Es verdad que los órganos responsables del fondo, que tenía que haber controlado el Parlamento Europeo, invirtieron en fondos que estaban en una situación financiera tan caótica como aquella intentamos evitar?

Espero que no, pero mi preocupación principal no es si yo u otros diputados recibiremos una pensión, sino si los contribuyentes europeos van a tener que solicitar a través del Parlamento Europeo fondos adicionales a la Unión Europea para tapar un agujero que es responsabilidad de los que lo hicieron y que tienen que pagarlo. Somos un órgano supervisor; pongamos en orden nuestros asuntos y examinemos los fondos pagados por el Parlamento Europeo y sus diputados.

Christopher Heaton-Harris (PPE-DE). – Señora Presidenta, siempre es un placer tener la oportunidad de asistir a las explicaciones de voto. Pronto la gente empezará a hablar.

La crisis financiera actual ha puesto de manifiesto los problemas que conlleva un periodo tan largo para un marco financiero. ¿Quién hubiese podido prever hace dos años el daño que causaría la restricción del crédito y sus consecuencias? Creo que este examen ofrece una oportunidad a esta Cámara y expone un problema. El problema que plantea en realidad lo hemos creado nosotros mismos.

Ahora se ha construido una nueva industria en Bruselas. No se trata de una industria manufacturera, aunque cierto es que proporciona algunos puestos de trabajo. Es una industria dirigida por los grupos de presión y, en especial, las ONG. Es un negocio bastante siniestro. En esencia, se perpetúa a sí mismo. La Comisión consulta a las ONG sobre un tema, las ONG se movilizan, presionan a los diputados para que apoyen su movilización, finalmente la Comisión crea un programa sobre el tema en cuestión —sí, veo que lo han adivinado— las ONG que dijeron a la Comisión que este programa era necesario compiten por gestionar el programa. Hemos desaprovechado una oportunidad porque podríamos haber dicho que eso no volvería a ocurrir en el futuro.

Philip Claeys (NI). – (*NL*) Señora Presidenta, el informe del señor Böge solicita más financiación para la Unión Europea, algo que, naturalmente, no resulta sorprendente. No obstante, lo que realmente me molesta es que se nos vuelva a presentar un informe que menciona explícitamente el Tratado de Lisboa, un tratado que se ha considerado nulo tras el referéndum en Irlanda. Así que, como parece ser que los irlandeses no se enteran de nada, van a volver a votar en otro referéndum este otoño. Pues bien, a lo mejor pensaban que el Parlamento Europeo iba a tener el decoro de esperar el veredicto de los votantes antes de aprobar textos que hacen referencia al Tratado de Lisboa. Ayer aprobamos otro informe sobre el diálogo con los ciudadanos europeos. Pues si quieren que ese diálogo sirva de algo, habrá que respetar el veredicto de los votantes.

Jim Allister (NI). – Señora Presidenta, he votado en contra de este informe por dos motivos. En primer lugar porque exige de manera imprudente y descarada para financiar gastos que consideramos innecesarios y que además implica un aumento de la contribución anual neta del Reino Unido lo que conllevaría el aumento del déficit.

La segunda razón por la que he votado en contra del informe es que asume la aplicación del Tratado de Lisboa sin tener en cuenta que es posible que no se ratifique. Además, el mismo Tratado de Lisboa aumentaría el gasto en nuevas competencias y empresas, como el fastuoso gasto en políticas espaciales, que entraría en su ámbito de aplicación, y otras políticas relacionadas con el cambio climático. Por todas esas razones, he votado en contra de este informe.

Neena Gill (PSE). – Señora Presidenta, acojo con satisfacción el informe sobre el marco financiero, pero me ha decepcionado que la enmienda por la que se solicita la reforma radical de la política agraria común no haya superado la votación de hoy. Considero necesario reformar el sistema financiero comunitario y me parece lamentable que muchas de las vías de financiación no sean más que antiguos compromisos históricos que carecen de valor añadido.

No otorgamos prioridad a nuevos ámbitos que no disponen de recursos suficientes. Necesitamos financiar los programas energéticos y relativos al cambio climático de manera urgente e invertir una cantidad significativa en tecnologías que respeten el medio ambiente. Sin embargo, el tema que más me preocupa es la rúbrica 4, pues durante muchos años no ha recibido la financiación que necesitaba. A pesar de que la Unión Europea aspira a ser uno de los actores principales en el ámbito internacional, sus esperanzas se ven totalmente frustradas por la falta de recursos para alcanzar dichos objetivos. También me preocupa la existencia de una política de externalización de los programas de financiación exterior. El resultado es el detrimento del papel de la UE como actor internacional en los países en desarrollo. No obstante, he votado a favor de este informe.

- Propuesta de resolución: B6-0141/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/Cariforum)

Marian Harkin (ALDE). – Señora Presidenta, me gustaría hacer un comentario sobre la enmienda 9 a la resolución sobre los Estados del CARIFORUM y sobre la enmienda 4 de la resolución sobre Costa de Marfil. Aparece en las seis resoluciones siguientes.

La enmienda solicita la retirada inmediata de las subvenciones a las exportaciones. No he podido votar a favor de la enmienda porque la política comunitaria exige haberlas retirado para el año 2013. En estos momentos la Comisión está aumentando el número de restituciones a la exportación debido a la caída del precio mundial de la leche por debajo de su coste de producción.

La enmienda también afirma que las subvenciones a la exportación representan un serio obstáculo para los procedimientos de los Estados ACP productores en el sector de la ganadería y de los productos lácteos.

Todos sabemos que es una exageración. De hecho, si retirásemos todas las subvenciones de manera inmediata, diezmaríamos nuestra industria de los productos lácteos y la seguridad alimentaria en este sector. Me pregunto si es lo que quiere realmente este Parlamento.

Syed Kamall (PPE-DE). – Señora Presidenta, antes de comenzar, me gustaría presentar mis respetos al orador anterior, Jim Allister. Puede que no siempre estemos de acuerdo, especialmente cuando intenta imponer su punto de vista, pero he de decir que si yo fuera votante de Irlanda del Norte, no podría encontrar un amigo más fiel que el señor Allister en esta Cámara.

Respecto a la votación sobre el Acuerdo de Asociación Económica CE/Cariforum que nos ocupa, debemos admitir que, a pesar de las reservas en cuanto a si la Unión Europea estaba intentando imponer por la fuerza la apertura de sus mercados, fija un plazo para la liberalización y obliga a los Estados del Caribe a reconocer que tienen que buscar vías de diversificación. Llevan demasiado tiempo aprovechándose del remordimiento de los ingleses y otros antiguos imperios coloniales para recibir un trato preferente en cuanto a los plátanos y el azúcar.

No pueden seguir siendo «economías desérticas» si quieren competir en un mundo digital globalizado. Por este motivo considero positivo el Acuerdo de Asociación Económica.

Neena Gill (PSE). – Señora Presidenta, he votado a favor de la propuesta de resolución sobre el AAE porque considero que el único modo de ayudar a que otros países se beneficien del progreso económico es mediante una asociación igualitaria. Considero positivo que la Comisaria Cathy Ashton haya confirmado sus promesas pues, de esta manera, se han disipado los miedos relativos a los AAE. Resulta encomiable el hecho de que haya conseguido el consenso en este asunto.

Con esta resolución se contrarrestan las disposiciones negativas del texto original. Las cláusulas relativas a los derechos de propiedad intelectual permitirán que se pueda acceder de manera más sencilla y segura a los

medicamentos genéricos y la posibilidad de que los Estados elijan su propio ritmo de desarrollo evitará la liberalización.

Europa debe asociarse con los Estados ACP si no quiere empobrecer a esos países desde el punto de vista intelectual, social y económico. Hace poco, una misión al Estado ACP de Guyana demostró que el comercio, si tiene buenas intenciones, puede ser tremendamente positivo, pero para ello deben existir acuerdos comerciales francos, abiertos al diálogo y basados en el respeto mutuo.

- Propuesta de resolución: B6-0148/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/Costa de Marfil)

Syed Kamall (PPE-DE). – Señora Presidenta, como suele ocurrir con la mayoría de los acuerdos de asociación económica, se ha suscitado una gran preocupación sobre el enfoque de la Unión Europea a la hora de abrir los mercados de forma asimétrica. En concreto, en el caso de Costa de Marfil, la preocupación se centraba en el hecho de que, en realidad, no existía un auténtico gobierno estable en el país y sobre si era conveniente o no celebrar un acuerdo con un país en dicha situación.

Pero una vez más tenemos que admitir que una de las ventajas de los acuerdos de asociación económica es que, por primera vez, existe la posibilidad de escuchar a los consumidores y a los empresarios de esos países y no únicamente a los gobiernos. Y, cuando se habla con los empresarios de esos países, nos dicen: por favor, permítannos acceder a los bienes y servicios que poseen en el Norte y Occidente para que podamos crear riqueza y empleo y no tengamos que depender de las ayudas a largo plazo.

Solo si ayudamos a los empresarios, los creadores de riqueza de estos países, podremos conseguir que estos países salgan de esa situación de pobreza a largo plazo.

- Propuesta de resolución: B6-0143/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/Estados del Pacífico)

Martin Callanan (PPE-DE). – Señora Presidenta, lamento que no pueda irse a almorzar por nuestras explicaciones de voto.

Como presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de la Asamblea parlamentaria paritaria ACP-UE, he mantenido muchos debates con muchos de los remotos pequeños Estados periféricos del Pacífico. Los recursos naturales de estos países no son precisamente abundantes y su lejanía e inaccesibilidad confiere una mayor importancia a la facilidad de acceso de sus productos a nuestros mercados para que puedan desarrollar sus propios mercados en sus comunidades. Deberíamos tener en cuenta su excepcional situación geográfica y aplicar medidas que les ayuden a desarrollar sus economías para así poder beneficiarse de la prosperidad de la que gozamos el resto.

Estos acuerdos de asociación económica aportan muchos aspectos positivos y he votado encantado a favor de este informe.

- Propuesta de resolución: B6-0142/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/Ghana)

Syed Kamall (PPE-DE). – Señora Presidenta, en cuanto al acuerdo de Ghana me gustaría decir que me parece algo positivo. Los socialistas de esta Cámara suelen decir que no debemos apoyar la bajada de los aranceles de importación en muchos de estos países.

En el caso de Ghana, el país solo produce entre el 30 % y el 35 % del arroz que su pueblo consume. Si seguimos apoyando los aranceles de importación, el mensaje que estamos enviando a este pueblo sumido en la pobreza es que van a tener que pagar más por los alimentos y que van a tener que pagar más por los medicamentos.

Me parece deleznable que los socialistas de esta Cámara sigan apoyando unos aranceles de importación que hacen a los pobres aún más pobres. Deberían apoyar la apertura de los mercados y garantizar el apoyo a los empresarios y la población pobre.

- Informe: Gay Mitchell (A6-0135/2009)

Marian Harkin (ALDE). – Señora Presidenta, quiero expresar mi apoyo al informe Mitchell, en concreto en cuanto a la necesidad de mayor cooperación que menciona el informe entre los dos bancos para garantizar que sus actividades no se solapan. Pero considero especialmente positivo el aumento de la concesión de préstamos en un 50 % a las PYME. Los 5 000 millones de euros que se anunciaron en un principio se han fijado ahora en 7 500 millones de euros al año durante un período de cuatro años. El BEI ha anunciado que se dispone de más crédito.

Esta es una noticia excelente para las PYME irlandesas porque esperamos una inversión de 300 000 millones de euros durante las próximas semanas. Lo fundamental es que ese dinero llegue a las PYME —como ha mencionado orador anterior— y con la mayor brevedad posible, pues la situación de algunas es tan grave que no pueden esperar.

- Propuesta de resolución: RC-B6-0152/2009 (El futuro de la industria del automóvil)

Martin Callanan (PPE-DE). – Señora Presidenta, cuando fui el ponente alternativo del informe Sacconi sobre las emisiones de CO2 de los vehículos tuve la oportunidad de colaborar estrechamente con la industria del automóvil. Esta experiencia me convenció del enorme valor estratégico y comercial que la industria del automóvil puede ofrecer a Europa. En concreto, lo digo como representante del Noreste de Inglaterra, donde se encuentra la planta de producción de Nissan en Washington, Tyne and Wear, la planta más productiva y eficiente de Europa.

Pero durante la última década la industria del automóvil se ha visto asediada por muchas normas, reglamentos y cargas adicionales que se impusieron aquí. Resulta más que irónico que ahora la Comisión se lamente de la terrible situación que experimenta la industria. No obstante, no creo que el proteccionismo sea la respuesta adecuada, y mucho menos porque muchas más industrias se pondrían a la cola para recibir ayudas financieras por parte del contribuyente.

En concreto, me refiero a las acciones que tan desafortunadamente ha emprendido el Presidente de Francia, señor Sarkozy, al conceder ayudas estatales a sus propios fabricantes con la única condición de que retiraran su producción del resto de Estados miembros. Este camino conduce inevitablemente al proteccionismo y, a fin de cuentas, irá en detrimento de Europa.

Christopher Heaton-Harris (PPE-DE). – Señora Presidenta, como puede ver, mis colegas están celosos de nuestra relación y esta es la razón por la que hoy han actuado como nuestras carabinas. Espero que esté de acuerdo con mis palabras.

Todos sabemos que la industria del automóvil experimenta serios problemas financieros. Así queda documentado día a día en los periódicos de cada Estado miembro. En la región a la que represento hay una gran planta de producción de Toyota en Burnaston, Derby, donde ya se han aplicado varias medidas para reducir los costes y ajustarse al nuevo clima financiero. En el magnífico y nuevo distrito electoral del parlamento de Daventry, en el Reino Unido, se encuentra la planta de McClaren de F1, en la que trabajan 600 empleados.

Así que todos los presentes hoy aquí conocemos o representamos a una parte de la industria del automóvil y somos conscientes de los problemas financieros que experimenta. Pero hemos logrado que lleguen a esta situación aprobando un reglamento tras otro cuando todo iba bien, sin tener en cuenta la posible llegada de las vacas flacas. La industria del automóvil no puede cumplir con los reglamentos que les hemos impuesto.

Gracias por concederme más tiempo. A lo mejor me he extendido demasiado al principio.

Presidenta. – Y ha logrado meter a Daventry en todo esto. Me da la impresión de que usted y sus dos colegas van a tener que invitarme a comer después.

Syed Kamall (PPE-DE). – Señora Presidenta, mis dos colegas y yo estaremos encantados de invitarla a comer y también a sus dos colegas, aunque no estoy seguro de que nuestra compañía sea mucho mejor que nuestros discursos.

Todos somos conscientes de la grave situación a la que se enfrentan muchas industrias a la hora de conseguir crédito. Muchas empresas viables cosechaban espléndidos beneficios antes de la crisis crediticia. Lo cierto es que todo se reduce a la accesibilidad del crédito sin tener en cuenta otros problemas importantes que afectan a los modelos empresariales. Por otra parte, muchas empresas que se han visto amenazadas con fracasar durante años, están ahora resurgiendo gracias a las ayudas estatales o generando pérdidas.

Por ejemplo, en los Estados Unidos se han concedido ayudas a algunos productores totalmente incompetentes, productores que no se han ajustado a las circunstancias. No debemos incurrir en el error de conceder ayudas estatales o de cualquier otro tipo a empresas que no tienen un futuro viable a largo plazo. Es evidente que tenemos que garantizar el empleo a largo plazo, pero tenemos que asegurarnos de que no estamos rescatando empresas condenadas al fracaso.

Neena Gill (PSE). - Señora Presidenta, imagino que no le ha pillado por sorpresa que haya votado a favor de este informe sobre el futuro de la industria del automóvil, una industria que a veces ha sido objeto de calumnias por parte de algunos pero que representa un sector de producción fundamental en regiones como la mía, West Midlands.

Constituye el 20 % de la producción de toda Europa. La industria representa un modelo, a mi juicio, de cómo se puede transformar un sector. Lo pude comprobar con mis propios ojos hace unos días cuando visité la planta de Jaguar Land Rover de Castle Bromwich. Me quedé impresionada por la visión de futuro de los sindicatos y su colaboración con los órganos de dirección para proseguir la investigación y el desarrollo de vehículos que respeten el medio ambiente.

También solicité a la Comisión que aprobase las medidas de apoyo del Gobierno del Reino Unido al sector automovilístico, como finalmente ha ocurrido. Pero también necesitamos mejores reglamentos y principios para la futura legislación de la Unión Europea en lo que respecta a los vehículos de motor.

Debemos aplicar un enfoque holístico a la industria durante esta crisis económica. Las piezas de los automóviles son tan importantes como el automóvil en sí y, por tanto, habrá que garantizar el futuro de la cadena de suministro. La semana pasada visité la planta de producción de neumáticos de Michelin, en Stoke. De nuevo, me quedé impresionada por el fondo destinado a investigación y desarrollo y los esfuerzos por mejorar la eficiencia de los neumáticos, con miras a fomentar la sostenibilidad medioambiental y social. No tendría sentido proteger a las grandes empresas si no se garantiza el apoyo a las pequeñas empresas de niveles inferiores de la cadena de suministro.

Explicaciones de voto por escrito

- Informe: Sarah Ludford (A6-0143/2009)

Guy Bono (PSE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor de la recomendación presentada por una diputada británica del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE), la Baronesa Ludford, sobre la Instrucción consular común: Instrucción consular común: datos biométricos y solicitudes de visado.

Este acuerdo en segunda lectura nos permite confirmar nuestra voluntad de incluir datos biométricos en los sistemas de información de visados. Gracias a la Instrucción consular común, podemos finalmente garantizar la expedición de visados expedidos por parte de cada uno de los Estados miembros a nacionales de casi 100 países

Por tanto, el mérito de este texto es que introduce medidas fundamentales para la protección de los ciudadanos europeos y disposiciones que garantizan el respeto a la privacidad e integridad de los datos personales de los nacionales de terceros países.

Andreas Mölzer (NI), por escrito. – (DE) Los datos biométricos hacen que los pasaportes y los documentos de viaje sean más difíciles de falsificar y, por tanto, contribuyen a combatir la delincuencia organizada y la inmigración ilegal. No obstante, solo será posible si los datos biométricos se graban correctamente. Parece que aún hay algunos problemas a este respecto. Podrían surgir serias dudas acerca de esta tecnología ahora que los hackers presumen en Internet de lo fácil que es falsificar las huellas dactilares de los documentos de registro alemanes y teniendo en cuenta que al reducir el formato de las tarjetas de identificación al de las tarjetas de crédito, las fotos se pueden alterar digitalmente de modo que dificulten la lectura de los datos biométricos. De cualquier modo, la protección de los datos de los ciudadanos de a pie debe quedar garantizada por el uso de los datos biométricos. En este sentido, estoy a favor de este informe.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Después de examinar detenidamente la recomendación para la segunda lectura sobre datos biométricos y solicitudes de visados relativa a la Instrucción consular común, he decidido votar a favor. De hecho, considero encomiables los objetivos del informe de la señora Ludford de facilitar la organización, la recepción y la tramitación de las solicitudes de visado.

- Informe: Esko Seppänen (A6-0109/2009)

Luca Romagnoli (NI), por escrito. -(IT) No me encuentro en situación de apoyar plenamente el informe del señor Seppänen por el que se concede al Banco Europeo de Inversiones una garantía de la Comunidad frente a las pérdidas que se deriven de préstamos y garantías de préstamos concedidos para la realización de proyectos fuera de la Comunidad, pero no tengo la intención de votar en su contra. Por ello he decidido abstenerme.

- Informe: Marian-Jean Marinescu (A6-0002/2009)

John Attard-Montalto (PSE), por escrito. – Aunque Malta y Gozo son el Estado miembro de la Unión Europea más pequeño desde el punto de vista territorial, tienen control del espacio aéreo. Considero importante mejorar el rendimiento y la sostenibilidad del sistema europeo de aviación. La idea es, como ha indicado la Comisión de Transportes y Turismo, que la manera más eficaz y eficiente de crear un Cielo Único Europeo es mediante un planteamiento descendente. Sin embargo, nunca ha sido posible conseguir la aprobación política para este tipo de planteamiento, por lo que el objetivo ahora ha de ser agilizar el proceso iniciado sobre la base de este tipo de planteamiento descendente.

La reforma prevista de Eurocontrol debe llevarse a cabo antes de que entre en vigor el presente Reglamento. En este sentido, habría que esforzarse por crear un cielo único acorde con la fase de desarrollo de SESAR (programa de investigación ATM «Cielo Único Europeo»).

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) Apoyo el informe Marinescu porque la política de ampliación, junto con una política de vecindad activa, ha ampliado el mercado europeo de la aviación a 37 países.

Esta ampliación del mercado único de la aviación está convirtiendo a la UE en un protagonista a nivel mundial. La iniciativa del Espacio Único Europeo se lanzó en el año 2000, y desde ese momento la gestión del tránsito aéreo pasó a formar parte de la política europea de transportes. Para ser competitiva, la industria europea del transporte aéreo necesita un planteamiento del sistema que contemple todos los aspectos: una visión, unos objetivos y unas tecnologías comunes, basados en un marco reglamentario sólido.

En este sentido, la Comisión ha presentado un paquete de propuestas. Sin embargo, algunos elementos de la propuesta de la Comisión quizás se podrían mejorar, por ejemplo, garantizar la independencia funcional de las autoridades nacionales de supervisión y reforzar la participación de todas las partes. La cooperación a nivel político, social y técnico es esencial para conseguir los objetivos del Cielo Único Europeo.

Al igual que la ponente, opino que la Comisión debería centrarse principalmente en la fijación de objetivos a escala comunitaria cuantificables y factibles. Dichos objetivos deberían permitir abordar todos los ámbitos sensibles como son la seguridad, el medio ambiente, la capacidad y la rentabilidad.

Guy Bono (**PSE**), *por escrito*. – (*FR*) He votado a favor del informe sobre el rendimiento y la sostenibilidad del sistema europeo de aviación, presentado por mi colega el diputado rumano señor Marinescu.

El texto forma parte del segundo paquete legislativo sobre el cielo único europeo y tiene por objeto mejorar el rendimiento y la sostenibilidad del sistema europeo de aviación.

Este informe responde a varias preocupaciones: ambientales, mediante la aplicación de medidas que permiten la reducción de la emisiones de CO2; operativas, puesto que pretende racionalizar el tránsito aéreo mediante al aumento de las capacidades y la planificación óptima de las rutas aéreas; y, por último, preocupaciones en cuanto a la seguridad de la población europea, llamando a la colaboración y coordinación entre todos los actores implicados.

Tras el primer paquete legislativo sobre el cielo único europeo, este informe tiene el mérito de presentar una visión dinámica de los retos actuales mediante la propuesta de soluciones a largo plazo para la modernización efectiva del sector de la aviación.

Nicodim Bulzesc (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) He votado a favor del informe de mi colega, Marian-Jean Marinescu, porque este paquete legislativo tiene por objeto de mejorar el rendimiento y la sostenibilidad del sistema europeo de aviación. Un reglamento más eficiente implicará vuelos más cortos, menores retrasos y menor consumo de combustible.

Jörg Leichtfried (PSE), *por escrito.* – (*DE*) He votado a favor de mejorar el rendimiento y la sostenibilidad del sistema europeo de aviación. La gestión del tránsito aéreo está recogida en la política común de transportes desde 2004 sobre la base del reglamento sobre el cielo único europeo. Tras la ampliación, el mercado europeo de la aviación se ha ampliado a 37 países y ha convertido a la Unión Europea en un protagonista a nivel mundial. Por tanto, era necesaria una modificación para reflejar este hecho.

Uno de los elementos clave del cielo único europeo es la creación de bloques funcionales de espacio aéreo basados en el tránsito aéreo y no en las fronteras nacionales. Debería reducirse la cantidad actual de 60 bloques y centros de control a un número entre 15 y 20.

Esta medida no solo responde al concepto de una Europa común, sino que también ahorra tiempo, dinero y combustible. En el pasado, todos los vuelos duraban una media de 49 km más de lo necesario debido a la fragmentación del espacio aéreo. La Comisión espera reducir las emisiones de CO2 entre el 7 % y el 12 %. Los bloques funcionales de espacio aéreo son fundamentales pues permiten la integración de los sistemas de control del tránsito aéreo de varios Estados miembros en un sistema de transporte europeo. También se nombrará a un coordinador del sistema de bloques funcionales del espacio aéreo dentro del grupo de coordinadores de la Red Transeuropea de Transporte.

David Martin (PSE), por escrito. – Apoyo el reconocimiento en este informe de la importancia de la eficiencia aérea y la reducción de los retrasos del tránsito aéreo. Acojo con satisfacción la inclusión de objetivos de desarrollo para la gestión del tránsito aéreo que conllevarán la una mejora en la eficiencia de la red de aviación en favor del medio ambiente y el progreso económico.

Nicolae Vlad Popa (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) He votado a favor del informe de mi colega, Marian-Jean Marinescu porque tiene el objeto de mejorar el rendimiento y la sostenibilidad del sistema europeo de aviación.

Gracias a la iniciativa del cielo único europeo, el mercado único de la aviación ha crecido y ha evolucionado en los últimos años. No obstante, han sido pocos los progresos que se han constatado en la eficiencia general de la estructura de rutas europeas diseñada y utilizada, con lo que los usuarios del espacio aéreo y los pasajeros pagan unos costes innecesarios.

Acojo con satisfacción las propuestas de la Comisión con el objetivo de incluir objetivos de rendimiento vinculantes para los proveedores de servicios de navegación aérea, una función de gestión de la red europea para garantizar la coherencia entre las redes nacionales y plazos para que los Estados miembros mejoren su rendimiento.

Felicito a Marian-Jean Marinescu por su informe.

Acojo con satisfacción las propuestas de la ponente de desarrollar una iniciativa que permita un enfoque global del sistema en el ámbito de la seguridad para conseguir que el transporte aéreo sea seguro y sostenible.

Apoyo la iniciativa de la ponente relativa a la total transparencia de las tarifas. Los costes fijados deberían ser coherentes con los criterios de convergencia sobre la base del sistema de mejora del rendimiento.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor del informe del señor Marinescu sobre el rendimiento y la sostenibilidad del sistema europeo de aviación.

Comparto el punto de vista de la ponente en cuanto a la necesidad de revisar el marco legislativo del cielo único europeo pues parece que no ha obtenido los resultados esperados desde que se lanzó en el año 2000; me refiero, en particular, a la mejora de la eficiencia de los vuelos, la reducción de los costes y la desfragmentación, y a las deficiencias del sistema de transporte aéreo. Por desgracia, estas deficiencias repercuten en términos de tiempo, combustible y dinero para los usuarios del cielo único europeo.

También creo que tenemos que presionar para que se revise la legislación de acuerdo con las propuestas de la Comisión, que tienen por objeto, entre otras cosas, la independencia de las autoridades nacionales de supervisión, la armonización de los requisitos de seguridad, una Región Única de Información de Vuelo Europea y, por último pero no por ello menos importante, el refuerzo de la participación de los interlocutores sociales en el planteamiento del sistema. A mi juicio, solo podremos cumplir con los ambiciosos objetivos de esta iniciativa y superar los obstáculos actuales desde el punto de vista político y técnico si conseguimos un consenso entre las partes desde el principio.

Carl Schlyter (Verts/ALE), *por escrito.* – (*SV*) El informe hace hincapié en que un sistema integrado fomentará la mejora de la seguridad y un uso del espacio aéreo más eficiente, lo que reducirá el tiempo de espera. Del mismo modo, aunque este sistema se basa en el supuesto de un aumento constante del tránsito aéreo, he votado a favor de este informe porque los aspectos positivos pesan más que los negativos. El Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea emprenderá medidas enérgicas contra el tránsito aéreo por otros medios, por ejemplo, votando a favor de propuestas relativas al medio ambiente y al transporte.

- Informe: Marian-Jean Marinescu (A6-0515/2008)

Jaromír Kohlíček (GUE/NGL), *por escrito.* – (*CS*) El cielo único europeo es un intento por parte de los Estados miembros europeos de mejorar la capacidad de tránsito del espacio aéreo para la aviación civil. En el 2000 se intentó por primera vez crear bloques funcionales de espacio aéreo sobre Europa que serían controlados

de manera conjunta. La República Checa participó en la convención relativa a la gestión del tránsito aéreo de media altura sobre Europa Central, convención para la que representé al Parlamento checo como ponente. Como el ponente, señor Marinesco, afirma en uno de sus informes, estos tratados no han cumplido con su cometido. Varias partes tiraron por tierra el tratado en el que participé como ponente por motivos de obsolescencia. En el marco del sexto Programa Marco se creó un programa extensivo para el desarrollo del control del tránsito aéreo en toda Europa con el nombre de SESAR. Los resultados de este proyecto estarán disponibles a partir del año 2014 y, por tanto, los informes relativos al cielo único europeo se ajustan al mismo calendario. Además de presionar por la liberación de los servicios del área en cuestión (transporte aéreo) el Grupo GUE/NGL se muestra particularmente crítico ante la prioridad que se otorga en estos informes a los beneficios operativos en perjuicio de la seguridad.

Tampoco estamos de acuerdo con que se centre de manera exclusiva en los controladores aéreos, pues los cambios no solo les afectarán a ellos, sino a cualquier persona que trabaje en el control del tráfico aéreo. Por último, consideramos necesario que se realicen las consultas oportunas con los representantes de los empleados previamente a la modificación.

Jörg Leichtfried (PSE), *por escrito.* – (*DE*) He votado a favor de mejorar el rendimiento y la sostenibilidad del sistema europeo de aviación.

La gestión del tránsito aéreo está recogida en la política común de transportes desde 2004 sobre la base del reglamento sobre el cielo único europeo. Tras la ampliación, el mercado europeo de la aviación se ha ampliado a 37 países y ha convertido a la Unión Europea en un protagonista a nivel mundial. Por tanto, era necesaria una modificación para reflejar este hecho.

El segundo informe del paquete amplía el ámbito de aplicación con la armonización del control de los aeródromos y sus explotadores. Este reglamento también afecta a los aeródromos austriacos.

Lo positivo de este informe, precisamente en estos momentos de crisis económica, es que una serie de propuestas de enmienda en el Parlamento permite que se adelanten los pagos para inversiones en infraestructura siempre que se disponga de otras fuentes de inversión además de las tarifas que pagan los usuarios siempre bajo un estricto control. Esto contribuirá de manera significativa a superar esta crisis económica.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, estoy a favor del informe del señor Marinescu sobre aeródromos, gestión del tránsito aéreo y servicios de navegación aérea porque pertenece a un ámbito más amplio, el del cielo único europeo, al que ya he mostrado mi apoyo.

Estoy de acuerdo con el ponente en que para hacer frente a los retos del futuro del mercado de la aviación, sobre todo en el ámbito de la seguridad aérea, es necesaria la introducción de unas normas de seguridad armonizadas a escala europea. En la actualidad, habría que armonizar los procedimientos de seguridad que siguen variando ampliamente entre los distintos Estados miembros, teniendo en cuenta las propuestas de la Comisión y, en concreto, las relativas a las responsabilidades de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), que constituye claramente un instrumento clave para la mejora de la seguridad del transporte aéreo europeo.

Sin embargo, quisiera expresar mi acuerdo con el señor Marinescu en cuanto a la necesidad de garantizar la proporcionalidad, la salvaguarda de los conocimientos y la experiencia locales disponibles y la necesidad de la ampliación de la cooperación entre la AESA y Eurocontrol con vistas a garantizar la transición necesaria y de evitar la duplicación de tareas y responsabilidades.

- Informe: Kartika Tamara Liotard (A6-0512/2008)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) Estoy a favor de la propuesta de la Comisión relativa a la modificación del Reglamento (CE) n° 258/97 sobre nuevos alimentos con miras a simplificar y centralizar los procedimientos para la autorización de nuevos alimentos y su comercialización.

Este nuevo reglamento protegerá a los consumidores al alcanzar un alto grado de seguridad alimentaria, protección medioambiental y protección de la salud animal, observando en todo momento el principio de cautela establecido en el Reglamento (CE) n° 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.

La propuesta de la Comisión pretende aumentar la eficacia y transparencia del procedimiento de autorización y mejorar su aplicación. Esto contribuirá a una mejor aplicación del Reglamento y conferirá a los consumidores mayor poder y más opciones, ya que dispondrán de más información.

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la resolución legislativa del Parlamento Europeo relativa a la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo sobre nuevos alimentos porque simplifica el procedimiento de autorización de nuevos alimentos y su comercialización. También aumenta la eficacia y transparencia del procedimiento de autorización para que los consumidores puedan elegir con conocimiento de causa.

Debe tenerse en cuenta que solo se deben comercializar los nuevos alimentos si no inducen a engaño al consumidor. Además, en aquellos casos en que los alimentos nuevos están destinados a sustituir a otros, los nuevos alimentos no deben ser de una calidad nutricional inferior para el consumidor.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), por escrito. -(PT) Hemos votado a favor de este informe porque aborda el asunto de los nuevos alimentos desde un punto de vista positivo y no tiene en cuenta otras propuestas peores impulsadas por la Derecha, que ha intentando insistir en los OMG.

Tal como defendimos ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, los organismos modificados genéticamente deben quedar excluidos y los nuevos alimentos no deben plantear riesgo alguno para la salud o inducir a engaño a los consumidores. Además, no deben diferir de los alimentos que van a sustituir en ninguna forma que pudiera suponer, desde el punto de vista nutricional, una desventaja para el consumidor.

En opinión de la ponente, los objetivos del nuevo reglamento sobre nuevos alimentos es alcanzar un alto grado de seguridad alimentaria, protección de los consumidores, protección medioambiental y protección de la salud animal, observando en todo momento el principio de cautela establecido en el Reglamento (CE) n° 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria. Todos los demás objetivos revisten una importancia secundaria.

Además, los alimentos nuevos no deben poner en peligro al consumidor ni inducirle a confusión. Además, en aquellos casos en que los alimentos nuevos están destinados a sustituir a otros, los nuevos alimentos no deben ser de una calidad nutricional inferior para el consumidor.

Jörg Leichtfried (PSE), *por escrito.* – (*DE*) He votado a favor del informe de Kartika Tamara Liotard sobre la mejora de la seguridad de los nuevos alimentos.

Necesitamos requisitos más estrictos para autorizar nuevos alimentos como, por ejemplo, productos derivados de técnicas de clonación de carne o el uso de las nanotecnologías.

El término «nuevos alimentos» abarca diversos alimentos fabricados con métodos a los que, en el mejor de los casos, se otorga una representación marginal en el mercado europeo y alimentos con los que los consumidores europeos no están familiarizados. No obstante, también se incluyen productos derivados de técnicas de clonación de animales. Se ha investigado muy poco hasta la fecha sobre las consecuencias que este tipo de alimentos pudieran ocasionar. Desde 1997 se han recibido más de 100 solicitudes de autorización para nuevos alimentos, de las cuales se han aprobado más de 20.

Estoy a favor de que exista un reglamento independiente relativo a los productos derivados de técnicas de clonación de carne y de que no se otorguen nuevas autorizaciones hasta que se apruebe dicho reglamento. Deberían prohibirse los alimentos que contengan nanomateriales hasta que se encuentre un método de experimentación seguro y que no recurra a pruebas con animales. Si dichos productos se comercializan, deberán llevar una etiqueta que contenga toda la información referente a su origen de manera que llame la atención del consumidor de manera inmediata.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (*DE*) Creo que todos somos conscientes de que los documentos que se presentan en el marco de procedimientos de autorización suelen maquillarse y que no representan en ningún caso hallazgos a largo plazo. Al fin y al cabo, cuando oímos hablar de los intentos rigurosos y escrupulosos de construir un monopolio genético para la semilla modificada genéticamente, deberían saltar las alarmas al hablar de carne clonada.

Las consecuencias del consumo de carne clonada, entre las que se incluyen las interacciones con el forraje o los pesticidas modificados genéticamente y la radiación atómica, son impredecibles. Aparte del hecho de

que la clonación parece ser incompatible con la legislación comunitaria sobre el bienestar de los animales. Debería rechazarse la clonación de animales para la producción de alimentos, pero si se utilizara, dichos alimentos deberían estar debidamente etiquetados para que los ciudadanos pudieran elegir libremente. Por estas razones, he votado a favor del informe Liotard.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. — (*IT*) He votado a favor de la propuesta del señor Liotard sobre nuevos alimentos. Estoy de acuerdo con su afirmación de que se debería garantizar un alto grado de seguridad alimentaria, protección de los consumidores, protección medioambiental y protección de la salud animal, observando en todo momento el principio de cautela. En mi opinión, resulta indispensable que los nuevos alimentos no pongan en peligro la vida de los consumidores o les lleven a engaño porque, de ser así, la protección de los ciudadanos se vería seriamente amenazada.

- Informe: Johannes Blokland (A6-0045/2009)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) Si el protocolo de Montreal, que entró en vigor hace 20 años y que firmaron 193 naciones, no hubiera prohibido los productos que agotan la capa de ozono, el planeta Tierra se hubiera encontrado en un escenario catastrófico.

Las principales sustancias atribuidas a la pérdida del ozono atmosférico son los hidrocarburos halogenados, sustancias químicas inventadas en 1928 como refrigerantes. En la década de los 80, cuando se descubrió el agujero de la capa de ozono, los investigadores se dieron cuenta de que estos compuestos químicos, prácticamente inactivos en la superficie de la Tierra, podían interactuar con las moléculas del ozono de la atmósfera y destruir la capa que actúa como pantalla protectora contra el peligro de los rayos ultravioleta. Para remediar esta situación, se firmó el protocolo de Montreal en 1987 y entró en vigor dos años después.

Una cosa es segura; hemos puesto todo de nuestra parte para hacer nuestro aire irrespirable. El progreso ha desempeñado un papel importante en esta fase, ofreciéndonos una serie de bienes y servicios que en el curso de las últimas décadas han contribuido al deterioro progresivo de nuestro sistema climático. El efecto invernadero, el agujero de la capa de ozono y los desórdenes climáticos constituyen fenómenos que deben recibir toda nuestra atención y de manera inmediata, pues afectan a nuestros conciudadanos y al futuro de los niños de Europa. Por esta razón he votado a favor.

Šarūnas Birutis (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) Ya que los principales objetivos de la revisión son simplificar y refundir el Reglamento reduciendo, al mismo tiempo, cualquier carga administrativa innecesaria con arreglo al compromiso de legislar mejor asumido por la Comisión, asegurar el cumplimiento del Protocolo de Montreal en su versión de 2007 y, conseguir hacer frente a los retos futuros con el fin de asegurar la pronta recuperación de la capa de ozono y evitar efectos nocivos en la salud humana y los ecosistemas, he votado a favor de este acto legislativo.

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la resolución legislativa del Parlamento Europeo relativa a la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. La refundición de este reglamento es el instrumento principal de las Comunidades Europeas para garantizar el cumplimiento del Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono. No solo garantiza una mayor protección ante los efectos nocivos de los rayos ultravioleta, sino también la reducción del efecto invernadero. La Unión Europea debería mantener su papel de protagonista mundial en este ámbito, como ya hizo en el pasado.

Jörg Leichtfried (PSE), *por escrito.* – (*DE*) He votado a favor del informe sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Se trata de la refundición del Reglamento sobre sustancias que agotan la capa de ozono, que es el principal instrumento de las Comunidades Europeas para poner en práctica el Protocolo de Montreal, que exige la eliminación progresiva de las sustancias que agotan la capa de ozono El principal objetivo es cumplir con las disposiciones del protocolo en su versión de 2007 para garantizar la recuperación de la capa de ozono y evitar efectos nocivos en la salud humana y los ecosistemas.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* (*DE*) He votado a favor del informe sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. Estoy de acuerdo con los objetivos de la propuesta de proteger la capa de ozono de la estratosfera y de impedir el cambio climático, pues las sustancias prohibidas no solo tienen un importante potencial de agotamiento de la capa de ozono (PAO) sino que también cuentan con un potencial de calentamiento del planeta (PCP).

Además, estoy de acuerdo con las enmiendas presentadas, que tienen por objeto mejorar el reglamento en vista de la problemática y que la UE pueda fijarse objetivos más ambiciosos y actuar como protagonista mundial en este ámbito.

Flaviu Călin Rus (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) He votado a favor de la propuesta de resolución legislativa sobre la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre sustancias que agotan la capa de ozono (refundición) (COM(2008)0505 – C6-0297/2008 – 2008/0165(COD)), porque creo que hay que reducir, o incluso eliminar, las emisiones que agotan la capa de ozono para permitir que la vida en la Tierra pueda transcurrir en circunstancias normales. Con esta actuación, cumplimos con nuestro deber de cara a la generación actual y a las generaciones futuras.

- Informe: Kyösti Virrankoski (A6-0104/2009)

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* -(PT) Sin cuestionar la necesidad de garantizar que los recursos financieros comunitarios se utilicen de un modo apropiado y oportuno (lo cual dista mucho de ser el caso), el informe hace algunas afirmaciones que considero en cierto modo erróneas y demasiado ambiciosas.

Por ejemplo, debería aclarar que la UE define los recursos «escasos». En concreto, por imposición en la llamada «Carta de los seis» países, que fija el presupuesto comunitario en aproximadamente el 1 % del PIB.

También debería aclarar lo que se entiende por «prioridades negativas», pues de otro modo no se puede aceptar un principio que defiende que el alcance de estas «prioridades negativas» «debería reducirse con el fin de dejar paso a las prioridades más cruciales».

Si las «prioridades negativas» implican, por ejemplo, lo que se conoce por «nuevas prioridades» como la puesta en práctica de las políticas neoliberales de la «Estrategia de Lisboa», las políticas de seguridad de la «Fortaleza de Europa» o la militarización de la Unión, tendríamos que decir que no podemos estar más de acuerdo. Sin embargo, si estas son en realidad lo que se conoce por «prioridades positivas» y los «objetivos plurianuales y estratégicos generales», como es el caso, entonces nuestra respuesta es una rotunda negativa.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. - (IT) He decidido abstenerme en la votación sobre el informe del señor Virrankoski sobre el método de presupuestación por actividades y gestión por actividades como instrumento de gestión para la adjudicación de recursos presupuestarios.

Estoy totalmente de acuerdo con el ponente sobre la imperativa necesidad de mejorar la información sobre los resultados obtenidos y los recursos necesarios para su obtención, y sobre la necesidad de informar a los ciudadanos sobre el coste de las políticas de la Unión Europea. No obstante, no estoy seguro de que el sistema en cuestión pueda solucionar este problema y, por esta razón, no votaré ni a favor ni en contra.

- Informe: Reimer Böge (A6-0110/2009)

Richard James Ashworth (PPE-DE), *por escrito.* – Los conservadores británicos apoyamos el informe Böge y acogemos con especial satisfacción la propuesta del ponente de otorgar una mayor flexibilidad al presupuesto y equiparlo mejor para responder al cambio de circunstancias. Consideramos que su propuesta de una perspectiva financiera a cinco años es un paso positivo. También consideramos positivo que reconozca el límite de «1 % de la RNB» y ponga énfasis en que, si bien esta fórmula refleja el declive de la RNB en los Estados miembros, este hecho no tendrá que quedar reflejado necesariamente en el presupuesto comunitario.

No obstante, debemos reiterar nuestras reservas sobre el Tratado de Lisboa, al cual nos oponemos, y sobre el aumento propuesto para la financiación de la PESC. Lamentamos que el ponente no haya aprovechado su oportunidad para recordar al Consejo y a la Comisión sus obligaciones, con arreglo al acuerdo interinstitucional de 2006, de proporcionar una certificación oportuna y satisfactoria del dinero procedente de la Unión Europea que se haya gastado en los acuerdos de gestión conjunta.

John Attard-Montalto (PSE), por escrito. – La revisión intermedia del marco financiero para 2007-2013 no resulta ni práctica ni realista debido a la incertidumbre asociada al proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, al final de la legislatura actual, al resultado de las Elecciones europeas, y a la creación de la nueva Comisión en vista de la situación económica actual.

Estoy totalmente de acuerdo en que una revisión ambiciosa del presupuesto debe constituir una prioridad urgente para la Comisión y el Parlamento.

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) Votaré a favor del informe.

El futuro institucional de la Unión Europea se vio relanzado en el Consejo Europeo de junio de 2007, cuando los 27 Estados miembros decidieron convocar una conferencia intergubernamental para redactar un nuevo tratado basado en el proyecto de Constitución. Si los procesos de ratificación continúan como hasta ahora, el nuevo tratado podría entrar en vigor a mediados del año 2009, más o menos a la vez que las Elecciones europeas. Si el proceso de ratificación llega a un punto muerto, tendrá consecuencias imprevisibles en el proyecto europeo. Por tanto, en el proceso de revisión se debe tener en cuenta la nueva situación.

Si se cumple el calendario fijado en los resultados del Consejo Europeo, la entrada en vigor del nuevo tratado, las elecciones al nuevo Parlamento (junio de 2009) y el nombramiento de la nueva Comisión tendrán lugar en la segunda mitad del 2009, en cuyo caso podría posponerse el debate interinstitucional sobre la revisión para evitar confusiones.

Creo que este Parlamento ha contribuido de manera significativa con la labor de su Comisión Temporal sobre Retos Políticos y Medios Presupuestarios de la Unión Ampliada 2007-2013 y con los presupuestos anuales y su consiguiente labor legislativa. Por tanto, el informe de propia iniciativa, un legado de este Parlamento saliente, debería reflejar los éxitos que hemos alcanzado hasta ahora y poner de manifiesto las deficiencias que aún existen.

Katerina Batzeli (PSE), por escrito. – (EL) La revisión intermedia del marco financiero para 2007-2013 se ha considerado un compromiso con la decisión del 2005 y podría resultar necesaria en vista de la situación generada por la actual crisis económica. No obstante, en ninguna circunstancia debe utilizarse como pretexto para redistribuir los recursos entre los Estados miembros y las políticas, como por ejemplo las políticas de los Fondos Estructurales y la política agraria común, las cuales salvaguardan la cohesión, el empleo, la convergencia territorial y la activación del gasto en el sector público y privado.

Nuestra prioridad debe centrarse en mejorar la gestión de las políticas actuales, como las relativas a los Fondos Estructurales, que han sufrido retrasos debido a la falta de fondos y, como es natural, promover las inversiones en crecimiento ecológico, lo cual conferirá una nueva dimensión de desarrollo a las políticas comunitarias actuales.

No obstante, si hay algo que no podemos consentir y que debemos evitar es la introducción de nuevas políticas para la protección del medio ambiente y el clima y políticas para hacer frente a la crisis económica sin aumentar los recursos del presupuesto comunitario, el cual se ha mantenido estable incluso después de la última ampliación de la Unión Europea. Europa debe atreverse a aumentar sus recursos destinados a políticas comunitarias individuales y no limitarse a redistribuir los recursos entre las antiguas y las nuevas políticas.

Charlotte Cederschiöld, Christofer Fjellner, Gunnar Hökmark and Anna Ibrisagic (PPE-DE), por escrito. – (SV) Hemos votado a favor del informe sobre la revisión intermedia del marco financiero 2007-2013, pues aboga claramente por una mayor transparencia, una relación más clara entre las prioridades fijadas y sus resultados.

A diferencia del informe, consideramos apropiado el modelo del 1 %. Consideramos que la restricción del presupuesto es de extrema importancia.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Este informe de propia iniciativa del Parlamento reviste una gran importancia y tiene por objeto centrar el debate sobre el marco financiero plurianual actual y todos los siguientes. Plantea una serie de cuestiones que no sería posible abarcar en esta explicación de voto.

Como hemos dicho, aunque de forma muy comedida, el informe plantea una serie de cuestiones importantes que concuerdan con lo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo: el presupuesto comunitario actual es inferior a las necesidades y todos los años quedan grandes cantidades sin presupuestar (aproximadamente 29 000 millones de euros entre 2007 y 2009). Sin embargo, los responsables de esta situación la encubren, a saber, la Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo en su calidad de autoridades presupuestarias. Esta es la razón por la que el Parlamento no puede negarse a aceptar su responsabilidad en estos momentos.

El Parlamento también hace hincapié en que «otras políticas adicionales no deberían alterar el equilibrio entre las principales categorías del MFP actual ni poner en peligro las prioridades existentes», aunque se ha eliminado —gracias a nuestra votación en contra— la referencia a las «dos políticas principales de las rúbricas 1 b y 2», a saber, convergencia y agricultura y pesca. Por otro lado, ha destacado las «nuevas prioridades»: es decir, los objetivos neoliberales de la «Estrategia de Lisboa» (incluidas las asociaciones entre el sector privado y el sector público), el «cambio climático» y la militarización de la Unión Europea.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (*IT*) He votado en contra del informe del señor Böge sobre la revisión intermedia del marco financiero 2007-2013.

Me ha decepcionado que no se hayan aprobado todos los programas de nueva generación relativos al marco financiero plurianual 2007-2013, en concreto el programa Galileo, al que no se han destinado suficientes fondos, y el programa marco sobre derechos fundamentales y justicia. Habría sido preciso asumir un compromiso mayor para que fueran aprobados dentro del plazo permitido.

Creo que el Parlamento debería ejercer un mayor control sobre el presupuesto de la Unión Europea mediante revisiones más regulares y estrictas, para garantizar que el dinero público se gestione de manera adecuada.

- Propuesta de resolución: B6-0141/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/Cariforum)

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, no hemos votado a favor de ninguno de los textos sobre los nuevos acuerdos de asociación con los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, los países más pobres del mundo.

Nuestro voto no va en contra de esos países, que se merecen una política de cooperación y desarrollo adecuada, que ayude a su población a salir de la pobreza, que remedie la carencia de recursos de sus territorios y que ayude a sus economías a superar las dificultades. También se merecen que las relaciones comerciales tengan en cuenta sus circunstancias individuales y sus propios intereses y, en concreto, los relativos a las regiones ultraperiféricas, las cuales se pasan por alto en nuestras políticas.

Lo que ustedes les proponen son acuerdos que conforman las normas sacrosantas de la Organización Mundial de Comercio, con el fin de hacerles partícipes de la mundialización ultraliberal. Les están condenando a exportar sus cosechas, por lo que se mueren de hambre, y a la explotación de sus riquezas por las multinacionales, las cuales no han actuado durante mucho tiempo al servicio de ningún país individual, sino a un nivel anónimo, en el que no hay estado, y que se mueve solo por sus propios intereses financieros.

Estos países tienen derecho a decidir a qué ritmo deben abrirse sus fronteras y a qué ritmo deben liberalizarse sus economías. ¿Por qué no elegir otro camino, por ejemplo el de un proteccionismo razonable y unas relaciones que actúen en beneficio mutuo al estar basadas en la reciprocidad? Esto es lo que pedimos para Francia y para Europa.

Filip Kaczmarek (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) He votado a favor de la resolución sobre el Acuerdo de Asociación Económica entre la CE y los Estados Cariforum. La afirmación de que se ha presionado a los Estados del Caribe para que firmen el acuerdo es falsa. Lo vi con mis propios ojos en la primera reunión regional de la Asamblea parlamentaria paritaria ACP-UE con los Estados del Caribe.

Los representantes de los negociadores y las autoridades de los Estados del Caribe declararon de manera unívoca que firmaban el acuerdo por propia voluntad y con la convicción de que sería beneficioso para todas las partes. Sabían que había una cierta presión, pero la presión se refería al tiempo y afectaba a todas las partes en el acuerdo. Además, la necesidad de firmar nuevos acuerdos de asociación económica fue resultado de decisiones que la Unión Europea ha tomado de forma individual. Esto se sabe desde hace muchos años.

David Martin (PSE), *por escrito.* – Acojo con satisfacción la promesa de flexibilidad dada por la Comisión a la hora de convertir los AAE preliminares en AAE plenos y la promesa de que las negociaciones se centrarán en las preocupaciones relativas al desarrollo.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* - (IT) He votado en contra de la propuesta de resolución sobre el Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del CARIFORUM, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra.

Creo que los AAE deberían apoyar el desarrollo sostenible de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y animarles a participar en el comercio internacional y a diversificar sus economías. No obstante, no creo que el acuerdo en cuestión siga el enfoque correcto, pues no contribuye a que los países en cuestión creen una economía autosuficiente que pueda sostenerse sin depender de ayuda externa.

Además, en mi opinión, los instrumentos contemplados en el acuerdo no ayudan ni a las autoridades ni al sector privado a participar, es decir, no se implican lo suficiente en el desarrollo de sus regiones.

Kathy Sinnott (IND/DEM), por escrito. – Es de extrema importancia que se tengan en cuenta las necesidades únicas de todo país ACP en los AAE. Por este motivo he votado en contra de este acuerdo. Se ha hablado

aquí del AAE del CARIFORUM antes de que los parlamentos de los Estados Cariforum hayan autorizado que se hable de ello. Como muestra de respeto hacia estos parlamentos, creo que tenemos que esperar antes de aprobar esta resolución.

También es importante tener en cuenta que muchos gobiernos ACP han sufrido presiones por parte de la Comisión Europea para que firmen acuerdos intermedios antes de la expiración de la exención.

Es realmente importante que se tengan en cuenta estas cuestiones y se debatan en cada uno de los Estados ACP antes de que se aprueben en la UE.

Margie Sudre (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) Según los AAE, el azúcar y los plátanos que provengan de países ACP no podrán entrar en los mercados de las regiones ultraperiféricas francesas durante diez años sobre una base renovable y, por tanto, preservarán la producción de estos dos pilares de la agricultura de ultramar.

La cláusula de salvaguardia específica, que permite el bloqueo de las importaciones siempre y cuando dañen o perturben el mercado de las regiones ultraperiféricas debería aclararse para reducir el período de aplicación.

Las apelaciones de nuestro Parlamento han permitido, por tanto, que las reivindicaciones de las regiones ultraperiféricas se tengan en cuenta en las negociaciones.

Los actores socioprofesionales de las regiones ultraperiféricas tienen la sensación de que se les está penalizando con las restricciones a la producción que conforman las normas europeas y que, como consecuencia, son menos competitivos que sus competidores directos. Los comprendo, pero les animo a que se comprometan plenamente en el proceso de cooperación con sus vecinos ACP para que se establezcan relaciones complementarias y de apoyo en torno a objetivos comunes.

En vez de aferrarse a una posición defensiva, las regiones ultraperiféricas tienen mucho que ganar si se ponen al mismo nivel que sus competidores. Esto sería posible siempre y cuando la Unión Europea ponga en práctica métodos de control y arbitraje apropiados para evitar cualquier tipo de competencia desleal.

- Propuesta de resolución: B6-0148/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/Costa de Marfil)

Philip Claeys (NI), por escrito. – (NL) Este Parlamento quiere proponer, en las negociaciones sobre el Acuerdo de Asociación Económica interino con Costa de Marfil, que los permisos de trabajo para los habitantes de Costa de Marfil sean válidos durante al menos 24 meses. Los habitantes de Costa de Marfil podrán trabajar como cuidadores o en profesiones similares. Se mire como se mire, una vez más, esta es otra vía para la inmigración que, por lo que a mí respecta, constituye una razón más que válida para votar en contra de esta resolución. Europa ya cuenta con millones de desempleados e importar más mano de obra procedente del exterior de la Unión Europea solo contribuiría a empeorar la situación actual. Nuestros ciudadanos son perfectamente capaces de ocupar las profesiones en cuestión.

Hélène Goudin and Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) Creemos que la mayor contribución que podemos hacer para promover el desarrollo continuo en los países más pobres del mundo es la apertura de los mercados comunitarios a las importaciones procedentes de esas partes del mundo. La ayuda, cuando se considera compatible con el deseo de aumentar el libre comercio, debe iniciarse y decidirse por los Estados miembros de manera individual, no por la Unión Europea. Sin embargo, siempre que la Unión siga distribuyendo y controlando la ayuda, no debe hacerlo con la condición de comerciar con los países de destino. No obstante, podrían aceptarse las disposiciones encaminadas a proteger las industrias de los países en desarrollo durante un período transitorio. Sin embargo, debemos evitar el proteccionismo, pues corremos el riesgo de poner en peligro el acceso al libre mercado.

Este punto de vista nos ha llevado a adoptar una posición respecto a las presentes propuestas de resolución en relación con los acuerdos comerciales que está preparando la Comisión en estos momentos.

Nos oponemos a la desafortunada redacción con la que se pretende únicamente aumentar la influencia del Parlamento Europeo sobre la política comercial. No obstante, hemos decidido votar a favor de todas las resoluciones porque ilustran la importancia del libre comercio permanente en unos momentos en que los aires de proteccionismo van ganando fuerza.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. - (IT) He votado a favor de la propuesta de resolución sobre el Acuerdo de Asociación Económica interino entre Costa de Marfil, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra.

Estoy de acuerdo con la idea de que una unión aduanera de los países del África Occidental sería beneficiosa para Costa de Marfil, que es el líder económico y comercial de la región; además, en vista del hecho de que el comercio intrarregional solo representa una pequeña parte del comercio total de Costa de Marfil, sería deseable aumentar los lazos comerciales regionales para fomentar el crecimiento sostenido y sostenible a largo plazo.

También sería deseable que la Unión Europea proporcionara más y mejor asistencia técnica y administrativa a Costa de Marfil para garantizar que su economía sea capaz de sacar el mayor provecho del Acuerdo de Asociación Económica.

- Propuesta de resolución: B6-0142/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/Ghana)

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado en contra del informe del señor Fjellner sobre el Acuerdo de Asociación Económica interino entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ghana, por otra.

El motivo es que considero que un acuerdo de este tipo con Ghana podría poner en peligro la cohesión y debilitar la integración regional de la CEDEAO, a la cual deberíamos apoyar, dado que es más factible que produzca efectos positivos sobre la economía local a medio y largo plazo debido a sus mayores posibilidades de participación por parte de las instituciones locales.

Kathy Sinnott (IND/DEM), *por escrito*. – Es extremadamente importante que en los acuerdos de asociación económica se tengan en cuenta las necesidades específicas de cada país ACP. Por ese motivo, he votado en contra de este acuerdo. Cada uno de los países ACP tiene necesidades diferentes, y muchos preferirían no negociar sobre derechos de propiedad intelectual ni sobre los temas de Singapur. Muchas de estas naciones también desean que se revisen las disposiciones relativas a la seguridad alimentaria y las industrias emergentes para darles mayor solidez. Por último, estos acuerdos necesitan una cláusula de revisión que requiera que se evalúe el impacto sobre el desarrollo sostenible, así como la posibilidad de enmendar el acuerdo a partir de los resultados de esta evaluación. Tenemos que procurar que estos acuerdos realmente se ajusten lo mejor posible a las necesidades de estas naciones y no debemos presionarlas para que firmen acuerdos que no les ofrezcan lo que necesitan.

- Propuesta de resolución: B6-0144/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/Estados del AAE de la SADC)

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado en contra de la propuesta de resolución sobre el Acuerdo de Asociación Económica interino entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados del AAE de la SADC, por otra.

No creo que el Acuerdo de Asociación Económica haya supuesto grandes ventajas para quienes exportan desde los países ACP hacia la Unión Europea, ya que los acuerdos comerciales de Cotonou vencieron a principios de 2008, incluso aunque los productos de los países ACP puedan acceder al mercado de la UE sin estar sujetos a derechos de aduanas ni a cuotas.

En particular, el Acuerdo no ayuda a promover el desarrollo autónomo de estos Estados ni a crear las capacidades que permitiesen a estos países seguir desarrollándose en el futuro sin necesidad de ayuda externa. Es más, considero que a menudo no se cumplen las condiciones de buena gobernanza, transparencia de las posiciones políticas y respeto de los derechos humanos, sin lo cual existe el riesgo de que el perjuicio para la población de estos Estados sea mayor que la ayuda que reciben.

Georgios Toussas (GUE/NGL), por escrito. – (EL) En un momento de crisis capitalista y de intensificación de las luchas internas imperialistas, la Unión Europea se está esforzando para fortalecer la posición de los monopolios europeos y para adquirir nuevas posiciones en el mercado mundial. Está utilizando una combinación de intervenciones abiertamente imperialistas en todo el mundo, por medios militares y no militares, sin contar la intervención económica de los monopolios en las transacciones económicas y comerciales internacionales.

Los acuerdos de asociación económica interinos constituyen la modalidad de acuerdo más salvaje que la UE ha exigido hasta el momento a los países en desarrollo. Su objetivo es imponer el poder del capital y la sobrexplotación de su mano de obra y otros recursos para la producción de riqueza. Estas condiciones opresivas requieren la liberalización de los mercados y la privatización de todos los servicios, especialmente la energía, la distribución de agua, la salud, la educación y la cultura.

Son típicos los casos de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA). Divide y vencerás. La UE ejerce presión y coerción para que se acepten los plazos y el contenido de los acuerdos, con acuerdos por separado y condiciones diferentes para cada país.

Votamos en contra de los acuerdos de asociación económica porque se han firmado en beneficio del capital y en detrimento de las personas. Estos acuerdos demuestran una vez más que el comercio mundial no puede llevarse a cabo sobre la base del beneficio mutuo bajo la soberanía del imperialismo y los monopolios.

- Propuesta de resolución: B6-0145/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/ del África Oriental y Meridional)

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado en contra de la propuesta de resolución sobre el Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del África Oriental y Meridional por una parte y la Comunidad Europea y sus Estados miembros por otra.

Estoy convencido de que este acuerdo de asociación económica no resulta adecuado para alcanzar el objetivo de promover el desarrollo de los países que son parte en el mismo, ya que existen asuntos controvertidos pendientes que deben abordarse y resolverse, como la cláusula de nación más favorecida y los aranceles sobre las exportaciones, que no fomentan la creación de un mercado real capaz de ofrecer ventajas a todas las poblaciones implicadas.

- Propuesta de resolución: B6-0146/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/Estados socios de la Comunidad del África Oriental)

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado en contra de la propuesta de resolución sobre un Acuerdo de Asociación Económica entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados socios de la Comunidad del África Oriental por otra.

Considero que el desarrollo de un auténtico mercado regional e intrarregional en estos países es importante para crear las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible que no dependa totalmente de la ayuda externa; sin embargo, este acuerdo no genera las condiciones necesarias para que esto suceda, ya que en muchos casos las medidas previstas contemplan una escasa participación de las autoridades y del sector privado local.

Además, a pesar de la existencia de mecanismos de control, no creo que estos países cumplan siempre las condiciones de buena gobernanza, transparencia de las posiciones políticas y respecto de los derechos humanos, sin las cuales corremos un mayor riesgo de perjudicar a la mayoría de la población de estos Estados en lugar de ofrecerles ayuda real.

- Propuesta de resolución: B6-0147/2009 (Acuerdo de Asociación Económica CE/África Central)

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor de la propuesta de resolución sobre el Acuerdo de Asociación Económica interino entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y África Central por otra.

Estoy plenamente convencido de que el Acuerdo de Asociación Económica interino ofrece grandes ventajas a los exportadores de los países del África Central, especialmente si se tiene en cuenta que los acuerdos de Cotonou vencieron en enero de 2008, al aumentar sus oportunidades de exportar a la Unión Europea. Los AAE globales deberían considerarse en todos los casos acuerdos complementarios y no alternativas a los acuerdos en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo, en relación con el cual instamos a la reanudación de las negociaciones a la mayor brevedad posible.

También estoy de acuerdo en que se establezcan periodos de transición para que las pequeñas y medianas empresas tengan tiempo de adaptarse a los cambios derivados del acuerdo y, de forma más general, acojo con satisfacción el apoyo que los Estados implicados prestarán a las PYME.

- Informe: David Martin (A6-0117/2009)

Marie-Arlette Carlotti (PSE), *por escrito*. – (FR) Desde hace ya unos años, los socialistas hemos unido nuestras fuerzas con nuestros colegas africanos para convertir los AAE en auténticos instrumentos para el desarrollo.

Hemos negociado con la Comisión con firmeza y determinación para conseguir acuerdos justos que promuevan los objetivos de desarrollo del Milenio.

Hemos logrado este objetivo apostando por una regionalización selectiva llevada a cabo por los propios Estados ACP.

Para ello, en lugar de saquear el Fondo Europeo de Desarrollo, hemos cumplido los compromisos que asumimos en 2005 en relación con la ayuda al comercio.

Hoy nuestra lucha ha dado sus frutos, ya que la Comisaria de Comercio ha asumido los siguientes compromisos en nombre de la Comisión Europea:

- el objetivo crucial de desarrollar los acuerdos;
- la renegociación de los puntos polémicos de los acuerdos con un enfoque abierto y flexible;
- seguridad alimentaria y protección de las frágiles industrias de los países ACP.

Obviamente, nos gustaría haber recibido más garantías respecto a la participación de los parlamentos nacionales y de la Asamblea ACP-UE en la supervisión de la puesta en práctica de los acuerdos.

Sin embargo, los progresos realizados en tan solo unas semanas son considerables.

Eso lo reconozco.

Sin embargo, seguiré muy estrechamente su aplicación.

Así que no habrá ningún «cheque en blanco» y por eso me he abstenido.

Richard Corbett (PSE), *por escrito.* – Si hoy he votado a favor de que el Parlamento emita un dictamen favorable al AAE y los AAE interinos ha sido gracias a las garantías y el compromiso de la nueva Comisaria, Cathy Ashton, y porque los gobiernos de los países implicados ven esta iniciativa como un paso adelante, aunque insuficiente.

Los Acuerdos de Asociación Económica deberían convertirse en instrumentos para reducir y erradicar la pobreza, además de incorporar como objetivos el desarrollo sostenible y la integración paulatina de los países ACP en la economía mundial.

Debemos garantizar que los acuerdos comerciales que suscribamos con los países ACP sean favorables para sus intereses y, fundamentalmente, que se utilicen como instrumentos para el desarrollo.

Mikel Irujo Amezaga (Verts/ALE), por escrito. – (ES) He votado en contra de los informes sobre los AAE con las islas del Caribe, así como contra el acuerdo provisional con Costa de Marfil, entre otros. El Parlamento ha votado a favor del acuerdo provisional con Costa de Marfil, por ejemplo; un país plagado de conflictos internos y sin gobierno legítimo.

En estas circunstancias, opino simplemente que no es la mejor época para concluir un acuerdo internacional con consecuencias a largo plazo. Bajo la presión de la Organización Mundial del Comercio, la Unión Europea ha renunciado a los Acuerdos de Cooperación con los países ACP y los ha reemplazado por los Acuerdos de Asociación Económica con países aislados, rompiendo muchas veces la fuerza de las regiones.

Los primeros acuerdos, impuestos por Europa, han sido fuertemente criticados por ONG e investigadores en estos países, y hoy el Parlamento les ha hecho un examen.

Glenys Kinnock (PSE), *por escrito*. – He votado a favor del AAE con el Cariforum y el AAE interino con Costa de Marfil gracias a las garantías que ha dado esta semana la Comisaria Ashton.

Se ha producido un cambio en el estilo y el tono desde que la Comisaria Ashton sustituyó al Comisario Mandelson, y ahora tenemos indicios claros de que también se está produciendo un cambio en la sustancia.

En el caso del AAE con el Cariforum, la Comisaria ofreció garantías claras al ponente David Martin con el fin de disipar sus preocupaciones sobre el acceso a los medicamentos genéricos, la cláusula de revisión y la flexibilidad en la aplicación de la cláusula de NMF.

Antes de votar a favor del acuerdo con Costa de Marfil, se nos confirmó de forma clara e inequívoca que Costa de Marfil tendría libertad para aceptar lo que considerara conveniente de cualquier otro AAE. Resulta significativo que, en el caso del AAE con la SADC, se acordó la revisión de varias cláusulas polémicas referentes a la protección de las industrias emergentes, la posibilidad de introducir nuevos aranceles a la exportación para contribuir al desarrollo industrial, y la aplicación de cuotas a la exportación.

No he adoptado estas decisiones a la ligera sino tras examinar detenidamente el compromiso y haberme cerciorado de que los AAE pueden constituir un instrumento para el desarrollo y dar testimonio de nuestra colaboración y respeto mutuo hacia los países ACP.

Bernard Lehideux (ALDE), *por escrito.* – (*FR*) Nuestra posición respecto al Acuerdo de Asociación Económica sigue siendo crítica. Creemos que las negociaciones han tenido un mal comienzo, ya que no se ha demostrado el menor respeto por las circunstancias específicas de nuestros socios. Por otra parte, aún estamos convencidos de que no deberíamos acelerar las negociaciones con ellos y, por encima de todo, no deberíamos imponerles reformas repentinas que pudiesen tener consecuencias desastrosas para su cohesión social y sus economías.

Sin embargo, nuestro voto sí tiene en cuenta las posiciones sumamente alentadoras adoptadas por la Comisaria Ashton durante la sesión plenaria del lunes 23 de marzo. Por este motivo, nos abstuvimos y no votamos en contra, algo que sin duda habríamos hecho hace tan solo unas semanas.

Sin embargo, nuestra abstención lleva implícita una advertencia: valoraremos las acciones de la Comisión a partir de datos reales, porque no queremos dar un cheque en blanco de cara al futuro.

David Martin (PSE), por escrito. – Las garantías que se me ofrecieron en relación con los medicamentos genéricos, la cláusula de revisión y la flexibilidad sobre la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida me indujeron a apoyar este informe, del que fui ponente. El informe debería tratar de alcanzar un equilibrio entre el intento de lograr un acuerdo justo para la Unión Europea y el intento de incorporar el desarrollo como parte del acuerdo, de manera que los Estados del Cariforum puedan prosperar y aprovechar las ventajas de un comercio justo con la UE.

Rovana Plumb (PSE), *por escrito.* – (RO) He votado a favor de este informe porque considero que, sobre la base del dictamen favorable del Parlamento Europeo respecto al Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre los países del Cariforum, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros, por otra, el acuerdo garantizará que:

- la aplicación de los compromisos en ámbitos que todavía no estén regulados por el Mercado y la Economía Únicos del Caribe (CSME) o que no son de plena aplicación, como los servicios financieros y de otro tipos, la inversión, la competencia, los contratos públicos, el comercio electrónico, la propiedad intelectual, la libre circulación de bienes y el medio ambiente, quede aplazada hasta la plena aplicación del mercado y la economía únicos en estos ámbitos:
- se establecerá un mecanismo de supervisión independiente en los Estados del Cariforum que cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo el análisis que se requeriría para determinar hasta qué punto el AAE está cumpliendo sus objetivos;
- exista una determinación inicial y la provisión de una parte equitativa de los recursos de ayuda para el comercio. Estos fondos representan recursos adicionales y no son simplemente una reformulación de la financiación del FED;
- sean coherentes con las prioridades de los países del Cariforum y que el reembolso se realice de forma puntual, predecible y acorde con los programas de ejecución de los planes de desarrollo estratégico nacional y regional. Estos fondos se utilizarán de forma eficiente para compensar la pérdida de ingresos por derechos aduaneros.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor de la recomendación del señor Martin en relación con el Acuerdo de Asociación Económica CE/Cariforum. De hecho, el Parlamento Europeo tiene la obligación de formalizar este acuerdo, siempre y cuando la Comisión y el Consejo acepten revisar estos acuerdos cada cinco años, se elimine el tratamiento de nación más favorecida para la Unión Europea y, lo que es más importante, se definan y asignen urgentemente distintas cantidades de recursos de ayuda para el comercio.

- Informe: Erika Mann (A6-0144/2009)

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He decidido abstenerme en la votación de la propuesta del señor Mann relativa a la recomendación sobre el Acuerdo de Asociación Económica interino entre la CE y Costa

de Marfil. Si bien en la propuesta figuran varios puntos con los que no estoy de acuerdo, me parece que los objetivos que persigue son loables, por lo que tampoco deseo votar en contra.

- Informe: Gay Mitchell (A6-0135/2009)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor del informe.

Esta es la primera vez que el Parlamento elabora un único informe sobre el trabajo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). Los dos bancos financian cada vez más operaciones en las mismas regiones geográficas fuera de la Unión Europea, como por ejemplo, Europa Oriental, el Sur del Cáucaso, Rusia, los Balcanes Occidentales y Turquía.

La cooperación entre los dos bancos ha ido creciendo a escala regional y la forma en que tiene lugar difiere en función de la región en cuestión. En los países en los que ambos están presentes, existen tres modalidades de cooperación entre el BEI y el BERD: el memorando de acuerdo en Europa Oriental, el método aplicado en los Balcanes Occidentales y los métodos flexibles de cooperación.

Este sistema no es satisfactorio. Por el contrario, resultaría más útil que se organizase una revisión exhaustiva para buscar la forma de mejorar la cooperación entre los dos bancos y otras partes interesadas, teniendo en cuenta los intereses de la UE y de los países beneficiarios. Además, la división de las actividades y la cooperación entre las dos instituciones no puede gestionarse simplemente a escala regional o trazando una línea entre las operaciones de préstamo a los sectores público y privado.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. – (IT) He votado en contra del informe del señor Mitchell sobre los Informes Anuales de 2007 del Banco Europeo de Inversiones y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. Más que hablar sobre cooperación entre los bancos y otras partes interesadas, creo que habría que realizar evaluaciones antes, mientras y después de que se haya concedido la financiación, dado que ambos bancos han concedido sumas muy importantes en 2007. Prestar asistencia financiera sin la participación de la sociedad civil en los países implicados no puede sino empeorar la situación de estos países, en lugar de mejorarla.

En este sentido, apoyo la propuesta del señor Mitchel de que la Comisión informe anualmente al Parlamento y al Consejo sobre la evaluación del impacto de las operaciones de financiación. Sin embargo, este elemento no es suficiente para que vote a favor del informe.

- Propuesta de resolución: RC-B6-0152/2009 (Futuro de la industria del automóvil)

Guy Bono (PSE), *por escrito*. – (*FR*) He votado a favor de esta resolución conjunta relativa al futuro de la industria de la automoción.

Este texto pone de relieve la necesidad de definir a nivel europeo una política clara y coherente para afrontar una crisis que está afectando a todos los Estados miembros de la UE. De hecho, se calcula que 12 millones de puestos de trabajo en Europa dependen directa o indirectamente de la industria de la automoción. Las ventas están cayendo, las existencias están aumentando y se están multiplicando los anuncios de despidos. No existen curas milagrosas para el desastre social que está emergiendo: el sector solamente podrá salvarse si se adoptan medidas coordinadas.

Este es el motivo por el que he votado a favor de esta resolución conjunta, que insta a las autoridades europeas a cooperar con los Estados miembros para introducir medidas que permitan garantizar en el futuro la competitividad de la industria europea de la automoción y el mantenimiento del empleo en el sector.

Sin embargo, la resolución ha llegado un poco tarde y no cumple todas las expectativas. Por consiguiente, el debate está lejos de finalizar y promete ser polémico, sobre todo si se tienen en cuenta los problemas sociales actuales y la necesidad reafirmada de una Europa social que proteja a sus ciudadanos.

Nicodim Bulzesc (PPE-DE), por escrito. – (RO) He votado a favor de esta resolución sobre el futuro de la industria del automóvil porque insta a los Estados miembros de la Unión Europea a poner en marcha iniciativas coherentes y armonizadas para la industria europea de la automoción y a crear un marco europeo para la acción adecuado.

Edite Estrela (PSE), por escrito. -(PT) He votado a favor de la propuesta conjunta de resolución sobre el futuro de la industria del automóvil. Habida cuenta de que la UE es el principal productor mundial de vehículos

a motor y que la industria del automóvil es uno de los sectores privados que emplean a más personas, el apoyo a este sector es fundamental para responder a la crisis económica y financiera actual.

Por consiguiente, apoyo una acción política coordinada a nivel europeo para fomentar la adopción de medidas de apoyo a esta industria, por ejemplo, garantizar el acceso al crédito a los productores y distribuidores de automóviles; promover la demanda de vehículos nuevos, por ejemplo ofreciendo incentivos para cambiar los vehículos viejos por otros «ecológicos», prestar apoyo financiero a los trabajadores cualificados utilizando para ello el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y el Fondo Especial Europeo; y potenciando la investigación y el desarrollo.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (*FR*) Hemos votado a favor de la resolución sobre la industria de la automoción, pero no hemos olvidado que los que hoy pretenden salvarla son realmente los responsables de este desastre.

Son responsables de promover una economía mundializada y centrada en el mundo de las finanzas, que se ha desconectado de la realidad, en la que la garantía de una alta rentabilidad para los accionistas usurpa el lugar de la estrategia industrial, y en la que las acciones suben tras el anuncio de planes sociales, mientras los dirigentes, que no siempre son capaces, se conceden a sí mismos bonificaciones y contratos blindados. Han creado este sistema en el que los puestos de trabajo y los salarios de los trabajadores se han convertido en las únicas variables de equilibrio. Son los responsables del empobrecimiento de los hogares que está afectando gravemente a la demanda, lo que mantiene el círculo vicioso.

Incluso ahora que peligran miles de puestos de trabajo, la Comisión plantea el dogma de la competencia, obstaculiza las medidas nacionales destinadas a evitar que se pierdan puestos de trabajo y pide explicaciones a Renault para tener la certeza de que el aumento de la producción de una fábrica no sea el resultado de una deslocalización de sus operaciones.

Ojalá hubiesen manifestado esta indignación cuando las empresas europeas se trasladaban a otros lugares del mundo en busca de menores costes y de una legislación social prácticamente inexistente.

Ha llegado la hora de cambiar de política por el bien de Europa y, principalmente, de los europeos.

Małgorzata Handzlik (PPE-DE), por escrito. -(PL) La industria de la automoción se ha visto envuelta en una situación extremadamente difícil debido a la crisis económica actual. Las previsiones para este año tampoco son optimistas y apuntan a un nuevo descenso de las ventas de vehículos nuevos.

La Comisión Europea y el Parlamento Europeo consideran que la industria debería, en gran medida, gestionar la crisis por sí misma. En particular, se trata de una industria que tiene que encontrar una respuesta a los problemas estructurales vinculados a la eficiencia de la producción y la utilización de la capacidad de producción para mejorar la competitividad y la estabilidad a largo plazo.

Las medidas adoptadas por la UE y los Estados miembros solamente pueden apoyar las medidas tomadas por los propios productores. Esto es especialmente cierto en el caso de las medidas destinadas a recuperar el acceso a la financiación en condiciones razonables, a promover la demanda de vehículos nuevos, a mantener los niveles de cualificación y proteger los puestos de trabajo, y a reducir al mínimo los costes sociales.

Diversos países han adoptado planes para ayudar al sector de la automoción, pero, tal y como ha manifestado la Comisión, estos planes deben ser conformes con la legislación comunitaria y con los principios prevalentes de competencia, en particular con los principios de concesión de ayudas estatales, con el fin de no distorsionar el funcionamiento del mercado interior europeo. Todas las medidas relacionadas con la financiación, la tributación y el desguace de vehículos deben, además, apoyar y acelerar transformaciones tecnológicas fundamentales en el sector, especialmente en el ámbito de la eficiencia en el consumo de combustible de los motores y de la reducción de las emisiones.

Marine Le Pen (NI), *por escrito*. – (*FR*) El Parlamento Europeo va a refrendar los dictados de la Comisión Europea que se oponen ferozmente a todos los esfuerzos que realizan los Estados miembros para proteger sus propias industrias de la automoción.

Los ciudadanos deben comprender que la política ultraliberal de la Comisión y el Parlamento constituye una forma perfecta de acelerar la deslocalización de las empresas francesas hacia Estados «más viables» desde el punto de vista económico.

En un momento en el que miles de puestos de trabajo están amenazados en la industria de la automoción y los sectores asociados esta opción antinacional resulta obscena desde el punto de vista moral y suicida desde el punto de vista económico.

Aquellos diputados que presten su apoyo a esta destrucción social e industrial tendrán que responder de ello ante los trabajadores y sus familias, que son las víctimas directas de su ceguera ideológica.

Luís Queiró (PPE-DE), por escrito. — (PT) Dada la importancia de la industria del automóvil para la economía europea, es comprensible el compromiso de los gobiernos europeos y de la Unión Europea para responder a la situación actual. Estamos intentando evitar que las consecuencias de esta crisis, que esperamos sea temporal y estamos luchando para ello, impidan la recuperación de esta industria. Esta preocupación cuenta con nuestro apoyo. Sin embargo, deben existir ciertas salvaguardas. Si bien el principal objetivo es salvar los puestos de trabajo, este debe respetar el fin último de garantizar la supervivencia de las industrias viables. Eso significa que la extraordinaria inversión en este sector debe utilizarse para actualizarla, modernizarla y prepararla para una mayor competencia. La idea de que es posible, o deseable, aislar y proteger un sector económico frente a la competencia, cuando esta competencia sea saludable y justa, constituye un error económico y una decepción política.

Pese a todos sus fallos, superar esta crisis de la industria del automóvil, así como la crisis en general, y prepararse para la siguiente etapa constituye el núcleo de la Estrategia de Lisboa: más competitividad, más innovación, más puestos de trabajo. Deberíamos ayudar a la industria del automóvil a recuperarse, pero no deberíamos intentar reinventar la rueda.

Peter Skinner (PSE), *por escrito*. – La fabricación de automóviles en el seno de la UE depende de la posibilidad de desarrollar normativas que faciliten la adopción de normas ambientales más sólidas. Esta idea no entra en conflicto con la idea de una industria competitiva, sino que, antes bien contribuye a su supervivencia. Europa cuenta con diversos instrumentos que pueden utilizarse para ayudar a la industria del automóvil y a sus trabajadores en particular. Entre estos instrumentos cabe mencionar los fondos destinados a la formación continua

Contar con una mano de obra cualificada que pueda confiar en un futuro sostenible para el sector de la fabricación es algo fundamental. Sé que los fabricantes de automóviles del Sureste de Inglaterra tienen ahora la oportunidad de beneficiarse de servicios financieros capaces de promover la fabricación de automóviles en el futuro. Debe existir un equilibrio entre estas iniciativas y las condiciones ambientales y sociales.

Bart Staes (Verts/ALE), por escrito. — (NL) Los políticos verdes están convencidos de que no es posible analizar las crisis económica y ambiental por separado. Para ayudar a la economía a recuperarse, necesitamos un New Deal Verde. En el sector de la automoción existe un enorme potencial para tomar el camino verde, pero, para aprovechar ese potencial, los gobiernos deben obligar y ayudar a los fabricantes de automóviles a invertir en innovación. Una mayoría en esta Cámara ha decidido que la Unión Europea debe inyectar una cantidad importante de dinero en su industria de la automoción, pero está claro que firmar un cheque en blanco no es la solución. No debemos subvencionar antiguas tecnologías que estén a punto de desaparecer. Por el contrario, tenemos que implicarnos directamente y obligar a los fabricantes a invertir en innovación. Con ello, se protege el sector de cara al futuro y millones de europeos podrían trabajar en la industria del automóvil, lo que supondría una ventaja adicional.

El Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea propuso que solo se ofreciesen fondos con la condición de que la industria del automóvil mejorase de forma significativa su rendimiento ambiental. El transporte es responsable de aproximadamente un tercio de las emisiones de CO₂ en la UE. He votado en contra de la resolución mayoritaria porque no se ha incluido la mejora del rendimiento ambiental entre los requisitos necesarios para recibir dinero público.

5. Correcciones e intenciones de voto: véase el acta

(Se suspende la sesión a las 14.15 horas y se reanuda a las 15.05 horas)

PRESIDE: Mario MAURO

Vicepresidente

6. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

7. Relaciones transatlánticas tras las elecciones en los EE.UU. (debate)

Presidente. - El siguiente punto del orden del día es el informe (A6-0114/2009) del señor Millán Mon, en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores, sobre las relaciones transatlánticas tras las elecciones en los EE.UU. (2008/2199(INI)).

Francisco José Millán Mon, *ponente.* – (*ES*) Señor Presidente, en primer lugar quiero dar las gracias a los ponentes alternativos, en especial a los señores Severin, Lambsdorff y Lagendijk, y, también, a la Comisión de Asuntos Exteriores y a los autores de las opiniones, el señor García-Margallo y la señora Quisthoudt-Rowohl. A todos agradezco la cooperación prestada para elaborar este informe sobre las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

Así, hemos conseguido un informe sobre un asunto importante con un amplio consenso. El informe que votaremos mañana constituye, por consiguiente, un mensaje fuerte y rotundo del Parlamento Europeo en un momento muy oportuno. Y digo un asunto importante porque está claro que la Unión Europea y los Estados Unidos son dos actores muy relevantes en el mundo, que deben trabajar estrechamente, como corresponde a quienes comparten los mismos principios y valores, y muchos intereses.

La tesis esencial del informe es que estamos en un momento muy oportuno para reforzar la relación transatlántica. Y ello básicamente por tres razones. La primera, una administración nueva en los Estados Unidos, pragmática, que sabe que ningún país puede afrontar solo los retos globales y que ha despertado grandes expectativas en la opinión pública europea y mundial. La segunda, una Unión Europea más fuerte, más capaz de actuar en el exterior que la Unión del año 1995, cuando se acordó la nueva agenda transatlántica; además, pronto será una Unión fortalecida con los instrumentos de política exterior y defensa del Tratado de Lisboa. Y la tercera, un contexto nuevo, marcado por retos globales como la crisis económica o el cambio climático, y ya no solo los retos militares, como antaño.

Para los nuevos desafíos, la cooperación con la Unión Europea resultará muy útil a los Estados Unidos. Esta relación transatlántica se debe reforzar en dos planos: un plano institucional y un plano material, de cooperación en la práctica. Debemos aprovechar el Tratado de Lisboa para reforzar las estructuras institucionales; dos cumbres anuales y no solo una, a las que concurrirá el nuevo presidente estable del Consejo Europeo; también, crear un consejo político transatlántico que reúna trimestralmente al Alto Representante –y Vicepresidente de la Comisión– con el Secretario de Estado; elevar el diálogo de legisladores mediante la creación de una asamblea transatlántica y también mejorar el Consejo Económico Transatlántico. Estas mejoras permitirán que la coordinación sea más intensa y eficaz; deberían recogerse en un nuevo acuerdo de asociación transatlántica, y las negociaciones deberían comenzar cuando entre en vigor el Tratado de Lisboa.

El otro objetivo del informe es el refuerzo de la cooperación en la práctica. Se trata de establecer una agenda para afrontar conjuntamente numerosos retos y conflictos, así como asuntos bilaterales. Para alcanzar esta agenda común, el Consejo y la Comisión deben intensificar estos meses sus contactos con el nuevo Gobierno de Washington. Por eso, me alegro de la Cumbre del 5 de abril en Praga con el Presidente Obama, como señala la enmienda presentada por mi Grupo.

El informe recoge una serie de retos globales en los que los Estados Unidos y la Unión Europea deben buscar enfoques comunes; por ejemplo, la crisis económica, un multilateralismo eficaz que integre a los actores emergentes, los objetivos del Milenio, el cambio climático, la promoción de los derechos humanos, etc. También aborda una serie de cuestiones regionales en las que debemos actuar de forma coordinada; se trata de conflictos como el de Oriente Medio, el programa nuclear iraní o Afganistán; las relaciones con Rusia y con los países de América Latina también se mencionan. Los temas de desarme y seguridad son áreas en las que también es necesaria la mejor coordinación, incluyendo la lucha contra la grave amenaza del terrorismo, que debe efectuarse con pleno respeto del Derecho internacional y de los derechos humanos.

Señorías, el informe se refiere también a ciertos asuntos bilaterales, en áreas de justicia e interior, incluida la problemática de los visados. Insiste, asimismo, en la necesidad de que la asociación transatlántica goce de un amplio respaldo de la sociedad civil, en especial de los jóvenes. Las relaciones económicas y comerciales también se incluyen en el informe, que subraya que hay que avanzar en la integración del mercado transatlántico. Y en estas materias, lógicamente, he incorporado muchas sugerencias de las Comisiones de Economía y de Comercio Exterior.

Y, Señorías, ya finalizo. Con este informe, creo que el Parlamento lanzará mañana, si se aprueba, un mensaje claro. Reclamamos un fortalecimiento de las relaciones Unión Europea/Estados Unidos, incluyendo también el plano institucional. Creo que este reforzamiento beneficiará a ambas partes y, también, a toda la comunidad internacional.

Alexandr Vondra, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, le pido disculpas por mi retraso debido a una reunión de la Conferencia de Presidentes de Comisión que se ha celebrado aquí. De hecho, esta misma mañana he llegado de Washington. Quiero darle las gracias por invitarme a participar en este importante y oportuno debate sobre las relaciones transatlánticas y también deseo agradecer al ponente, señor Millán Mon, por su amplio y valioso informe, que he leído con gran interés durante mi viaje. Hay mucho en el informe con lo que la Presidencia y el Consejo estarán de acuerdo.

Sea cual sea nuestra orientación política, todos sabemos que la relación transatlántica es fundamental para nuestro futuro, para el futuro de Europa. Desde hace 60 años, la asociación transatlántica ha sido la fuerza impulsora de la paz, la estabilidad y la prosperidad para Europa y América del Norte, y para el resto del mundo. Exijo que esto no sea solo historia. Esta es también la mejor agenda posible para el siglo XXI. La relación transatlántica nos permite conseguir juntos resultados que ninguno puede lograr por sí solo. A este respecto permitanme citar al Vicepresidente Joe Biden durante su primer viaje a Munich, cuando afirmó claramente que los Estados Unidos necesitan a Europa y que Europa necesita a los Estados Unidos. Creo que podemos comprender bien este tipo de declaración. Si nos ponemos de acuerdo, podremos establecer las condiciones de la agenda global. Si no nos ponemos de acuerdo, resultará difícil llevar adelante cualquiera agenda, de manera que la relación transatlántica nos permite conseguir juntos resultados que no podemos conseguir solos.

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos celebradas el pasado mes de noviembre generaron un grado de entusiasmo, expectación e interés sin precedentes aquí en Europa. Ello se debe a que la elección del Presidente de los EE.UU. es un tema importante para los europeos. El Presidente Obama representaba un nuevo enfoque de los retos que afrontamos. Muchos en Europa se vieron atraídos por este cambio y por el espíritu de cambio y se crearon grandes expectativas a ambas orillas del Atlántico. Estas expectativas representan una oportunidad para nuestra cooperación mutua en los momentos en los que más la necesitamos. Sin embargo, es necesario gestionarlas cuidadosamente, dado que nada resultaría más perjudicial para nuestra relación que unas expectativas incumplidas y, cuanto mayores sean estas, más difícil será satisfacerlas.

La nueva Administración ha empezado con mucha fuerza. Tal como estaba previsto, gran parte de la agenda del Presidente se ha centrado en la crisis económica y financiera. Resultó alentador ver que enseguida se tomaban decisiones sobre Guantánamo —aquí hablamos de ello hace tan solo unas semanas— un compromiso renovado de implicarse en Oriente Próximo, y la convocatoria de la conferencia sobre Afganistán, que tendrá lugar el 31 de mayo en La Haya. Todas estas iniciativas son lo que estaban pidiendo muchos en Europa.

Se ha impulsado el diálogo con los Estados Unidos. Por mis contactos con la nueva Administración, incluidas las reuniones con el Vicepresidente Biden y la Secretaria de Estado, señora Clinton, aquí en Bruselas, está claro que los EE.UU. desean utilizar un nuevo tono con la Unión Europea y con nuestros socios. Me congratula el enfoque pragmático que ha caracterizado estos primeros contactos.

Si bien el cambio de tono es importante, no es algo que ofrezca resultados concretos por sí solo. Si queremos trabajar juntos de forma constructiva, tendremos que revisar juntos nuestras prioridades políticas y reevaluar la forma en la que funciona la asociación transatlántica. Su informe constituye una contribución valiosa a este proceso. Este es, por supuesto, un proceso iniciado por la Unión Europea el pasado año, cuando los ministros de Asuntos Exteriores hablaron de las relaciones transatlánticas en el curso de dos reuniones informales que tuvieron lugar en Avignon y Marsella. Creo que debemos dar las gracias a la Presidencia francesa por iniciar este proceso y a Portugal, que también contribuyó. Habrá que seguir desarrollando este proceso durante los próximos meses. La semana que viene tendremos una oportunidad excelente en el curso de la reunión informal de los jefes de Estado y de Gobierno con el Presidente de los Estados Unidos en Praga. La relación transatlántica es rica y variada y abarca diversos ámbitos políticos. No puedo detenerme en todos ellos, pero me gustaría destacar aquellos que quisiéramos que se abordaran en particular durante la próxima reunión en Praga.

En primer lugar, la seguridad energética y el cambio climático. Estos temas interrelacionados preocupan a muchos europeos. La seguridad energética constituye una prioridad clave que debe abordarse mediante una estrategia integral que abarque la eficiencia energética y el fomento de las fuentes de energía renovables, así como la diversificación de las rutas, las fuentes y los suministros energéticos. Siempre que sea posible y

necesario, la Unión Europea y los Estados Unidos deben cooperar en estos ámbitos y promover una agenda común. En lo que respecta al clima, este año será vital. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar a finales de diciembre en Copenhague, representa una oportunidad histórica para examinar y ampliar la aplicación de objetivos internacionales vinculantes para afrontar el cambio climático.

La UE ha establecido unos compromisos ambiciosos sobre energía y cambio climático antes de la conferencia. Las declaraciones y designaciones del Presidente Obama en relación con el cambio climático parecen reflejar un importante cambio en la política, pero todavía queda mucho por hacer. Por supuesto, el apoyo de los Estados Unidos en esta cuestión es fundamental, pero no es suficiente. También debemos buscar el apoyo de los países en desarrollo más avanzados, como China.

En segundo lugar, la crisis económica y financiera. La crisis actual es profunda y de alcance mundial, y requiere una respuesta política enérgica a todos los niveles y en todo el mundo. La UE y los EE.UU. tienen una responsabilidad particular en este sentido, tanto en lo que respecta a las medidas que adopten en sus respectivos territorios como en lo que respecta a la coordinación internacional. Debemos colaborar con los Estados Unidos para dar una respuesta coordinada a la crisis mundial y a los problemas financieros actuales. Debemos trabajar juntos para abordar la cuestión de la supervisión del sistema financiero y la reforma de las instituciones financieras internacionales. También debemos coordinar nuestras políticas para impulsar el crecimiento y el empleo. Tenemos que cerciorarnos de que los enfoques que elijamos sean compatibles y no den lugar a distorsiones de la competencia en el mercado transatlántico. Esto se hará en gran medida en el seno de grupos como el G8 y el G20, en particular durante la Cumbre del G20 en Londres, con la que comenzará la visita del Presidente Obama a Europa. Sin embargo, es evidente que la relación transatlántica será fundamental para establecer la agenda mundial en un sentido más amplio.

En tercer lugar, Afganistán constituye una cuestión fundamental tanto para Europa como para los Estados Unidos. Se trata de un problema conjunto: los ataques terroristas que han sufrido los EE.UU y Europa han tenido su origen en esa región. Para todos los líderes políticos europeos supone un reto importante y difícil explicar a sus ciudadanos que es necesario defender su propia seguridad en Kabul. Afganistán fue también el principal tema de una reunión informal entre la troika de la Unión Europea con el Vicepresidente Biden, celebrada en Bruselas el 10 de marzo. El Vicepresidente expresó su esperanza de que Afganistán se mantuviese entre los temas más prioritarios de la agenda comunitaria. Dejó claro que los Estados Unidos no solo buscaban nuestro apoyo para su estrategia global en Afganistán, sino también el compromiso de plasmar este apoyo en recursos concretos. Puesto que sabemos que la cuestión de la seguridad de los ciudadanos afganos constituye un motivo de preocupación importante, nos hemos comprometido a aumentar las dimensiones de nuestra misión policial en el país. Además de la misión civil EUPOL, se necesita policía militar, las «gendarmerías» de las que estamos hablando. A este respecto, enviar a instructores de gendarmería a la zona, como contribución comunitaria a la misión de la OTAN, es una opción que la Presidencia ha debatido con el Enviado Especial de la UE para la región de Pakistán y Afganistán, nombrado recientemente. Por ejemplo, me he reunido con Pierre Lellouche de Francia y también estamos hablando de esto con Dick Holbrooke. Asimismo debemos garantizar que existan las condiciones necesarias para que las elecciones a la presidencia de Afganistán sean un éxito, si bien debemos tener en cuenta el aspecto regional, en particular ofreciendo más asistencia para el desarrollo de un gobierno civil sostenible en Pakistán. Por consiguiente, esta dimensión regional es muy importante y la estamos teniendo en cuenta, además de las dimensiones nacional y mundial.

En cuarto lugar, será fundamental ofrecer una respuesta multilateral para abordar el riesgo de proliferación de armas de destrucción masiva. La Unión Europea y los Estados Unidos han expresado su creciente preocupación acerca de las actividades nucleares de Irán en particular, y al incumplimiento, por parte de este país, de sus obligaciones internacionales en el ámbito nuclear. La Unión Europea y los Estados Unidos deben colaborar para que el desarrollo de la tecnología nuclear se limite a fines civiles legítimos. La mejor manera de conseguirlo es establecer normas enérgicas y vinculantes a nivel internacional, que estén respaldadas por mecanismos de verificación creíbles. Al mismo tiempo, la UE y los EE.UU. están dispuestos a colaborar con Irán mediante enfoques constructivos respecto a este y otros problemas de la región.

Otro de los retos a los que nos enfrentamos es cómo trabajar juntos para fortalecer las aplicaciones prácticas del multilateralismo basado en normas a partir de nuestros valores compartidos, y podemos hacer muchas cosas en este sentido. Estoy de acuerdo con la opinión del Presidente Obama, subrayado tanto por la Secretaria Clinton como por el Vicepresidente Biden, de que toda elección entre la seguridad y los ideales es una elección falsa, y a este respecto, acojo con satisfacción la intención del Presidente Obama de aplicar medidas encaminadas al cierre de Guantánamo.

También nos congratulamos del compromiso asumido por el Presidente Obama de abordar el conflicto Árabe-Israelí y de la designación de George Mitchel como Enviado Especial para la región. Alcanzar una paz duradera que satisfaga las aspiraciones de los israelíes y los palestinos es vital para los habitantes de la región y sigue siendo un objetivo fundamental tanto para la Unión Europea como para los Estados Unidos. Un acuerdo de paz también puede ofrecer ventajas más amplias, como por ejemplo, un mayor entendimiento Occidente y el mundo islámico.

He leído con interés las numerosas recomendaciones que figuran en su informe sobre la estructura institucional de la relación transatlántica. Estoy totalmente de acuerdo en que los vínculos institucionales entre la Unión Europea y los Estados Unidos deberían reflejar la importancia de la relación. Las iniciativas adoptadas por la Presidencia Checa sirven para resaltar esta cuestión. Hemos colaborado desde el principio con los Estados Unidos y con su nueva Administración a todos los niveles, y dentro de 10 días la Presidencia dará la bienvenida a Praga al Presidente Obama en una cumbre informal con los jefes de estado y de gobierno comunitarios. Como ya he dicho, será una oportunidad para evaluar algunas de las dimensiones de la relación transatlántica y confirmar nuestra voluntad de trabajar juntos. Estos debates continuarán, por ejemplo, en el marco de reuniones informales periódicas entre los ministros de Asuntos Exteriores de la UE y los EE.UU. También creo que convendría mantener contactos más regulares y estrechos entre el Parlamento Europeo y el Congreso estadounidense.

Agradezco a este Parlamento su continuo apoyo al desarrollo de la relación transatlántica, y en particular a su informe. Este año tenemos una nueva oportunidad de seguir profundizando en esta relación. Para esta Presidencia y para el Consejo, la asociación transatlántica siempre ha tenido una importancia estratégica para Europa en su conjunto.

La Presidencia Checa se ha comprometido a mantener esta cuestión entre los temas prioritarios de nuestra estrategia exterior global, la cual desempeñará un papel determinante a la hora de afrontar los numerosos retos y problemas a los que nos enfrentamos actualmente en todo el mundo.

Benita Ferrero-Waldner, *Comisaria.* – Señor Presidente, las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos han tenido un comienzo positivo y renovado bajo la nueva Administración del Presidente Obama. En la Comisión, todos estamos trabajando muy duramente para contribuir adecuadamente a una agenda común revitalizada. Por este motivo deseo expresar mi satisfacción por este debate tan oportuno. Me complace ver que el Parlamento y la Comisión vayan de la mano en muchas de las prioridades que estamos comentando.

Deseamos contar con un calendario apretado de actividades entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Mis primeras observaciones se centrarán en la lista de tareas inmediatas, pero también me gustaría destacar para empezar dos cuestiones relativas a las estructuras institucionales comunitarias y estadounidenses. En primer lugar, creo que para que la asociación transatlántica tenga éxito es fundamental reforzar los vínculos entre los legisladores comunitarios y estadounidenses. En segundo lugar, me basaré en las recomendaciones del informe con respecto a la revisión de la nueva agenda transatlántica de 1995.

Como muchos otros, ya me he reunido con la Secretaria de Estado, señora Clinton, en varias ocasiones y también hablé con el Vicepresidente Biden durante su reciente visita a Bruselas. Una cosa está clara: esta Administración estadounidense buscará socios fiables para afrontar todos los retos mundiales y regionales, y consideran a Europa su socio más fiable. Tenemos que aprovechar esta oportunidad.

Sin embargo, al mismo tiempo, también esperan que la Unión Europea se implique y ponga sobre la mesa medidas concretas, no solo en relación con temas espinosos como Afganistán y el cierre de Guantánamo. Por consiguiente, debemos establecer posiciones claras basándonos en nuestros propios intereses comunes y hablar con una sola voz. Permítanme ser clara: esta crucial asociación transatlántica no es una vía de una sola dirección. Europa y la UE tienen que contribuir.

Por consiguiente, para los Estados Unidos, una Unión Europea sólida es un socio importante para afrontar los retos mundiales. Creo que deberíamos centrarnos inicialmente en un número reducido de prioridades.

Sin duda, la complicada situación de la economía mundial representa un obstáculo para todo lo que hacemos. El principal objetivo es reforzar la cooperación entre la Unión Europea, los Estados Unidos y otros importantes actores en la política macroeconómica y reformar la regulación del sector financiero. Debemos coordinarnos mejor para impulsar la recuperación de la demanda y el empleo, y nuestras políticas deben ser complementarias y no deben distorsionar el mercado. Deberían restringirse los elementos proteccionistas a ambos lados del Atlántico. La UE y los EE.UU. deberían trabajar conjuntamente para poner en práctica los resultados de la Cumbre del G20, que tendrá lugar la próxima semana y elaborar enfoques compatibles para la reforma de

la regulación del sector financiero. El último Consejo Europeo de Bruselas representó un gran paso en esta dirección.

También debemos cuidar la economía transatlántica, que representa la mitad del volumen del comercio mundial. Su informe pone muy acertadamente un gran énfasis en esta cuestión. Deberíamos impulsar el Consejo Económico Transatlántico (CET) para que sea más eficaz a la hora de eliminar las barreras reguladoras y de promover el crecimiento y tenga a la vez una perspectiva más estratégica. El CET —como se le denomina—debería poder examinar, por ejemplo, la manera de evitar aplicar una política de beneficio propio a costa de los demás en los planes nacionales de recuperación.

Respecto al cambio climático: por primera vez en diez años, las políticas de la Unión Europea y de los Estados Unidos están empezando a converger. Deberíamos centrarnos en alcanzar un acuerdo en Copenhague en el mes de diciembre. Es necesario que demos ejemplo conjuntamente, conseguir que China y la India participen en un acuerdo multilateral y crear un mercado integrado del carbón como parte de un futuro mercado realmente globalizado. Ambos necesitamos promover el mensaje de que las tecnologías limpias y eficientes así como los «puesto de trabajo verdes» pueden desempeñar un papel importante en la recuperación económica. El Presidente Obama ya ha destacado este aspecto con mucha razón. Esto también exige una mayor colaboración entre nuestros programas de investigación energética y el fortalecimiento de nuestro diálogo sobre seguridad energética, tal como ha afirmado también nuestro Presidente.

En lo que respecta a la ayuda externa y la política para el desarrollo, tanto el Presidente Obama como la Secretaria de Estado, señora Clinton, han subrayado su importancia en el marco de una política exterior de amplio alcance. Este es uno de los principales puntos fuertes de la Unión, ya que es el mayor donante del mundo. Deberíamos conseguir que los Estados Unidos renueven su compromiso con los objetivos de desarrollo del Milenio y que relancen el diálogo entre la UE y los EE.UU sobe la cooperación para el desarrollo centrado en cuestiones como la eficacia de la ayuda y la coherencia política.

La economía ocupa un lugar primordial en la agenda del Presidente Obama, pero los Estados Unidos también han comenzado ya a examinar las principales cuestiones relacionadas con la política exterior.

Respecto a Afganistán y Pakistán, la nueva Administración coincide en la importancia de una política más amplia que incluya una fuerza civil además de una fuerza militar. El nuevo énfasis que los Estados Unidos ponen en la creación de capacidades civiles y el enfoque regional centrado en Pakistán converge con las políticas comunitarias aplicadas desde hace tiempo. Entre los esfuerzos de la Comisión en Afganistán cabe mencionar el apoyo para la formación de policías, la reforma del sistema judicial y la promoción de formas de vida alternativas en las zonas rurales, por ejemplo para luchar contra el cultivo de estupefacientes. También he recibido muestras claras del apoyo estadounidense —inclusive del propio Vicepresidente Biden— a nuestra labor activa en la preparación de una posible misión comunitaria de observación de las elecciones en Afganistán, siempre y cuando se cumplan los requisitos de seguridad necesarios. Estoy examinando la posibilidad de ofrecer financiación adicional en todos estos ámbitos. El otro día también lo hablamos con Richard Holbrooke, Enviado Especial para la región de Afganistán y Pakistán. Esperamos reunirnos en la conferencia regional de La Haya así como en la conferencia sobre Pakistán de Tokio.

Asimismo, hemos solicitado desde el principio un mayor compromiso por parte de los Estados Unidos respecto a la cuestión de Oriente Próximo. Nos alentó la presencia de la Secretaria Clinton en la Conferencia de Sharm el-Sheik, así como su implicación activa con su presencia en el primer Cuarteto. Deberíamos plantearnos cuál es la mejor forma de involucrar al nuevo Gobierno israelí —y esperamos que también al Gobierno de la Autoridad Nacional Palestina— para poder llegar a una solución basada en dos estados. Celebramos igualmente que la Administración Obama desee colaborar con el resto de la región, Siria inclusive. También deberíamos trabajar para conseguir la implicación de los Estados Unidos en la cuestión de Irán, tal como se ha dicho, como parte de una estrategia para prevenir la proliferación nuclear en la región, reforzando tanto los incentivos como las sanciones.

La Unión también desempeña un importante papel en nuestras fronteras orientales. Nos mantendremos en estrecho contacto con los Estados Unidos para promover reformas democráticas y orientadas al mercado en la región, por ejemplo a través de la nueva Asociación Oriental, que tiene como objetivos la asociación política y la integración económica de nuestros seis vecinos orientales.

Hablaremos con los Estados Unidos más que en el pasado sobre la manera de colaborar con socios estratégicos como Rusia y China, así como América Latina. De manera más inmediata, quiero asegurarme de que la reunión de la Unión Europea con el Presidente Obama, que se celebrará en Praga el 5 de abril, permita profundizar en nuestra relación de forma tangible para poder centrarnos en la obtención de resultados

concretos. De esta manera prepararemos el terreno para que la Cumbre entre la UE y los EE.UU., que tendrá lugar en Washington, probablemente en junio, sea un éxito.

Durante el mes de junio también tendremos la ocasión de elaborar una agenda transatlántica renovada y un programa sostenible de cooperación práctica entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

Albert Deß, *Ponente de opinión del Comité sobre Comercio Internacional.* – (DE) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Señorías, me gustaría comenzar dando las gracias al ponente, señor Millán Mon, por haber presentado este excelente informe en el que se han abordado todas las cuestiones necesarias para unas relaciones transatlánticas justas. Esta propuesta de resolución sobre la situación de las relaciones transatlánticas tras las elecciones en los EE.UU. es una muestra de la importancia que tienen estas relaciones.

De acuerdo con los datos de la Comisión, cerca de 14 millones de puestos de trabajo en la Unión Europea y en los Estados Unidos dependen de estas relaciones transatlánticas en los ámbitos de la economía y la inversión. Espero que el nuevo Presidente de los Estados Unidos otorgue un gran valor a estas relaciones tal y como afirmó durante el discurso previo a su elección que pronunció en Berlín en julio de 2008. Como dijo entonces, el mejor socio de los Estados Unidos es Europa.

En la propuesta de resolución también observamos que esta asociación es también la asociación estratégica más importante para Europa. Esta asociación es, de hecho, la condición previa, especialmente a la luz de la actual crisis económica y financiera, para hacer frente a los retos mundiales. Sin embargo, para poder mantener una asociación transatlántica viable es también fundamental que los estadounidenses reconozcan las justificadas preocupaciones de Europa con respecto al comercio transatlántico.

En la Unión Europea tenemos unas normas muy elevadas, por ejemplo en relación con la protección de los consumidores, el bienestar de los animales y la protección del medio ambiente. Queremos que los productos que los Estados Unidos suministren a Europa respeten también estas normas. Espero que el nuevo Presidente y su nueva administración trabajen para introducir estas normas en los EE.UU. En ese caso, nosotros tampoco tendremos ningún problema.

Estoy convencido de que la presente propuesta de resolución se aprobará mañana, dado que, en mi opinión, recoge todos los aspectos necesarios para mantener unas buenas relaciones.

José Manuel García-Margallo y Marfil, Ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. – (ES) Señor Presidente, quiero empezar mi intervención agradeciendo al ponente el trabajo que ha realizado para presentar hoy a la Cámara un informe completo, riguroso y extraordinariamente oportuno.

La Presidencia y la Comisaria se han referido a las próximas citas que tenemos, empezando por la de Londres, siguiendo por Praga, en que la Unión Europea y los Estados Unidos van a empezar una nueva relación, después de la elección del Presidente Obama.

Quisiera centrarme en el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, que ha hecho un buen trabajo, aprobado por unanimidad, y que se dirige a los objetivos siguientes.

En primer lugar, salir de la crisis. O salimos juntos o no salimos. Estamos en este momento en presencia de los paquetes fiscales más importantes que nuestra generación haya conocido desde la crisis de 1929. Su impacto será mayor y su coste para el contribuyente menor si somos capaces de coordinar esfuerzos.

El segundo objetivo es reformar la arquitectura financiera institucional –que se ha demostrado fallida en la crisis actual—y restablecer la transparencia en los productos, en las entidades y en los mercados. O lo hacemos juntos, o no lo haremos. Como ha recordado la Comisaria, nosotros formamos el conjunto económico más importante del mundo y compartimos –como dice el ponente– valores que permitirán esa aproximación.

El tercer objetivo es la integración de los mercados financieros para resistir a la competencia de los mercados emergentes. Para eso es necesario aproximar los mercados regulatorios que hagan posible la aplicación práctica del principio del reconocimiento recíproco y una mejor supervisión por parte de las autoridades de uno y otro lado del Atlántico.

Se ha referido la Comisaria al cuarto objetivo, diciéndolo mejor que yo: tenemos que resistir juntos a la tentación proteccionista y sería bueno que presentásemos una postura común en la Ronda de Doha.

Y, finalmente, señor Comisario, pero no menos importante, juntos tenemos que resolver los desequilibrios mundiales que han estado, en buena parte, en el origen de esta crisis.

Tenemos que imaginar un nuevo sistema monetario internacional y sería triste que, por no entendernos con nuestro principal aliado, nuestra voz se perdiese en el conjunto del mundo.

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*ES*) Señor Presidente, la asociación entre los Estados Unidos y la Unión Europea se basa, fundamentalmente, en valores y en un formidable potencial económico.

La producción combinada de las dos regiones se elevó a 23 000 millones de euros, lo que representa un 60 % del producto interior bruto mundial. Ambas regiones contribuyen al 60 % del comercio mundial y han sido capaces de movilizar el 75 % de las inversiones netas mundiales.

El riguroso y equilibrado informe que nos presenta el ponente, el señor Millán Mon, no puede venir en un momento más oportuno—se acaba de recordar—, coincidiendo con la primera visita del recientemente elegido Presidente de los Estados Unidos a Europa para participar en la reunión del G20, en el sexagésimo aniversario de la OTAN y en la Cumbre extraordinaria entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

La Unión Europea y los Estados Unidos tienen que ser capaces de movilizarse para tratar de consolidar un liderazgo que tiene que ser renovado, en mi opinión, en tres aspectos.

En primer lugar, en la salvaguarda de los principios y valores que consolidan esta alianza transatlántica.

En segundo lugar, a través de una ambición mayor en el diálogo transatlántico para los temas a los que han aludido tanto el ponente como la Comisaria: Irán, Iraq, Oriente Próximo, Afganistán, etc.

Y, en tercer lugar, para tratar de impulsar un nuevo diálogo en los aspectos estratégicos que afectan a temas globales, como la lucha contra la pobreza, la seguridad alimentaria y energética, la lucha contra el cambio climático, etc.

Señor Presidente, está muy claro que la Europa que queremos afirmar como potencia no se podrá consolidar frente a los Estados Unidos, sino junto a los Estados Unidos, como dos socios que comparten una cierta visión del mundo, unos valores y que se respetan mutuamente.

Y esto quiere decir, señor Presidente, que la Unión Europea no debe expedir tampoco un cheque en blanco, que tendrá que defender sus posiciones cuando lo requiera, como en los temas de la pena de muerte, el Tribunal Penal Internacional, el Protocolo de Kyoto, Guantánamo o las leyes de efecto extraterritorial, y que los Estados Unidos deberán respetar a la Unión Europea como un factor de estabilidad y de equilibrio en el mundo.

Lo resume muy bien, señor Presidente –y con esto termino–, la declaración que hizo la nueva Secretaria de Estado, Hillary Clinton, ante la Comisión de Exteriores del Senado: «los Estados Unidos no podrán resolver sus problemas sin el resto del mundo y el resto del mundo no podrá resolver sus problemas sin los Estados Unidos».

Adrian Severin, *en nombre del Grupo del PSE.* – Señor Presidente, los Estados Unidos de América necesitan unos Estados Unidos de Europa fuertes. La Unión Europea necesita una Unión Americana fuerte. Juntos, los EE.UU. y la UE podemos garantizar la seguridad y estabilidad mundiales y ofrecer un modelo del orden mundial.

Este informe no solo trata sobre la forma de mejorar las relaciones transatlánticas sino también sobre la forma de equilibrarlas. Existen asimetrías entre ambas orillas del Atlántico que afectan negativamente a la cooperación transatlántica. Por consiguiente, el fortalecimiento político de la Unión Europea es fundamental para la futura cooperación con los Estados Unidos. Esto permitirá compartir mejor las cargas que representan las responsabilidades internacionales de las dos partes.

Estos dos socios estratégicos necesitan mantener unas relaciones más profundas y mejor estructuradas y también que se institucionalicen estas relaciones. El informe sobre el que estamos debatiendo hoy recomienda mejorar la asociación estratégica y el proceso que conduce a ella. En este sentido, deberíamos tratar de establecer un auténtico organismo transatlántico confederativo entre nosotros y los Estados Unidos de América.

Al mismo tiempo, la consolidación de la asociación estratégica transatlántica debería ofrecer una nueva oportunidad de avanzar en la cooperación con el tercer principal actor del hemisferio Norte: Rusia. Las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Europea no deben considerarse como una alianza transatlántica

contra Rusia, sino como un punto de partida para establecer una fórmula de cooperación trilateral con el objetivo de mantener la seguridad y la estabilidad mundiales.

Para finalizar, nuestra prioridad no es expresar nuestras expectativas de forma poco realista, sino trabajar a partir de una idea realista de lo que la Unión Europea y los Estados Unidos podrían ofrecer, a la vez que aumentamos nuestra capacidad para cumplirlo. En este sentido, apoyamos las recomendaciones del informe. Permítanme, a modo personal, darle las gracias al señor Millán Mon por la excepcional y desinteresada cooperación que nos ha ofrecido para dar forma a estas recomendaciones.

Sarah Ludford, *en nombre del Grupo ALDE.* – Señor Presidente, me gustaría hablar de las cuestiones de justicia y seguridad que se mencionan en este informe, no porque no esté interesada en los aspectos económicos sino porque solamente dispongo de tres minutos.

Está claro que es fundamental mantener una cooperación transatlántica para luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada, pero debe hacerse respetando plenamente el Estado de Derecho —tanto a escala nacional como internacional— y los derechos fundamentales. En lo que respecta al intercambio de datos, debería existir un marco jurídico de protección de datos sólido y vinculante.

El ejemplo más claro del cambio de enfoque del Presidente Obama es su intención de cerrar la prisión de la Bahía de Guantánamo. Esta es una medida que celebramos, y esta Cámara ha solicitado a los Estados miembros que respondan favorablemente a la petición formal de los Estados Unidos de que acojamos a 60 antiguos detenidos de riesgo bajo o nulo contra los que no se presentarán cargos. La solicitud se presentó formalmente la semana pasada con motivo de la visita del Vicepresidente Barrot y el Ministro Langer, y espero que pronto veamos los resultados. Comprendo que este proceso se verá facilitado por la voluntad de los estadounidenses de acoger también a algunos antiguos presos, como por ejemplo a los 17 uigur.

También sería positivo que el Presidente Obama fuese más allá de los decretos ley de este mes de enero y anunciase el cierre de todos los centros de detención de la CIA y el fin definitivo de las entregas extraordinarias. Es necesario que se revele todo lo que ha sucedido durante los últimos siete años y medio, incluida la vergonzosa subcontratación de la tortura, para garantizar que esta situación no se repita, en particular que no se repita con la connivencia de Europa.

El presente informe, en el que se adopta una enmienda presentada por mí, insta a la Administración estadounidense a que ratifique y acepte el Estatuto del Tribunal Penal Internacional. Sin duda, esta aceptación respaldaría la labor de dicho Tribunal. La abolición de la pena de muerte por parte de los Estados Unidos representaría un ejemplo similar de liderazgo mundial.

La rápida entrada en vigor de los acuerdos de extradición y asistencia jurídica entre la UE y los EE.UU. debería impulsar su cooperación en la lucha contra la delincuencia, además de eliminar el vacío legal que hizo posibles los vuelos para entregas extraordinarias. Sin embargo, esta cooperación solamente puede apoyarse si proporciona un trato justo. Tengo un elector amenazado con ser extraditado y que lleva décadas en una prisión de máxima seguridad porque pirateó un ordenador del Pentágono. Resulta alarmante que consiguiese hacerlo, pero estamos hablando de un cerebro de la informática y no de un terrorista, y además padece el síndrome de Asperger. Los Estados Unidos deberían retirar su solicitud de extradición y permitir que, en todo caso, fuese procesado en el Reino Unido.

Por último, voy a hablar de las enmiendas del Grupo ALDE sobre las apuestas en línea. Es importante solucionar rápidamente esta cuestión, que afecta a las prohibiciones y acciones judiciales iniciadas por los Estados Unidos exclusivamente contra operadores europeos de apuestas en Internet, de forma ilegalmente selectiva. Los EE.UU. aseguran ante la OMC que están prohibidas las apuestas en Internet en su territorio, pero eso no es cierto. Las apuestas en línea de carreras de caballos realizadas desde este país, e incluso las loterías estatales oficiales, sí que se toleran, por lo que solo se inician acciones contra los proveedores extranjeros.

No me apasionan especialmente las apuestas en Internet —de hecho, más bien me preocupan—, pero este tratamiento discriminatorio que desafía las normas de la OMC no tiene razón de ser en el contexto de una relación transatlántica saludable. A propósito, tampoco tienen sentido los visados, por lo que espero que muy pronto se haga realidad la exención del visado para todos los ciudadanos de la UE.

Konrad Szymański, *en nombre del Grupo UEN.* – (*PL*) Señor Presidente, probablemente no exista ningún problema internacional importante que podamos resolver nosotros solos, y no solo hablo de Irán, Iraq o Afganistán. Los principios básicos del orden internacional se están tambaleando debido al terrorismo

internacional. Es necesario reformar los Convenios de Ginebra para poder responder mejor a las amenazas que no se dirijan a un Estado en particular.

A pesar de las declaraciones optimistas, hoy está en entredicho el futuro de la OTAN. Si la alianza va a seguir velando por nuestra seguridad, los países europeos deberán impulsar su compromiso político y militar. No obstante, nuestra cooperación debería ser pragmática y deberíamos admitir que los Estados Unidos representan un modelo de democracia diferente, aunque igualmente válido, y actuar con moderación a la hora de dar consejos a este país sobre el derecho internacional, el Tribunal Penal Internacional o la pena de muerte.

Joost Lagendijk, en nombre del Grupo Verts/ALE. — (NL) Señor Presidente, nos encontramos en los albores de unas nuevas relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Todos sabemos lo deterioradas que estuvieron estas relaciones durante los ocho años que permaneció George W. Bush en la Casa Blanca. Por este motivo, muchos europeos acogieron con satisfacción la elección del Presidente Obama y su promesa de abordar una serie de cuestiones aplicando un enfoque totalmente diferente. El informe del señor Millán Mon menciona todas estas importantes cuestiones. A modo de ejemplo cabe citar el enfoque conjunto sobre el cambio climático y la crisis económica y financiera. Existen también otros ejemplos, como la necesidad de definir una nueva estrategia en Afganistán y Pakistán, así como el cierre del centro de detención de la Bahía de Guantánamo. Esta última cuestión, la Bahía de Guantánamo, ha sido uno de los errores que más profundamente ha socavado la autoridad moral de los Estados Unidos en todo el mundo, y lo mismo se aplica a otras cuestiones como la tortura y las entregas extraordinarias. El Presidente Obama pretende poner fin a estas prácticas, y esto es algo que mi grupo también acoge con gran satisfacción.

Existe otra decisión, quizás menos obvia, pero que, en mi opinión, también resulta vergonzante y de la que los Estados Unidos deberían retractarse lo antes posible. Me refiero a la negativa de este país a cooperar con el Tribunal Penal Internacional (TPI) de La Haya. Y lo que es peor aún, el Congreso estadounidense reaccionó contra el TPI aprobando la *American Service-Members' Protection Act* (Ley para la Protección del Personal Militar Estadounidense) justo un mes después de que el TPI iniciase sus actividades en el mes de julio de 2002.

¿Qué dice exactamente esta ley? La ley prohíbe a las instituciones y los ciudadanos estadounidenses colaborar con el TPI o transmitir información a esta institución. Asimismo, obliga a los estadounidenses a obtener una garantía de inmunidad internacional antes de participar en las operaciones de las Naciones Unidas. Es decir, hace que resulte imposible iniciar acciones judiciales contra ellos. Los países que reconozcan el TPI pueden ser castigados por ello y, de hecho, los Estados Unidos lo hacen. Por último, está el elemento que causó más alboroto en mi propio país, los Países Bajos, que es el hecho de que la ley otorgue al Presidente de los EE.UU. todos los medios necesarios —la opción de utilizar todos los medios que sean necesarios— para liberar a los ciudadanos estadounidenses que hayan sido detenidos por el TPI. Por este motivo, en los Países Bajos se conoce esta ley como la «Ley de invasión de La Haya».

Podríamos hacer muchos chistes sobre este tema; de hecho, los hemos hecho y con razón. Sin embargo, ello podría hacernos subestimar su importancia. Esta ley constituyó una reacción extrema y muy simbólica de la postura del Presidente Bush contra el establecimiento del Tribunal Penal Internacional. Lo que necesitamos ahora es una reacción igualmente simbólica pero, espero, amistosa por parte del Presidente Obama. Desde aquí le pido que revoque esta ley y a que colabore con el TPI, e insto a la Comisión y al Consejo a que también planteen esta cuestión durante la reunión que mantendrán con el Presidente la próxima semana.

Jiří Maštálka, en nombre del Grupo GUE/NGL. — (CS) Señor Presidente, Señorías, he leído el informe con gran interés y francamente puedo decir que me ha causado una gran confusión. El informe consta de 61 puntos y es exhaustivo pero, en mi opinión, es muy opaco. No incluye cuestiones que son las que realmente más afectan a los ciudadanos de a pie de la República Checa y de Europa. No he conseguido encontrar ninguna opinión definitiva sobre la crisis económica mundial y el enfoque de la Unión Europea y de los Estados Unidos. Tampoco encuentro ningún posicionamiento acerca de la guerra que mantienen sin éxito algunos Estados miembros de la UE y los EE.UU. en Afganistán. La postura adoptada en el informe es incomprensiblemente cauta. ¿Qué se entiende por instar a que «presenten un nuevo concepto estratégico»? La afirmación de que «celebra el nombramiento de Richard Holbrook como Enviado Especial único para la región de Pakistán y Afganistán» es a todas luces inadecuada en un informe de este tipo y más bien simboliza la connivencia entre el pequeño grupo de políticos que tomó la decisión de bombardear Yugoslavia hace 10 años. También observo una absoluta falta de perspectiva respecto al plan para construir ciertos elementos del escudo antimisiles estadounidense en Europa Central, algo que por cierto se ha convertido en un tema espinoso en las relaciones internacionales y que está dando lugar a un programa de militarización espacial.

Si bien el informe se aleja notablemente de la política de doble rasero en relación con Europa Oriental y hace más hincapié en el derecho internacional, en general parece un documento de defensa destinado a Javier Solana, Alto Representante de la UE. Es un trabajo bien hecho y no es necesario introducir ningún cambio fundamental. En el documento se insta a crear dos nuevos órganos conjuntos entre la Unión Europea y los Estados Unidos, y se incluye una propuesta a este respecto. En mi opinión, las creaciones literarias de este tipo no deberían presentarse ante el Parlamento Europeo. Más bien, lo que necesitamos es una resolución sobre la forma de actuar en relación con las cuestiones fundamentales que afectan al mundo actualmente.

Bastiaan Belder, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (*NL*) Señor Presidente, comparto en gran medida el espíritu predominante en el informe del señor Millán Mon respecto a la gran importancia que tiene para la Unión Europea mantener relaciones transatlánticas sólidas. Considero que tiene razón cuando habla de valores políticos y sociales realmente compartidos.

Además de este elogio, también deseo hacer algunos comentarios críticos. Me parece lamentable que el ponente recomiende sólo de pasada, en el párrafo 35, un enfoque transatlántico común ante China. No existen propuestas específicas, y esto en estos tiempos de crisis mundial y en los prolegómenos de la Cumbre del G20 en Londres, cuando todas las miradas se dirigirán hacia las reservas financieras y el poder de Pekín. Es cierto que en el párrafo 47 el ponente destaca los intereses comerciales transatlánticos comunes, como la aplicación de los derechos de propiedad intelectual. ¿Qué sucede con la región de preocupación común—China—, señor Millán Mon?

Mi segundo comentario se refiere a la idea de poner en perspectiva el multilateralismo, una idea que tantas veces se ha manifestado en esta Cámara. Solamente los Estados Unidos, sobre la base de la voluntad política y la capacidad militar, están dispuestos a garantizar la estabilidad y la seguridad mundiales y pueden hacerlo. Hagamos una comparación rápida con Europa. La tarea de Europa es simplemente apoyar a Washington de forma responsable y fiable. Para mí, en eso consiste realmente la cooperación transatlántica, puesto que, si bien los Estados Unidos necesitan a Europa, tenemos que ser conscientes de que Europa necesita a los Estados Unidos más de lo que ellos nos necesitan a nosotros. Creo que es necesario que tengamos esto claro.

Jana Bobošíková (NI). – (CS) Señorías, quiero felicitar al señor Millán Mon por su útil e inspirador informe sobre el estado de las relaciones transatlánticas. Puesto que no hay tiempo para un análisis detallado, permítanme hacer tan solo unos cuantos comentarios. En primer lugar, el texto de la resolución en el punto B no debería afirmar con tanta seguridad que el Tratado de Lisboa entrará en vigor, ya que esto es algo que no sabemos todavía. En segundo lugar, en las secciones en las que se habla sobre la necesidad de reformar el sistema financiero internacional, el Banco Mundial y el FMI, se echa en falta el requisito de reformar y de regular estrictamente las entidades de calificación. Estas entidades dieron a los bancos y a las compañías aseguradoras la máxima calificación positiva de triple AAA en un momento en el que contaban con una gran cantidad de activos tóxicos, que estaban en bancarrota de facto y que pagaban miles de millones a sus dirigentes. En tercer lugar, en el punto 24 se hace referencia al informe de un grupo de 16 agencias de noticias estadounidenses sobre las tendencias mundiales para el periodo hasta 2025. Me gustaría destacar que se han realizado análisis similares en Rusia y en China, pero el informe no tiene suficientemente en cuenta estos otros informes. En cualquier caso, China debería recibir una mayor atención. De acuerdo con la edición de la semana pasada del Financial Times, los tres principales bancos mundiales en término de capitalización bursátil, son chinos. El PIB de China está cada vez más próximo al de Estados Unidos y la Unión Europea debería adaptar su comportamiento en consecuencia. En cuarto lugar, en los puntos 31 y 32 se establece una serie de planes precisos relativos a Rusia. Se habla de la necesidad de una cooperación más constructiva, pero ya en el punto 33 se propone que la UE y los EE.UU. elaboren una estrategia conjunta respecto a los seis países de la antigua Unión Soviética, donde la lengua rusa está muy extendida y donde también hay población rusa. Señorías, según lo que se indica en el informe, esta estrategia se pondría en práctica sin la participación de la Federación de Rusia. En ese caso, me temo que lamentablemente no estamos hablando de una cooperación constructiva sino sembrando el terreno para una serie de conflictos, y creo que no es esto lo que queremos.

Elmar Brok (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, señora Comisaria, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Señorías, la Unión Europea, sus Estados Miembros y los Estados Unidos de América son fuerzas a favor de la libertad y la democracia. Agrupan un conjunto de valores mayor que prácticamente cualquier otro integrante de la comunidad de estados del planeta.

Durante las pasadas elecciones los Estados Unidos demostraron una vez que tienen la capacidad de renovación y rejuvenecimiento que requiere este proceso sobre la base de sus valores y de la democracia. En este orden mundial, tal y como ha demostrado una vez más la restricción del crédito, es fundamental que los europeos

colaboremos más estrechamente con los estadounidenses y que hagamos coincidir nuestros intereses, puesto que solo así podemos establecer normas y profundizar en las relaciones entre nuestros Estados.

Por este motivo considero que el informe del señor Millán Mon es extremadamente importante. Debemos hacer lo posible por impulsar el Consejo Económico Transatlántico y aplicar una política que elimine las barreras comerciales no arancelarias para garantizar que nuestros intereses estén vinculados, que se cree un mercado transatlántico y que se estrechen así las relaciones políticas de forma permanente.

Debemos reconocer que esto solo sucederá con la participación de los parlamentos, ya que únicamente a través de ellos pueden adaptarse de forma sostenible la mayoría de las normativas, y por ello las propuestas relacionadas con el Diálogo Transatlántico entre Legisladores y la Asamblea Transatlántica revisten la máxima importancia.

Además, es fundamental que hoy estemos desarrollando estrategias a largo plazo, que estemos dispuestos a elaborar planes conjuntos y que ambas partes sepan cuáles serán nuestros intereses comunes dentro de 10 o 20 años para que podamos basar nuestra política en ellos. También considero que ello permitirá a la Presidencia Checa hacer hincapié en esta cuestión durante la reunión que mantendrá con los estadounidenses el 5 de abril, al objeto de que podamos consolidar nuestros intereses comunes.

Un último comentario: todo esto solo funcionará si la Unión Europea se convierte en un socio más fuerte y fiable, si cuenta con un instrumento como el Tratado de Lisboa y si tiene con libertad de acción en lo que respecta a la política exterior. Por ello, pido que protejamos ahora nuestros intereses y recordemos que tenemos que dar estos pasos para poder establecer una auténtica asociación con los Estados Unidos de igual a igual.

Erika Mann (PSE). – Señor Presidente, me gustaría decir algunas palabras sobre nuestra relación económica. Quiero agradecer a mi colega, señor Millán Mon, su excelente informe.

Tenemos que recordar lo que queremos conseguir, es decir, fue el Parlamento Europeo, con el posterior apoyo del Consejo y de la Comisión, quien planteó esta idea de mantener una relación económica más sólida y de crear un mercado transatlántico. La idea de un mercado transatlántico vino acompañada posteriormente por el Consejo Económico Transatlántico (CET). Cada una de estas iniciativas solo podrá sobrevivir si existe un fuerte apoyo por ambas partes. El hecho de que exista un nuevo Gobierno en los Estados Unidos no significa automáticamente que vayamos a recibir un sólido apoyo para el Consejo Económico, teniendo en cuenta que nos encontramos en el contexto de una gran crisis financiera y económica.

Por consiguiente, insto tanto a la Comisión como al Consejo a que presten todo el apoyo necesario al Consejo Económico Transatlántico, puesto que este apoyo no se recibirá de forma automática.

Me gustaría recordarles tres elementos de la agenda que tienen una gran importancia y que en cierto modo tenemos que resolver. Uno de ellos es la agenda sobre la disputa comercial. Esta agenda seguirá siendo muy amplia, pero me gustaría centrarme en un tema que considero importante, el caso Airbus-Boeing, que se ha presentado ante la OMC y que continuamente está siendo pospuesto. Por ello, insto a que se busque una solución a este problema. No se encuentra en la agenda del CET, pero tenemos que encontrar pronto una solución, ya que de lo contrario tendremos dificultades en un sector tan importante como este.

Mi segunda petición es que nos aseguremos de disponer finalmente de un plan de trabajo y de que exista transparencia en cuanto a las cuestiones que se vayan a debatir en el CET. Hemos pedido esto muchas veces. Sé que el Consejo está trabajando en ello, pero todavía no hemos observado progresos al respecto. Nos gustaría que se celebrase muy pronto una audiencia sobre la seguridad de los contenedores en ambos lados. Esto se acordó durante la última reunión del CET, pero será necesario insistir en ello.

Mi último comentario es el siguiente: con respecto a las industrias con un alto consumo de energía, planteemos ante el CET la idea de definir conjuntamente un marco de referencia. Esa es la única manera de solucionar los problemas de las industrias con un alto consumo de energía.

PRESIDE: Manuel António DOS SANTOS

Vicepresidente

Anneli Jäätteenmäki (ALDE). – Señor Presidente, la semana que viene el Presidente de los Estados Unidos, el Presidente Obama, viajará a Europa en su primera visita al extranjero para mostrar su compromiso con el diálogo y la alianza transatlántica.

Su elección como Presidente se asoció al cambio y la esperanza, no solo en los Estados Unidos sino también en el resto del mundo, incluida Europa. Es fundamental que la Unión Europea establezca redes de comunicación para entablar un diálogo sólido con los Estados Unidos en diversas cuestiones fundamentales, como el conflicto en Oriente Próximo, la crisis económica y el cambio climático. Estas cuestiones representan problemas globales y, por consiguiente, deben debatirse a escala internacional entre los EE.UU., la UE, los Estados europeos, China, la India y todos los Estados del mundo.

Bogusław Rogalski (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, las elecciones a la Presidencia de los Estados Unidos iniciaron una nueva era en la historia de las relaciones con el país y también una nueva era en el propio país. Espero que para los EE.UU. ello suponga un cambio evolutivo y no revolucionario.

Sin embargo, me produce cierta ansiedad el extraño fortalecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Rusia a costa de los acuerdos internacionales alcanzados con algunos países europeos, como Polonia y la República Checa, por ejemplo sobre la cuestión del escudo antimisiles, una cuestión en la que los Estados Unidos se han retractado de los compromisos previos adquiridos con estos países. Quisiera recordar también el tema de los visados, que este país sigue requiriendo a algunos Estados miembros. Esto no debería suceder en un contexto de relaciones transatlánticas entre la UE y los EE.UU.

El fortalecimiento de la cooperación transatlántica debe ser un asunto de especial importancia en relación con la lucha contra el terrorismo, que a su vez debe basarse por encima de todo en el derecho internacional. Tal y como afirmó el Presidente Obama, «Ninguna nación, independientemente de lo grande o poderosa que sea, puede afrontar estos retos sola». Permítanme que les recuerde esta frase en esta Cámara, ya que a menudo tengo la sensación de que pensamos que la Unión Europea será capaz de afrontar sola este reto mundial.

Zbigniew Zaleski (PPE-DE). – (*PL*) Señor Presidente, en su documento, el señor Millán Mon, así como la Comisaria y el Ministro, han presentado posibles soluciones, estrategias y objetivos que deberían guiarnos en nuestra estrategia de cooperación con los Estados Unidos. Permítanme retomar otra idea y compartirla con la Cámara otra opinión.

Creo que el lema de la elección de Barack Obama («El cambio que necesitamos») también nos afecta a nosotros los europeos. Creo que es necesario un cambio de actitud hacia los Estados Unidos. Por un lado, admiramos la riqueza, la economía, la ciencia, las películas, la música y la libertad de lo que desde un punto de vista histórico es una sociedad joven. Por otra parte, no gusta, e incluso existe hostilidad, especialmente entre muchos diputados de izquierda, hacia la política, la religiosidad y el capitalismo americanos. Paradójicamente, Rusia siempre se considera como un amigo independientemente de lo que haga, incluidos los peores ataques, como por ejemplo el asesinato de periodistas, mientras que vemos a los EE.UU. como un lobo con piel de cordero, un socio a la vez que enemigo. Pero recordemos que ayudaron a liberar Europa del nazismo cuando no estaban obligados a hacerlo. Los vemos como un enemigo que ayudó a reconstruir Europa, pero a pesar de esto no se ha ganado la consideración de socio permanente de la coalición.

Por consiguiente, estoy hablando sobre valoraciones y normas adecuadas, basadas en el sentido común y no solo en la ideología correcta y justa, como si hubiese un eco procedente de Moscú. Es necesario evaluar lo que es malo o mejorable de los Estados Unidos, pero también deberíamos valorar lo que es bueno y podría ayudarnos a cumplir los objetivos de la Unión Europea. La cooperación debe basarse en realidades así como en una voluntad estable de solucionar problemas juntos. Las muchas declaraciones, los aplausos, las enmiendas y las resoluciones propuestas por la izquierda durante los cuatro últimos años, que he tenido la oportunidad de presenciar, se basaban a menudo en una actitud en general negativa y que no necesariamente se veía respaldada por los hechos. Permítame terminar con una frase, señor Presidente: Barack Obama se convirtió en Presidente por la voluntad de su nación, una nación con la que merece la pena trabajar, una nación que protege los valores que son importantes para nosotros.

Libor Rouček (PSE). – (*CS*) Señorías, Europa y los Estados Unidos se enfrentan a toda una serie de problemas y retos mundiales. Ejemplos de ello son la crisis financiera y económica, los problemas del calentamiento global, el terrorismo, la proliferación de armas nucleares, los problemas y conflictos sin resolver en Oriente Próximo, Iraq y Afganistán, y muchos otros problemas. Ni la Unión Europea ni los Estados Unidos pueden solucionar por sí solos ninguno de estos problemas si no colaboran, como por ejemplo a través de la asociación y cooperación estratégicas del tipo que se ha hablado aquí. Estoy hablando de una asociación basada en valores compartidos de libertad, derechos humanos y civiles y democracia, valores que han demostrado su valía durante los últimos 60 años.

Con la llegada de la nueva Administración en los Estados Unidos existe una enorme voluntad de colaborar. Hace unas semanas algunos de nosotros tuvimos la oportunidad de acudir a Washington y hablar no solo con los subsecretarios del Departamento de Estado, sino también con nuestros homólogos en el Congreso, el Senado y diversas instituciones científicas. Existe la voluntad de cooperar, de hacer cosas y resolver problemas juntos. Por ello, yo también quiero unirme a la petición de que los europarlamentarios inicien una cooperación más profunda e intensa con nuestros homólogos en los Estados Unidos.

Sin embargo, la cooperación estratégica de Europa y los Estados Unidos no debe volverse en contra de terceros países, de socios como Rusia o China. Por ejemplo, los problemas del desarme y del control de las armas nucleares no pueden resolverse sin la colaboración de Rusia. Por ello, celebro, por ejemplo, que se retomen las negociaciones sobre el Tratado START, así como las negociaciones con nuestros socios rusos sobre la cuestión del escudo estadounidense antimisiles en Europa. Todo esto es importante. Me gustaría finalizar deseando un gran éxito a la Presidencia Checa en la próxima Cumbre de Praga y dando las gracias al señor Millán Mon por su informe.

Ignasi Guardans Cambó (ALDE). – (*ES*) Señor Presidente, Gordon Brown decía hace poco en un discurso en los Estados Unidos, en Washington, como primer líder europeo que hablaba en esa capital, que no había memoria política de una etapa en la que, en Europa, hubiera tamaña disposición hacia los Estados Unidos. Y es cierto. Nunca ha habido tanto proamericanismo, tanto americanismo, podríamos decir, en el conjunto de nuestras sociedades y, obviamente, también en el conjunto de nuestras élites políticas, culturales y sociales.

Y eso hay que aprovecharlo. Es una sintonía que va más allá de la simpatía personal por el nuevo Gobierno y que se suma a una larga agenda en común sobre la que podemos trabajar, y que ahí está, y está muy bien explicada por este informe que votaremos mañana.

Pero es muy importante también tener muy presente que, aunque compartamos muchas cosas, los intereses no son siempre los mismos y que, por tanto, en determinados ámbitos, como amigos que ahora se hablan cara a cara, se miran a los ojos y son capaces de trabajar juntos, hay algunos asuntos en los que seguiremos discrepando, especialmente porque tenemos diferentes sociedades a las que servir, y hablo muy especialmente del ámbito económico y del ámbito comercial, donde hay cuestiones abiertas que deberán ser resueltas con la mejor de las cooperaciones, pero sin olvidar dónde está cada uno.

Y, en ese contexto, la Unión Europea tiene que ser autocrítica sobre lo que debe hacer y lo que debe mejorar para ser creíble. Sabemos que, a partir de Lisboa, tendremos instrumentos más claros y, en ese momento, podremos ponerlos en marcha, pero, ya desde ahora, hay que entender que, si queremos hacernos respetar y aparecer en la pantalla del radar de los Estados Unidos, debemos también reformar nuestra propia manera de funcionar.

James Elles (PPE-DE). – Señor Presidente, creo que tenemos ante nosotros un informe muy importante gracias a que nuestro ponente, Francisco Millán Mon, ha conseguido la aprobación casi unánime del informe por parte de la Comisión de Asuntos Exteriores. Nunca antes había visto algo así, todos los grupos mostrando su voluntad de profundizar en la asociación transatlántica. De hecho, he notado que, en este informe, por primera vez nos referimos a ella como la asociación más que hemos tenido. Tenemos muchos otros socios, pero este es fundamental para la Unión Europea.

Tal y como se ha indicado anteriormente, existe un nuevo tono, pero también creo que los Estados Unidos están a la expectativa de lo que Europa puede hacer para convertirse en un socio en el contexto mundial, por lo que tenemos que pensar cómo vamos a contribuir a este proceso.

Creo que lo más importante de este debate ha sido que usted, señora Comisaria, ha afirmado que lo que buscamos es un diálogo más estratégico, la capacidad para evaluar tendencias a largo plazo, tal y como hace el informe NIC 2025; para poder mirar más hacia delante y constatar que podemos compartir un análisis común y ser capaces de emprender medidas conjuntas como resultado. Sospecho que serán necesarias ciertas medidas en la UE, quizás nuestro apoyo en el presupuesto de 2010, para poder formular nuestra propia estrategia a largo plazo, ya que tanto en la Comisión como en esta propia Cámara se piensa muy poco acerca de tendencias a largo plazo como las que pueden encontrarse en el informe NIC.

De esta forma podremos encontrar una manera de establecer un entorno más igualitario para la participación de los europeos y los estadounidenses en estos debates. Durante los últimos cinco años hemos visto una enorme afluencia de grupos de reflexión estadounidenses hacia Bruselas que nos han dicho lo que deberíamos hacer en cuanto a cuestiones políticas específicas, pero ha habido pocos europeos que hayan podido comunicar en Washington nuestras ideas sobre el futuro de la política europea. Necesitamos centrarnos en esto y destinar una partida presupuestaria adecuada para conseguir este tipo de impacto y obtener un equilibrio adecuado en nuestras conversaciones transatlánticas.

Ana Maria Gomes (PSE). – Señor Presidente, tras haber sido rescatada de las cenizas de la Administración Bush gracias a la elección de Obama, la asociación transatlántica ya no es suficiente para solucionar los principales retos que afronta la humanidad, si bien sigue siendo necesaria.

Europa debe aprovechar esta oportunidad y articular, conjuntamente con los Estados Unidos, la estrategia de salida de la crisis mundial actual que pone en peligro la seguridad de las personas, pero esto no solo significa reformar el sistema financiero mundial, sino regular todo el proceso de mundialización e invertir en una economía sostenible a escala mundial.

Necesitamos una Europa más fuerte para ayudar a Obama a cerrar Guantánamo, a acabar con las prisiones secretas y a definir una estrategia alternativa para afrontar los retos para la seguridad que plantean Afganistán, Pakistán, Irán y Sudán, y para instaurar la justicia y la paz entre los árabes y los israelíes.

Necesitamos una Europa más fuerte y una verdadera asociación con los Estados Unidos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Solo con una Unión Europea capaz de compartir esta carga y de asumir sus responsabilidades en el mundo, una UE que no se quede solo en la suma de sus partes, conseguiremos que se nos tome en serio en Washington, influir en las políticas de la Administración Obama y situarnos en una posición que haga posible la verdadera asociación transatlántica que el mundo sigue necesitando.

István Szent-Iványi (ALDE). – (*HU*) Durante el discurso que Barack Obama pronunció en Berlín el pasado año, afirmó que el mejor socio de los Estados Unidos es Europa. Ha llegado el momento de afirmar que, por nuestra parte, tampoco tenemos un socio en el mundo más importante que los EE.UU. Tenemos que buscar aliados entre quienes comparten nuestros mismo intereses y valores, y no entre quienes se encuentran muy alejados de nosotros.

Europa no tiene ninguna alternativa a las relaciones transatlánticas. El mundo occidental en su conjunto se enfrenta a retos importantes: el terrorismo internacional, la proliferación de armas nucleares, el cambio climático y la crisis económica. Solamente podremos afrontar estos retos y lograr resultados si nos mantenemos unidos.

En lo que respecta a la crisis económica, puede sentirse en todos los países la tentación de recurrir al proteccionismo. También en los Estados Unidos, donde, como sabemos, se ha anunciado un programa «Buy American». Es necesario que actuemos en contra del proteccionismo, ya que al final no nos protege sino que nos perjudica a todos.

Se han depositado grandes esperanzas en la primera visita a Europa del señor Obama. Esperamos que la Cumbre del G20 siente las bases para una respuesta institucional común y que establezca normas comunes que nos permitan superar la crisis económica mundial.

Europa aspira a convertirse en un actor internacional importante. El Tratado de Lisboa crea los requisitos institucionales previos para ello, pero nada puede ocupar el lugar de la voluntad política. Tenemos que asumir un papel más importante en la escena internacional, ya que solo así podremos cumplir nuestras aspiraciones.

Călin Cătălin Chiriță (PPE-DE). – (RO) Quisiera agradecer a Francisco José Millán Mon su excelente informe sobre las relaciones transatlánticas.

En nuestra calidad de diputados al Parlamento Europeo, debemos insistir para que la Unión Europea y los Estados Unidos de América elaboren una estrategia común para seis estados de Europa Occidental: Moldova, Ucrania, Georgia, Armenia, Azerbaiyán y Belarús, países que forman el núcleo de la política europea de vecindad, de forma que puedan conseguirse resultados específicos y a largo plazo para poner en práctica la nueva Asociación Oriental en relación con la Sinergia del Mar Negro. Me complace que se haya incluido en el informe mi enmienda sobre esta cuestión y quiero dar las gracias a mis colegas por haber apoyado esta idea

Otro elemento de especial interés es la propuesta del ponente de que se exima del requisito del visado a todos los ciudadanos europeos que deseen viajar a los Estados Unidos. Debe tratarse a todos los ciudadanos comunitarios de forma equitativa, ya que resulta inaceptable que algunos sean tratados como ciudadanos de segunda clase.

Me gustaría destacar los progresos específicos e importantes que se han realizado en este sentido. Por ejemplo, en enero de 2009 se introdujeron en Rumania nuevos pasaportes biométricos que incluyen un microchip donde se almacenan lo datos personales del ciudadano. Estos pasaportes incluyen 50 elementos de seguridad,

18 más que los pasaportes actuales. Sin embargo, no creo que los pasaportes biométricos tengan que ser un requisito previo para ser incluido en el Programa de exención de visado.

La inclusión de todos los Estados miembros europeos en el Programa de exención de visado debe constituir una prioridad en el diálogo entre la Comisión Europea y los Estados Unidos.

Józef Pinior (PSE). – (*PL)* (*micrófono inicialmente apagado*) (...) tal y como el Presidente Barack Obama titula su discurso en la Cumbre del G20 en Londres. La crisis económica se ha convertido en un reto para todo el mundo, pero también en una oportunidad para profundizar y reformular las relaciones transatlánticas. El informe del señor Mon muestra los aspectos estratégicos de la relación entre la Unión Europea y los Estados Unidos y ofrece un claro testimonio de la importancia que la Unión otorga a las relaciones transatlánticas.

Este nuevo capítulo en las relaciones entre la UE y los EE.UU. debería utilizarse también para aumentar la actividad de las instituciones comunitarias (instituciones, universidades y fundaciones europeas) en los Estados Unidos. Es hora de reformular nuestra asociación para que Europa pueda mostrar en Washington y en todo el territorio estadounidense el potencial actual de la Unión actual, el potencial de la ciencia, la cultura y la civilización europeas. Deberíamos aprovechar el hecho de que los Estados Unidos cuenten con un nuevo Presidente, un Presidente que presente a América tal y como Europa la ha visto siempre: como un símbolo de democracia y libertad.

Toomas Savi (ALDE). – Señor Presidente, el Presidente Obama ha afirmado: «El mejor socio de los Estados Unidos es Europa.» Creo que hablo en nombre de muchos de nosotros cuando digo que esta idea es mutua. La elección del Presidente Obama abrió un capítulo nuevo en unas relaciones transatlánticas que han sufrido serios reveses. Como Vicepresidente de la Delegación para las Relaciones con Canadá, incluso fui testigo de como en cierto momento este país tuvo que actuar como mediador entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

Mi segundo comentario: Celebro el compromiso del Presidente Obama de entablar relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán. Sin embargo, como partidario de *Friends of a Free Iran*, espero que también se invite a participar a la oposición democrática del país. Las negociaciones con Irán deben ser transparentes en todos los sentidos. Es de esperar que esta nueva era en las relaciones entre la UE y los EE.UU. se extienda también a las relaciones de los Estados Unidos con terceros países. Es hora de que las grandes expectativas de Europa respecto al Presidente Obama se vean respaldadas por los hechos.

Alojz Peterle (PPE-DE). – (*SL*) En el año 1995 la Nueva Agenda Transatlántica era una cosa nueva, pero desde entonces han cambiado muchas cosas, y por ello necesitamos un nuevo acuerdo de asociación.

Han pasado veinte años desde la caída del Muro de Berlín, un acontecimiento que vino seguido de la ampliación histórica de la Unión Europea. Durante este periodo hemos sido testigos del trágico aumento del terrorismo y de las nuevas amenazas a la paz en la región. Además, nos hemos concienciado sobre el cambio climático y hemos afrontado crisis financieras, económicas y energéticas. Resultaría muy útil que pudiésemos aprender de la caída del comunismo y ver la situación mundial con una mayor sensibilidad hacia la interdependencia de todos los actores mundiales. El refuerzo de nuestra colaboración con los Estados Unidos debería desarrollarse en un contexto de nuevos retos y perspectivas.

No solo estamos afrontando una crisis económica o financiera, sino también una crisis de liderazgo mundial. Es necesario que avancemos en varios frentes a la vez. No conseguiremos reformar el sistema financiero internacional si no se avanza en el proceso de Doha y si no conseguimos mayores frutos en la búsqueda de la paz y la eliminación de la pobreza.

Por lo que respecta al multilateralismo eficiente, este debe desarrollarse de tal forma que permita que todos salgan ganando. «Sí, podemos».

En este sentido, estoy a favor de que se mantengan consultas políticas periódicas entre los dos socios y, en particular, de que se fortalezca la dimensión parlamentaria de la cooperación mediante la creación de una asamblea transatlántica. En lo que respecta al informe, me complace especialmente el énfasis que se pone en la eliminación de las restricciones a la inversión y a los servicios financieros transatlánticos.

Para concluir, también acojo con satisfacción la voluntad expresada en el informe de reforzar la cooperación en lo que respecta a los programas espaciales, sobre todo entre la Agencia Espacial Europea y la NASA. Eso no quiere decir que quiera convertirme en astronauta, sino que estoy interesado en las nuevas tecnologías.

Helmut Kuhne (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, la gran mayoría de los ciudadanos de la Unión Europa, probablemente la mayoría de los gobiernos de los Estados miembros y casi con toda certeza la mayoría en esta Cámara, esperaba en el mes de noviembre que Barack Obama fuese elegido Presidente. Eso es algo positivo, incluso pese a que se observe cierto escepticismo en alguna de las intervenciones de este debate sobre si todo esto es tan positivo.

Por supuesto, Europa debe defender de forma consciente sus posiciones en el futuro, pero ya ha pasado el momento de las críticas constructivas hacia los Estados Unidos, ya que ahora no podemos limitarnos a cargar todas las culpas sobre George Bush y debido a eso tenemos que ponernos a trabajar. La política sobre las relaciones transatlánticas por parte de la Unión, por parte de este Parlamento, ya no puede consistir simplemente en plantear exigencias a los EE.UU.; ahora debemos explicar lo que estamos dispuestos a hacer para que esta colaboración dé sus frutos.

Tomemos por ejemplo a Afganistán, país que ha sido mencionado por varios diputados. ¿Qué queremos que haga la Unión Europea para mejorar y fortalecer las misiones policiales, para impulsar el apoyo civil y la reconstrucción civil en este país? Esta sería la tarea de la UE, mientras que la OTAN podría ocuparse de los aspectos militares. Esto es algo que tenemos que definir muy claramente. ¿Qué podemos ofrecer?

Janusz Onyszkiewicz (ALDE). – (*PL*) Señor Presidente, durante 50 años tras el fin de la Guerra, la idea de seguridad en Europa Occidental se ha basado en una estrecha alianza con los Estados Unidos y en el principio de que la seguridad es indivisible, es decir, que la seguridad de los EE.UU. está directamente relacionada con la seguridad de Europa. Sin embargo, parece que el final de la Guerra Fría y el aplazamiento indefinido, esperemos, de un posible gran conflicto en Europa sigue requiriendo, que no se desacredite este principio. Más bien al contrario, debería tener una mayor importancia y constituir la base de nuestra idea de seguridad común

En segundo lugar, voy a referirme a lo que dijo el señor Kuhne ha dicho hace un momento. Los Estados Unidos han dado por finalizada la era de acción política unilateral y están dispuestos a dialogar y a tomar decisiones conjuntas en colaboración con Europa. La pregunta es: ¿Estamos preparados para ello? ¿Estamos preparados para poner en práctica de forma fiable las decisiones que adoptemos conjuntamente?

Tunne Kelam (PPE-DE). – Señor Presidente, el señor Millán Mon ha presentado un informe importante y excelentemente elaborado. Ahora la cuestión es cómo ponerlo en práctica sin perder tiempo.

La crisis económica mundial ofrece un incentivo práctico para que las dos democracias más importantes del mundo unan sus fuerzas a partir de los valores que comparten y de sus sistemas económicos similares, ya que más de la mitad del PIB mundial lo producen conjuntamente los Estados Unidos y la Unión Europea. El señor Severin ha definido muy claramente la reciprocidad estratégica al decir que Europa necesita unos Estados Unidos fuertes y que los Estados Unidos necesitan una Europa fuerte. Si estos dos socios fuesen capaces de coordinar mejor y más eficazmente sus actividades, ello ejercería un efecto profundamente positivo sobre la estabilidad mundial así como sobre diversos problemas regionales específicos.

Sin duda, el mayor interés hacia Europa y la mayor flexibilidad y apertura por parte de la nueva Administración estadounidense constituyen una gran oportunidad que hay que aprovechar. Sin embargo, es necesario recordar que las relaciones con los Estados Unidos continúan constituyendo la asociación estratégica más importante para la Unión Europea en todo momento. Pero ahora no es el momento de hacer declaraciones sino de poner medidas en práctica, y para ello este informe establece tres prioridades concretas. Solicitamos que se acuerde una agenda común para los objetivos a corto y largo plazo tanto para las cuestiones globales como para las regionales. Solicitamos que se sustituya la relación de hace catorce años por un nuevo acuerdo de asociación transatlántica que incluya un Consejo Económico, así como la creación de una Comisión Política Transatlántica y la potenciación de las relaciones parlamentarias a través de la creación de una asamblea transatlántica.

Martí Grau i Segú (PSE). – (ES) Señor Presidente, con la elección del Presidente Obama, los Estados Unidos viven un momento histórico, cuya transcendencia es ampliamente sentida y compartida en Europa.

El Presidente Obama encuentra hoy plena sintonía en Europa con relación a una acción política que tiene como palabras clave «reconstrucción» y «recuperación».

El discurso del Primer Ministro Gordon Brown, ayer, en este mismo recinto, es una buena prueba de la compenetración existente. Sin duda, esas palabras «reconstrucción» y « recuperación» merecen todo el protagonismo posible ante la situación de crisis actual, frente a la que nos planteamos evolucionar hacia una

economía verde donde crecimiento y protección del medio ambiente no estén reñidos, sino que se complementen perfectamente.

Pero también asistimos a una «reconstrucción» y una «recuperación» de los puentes entre Europa y los Estados Unidos que habían quedado debilitados en la última década.

El retorno de los Estados Unidos al multilateralismo es una muy buena señal para Europa y hace más viables nuestros objetivos de paz, justicia y bienestar en el escenario mundial. Los últimos años, sin embargo, también han supuesto un alejamiento entre las sociedades civiles a ambos lados del Atlántico.

Desde las instituciones europeas debemos propiciar las interacciones de todo tipo entre organizaciones, mundo académico, medios de comunicación y agentes sociales para que esta brecha pueda ser colmada.

Luís Queiró (PPE-DE). – (*PT*) Al contrario que la señora Gomes, que habló hace un momento y afirmó que la relación transatlántica ha vuelto a nacer con la elección del Presidente Obama, yo creo que las noticias sobre el fin de esta relación eran claramente exagerada, y eso lo demuestra una vez más este informe, por lo que felicito al ponente.

Europa y los Estados Unidos llevan mucho tiempo siendo aliados fundamentales para la prosperidad, el desarrollo y la globalización. Europa y los EE.UU. llevan mucho tiempo compartiendo retos comunes e incluso enemigos comunes, aunque algunos, particularmente a este lado del Atlántico, se mostrarían reacios a reconocer esto. Desde hace mucho tiempo los europeos y los estadounidenses saben lo que hay que hacer para satisfacer las necesidades de un mundo que sigue siendo injusto, desigual y peligroso, y que actualmente se encuentra sumido en una crisis mundial.

Sin embargo, esta crisis no debería hacernos retroceder ni socavar nuestra firmeza diplomática o el compromiso político y militar coherente con nuestras obligaciones en nuestra calidad de aliados, ni tampoco hacernos volver la espalda a la economía colectiva ni permitir la reaparición del proteccionismo que podría poner en grave peligro la recuperación de nuestras economías.

Gracias a la apertura a escala mundial de la economía, Europa y los Estados Unidos cuentan ahora con sólidos aliados en Japón, la India, Brasil y varios países de Asia.

A pesar de la crisis actual, hay muchas naciones en el mundo que siguen volviendo los ojos hacia nuestros países y que esperan vivir como nosotros algún día. Para todas estas naciones, Europa y los Estados Unidos deben convertirse una vez más en la alianza que lidere, comparta y globalice la economía de la prosperidad.

Esto explica también por qué la próxima Cumbre del G20 es tan importante, no porque represente una oportunidad de averiguar quién está más cerca de Barack Obama, sino porque es una oportunidad para demostrar que podemos ofrecer respuestas y liderazgo; cooperaremos con fuerzas renovadas en las reformas que sean necesarias, pero debemos ser conscientes de que únicamente a través de un modelo económico basado en la fortaleza creativa de la humanidad puede conseguirse crear riqueza —y digo riqueza, no avaricia—, puestos de trabajo y desarrollo, además de superarse la crisis.

Señor Presidente, no hay ningún otro camino si queremos una solución duradera, crear nuevos puestos de trabajo y mostrar nuestra solidaridad a quienes más lo necesitan.

Dushana Zdravkova (PPE-DE). – (*BG*) Señora Comisaria, permítame agradecer al ponente, señor Millán Mon, su exhaustivo informe y su posición clara en relación con la eliminación del régimen de visados.

Cuatro años después del inicio de las negociaciones para la eliminación del requisito del visado entre los Estados Unidos y la Unión Europea, 80 millones de ciudadanos de los Estados miembros todavía necesitan hacer cola y solicitar un visado estadounidense en sus pasaportes. Pese a que se hayan conseguido resultados importantes hasta ahora, la Administración estadounidense se niega a dar el paso definitivo y aplicar el principio de reciprocidad a los cinco Estados miembros restantes incluyéndolos en el Programa de exención de visado.

En nuestra resolución de 22 de mayo de 2008, instamos a que se incluyese a todos los Estados miembros en este programa antes de las Elecciones europeas de junio. La ausencia de progresos en este sentido hasta el momento resulta preocupante, al igual que los numerosos indicios en la prensa de que no se producirá ningún cambio real en la política estadounidense.

También deseo destacar la visita del Comisario Barrot a Washington la semana pasada, durante la cual continuaron las negociaciones para la eliminación de las restricciones. Todavía no está claro cuáles serán los

resultados concretos de esta visita, pero me temo que, pese a los esfuerzos realizados por la Comisión, los objetivos que definimos no se habrán cumplido para cuando finalice el mandato de este Parlamento.

Sin embargo, me gustaría mencionar que, lamentablemente, algunas de las acciones iniciadas por algunos Estados miembros a título individual no están precisamente ayudando a que nuestros socios estadounidenses vean a la Unión Europea como un conjunto unido. Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para pedir a todos los Gobiernos europeos que cambien su política y que den pasos concretos para proporcionar un verdadero apoyo a los representantes de la Comisión Europea.

Además, insto a todos mis colegas diputados a apoyar la declaración que han iniciado algunos de los Miembros de esta Cámara, incluido yo mismo, a favor de que los Estados Unidos supriman el régimen de visado para todos los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea.

Urszula Gacek (PPE-DE). – Señor Presidente, la elección del Presidente Obama se recibió con entusiasmo tanto en los Estados Unidos como en Europa, pero ahora se espera mucho del 44º Presidente estadounidense. Se enfrenta a más retos de los que se recuerda que tuviera que hacer frente cualquier otro líder de la nación en tiempos de paz. Se encuentra ante una crisis financiera y económica en el país y al peligro de colapso de los mercados financieros que ha golpeado a la economía mundial y que todavía se encuentra lejos de resolverse. Se ha comprometido a encontrar una solución para un Afganistán devastado por la guerra y al efecto que esto está teniendo sobre Pakistán. Se enfrenta igualmente al peligro de Irán, que cada vez se encuentra más cerca de convertirse en una potencia nuclear.

Creemos en una sólida relación transatlántica basada en nuestros valores comunes de democracia y de economía de libre mercado. Respetamos las prioridades que se han fijado el Presidente Obama y su nueva Administración. No nos ofende el hecho de que los Estados Unidos consideren que solo podrá alcanzar algunos de estos objetivos si coopera con Rusia. Europa tiende una mano abierta a los Estados Unidos. Hace tan solo unas semanas, declaramos en esta Cámara nuestra voluntad de colaborar en el cierre de Guantánamo y en la acogida de los antiguos detenidos.

Los Estados miembros del antiguo bloque del Este mantienen una especial deuda de gratitud con los Estados Unidos. Entramos en la comunidad transatlántica varios años antes de convertirnos en miembros de la UE. Polonia, por su parte, ha demostrado esta gratitud mediante su voluntad de apoyar a los Estados Unidos siempre que lo necesite, incluso mediante la intervención militar en Iraq y Afganistán. Apelo a la nueva Administración para que no dé totalmente por descontado este apoyo. Una generación de jóvenes polacos criados en la democracia se ha olvidado rápidamente de esta deuda de gratitud. A la hora de plasmar sus objetivos más amplios, los Estados Unidos no deberían olvidar que estos aliados leales tienen sensibilidades, especialmente cuando se toca el tema de la relación entre los EE.UU. y Rusia.

Geoffrey Van Orden (PPE-DE). – Señor Presidente, me gustaría añadir algunas palabras de cautela, particularmente en lo que respecta a la nueva Administración Obama. Durante los últimos 60 años, los Estados Unidos han mostrado distintas actitudes de cara a la integración europea. Naturalmente, ven esta cuestión desde una perspectiva externa y pueden incluso imaginarse —creo que erróneamente—que se trata de algo similar a su propia experiencia histórica. Esta es la visión fomentada por la tendencia federalista dominante entre las instituciones comunitarias. Existe el peligro de que los interlocutores estadounidenses acepten como un hecho la narrativa de la propia Unión Europea, algo así como una historia presentada a modo de documental pero con mucho contenido equívoco y de ficción.

Los Estados Unidos deberían entender que muchos de nosotros consideramos que la Unión sigue un camino equivocado y que su aspiración a crear un Estado denominado Europa no refleja los deseos de nuestros ciudadanos, vinculados como están a la soberanía de nuestras naciones y a su capacidad para elegir y deponer gobiernos.

Tampoco va en interés de los Estados Unidos que el compromiso de coalición libremente asumido por parte de muchos países europeos se vea arrebatado por una Unión Europea con una mentalidad distinta.

Debo decir que siento el máximo respeto por el señor Millán Mon y que estoy de acuerdo con muchas de las cuestiones que se mencionan en este informe, pero no con su esencia, que es impulsar el papel de la Unión como institución, como nuestro interlocutor único en las relaciones con los Estados Unidos.

Ioan Mircea Paşcu (PSE). – Señor Presidente, aunque la unidad occidental nos ayudase a conseguir la independencia y a acabar con la Guerra Fría, en el momento en que nuestros países ingresaron en la OTAN y en la UE, las relaciones transatlánticas no pasaban por su mejor momento.

La crisis actual y sus retos comunes —el deterioro de la seguridad, los problemas mundiales como la energía, el cambio climático, la proliferación nuclear y los nuevos centros de poder, las cuestiones regionales como Oriente Próximo, Afganistán, Pakistán, Irán y África— exigen que se intensifique al máximo la cooperación transatlántica.

En general, el informe realiza una contribución positiva, en particular al proponer formas de institucionalizar estas relaciones, de adoptar una postura común ante Rusia y los seis países de Europa Oriental, de conseguir un mercado transatlántico unificado, de integrar paulatinamente nuestros mercados financieros y de ampliar el Programa de exención de visado vigente en los Estados Unidos a todos los Estados miembros.

No podemos fallar en esto. El coste para Occidente sería la pérdida de iniciativa en los asuntos mundiales, posiblemente durante mucho tiempo.

Alexandru Nazare (PPE-DE). – (RO) Teniendo en cuenta los acontecimientos de los últimos años en la Unión Europea, en la Administración estadounidense y en todo el mundo, creo que es hora de que revisemos la asociación transatlántica y la adaptemos a las nuevas realidades.

A este respecto, acojo con satisfacción el informe de mi colega, señor Millán Mon, y desearía aprovechar esta oportunidad para darle la enhorabuena. Este informe recoge en un documento muy útil las principales prioridades de Europa en lo que respecta a sus relaciones con Estados Unidos. Por otra parte, me complace comprobar que se han incluido en este informe las enmiendas que propuse.

Me gustaría realizar algunas observaciones.

En primer lugar, debería continuar la cooperación en el ámbito de la seguridad. Ha llegado el momento de que Europa aumente su contribución al teatro de la guerra en Afganistán, donde se está librando una batalla crucial para el futuro de la región. También quiero mencionar que mi país, Rumania, ha apoyado los esfuerzos de los Estados Unidos tanto en Iraq como en Afganistán.

En segundo lugar, en lo que respecta al expediente de ka energía, creo que es necesaria una acción conjunta para coordinar los esfuerzos de investigación y buscar nuevas fuentes de energía limpias.

En lo que respecta a las relaciones con Rusia, considero que es un buen momento para adoptar un enfoque coherente en las relaciones entre los Estados Unidos y Europa, por una parte, y Rusia, por otra.

Por último, quiero agradecer las propuestas particularmente constructivas de crear organismos consultivos transatlánticos que incluyan los ámbitos de la política exterior y de la seguridad.

Luis Yáñez-Barnuevo García (PSE). (ES) – Señor Presidente, habría que gritar ¡albricias!, ¡albricias!, otro milagro del Presidente Obama, que ha unido, después de muchos años, a este Parlamento y a la Unión Europea, en un objetivo común, el de fortalecer las relaciones transatlánticas.

Ya hubo un momento parecido, cuando Bill Clinton y Felipe González firmaron los Acuerdos transatlánticos en 1995 y hubo, en ese momento, un gran optimismo sobre el futuro. Luego vinieron los ocho años negros de la presidencia del señor Bush, que dividió profundamente a los Gobiernos europeos—no tanto a la opinión pública— y cuyo Gobierno fue abandonando principios básicos para la Unión Europea, como el multilateralismo, el apoyo a las Naciones Unidas y la legalidad internacional.

Todo eso ahora se va reconstruyendo y tenemos fundadas esperanzas en el futuro de las relaciones de la Unión Europea con los Estados Unidos. Por eso, felicito al señor Millán Mon por este brillante informe, tan oportuno para ese fortalecimiento de las relaciones entre ambos continentes.

Íñigo Méndez de Vigo (PPE-DE). – (ES) Señor Presidente, yo también me sumo a los ¡albricias! del señor Yáñez-Barnuevo García porque creo que este informe marca un antes y un después en las relaciones con los Estados Unidos.

Una buena amiga me decía hace no mucho tiempo que había estado en Estados Unidos y le había sorprendido el desconocimiento que había acerca de las nuevas instituciones, los nuevos procedimientos, que crea el Tratado de Lisboa.

Y, si yo tuviera que ponderar algo y valorar muy positivamente algo del excelente informe que ha hecho el señor Millán Mon, es precisamente eso, que nos pone las relaciones transatlánticas en la órbita del Tratado de Lisboa y establece todos los grandes mecanismos que ese Tratado de Lisboa otorga para que la Unión Europea pueda mantener unas relaciones de tú a tú con los Estados Unidos.

Y nos otorga a los europeos los instrumentos necesarios para poder articular esa voluntad europea, tan necesaria ayer, hoy y, sin duda, mañana.

Mi enhorabuena, mis ¡albricias! también al señor Millán Mon por el excelente informe que ha hecho.

Alexandr Vondra, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, le estoy agradecido por todas sus contribuciones y comentarios durante este debate. Estoy encantado de que el Parlamento Europeo, la Comisión y la Presidencia compartan en gran medida la misma opinión sobre las cuestiones más importantes en relación con el diálogo estratégico entre la Unión Europea y los Estados Unidos. También estoy encantado de constatar el sólido apoyo a los temas que hemos seleccionado para nuestra primera reunión informal con el Presidente Obama, a saber: en primer lugar, seguridad energética y cambio climático; en segundo lugar, cooperación económica; y en tercer lugar, cooperación sobre seguridad y relaciones exteriores.

He escuchado con atención otros comentarios que se han planteado, como la necesidad de definir una nueva agenda transatlántica, de profundizar en la cooperación en los ámbitos de la ayuda exterior y la política para el desarrollo, de buscar la colaboración en los ámbitos de justicia e interior, y de mantener el impulso en el Consejo Económico Transatlántico, de analizar la creación de un Consejo Político Transatlántico, etc. Los tendremos en cuenta cuando preparemos la Cumbre periódica entre la UE y los EE.UU. que tendrá lugar en junio.

A aquellos de ustedes que han planteado las otras cuestiones, como la exención del visado —ya que no todos los países de la UE están eximidos de este requisito—, les recuerdo que hace un año mi país lideró los esfuerzos en ese sentido. Esta cuestión también ha sido objeto de debate en este Parlamento, así que les garantizo que seguiremos planteando esta cuestión al Gobierno de los Estados Unidos.

A modo de conclusión, me gustaría añadir las siguientes reflexiones. Parece claro que la nueva Administración estadounidense ha recogido muchos de los mensajes que les hemos transmitido durante los últimos meses y años acerca de la relación transatlántica. Ahora están respondiendo. Por ejemplo, se nos ha pedido que proporcionemos una mayor aportación estratégica en Afganistán. También está claro que se espera que la aportación estratégica se vea correspondida por un compromiso muy práctico, y espero que lo recuerden cuando hablemos de contribución práctica a la futura misión afgana. No debería cogernos por sorpresa una vez que estemos envueltos en un profundo y serio debate. Cuando el Presidente Obama afirmó en Berlín el año pasado que el mejor socio para los Estados Unidos es Europa, no solo estaba haciendo una declaración de principios, sino que también invitaba a Europa a demostrarlo.

En segundo lugar, está claro para todos nosotros que los retos que afrontamos son cada vez mayores y más complejos. Para regresar a una de las cuestiones con las que he comenzado, si la Unión Europea y los Estados Unidos están de acuerdo, podremos contribuir a elaborar la agenda mundial. Esto también implica asumir nuestra cuota de liderazgo y dirigir a otros para que presten su apoyo y proporcionen medios para alcanzar los objetivos definidos. Pero para conseguir esto y convertirse en un socio creíble de los EE.UU., la UE debe procurar hablar con una sola voz.

La Presidencia Checa seguirá considerando la relación transatlántica una de las piedras angulares de la política exterior comunitaria. Espero seguir desarrollando esta relación a medida que vayamos afrontando juntos nuevos retos y espero seguir contando para ello con la colaboración de este Parlamento.

Benita Ferrero-Waldner, *Comisaria*. – Señor Presidente, como muchos han dicho, este debate ha demostrado que la cuestión es cómo podemos poner en práctica las cuestione más importantes con un socio estratégico tan fundamental como los Estados Unidos.

Como planteé varias observaciones muy claras y prácticas al principio, ahora realizaré otras más concretas.

En primer lugar, es muy importante el papel de los legisladores en las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos y el establecimiento institucional de las mismas. En principio, apoyamos de forma inequívoca el fortalecimiento de los vínculos entre los legisladores comunitarios y estadounidenses. Obviamente, el primer impulso en este sentido debe venir de los propios legisladores. Sé que el Parlamento Europeo está dispuesto a hacerlo, y el Congreso estadounidense también debería hacerlo. Sin embargo, creo que merecería la pena que los legisladores comunitarios mantuviesen también contactos más intensos con el Senado, que tiene un ciclo electoral más largo, y con los congresistas cuya experiencia permitiría hacer avanzar la agenda del Consejo Económico Transatlántico.

Como se ha dicho, el Tratado de Lisboa, en la forma y en el momento en que entre en vigor, también reforzará el papel del Parlamento Europeo a la hora de conformar el diálogo entre la Unión Europea y los Estados

Unidos, en particular en lo que respecta a las cuestiones reguladoras; como se ha mencionado, los grupos de reflexión serán también muy importantes no solo para la perspectiva que los EE.UU. tienen de nosotros, sino también para la perspectiva que la UE tiene de los EE.UU.

En lo que respecta a las instituciones UE-EE.UU., creo que es fundamental que la agenda transatlántica se centre primero en la sustancia más que en el proceso. Por consiguiente, tal y como he dicho antes, es importante que durante nuestra primera reunión con el Presidente Obama demostremos nuestra capacidad de centrarnos en los resultados.

Sin embargo, he tomado buena nota de su petición de que se examinen los acuerdos actuales a la luz de la nueva agenda transatlántica. Tengo la intención de iniciar un examen de las estructuras para obtener mejores resultados, y la Comisión realizará propuestas a tal fin.

Permítanme hablarles brevemente sobre el Consejo Económico Transatlántico (CET). El señor Verheugen ya mantuvo una reunión con su homólogo estadounidense, señor Froman, el 23 de marzo de 2009. Las cuestiones fundamentales del CET bajo la nueva Administración son las siguientes. En primer lugar, aumentar el perfil de las cuestiones políticas estratégicas a la vez que se reduce la carga de cuestiones más técnicas en las agendas de las cumbres. En segundo lugar, el marco temporal para el futuro programa de trabajo. En este sentido, el señor Verheugen desea definir una perspectiva a largo plazo, pero esto tiene que sopesarse con el mandato de esta Comisión y necesitamos ver resultados a corto plazo. Por último, cómo afrontar la presión de los Estados miembros —a los que hemos prometido, pero todavía no hemos proporcionado, un programa a medio plazo— para tener una mayor participación en las actividades del CET.

Por otra parte, me gustaría señalar que constituimos una Comunidad que comparte valores con los Estados Unidos, pero todavía quedan cosas por hacer. Por consiguiente, tenemos que seguir alentando a los Estados Unidos a que suscriban los principales convenios de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, incluyendo los relativos a la discriminación de la mujer y los derechos del niño, por poner algún ejemplo. Esto abarca nuestra posición respecto al Tribunal Penal Internacional, tal como se ha señalado en varias ocasiones durante la Administración Bush, algo que se retomará ahora.

Además, en lo que respecta a la exención y la reciprocidad del visado, una cuestión que sus Señorías han mencionado, sabemos que, gracias a los importantes esfuerzos de los Estados miembros y a nivel comunitario, siete Estados miembros fueron admitidos en el Programa de exención de visado en noviembre y diciembre de 2008. Sin embargo, cinco Estados miembros todavía no disfrutan de la exención de visado para viajar a los Estados Unidos. Por consiguiente, seguiremos planteando esta cuestión.

Puedo asegurarles que el Vicepresidente Barrot y el Ministro Checo Langer volvieron a hablar de esta cuestión la semana pasada en Washington y que los Estados Unidos comprenden nuestra posición, si bien subrayan al mismo tiempo que la acción del Gobierno Federal se basa en los requisitos estatutarios, que establecen claramente el marco para futuras ampliaciones del programa y que están siendo supervisados de cerca por el Congreso. La Secretaria Napolitano nos informó de que otro Estado miembro está a punto de ser admitido en el Programa de exención de visado.

Para terminar, en relación con Afganistán, no sólo hemos hecho ya mucho en el pasado, sino que, como dije antes, estamos dispuestos a contribuir en la misión civil y destinaremos parte de nuestro presupuesto para Asia a las elecciones, a la policía y, muy probablemente, a la agricultura, ya que es importante contar con medios de vida alternativos.

Estoy siempre abierta a nuevas ideas, y un ejemplo de ello, extraído de su informe, sería elevar el nivel de las reuniones de los ministros de Asuntos Exteriores a un Consejo Político Transatlántico que se centrase más en los temas estratégicos. Como he dicho antes, tenemos la intención de adaptar la agenda transatlántica actual con esta perspectiva en el marco del 15 aniversario del Nuevo Acuerdo Transatlántico en 2010.

Francisco José Millán Mon, *ponente.* – (*ES*) Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar las gracias por las intervenciones y las felicitaciones recibidas. A mí, lo que me parece más importante de este debate es que existe un amplio consenso sobre la importancia de las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos, y también sobre la necesidad de reforzarlas, no sólo mediante una agenda conjunta para hacer frente a graves desafíos y a graves conflictos, sino también mediante nuevos mecanismos institucionales.

Salvo alguna excepción, no he visto grandes objeciones ni a las dos cumbres anuales, ni al establecimiento de un consejo político transatlántico, ni, desde luego, a la mejora o elevación del nivel del diálogo de legisladores a un diálogo más reforzado, a una especie de asamblea transatlántica, como preconiza el informe.

Celebro también, en este sentido, que la Comisaria haya considerado muy útil este reforzamiento del diálogo de legisladores y que ni ella ni el representante del Consejo se opongan a este otro reforzamiento de otras instituciones, que creo que viene obligado, en buena medida, por el Tratado de Lisboa. Esto será muy oportuno y beneficioso para ambas partes.

No puedo responder en un minuto a todas las observaciones que he escuchado, pero sí quiero decir, sobre Rusia, que, como sabe el señor Severin, el informe preconiza una cooperación constructiva, sin perjuicio, lógicamente, de los derechos humanos y del Derecho internacional; sobre China, que hay referencias explícitas e implícitas, cuando hablo de involucrar a las nuevas potencias emergentes en la gobernanza mundial y, desde luego –y éste es un comentario que también se refiere, en buena medida, a las pocas enmiendas que, afortunadamente, he recibido–, el informe no puede ocuparse de todos los temas.

El informe tiene que priorizar; es ya demasiado largo y priorizar significa elegir, optar y, a veces, desechar. No puedo mezclar los temas muy importantes con otros que, aun siendo importantes, lo son menos. El informe tiene que ser legible. Y, por tanto, no puede, como decimos en español, «caerse de las manos» a la hora de leerlo.

Señorías, creo que la cooperación con los Estados Unidos es muy trascendente; ayer nos lo recordaba aquí el Primer Ministro Gordon Brown. Creo que el Parlamento mañana, aprobando este informe, cumplirá con su obligación: mandar la señal de que deseamos y reclamamos una relación estratégica más reforzada todavía con los Estados Unidos. El informe nos recuerda –y hace unos minutos lo decía James Elles– que la relación estratégica más importante que tiene la Unión Europea es la relación con los Estados Unidos.

Estoy seguro, espero y confío en que la Comisión y el Consejo en estos meses, en estas semanas tan oportunas, harán lo posible para reforzar esta relación, incluida también la dimensión institucional.

Presidente. - Queda cerrado el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Corina Crețu (PSE), *por escrito.* – (*RO*) La elección del Presidente Barack Obama puede marcar el inicio de una nueva era en las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Europea, siempre y cuando ambas partes plasmen sus buenas intenciones y declaraciones de amistad en medidas más concretas encaminadas a estrechar lazos y mantener una cooperación más eficaz.

La crisis económica y el entorno geoestratégico actual ponen más de relieve la necesidad de mejorar las relaciones transoceánicas, ya que ambos afrontamos retos muy importantes. Los Estados Unidos y la Unión Europea están vinculados por una asociación que reviste una gran importancia para ambas partes y que abarca todos los ámbitos de actividad, desde el comercio a la alianza militar.

En estas circunstancias, creo que es fundamental eliminar los últimos vestigios de discriminación que existen en las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Europea. El hecho de que siga siendo necesario un visado para que ciudadanos de seis Estados miembros puedan entrar en los EE.UU. debe ser una cuestión prioritaria en el diálogo que la Comisión y el Parlamento Europeo mantienen con las autoridades estadounidenses para conseguir un trato igualitario para todos los países comunitarios basado en la total reciprocidad. A este respecto, acojo con satisfacción complace la inclusión en este informe de la solicitud realizada a los EE.UU. de que eliminen el requisito del visado para los seis países que todavía no se han incluido en el Programa de exención de visado.

Daniel Petru Funeriu (PPE-DE), *por escrito*. – «El mejor socio de los Estados Unidos es Europa», declaró el Presidente Obama en el mes de julio de 2008 en Berlín. Asimismo, el mejor socio de Europa son los EE.UU. Esta es el lema y la principal conclusión que cabe extraer de este excelente informe.

En el mundo globalizado del siglo XXI, Europa y los Estados Unidos afrontan retos comunes, pero también comparten los mismos valores y luchan por los mismos ideales. Por consiguiente, todas las recomendaciones del informe relativas al fortalecimiento de las relaciones entre la UE y los EE.UU. no solo son bienvenidas, sino también muy necesarias.

De ellas, creo que los contactos interpersonales constituyen la verdadera clave para mantener unas relaciones y una cooperación duraderas. Por ello, insisto una vez más y apoyo completamente la petición a la Administración estadounidense de que suprima el régimen de visado para todos los ciudadanos de la Unión

Europea lo más pronto posible. Resulta inaceptable que los ciudadanos de cinco Estados miembros sigan encontrando obstáculos y necesiten visados para viajar a los Estados Unidos. Europa constituye una entidad unida, y así debería ser el enfoque aplicado a todos sus ciudadanos en lo que respecta a sus derechos y libertades.

Permitir que las personas se relacionen, que los investigadores colaboren y que las empresas busquen soluciones conjuntas a la crisis económica actual. En este sentido, la libertad de circulación entre los dos continentes se ha convertido en una cuestión urgente que debería constituir una prioridad en la reunión que se celebrará en Praga el 5 de abril de 2009.

Csaba Sógor (PPE-DE), por escrito. — Durante los últimos 18 años, los Estados Unidos se han visto vituperados, y quizás, en el caso de la anterior Administración Republicana del Presidente Bush, en muchas ocasiones de manera justificada.

Permítanme recordarles que si no fuese por el apoyo y la implicación de los Estados Unidos, algunos problemas del continente europeo seguirían sin resolverse. Durante el periodo anteriormente mencionado, ha ocurrido muy a menudo que la Unión Europea se ha sentido impotente y ha sido incapaz de solucionar conflictos que han sucedido a nuestras puertas, en nuestro continente.

Sin la participación de los Estados Unidos y sin el acuerdo de Daytona, seguiría existiendo una guerra en Bosnia. Estoy seguro, y no me cansaré de insistir en ello, de que la situación de Kosovo seguiría estando poco clara y, por consiguiente, sería un motivo de frustración no solo para los kosovares, sino también para todas las potencias europeas.

A pesar de las numerosas deficiencias de la democracia estadounidense, ellos han conseguido algo con lo que nosotros en estos momentos solo podemos soñar: tienen un Presidente negro. Tengo grandes esperanzas depositadas en las relaciones transoceánicas, y sinceramente espero que las cosas mejoren tanto en beneficio de la Unión Europea como en beneficio de los Estados Unidos.

8. Acuerdo interino sobre comercio con Turkmenistán – Acuerdo interino sobre comercio con Turkmenistán (debate)

Presidente. – El siguiente punto del orden del día es el debate conjunto sobre:

- la pregunta oral al Consejo planteada por Jan Marinus Wiersma, Erika Mann, Daniel Caspary, Robert Sturdy, Cristiana Muscardini y Eugenijus Maldeikis, en nombre del Grupo del Partido de los Socialistas Europeos, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y de los Demócratas Europeos y el Grupo Unión por la Europa de las Naciones, sobre el Acuerdo interino sobre comercio entre la UE y Turkmenistán (O-0024/2009 B6-0019/2009);
- la pregunta oral a la Comisión planteada por Jan Marinus Wiersma, Erika Mann, Daniel Caspary, Robert Sturdy, Cristiana Muscardini y Eugenijus Maldeikis, en nombre del Grupo del Partido de los Socialistas Europeos, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y de los Demócratas Europeos y el Grupo Unión por la Europa de las Naciones, sobre el acuerdo interino sobre comercio entre la UE y Turkmenistán (O-0025/2009 B6-0020/2009); y
- el informe (A6-0085/2006) del señor Caspary, en nombre de la Comisión de Comercio Internacional, sobre la propuesta de Decisión del Consejo y la Comisión relativa a la celebración del Acuerdo interino sobre comercio y cuestiones relacionadas con el comercio entre la Comunidad Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, por una parte, y Turkmenistán, por otra (05144/1999 C5-0338/1999 1998/0304(CNS)).

Jan Marinus Wiersma, *autor*. – (*NL*) Señor Presidente, es bueno que estemos hoy aquí debatiendo la posición del Parlamento Europeo sobre el Acuerdo interino sobre comercio con Turkmenistán, una cuestión que han mantenido aparcada durante mucho tiempo tanto este Parlamento como la Unión Europea. El Consejo y la Comisión esperan progresar en este tema y desean que el Parlamento Europeo les dé su apoyo o emita un veredicto positivo sobre este Acuerdo interino que ayudará a mejorar las relaciones con Turkmenistán.

Esta cuestión lleva mucho tiempo aparcada y existe un motivo que lo justifica. Hasta el momento, el Parlamento se ha mostrado reacio a votar sobre este Acuerdo porque estamos bastante insatisfechos con la situación de los derechos humanos en Turkmenistán, especialmente bajo el mando del anterior presidente, el dictador Turkmenbashi, que aisló al país del mundo exterior y trató a su propia población de forma bastante

inhumana. La cuestión, por supuesto, es si el nuevo régimen instaurado tras la muerte de Turkmenbashi ha cambiado la situación, y nos gustaría que el Consejo y la Comisión nos explicasen qué cambios y mejoras han observado durante los últimos años y si esto es motivo suficiente para concluir y firmar el Acuerdo sobre comercio.

Por supuesto, la Comisión y el Consejo tienen dos argumentos sólidos para evaluar de nuevo la situación. El contexto estratégico ha cambiado. Vemos a Asia Central de forma distinta a como lo hacíamos hace unos años. La propia Comisaria ha dedicado muchos esfuerzos a la región, pero también soy consciente de que la Presidencia opina que la Unión Europea no debe abandonar esta región y dejarla en manos de los chinos o los rusos. Nosotros también tenemos intereses allí y la propia región los reconoce. Estuve en Kazajstán no hace mucho y me llamó la atención comprobar que existía un gran interés en mejorar las relaciones con la LIF

El segundo argumento importante que plantea la Comisión es que, actualmente, no contamos con una base jurídica sólida para nuestras relaciones con Turkmenistán. Seguimos utilizando un tratado que se remonta a los tiempos de la Unión Soviética, lo cual no resulta aceptable. Sin un mejor tratado, no seremos capaces de establecer un diálogo digno sobre los derechos humanos.

La cuestión sigue sin resolverse: ¿ha mejorado la situación de los derechos humanos hasta el punto de hacernos dar este importante paso y hacer que el Parlamento refrende el acuerdo sobre comercio? Creo que esta es una cuestión que sigue estando muy en el aire, por lo que también espero conocer las reacciones de la Comisión y del Consejo a este respecto. Seguiré teniendo mis dudas. He comentado este tema ampliamente con el señor Caspary del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y de los Demócratas Europeos, que es el ponente sobre este tema. Acerca de diversas cuestiones que él también menciona, seguimos esperando una aclaración del Consejo, en especial en relación con la situación de los medios de comunicación en Turkmenistán, la educación, el acceso a las prisiones por parte de la Cruz Roja, etcétera. Creo que debe conseguirse una verdadera mejora en estos ámbitos, y un acuerdo comercial de este tipo y un diálogo sobre los derechos humanos con Turkmenistán ayudarían a conseguirlo.

Tengo un argumento final, el cual quedó claramente expresado en la resolución conjunta con el Grupo de la Alianza de Liberales y Demócratas para Europa y el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y de los Demócratas Europeos. También queremos contar con garantías sólidas de que, si no acordamos emitir una opinión favorable para este acuerdo comercial, se podrá dar marcha atrás con respecto al Acuerdo. Queremos tener la seguridad de que, si llegamos a la conclusión de que los métodos propuestos por la Comisión y el Consejo no funcionan y que la situación de los derechos humanos en Turkmenistán no ha mejorado, el Parlamento pueda pedirle a la Comisión y al Consejo que suspendan el tratado. Si no conseguimos un compromiso en este sentido me resultaría muy difícil convencer a mi propio grupo, durante la reunión que celebraremos esta noche, para votar a favor de este acuerdo sobre comercio. En ese caso, probablemente solicitaríamos que se pospusiese la votación. Para nosotros, es una cuestión muy importante que exista el compromiso de que, si la situación de Turkmenistán se deteriorase o no mejorase de manera significativa, pudiésemos celebrar otro debate sobre la posibilidad de suspender el acuerdo comercial. El Parlamento debe tener derecho a plantear esta petición al Consejo y a la Comisión.

PRESIDE: Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

Bogusław Rogalski, *autor*. – (*PL*) Señor Presidente, la cuestión de la ratificación del Acuerdo con Turkmenistán es una cuestión controvertida debido a la violación de los principios democráticos y de los derechos humanos básicos en ese país. Pese a ello, debería negociarse y firmarse un acuerdo con ese país. En el contexto de las relaciones con Turkmenistán debería prestársele una especial atención al hecho de que si no existe cooperación económica entre la Unión Europea y Turkmenistán, el nivel de vida de ese país se verá afectado. Por el contrario, la ratificación del acuerdo sin duda puede ayudar a mejorar el nivel de vida de la población.

Cabe señalar que ya hemos asistido a ciertos signos positivos. La reciente adopción por parte de Turkmenistán de le legislación que prohíbe la mano de obra infantil es uno de estos signos. Turkmenistán todavía tiene que ratificar y aplicar muchas de las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, no cabe duda de ello. Sin embargo, el hecho de que se hayan introducido cambios en Turkmenistán a un ritmo menor del esperado sigue resultando preocupante. Solamente se han privatizado unas cuantas empresas, el Gobierno sigue controlando estrictamente muchos de los sectores de la economía y la inversión extranjera directa se ha mantenido en un nivel muy bajo. A pesar de que Turkmenistán cuenta con una de las mayores reservas naturales de gas y de que sea uno de los mayores exportadores de algodón, hay que recordar que

aproximadamente la mitad de la población vive en una situación de pobreza, e incluso cabría decir que de extrema pobreza. El sistema político sigue estando lejos de ser satisfactorio, especialmente en lo que respecta a la constante represión de los partidos políticos al margen del partido en el poder, por no hablar de la represión de diversos grupos religiosos.

A pesar de todo, me parece que debería alcanzarse y ratificarse el acuerdo con Turkmenistán ya que solo hablando y dando un ejemplo a este país podemos ayudarle y lograr por lo menos que en el futuro se una a la familia de países democráticos.

Robert Sturdy, *autor*. – Señor Presidente, le pido disculpas. No sabía que tenía tiempo de uso de la palabra para este tema en particular. Simplemente me gustaría comentar lo que ha dicho el ponente anterior. Opino que es importante que apoyemos la legislación propuesta para acercar a Turkmenistán a nosotros. Al igual que con el resto de países de la zona, tenemos que asegurarnos de que se encuentren seguros en un entorno tan complicado.

A este respecto, me gustaría dar las gracias a Daniel Caspary, que ha trabajado sin descanso para sacar adelante la legislación. Sé que hablará dentro de uno o dos minutos, pero ha trabajado en la Comisión de Comercio Internacional sobre esta legislación en particular.

En un momento en el que el mundo sufre enormes restricciones en los servicios financieros, entre otros problemas, tenemos que garantizar la seguridad de estos países y procurar que se unan a nosotros en la legislación que propone Daniel. Y con esto finalizo reiterando mis disculpas por mi retraso.

Daniel Caspary, ponente. – (DE) Señor Presidente, Señorías, el Parlamento Europeo lleva cerca de tres años tratando el tema del Acuerdo interino con Turkmenistán. Hace casi tres años la Comisión de Comercio Internacional había aprobado un informe, pero fue rechazado por el Pleno, y este fue uno de los motivos por los que el Consejo y la Comisión habían dejado de trabajar sobre este tema, y el Parlamento afirmó que, si la Comisión y el Consejo no lo llevaban adelante, tampoco había ningún motivo para que lo hiciésemos nosotros.

Celebro especialmente ver que hoy nos encontramos en una situación diferente, pese a que la situación de Turkmenistán siga estando lejos de cumplir nuestras normas. Todavía no se respetan los derechos humanos en muchas zonas y siguen planteándose muchas críticas justificadas a la ausencia de estructuras democráticas en el país. Las libertades individuales se encuentran muy restringidas y la libertad de prensa en el país deja mucho que desear. En este momento, de acuerdo con la información que nos han proporcionado las organizaciones no gubernamentales, se está llevando a cabo una campaña para eliminar las antenas parabólicas y obstruir así el acceso a la prensa libre.

El sistema educativo sigue lejos del nivel que queremos para poder formar a las personas con un enfoque más progresistas y, lo que es más importante, con conocimiento de causa, en materia de democracia y derechos humanos. Además, la situación de las prisiones, la cuestión de los prisioneros políticos y el acceso de Cruz Roja a estas prisiones sigue siendo completamente insatisfactoria y no se nos ha explicado.

Por otra parte, no dejan de trasladarnos muchas críticas injustificadas. En los últimos años supuestas organizaciones no gubernamentales han publicado numerosos informes falsos. Tengo la impresión de que muchas organizaciones no gubernamentales son más bien emisarias de empresas de otros países que tienen interés en hacer lo que puedan para evitar que se mantengan negociaciones entre la Unión Europea y Turkmenistán.

Tengo la impresión de que detrás de muchas de las declaraciones y de la información falsa filtrada a la Unión Europea había un interés deliberado por obstruir las negociaciones entre la UE y Turkmenistán. Con esto me refiero por ejemplo a los informes de que se habían cerrado todos los hospitales del país con la excepción de dos en la capital, de que se habían cerrado todas las bibliotecas menos dos y de que se había producido un brote de peste debido a las malas condiciones sanitarias. Se ha demostrado que todos estos informes eran falsos

¿Cuál es entonces el principal problema? Resulta absolutamente imposible obtener una imagen realista del país, principalmente debido a que el Gobierno no nos permite conocer realmente la situación en el país y porque, lamentablemente, la Unión Europea no cuenta con una sede allí que pueda llevar a cabo las acciones necesarias.

Sin embargo, podemos ver que el nuevo Presidente ha puesto en marcha numerosas reformas. La estrategia para Asia Central adoptada por la UE hace tiempo aquí en el Parlamento se centra en los países de esa zona.

Este Acuerdo interino probablemente podría ser un primer paso, aunque pequeño, para mostrar a los turcomanos que tomamos las riendas del diálogo, que lo sacamos adelante y que también queremos ayudarles a recorrer el lento (aunque esperemos que constante) sendero que lleva a los derechos humanos y a la democracia.

Nuestra resolución, presentada por numerosos grupos aquí en el Parlamento, aborda claramente muchas de las razones que justifican las críticas. También aborda claramente algunos de los avances positivos que se han producido, aunque lo importante para nosotros es que no queremos dar carta blanca a Turkmenistán y, desde luego, no queremos renunciar a valores que son importantes para nosotros; queremos defender y mantener nuestros valores. Por ello, el acuerdo de colaboración y cooperación no debe ser una conclusión dada por supuesta y, como mencionó el anterior ponente, la Comisión y el Consejo deben dejar clara la posibilidad de suspender el Acuerdo interino si el Parlamento así lo solicitase en el futuro.

El Parlamento ha planteado numerosas preguntas por escrito a la Comisión y al Consejo. Me encantaría que las examinasen y nos ofreciesen respuestas muy categóricas, para que, si todo va bien, mañana podamos poner en marcha conjuntamente este Acuerdo interino.

Alexandr Vondra, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, sin duda aprecio el interés de los diputados al Parlamento Europeo en la cuestión de las relaciones entre la Unión Europea y Turkmenistán y me complace tener la oportunidad de responder en nombre del Consejo a las diversas preguntas y cuestiones planteadas en el Parlamento.

La importancia de Turkmenistán está aumentando por diversas razones. Durante mucho tiempo ha sido un país muy encerrado en sí mismo. Sin embargo, en los dos últimos años, ha dado varios pasos importantes para abrirse al mundo exterior. El Gobierno está cada vez más abierto a la cooperación. Esto se refleja en un mayor esfuerzo por trabajar de forma más constructiva en el marco de la estrategia para Asia Central de la UE.

Pese a esos cambios, nuestra relación contractual con Turkmenistán lleva 20 años sin cambios. Tal y como ha afirmado el señor Wiersma, sigue basándose en el desfasado Acuerdo sobre comercio y cooperación comercial y económica con la Unión Soviética.

En el marco de los avances positivos registrados en Turkmenistán, tenemos una oportunidad de reforzar nuestra relación bilateral. El Acuerdo interino, que se firmó en 1999, aplica de forma temporal las partes relativas al comercio del Acuerdo de colaboración y cooperación, también firmado en 1999, cuya ratificación sólo está pendiente de tres Estados miembros.

Las relaciones de la Unión con Turkmenistán cubren muchos aspectos. La promoción de los derechos humanos y de la democracia es, por supuesto, un elemento clave de la relación bilateral y también es la clave de la Estrategia general para Asia Central. El hecho de que Turkmenistán comparta frontera con Afganistán también le convierte en un país de importancia estratégica. Al mismo tiempo, Turkmenistán participa en la reconstrucción de Afganistán y ofrece apoyo logístico para las operaciones o actividades de muchos Estados miembros en el marco de la ISAF (sobrevuelos) y a nivel bilateral. Turkmenistán es fundamental para la seguridad regional y la lucha contra el narcotráfico. Su economía en crecimiento ofrece oportunidades a las empresas de la Unión Europea. Además, Turkmenistán es un socio clave en la diversificación de las relaciones energéticas y la seguridad energética de la UE. Todos estos son aspectos importantes que debemos desarrollar en interés propio.

Además, desde las elecciones presidenciales de febrero de 2007, Turkmenistán también ha emprendido varias reformas significativas y cambios constitucionales. Muchas de las nuevas disposiciones de la Constitución, así como otras reformas que se han anunciado, indican que el país se está moviendo en la dirección adecuada, aunque se trata de un proceso de larga duración y es necesario hacer mucho más.

En lo relativo a los derechos humanos, Turkmenistán ha participado de forma constructiva en un diálogo sobre derechos humanos con la Unión Europea en un amplio abanico de cuestiones. Este diálogo ha coincidido también con algunos avances importantes realizados en el país. Concretamente, algunos prisioneros políticos han sido puestos en libertad y ha aumentado la cooperación con las Naciones Unidas. Turkmenistán ha permitido además que el relator de las Naciones Unidas sobre la libertad de religión visite el país, ha participado en el Examen periódico que realiza la Organización y se ha establecido en Ashjabad un Centro de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva. Además, las restricciones internas para viajar han disminuido, se ha iniciado un diálogo con la Cruz Roja Internacional y la reforma educativa ha reestablecido la educación secundaria de diez años de duración y la educación universitaria de cinco años de duración. Turkmenistán

ha suscrito convenios internacionales, como el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto internacional de derechos civiles y políticos y la Convención sobre los derechos políticos de la mujer.

Todo esto demuestra que Turkmenistán está avanzando. Por supuesto, queda mucho por hacer en el ámbito de los derechos humanos y el respeto del Estado de Derecho y la democracia. En concreto seguiremos presionando para que se libere a todos los prisioneros políticos, para que se permita el libre acceso de la Cruz Roja Internacional a los prisioneros, para que se eliminen las restricciones para viajar al extranjero y para conseguir la libertad para los medios de comunicación y la sociedad civil.

La Presidencia está convencida de que la mejor forma de garantizar que Turkmenistán avance en estas cuestiones es un compromiso constante. Tenemos que mantener un diálogo abierto y, cuando sea preciso, transmitir mensajes claros, si Turkmenistán avanza hacia el pleno cumplimiento de las normas internacionales.

Precisamente por eso, tenemos que reforzar nuestra relación y nuestros propios instrumentos y herramientas. El actual acuerdo contractual con Turkmenistán sólo permite un diálogo bilateral rudimentario. El único diálogo basado en el tratado consiste en una reunión de un comité conjunto de funcionarios una vez al año.

El Acuerdo interino convertiría los derechos humanos en un elemento esencial de las relaciones y, por tanto, reforzaría nuestra capacidad para influir en los avances futuros de Turkmenistán en este terreno. El ACC, una vez en vigor, llegaría más lejos al ofrecer un diálogo político propiamente dicho.

La Estrategia de la Unión Europea para Asia Central, adoptada en junio de 2007, establece que, «a fin de intensificar la colaboración con los Estados centroasiáticos, la UE hará uso pleno del potencial que ofrecen los acuerdos de colaboración y cooperación». Ya existe este tipo de acuerdos en el caso de Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán. Y en el caso de Tayikistán, está en vigor un acuerdo interino pendiente de la ratificación y entrada en vigor del ACC.

Para que se aplique con éxito la Estrategia de la Unión Europea en Asia Central es importante que implicar a todos los países de la región y, por eso, se deben crear las condiciones que permitan también la participación de Turkmenistán. Sin ella, la aplicación de nuestros objetivos e intereses en Asia Central sería muy complicada.

La Presidencia está convencida de que ahora debemos establecer un marco jurídico adecuado para nuestras relaciones con Turkmenistán, empezando por el Acuerdo interino. Ello nos permitirá partir de los avances que se están logrando en el país y reforzar nuestro compromiso a mayor escala en Asia Central.

El Acuerdo interino es la forma más eficaz de garantizar que Turkmenistán avance en los aspectos clave que ya he subrayado, al igual que en el respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho. Sé que ustedes comparten estos objetivos y, por tanto, espero que podamos contar con su apoyo para avanzar en esta cuestión.

Benita Ferrero-Waldner, *Miembro de la Comisión.* – (FR) Señor Presidente, honorables diputados, desde la elección del Presidente Berdymukhamedov, Turkmenistán ha entrado efectivamente en una nueva fase de desarrollo y han aparecido varias señales positivas de cambio.

Sin duda, los nuevos líderes están demostrando una actitud más abierta. Por ejemplo, han levantado varias restricciones a la libertad de movimientos dentro del país, han enmendado la constitución para reforzar el papel del Parlamento, han creado un instituto de democracia y derechos humanos, han acogido un Centro de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Ashjabad y, por primera vez, han autorizado la presencia de observadores internacionales para supervisar las elecciones legislativas del pasado diciembre. Además, como ya saben, las reformas en los sectores educativo y sanitario son ahora prioridades para el Gobierno.

En 2006 el Parlamento Europeo propuso a las autoridades turcomanas que se comprometieran a adoptar una serie de medidas para que el Parlamento pudiera finalmente aprobar el Acuerdo interino sobre comercio. Es más, en los dos últimos años, desde la elección del nuevo Presidente, se han adoptado varias de las medidas propuestas (no voy a repetir las que ya ha mencionado el Presidente en ejercicio del Consejo, especialmente las relativas a la Cruz Roja Internacional). También se han iniciado reformas en el campo de la educación, con la modernización del sistema educativo, la formación de profesores en el extranjero, la extensión del periodo educativo y la introducción de Internet en las escuelas.

Se ha puesto en libertad a algunos prisioneros, inclusive recientemente, Señorías, a Valery Pal, cuya liberación habíamos solicitado. Además, en septiembre de 2008 (de nuevo, por primera vez), se concedió un permiso de visita al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la libertad de religión o de creencias, que determinó

que las personas y las comunidades todavía afrontan una serie de dificultades, aunque la situación ha mejorado mucho desde 2007.

El inicio de nuevos diálogos estructurados como el que se ha mencionado sobre derechos humanos es otro punto positivo. Por supuesto pueden estar seguros de que, durante estos encuentros seguiremos abordando cuestiones preocupantes, especialmente la situación de los prisioneros políticos, la libertad de reunión, de los medios de comunicación, de culto y los derechos de las minorías, y siempre que tengamos ocasión reiteraremos nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos y su importancia para lograr un desarrollo económico y social a largo plazo.

Debido a estos temores (perfectamente legítimos) sobre la situación en Turkmenistán, el Parlamento ha pospuesto su decisión sobre el Acuerdo interino. En principio comparto algunos de estos temores y también reconozco que Turkmenistán todavía tiene mucho camino que recorrer antes de cumplir totalmente las normas internacionales sobre democracia y derechos humanos.

No obstante, aunque sean limitados, son avances positivos que muestran un deseo de progresar y abrirse al cambio. Nosotros lo vemos como una oportunidad que debemos aprovechar para colaborar con las autoridades turcomanas y animarlas. Estoy firmemente convencida de que la Unión Europea debe reforzar sus compromisos al objeto de preparar el terreno para que se logren avances positivos.

La aplicación del Acuerdo interino sobre comercio, con el que me refiero a las disposiciones sobre comercio del Acuerdo de colaboración y cooperación, sería un primer paso positivo que nos permitiría mantener un contacto más estrecho con Turkmenistán y promover conjuntamente y con más fuerza la cooperación, la reforma y la modernización. Además, el Acuerdo interino contiene una cláusula sobre derechos humanos y soy consciente de la preocupación de sus Señorías sobre la posibilidad de suspender el acuerdo.

A este respecto, me gustaría señalar que el artículo 1 del Acuerdo interino sobre comercio y el artículo 2 del Acuerdo de colaboración y cooperación contienen cláusulas que hacen referencia al respeto de la democracia y los derechos fundamentales como elementos básicos de ambos acuerdos, pero ante todo los dos acuerdos contienen cláusulas que permiten a las partes la adopción de medidas apropiadas en el supuesto de una violación grave de estos términos, y eso incluso sin la consulta previa de los comités conjuntos, en casos de especial urgencia.

La suspensión de los acuerdos en el caso de una violación comprobada, continua y grave de la cláusula sobre derechos humanos es, por tanto, posible. No obstante, el Acuerdo Comercial Provisional no es un remedio universal. Desde luego, no va a resolver todos los problemas relativos a los derechos humanos en Turkmenistán, pero ayudará a garantizar un mejor cumplimiento de las normas internacionales, especialmente en lo relativo al Estado de Derecho y los derechos humanos.

Existen dos razones más importantes por las que debemos reforzar nuestras relaciones con Turkmenistán para proteger nuestros propios intereses: la seguridad y la energía. Es evidente que Turkmenistán está situado a medio camino entre Europa y Asia y cuenta entre sus vecinos a Irán y Afganistán. Por ello es importante mantener una neutralidad activa en una región muy tensa que podría desestabilizarse en cualquier momento.

En este sentido, estamos trabajando con éxito con Turkmenistán en el campo de la gestión de fronteras y la lucha contra el terrorismo, el extremismo islámico, el narcotráfico y el tráfico de seres humanos. Esta colaboración es tanto más importante si consideramos el compromiso recientemente renovado de la comunidad internacional en Afganistán y Pakistán y, de hecho, está previsto que se celebren conferencias regionales en breve en La Haya y Tokio.

Como todos sabemos, Asia Central podría desempeñar un papel muy importante en el ámbito de la energía y la seguridad. Desde el cambio de régimen en Turkmenistán, hemos aumentado nuestra cooperación en este ámbito. La Unión Europea está haciendo todo lo posible para que se construya el corredor meridional del gas como parte de una política más amplia de diversificación de nuestras fuentes energéticas y nuestras vías de tránsito. Es obvio que Turkmenistán es esencial para el éxito de este proyecto.

Para terminar, nuestras relaciones con Turkmenistán deben basarse tanto en nuestros valores como en nuestros intereses. Por ello, sigo estando convencida de que, si suscribimos acuerdos con Turkmenistán, estaremos en una mejor posición para presentar nuestros argumentos a favor de una sociedad más abierta en ese país.

Debemos seguir animando a las autoridades a que realicen avances en otros ámbitos, como la reforma de los códigos civil y penal, la legislación sobre religión, la libertad de los medios de comunicación, la liberación

de los prisioneros políticos, la autorización para el acceso de observadores internacionales en las cárceles y el aumento de la presencia de las organizaciones no gubernamentales en el país.

Por todos estos motivos, les pido, por favor, que aprueben este acuerdo interino con Turkmenistán.

Presidente. – Señora Comisaria, Señorías, antes de ceder el uso de la palabra a los diversos ponentes de este debate, voy a leerles –como responsable de las cuestiones relativas al multilingüismo de la Mesa del Parlamento– algunos consejos de un folleto elaborado para los nuevos europarlamentarios sobre cómo se debe hablar para que se pueda realizar correctamente la interpretación y que así pueda seguir manteniéndose a diario este milagro sin igual y sin precedentes en cualquier otra institución.

Esto no son las tablas que bajó Moisés de la montaña, pero dice lo siguiente: «Hablen a una velocidad normal, no demasiado rápido. Usen su lengua materna cuando sea posible. Eviten cambiar de idioma mientras hablan. Hablar es mejor que leer, pero si no se puede evitar leer, asegúrense de que los intérpretes tienen el texto. Den con claridad las referencias a los documentos. Articulen bien las cifras que se mencionen. Expliquen las abreviaturas que utilicen. Recuerden que los chistes son difíciles de traducir y hablen con los intérpretes. Además, cuando presidan una reunión, esperen un momento antes de conceder el uso de la palabra al siguiente ponente para que los intérpretes puedan terminar su discurso y cambiar al canal apropiado».

Muchas gracias por la interpretación; quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a los intérpretes, que hacen posible nuestro trabajo haciendo el suyo, que es tan complicado y eficaz.

Alexandru Nazare, *en nombre del Grupo del PPE-DE* – (RO) Antes que nada, y no es coincidencia en el contexto de este debate, deseo expresar mi satisfacción por el compromiso alcanzado en la última reunión del Consejo Europeo sobre la financiación del gasoducto Nabucco.

Me complace que el proyecto Nabucco haya sido declarado un proyecto energético prioritario y que nuestros esfuerzos diputados al Parlamento Europeo en defensa de este proyecto hayan dado sus frutos.

No obstante, volviendo al debate que nos ocupa, creo que entre nuestras preocupaciones con respecto a Turkmenistán hay dos que destacan claramente con igual importancia: la cooperación económica, específicamente en el ámbito del petróleo y el gas, y el progreso social y los derechos humanos en este país, como también ha mencionado la Comisaria.

Valoro positivamente este informe y felicito al señor Caspary por ello.

También creo que el acuerdo que debatimos ofrece un mejor marco de interacción con Turkmenistán que el acuerdo existente. Sin embargo, me gustaría destacar que no es demasiado pronto para que debatamos sobre vías concretas de cooperación con Turkmenistán y su inclusión en los proyectos energéticos de la Unión Europea. El acuerdo que debatimos hoy es más que bienvenido, ya que es un medio para acelerar la cooperación económica entre la UE y este país.

De este informe se desprende que las autoridades de Ashjabad están listas para negociar sobre el tema de los derechos humanos y las libertades civiles. Basándonos en la experiencia de la UE hasta el momento, parece obvio que se consiguen progresos en estas cuestiones más rápidamente cuando forman parte de un debate más amplio sobre otros temas, incluida la perspectiva de la cooperación económica a largo plazo.

Las políticas de energía y asuntos exteriores de Turkmenistán están muy relacionadas. Podemos abordarlas a la vez reforzando la cooperación económica y adoptando medidas específicas, al mismo tiempo que expresamos un interés constante por los derechos humanos.

Valoro positivamente los criterios de evaluación del progreso realizado en Turkmenistán y los criterios relativos a las normas comunitarias en materia de propiedad intelectual. Me pregunto si no sería útil aplicar criterios similares para evaluar el nivel de integración económica, aunque de tipo realista y a largo plazo, o para evaluar los avances en el ámbito de las libertades civiles.

Erika Mann, en nombre del Grupo del PSE – Señor Presidente, agradezco a la señora Comisaria y al señor Vondra, que representa al Consejo, sus explicaciones, pero estoy segura de que se han dado cuenta de que todavía existen dudas por nuestra parte en lo relativo a la concesión de nuestro apoyo incondicional. Creo que es fácilmente comprensible, ya que es muy sencillo. Las dificultades se deben a que en el caso del Acuerdo de colaboración y cooperación (ACC), el Parlamento tendrá que dar su visto bueno, mientras que en el caso del Acuerdo interino sobre comercio no será así, debido a nuestras obligaciones jurídicas.

Por ello, cuando se trata del Acuerdo interino sobre comercio, en nuestra resolución sólo podemos subrayar nuestros puntos de vista y plantear nuestras preocupaciones y ofrecer nuestro apoyo con respecto a determinados temas; pero, precisamente por eso, el Parlamento, y más concretamente mi grupo político, duda a la hora de apoyar plenamente el Acuerdo interino sobre comercio.

Espero que ustedes lo comprendan y espero que puedan resolver el problema. Sé que, debido al procedimiento jurídico y a que ustedes ya han suscrito las bases jurídicas, es muy difícil, si no imposible, renegociarlo. Somos totalmente conscientes de estos hechos, pero estoy segura de que podrán llegar a cierto grado de compromiso y buscar la forma de desarrollar y explorar las bases jurídicas que les permitan ponernos de su lado, ya que todos reconocemos la importancia de Turkmenistán y ya hemos mostrado nuestro apoyo con respecto a otros acuerdos. Por tanto, no es que no seamos conscientes de lo que ha ocurrido o de que no sepamos lo importante que es Turkmenistán, sino que se trata de un caso muy problemático.

Me gustaría que examinaran de nuevo esta cuestión y, por ello, les pido específicamente que me hagan un favor: consulten nuestro párrafo 11, en el que mencionamos nuestra preocupación con respecto a la obligación jurídica y las diferencias entre el Acuerdo interino sobre comercio y el Acuerdo de colaboración y cooperación.

Les ruego que examinen el párrafo 9 de nuestra resolución, que trata de la inclusión de la cláusula sobre derechos humanos en el ACC. Señora Comisaria, conozco sus puntos de vista y he tomado nota de ellos, pero estoy segura de que usted puede hacer algo para seguir examinando la forma de reforzar este punto concreto.

Lo mismo sucede con el párrafo 10, y este punto es importante también para el Consejo. Quisiéramos que figurara una cláusula de revisión. Sé que no está incluida, pero, una vez más, les ruego que nos hagan el favor, que lo revisen y busquen la forma de que podamos seguir negociando.

Si pudieran hacer algo sobre el párrafo 8, nos resultaría muy útil; hace referencia a la supervisión que siempre nos gusta realizar y que reclamamos constantemente. Supervisar no significa que nos queramos sentar en la mesa de negociación. Lo hemos hecho en otras circunstancias, así que vean qué pueden hacer en este caso, cómo pueden ser útiles a la hora de definir qué significa control, pero hagan el favor de revisarlo.

Por cierto, creo que han hecho un magnífico trabajo. Se han cubierto todos los aspectos en el nuevo Acuerdo de Colaboración entre la Unión Europea y Asia Central para el siglo XXI. Incluso han abordado la recomendación de la OIT. Han abordado las cuestiones relativas a los derechos humanos, por lo que estoy segura de que podremos llegar a un compromiso, pero todavía queda trabajo por hacer.

Hélène Flautre, *en nombre del Grupo Verts*/ALE — (FR) Señor presidente, creo que debemos intentar no engañarnos a nosotros mismos y darnos cuenta de que, aunque se haya puesto en libertad a Valery Pal, el Gobierno turcomano seguirá secuestrando, encarcelando y torturando a otras personas en Turkmenistán por delitos ideológicos.

Aunque el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la libertad de religión ha viajado a Turkmenistán, otros nueve relatores especiales todavía están esperando sus permisos, y estas personas se ocupan de aspectos tan importantes como la tortura, la defensa de los derechos humanos, la independencia del poder judicial, la educación, la sanidad, la libertad de expresión, etc.

Algunas intervenciones parecen en realidad ejercicios de autopersuasión. Seguimos enfrentándonos a uno de los regímenes más represivos y herméticos del mundo, incluso aunque se hayan producido algunos avances e incluso aunque tengamos que encontrar la estrategia adecuada para apoyar dichos avances. No debemos ser ingenuos ni, obviamente, pedir a Turkmenistán que se convierta en un modelo de democracia y derechos humanos antes de alcanzar un acuerdo con este país.

Por tanto, entre estos dos extremos, ¿qué debemos hacer? Propongo sencillamente que tengamos una verdadera política exterior y que cumplamos con unos criterios muy precisos, cuantificables y realistas, los del Parlamento Europeo. Estoy pensando en los permisos de entrada a las ONG independientes y a los relatores especiales de Naciones Unidas y a la Cruz Roja Internacional. Sabemos que las negociaciones ya han comenzado, pero no han terminado. Estoy pensando en el nuevo diseño del sistema educativo de acuerdo con las normas internacionales (que está en marcha pero todavía está lejos de ser satisfactorio), en la liberación de todos los prisioneros políticos y en la libertad de movimiento... en resumen, en los elementos básicos de los derechos humanos. La propuesta de mi grupo es a la vez ambiciosa y realista. Puede reducirse a una simple fórmula.

(El Presidente interrumpe a la oradora para pedirle, en nombre de los intérpretes, que hable más despacio)

No podemos sabotear nuestra propia política renunciando a nuestros valores. No se trata de defender el aislamiento de Turkmenistán, sino de comprometerse con el país. Por tanto, ¿cómo debemos hacerlo? Pues bien, deberíamos coger dos lápices, uno en cada mano. Con el primero vamos a elaborar un plan de trabajo, que determinará las etapas necesarias para cumplir con los criterios marcados por el Parlamento. Estas etapas se establecerán cronológicamente, con plazos precisos, y se debatirán con el país en los subcomités de derechos humanos.

Una vez elaborado este plan de trabajo, con la otra mano y el otro lápiz podremos firmar el acuerdo interino que tenemos ante nosotros. Opino que, llegado el momento de que la Comisión y el Consejo debatan el futuro de las cláusulas sobre derechos humanos, es imperativo que dichas cláusulas sean sistemáticas y que vayan acompañadas sistemáticamente de un mecanismo de consulta que pueda dar lugar, si fuese necesario, a la suspensión de este acuerdo.

Presidente. – Señora Falutre, el Presidente no mide la velocidad a la que hablan los ponentes. El Presidente tiene frente a él una luz con la que los intérpretes le avisan cuando tienen que dejar de interpretar porque no son capaces de seguir a los oradores. No estoy midiendo la velocidad de nadie; me han enviado esta señal de aviso y se lo notifico a los diputados para que todo el mundo pueda seguir el debate.

Gracias, como siempre, por su comprensión.

Helmuth Markov, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*DE*) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señora Comisaria, ya ha pasado un año desde que el Parlamento dejó muy claro qué progresos consideraba necesarios para poder llegar a un acuerdo entre la CE y Turkmenistán. Se han realizado demandas que resultan relativamente fáciles de satisfacer: acceso libre y sin trabas a la Cruz Roja Internacional, la liberación de los prisioneros políticos y objetores de conciencia, la abolición de todas las restricciones para desplazarse dentro del Estado, acceso y condiciones de trabajo más sencillos para las ONG y las organizaciones de las Naciones Unidas y una completa reforma del sistema educativo. Admito que el Gobierno del Presidente Berdymukhamedov ha realizado progresos, de esto no hay duda. Sin embargo, en mi opinión, no es suficiente para aprobar el acuerdo en estos momentos. Ustedes, señor Presidente en ejercicio y señora Comisaria, han desperdiciado una tremenda oportunidad.

No comparto necesariamente sus opiniones, pero tal y como han afirmado los diputados socialdemócratas, nosotros —el Parlamento— deseamos que nos garanticen que, si el Parlamento solicita que se retire este Acuerdo interino, ustedes accederán a esta solicitud. El señor Vondra no ha dicho absolutamente nada acerca de esto y usted, señora Comisaria, nos ha explicado que en el contrato se afirma que esto es posible. La cuestión no es si afirma que se puede hacer; la cuestión es si está dispuesta, si el Parlamento así se lo solicita, a acceder a esta solicitud. Esa es la cuestión.

Pido a todos mis estimados colegas que, si queremos que se nos tome en serio, no aceptemos mañana, a no ser que la Comisión se comprometa por escrito y ante esta Cámara a que se cumplirá esta exigencia. Este fue un *package deal* que se solicitó al final, pero no han dicho nada acerca de ello. Debo confesar que tengo la sensación de que no nos están tomando en serio. Como mínimo debería realizarse una declaración a este respecto.

Por todo esto debo decirles que, en estas circunstancias, no es posible llegar a un acuerdo acerca de este Acuerdo interino. Espero que mañana documentemos esta cuestión de forma conjunta y unánime.

David Martin (PSE). – Señor Presidente, al igual que los dos oradores anteriores, me temo que la Comisión y el Consejo han presentado una visión de color de rosa sobre la situación actual de Turkmenistán.

El Presidente actual puede ser algo mejor que el Presidente al que sustituyó en febrero de 2007, pero ¿es lo suficientemente mejor como para que aceptemos un acuerdo interino sobre comercio que sea precursor de un acuerdo de colaboración y cooperación? Tal y como han afirmado los señores Markov y Flautre, en la Comisión de Comercio Internacional establecimos cinco tareas muy claras que tendría que cumplir Turkmenistán para que pudiésemos aceptar el acuerdo.

En primer lugar, exigimos que la Cruz Roja Internacional pudiese acceder libremente a Turkmenistán. A no ser que la Comisión y el Consejo me indiquen lo contrario, tengo entendido que hasta el momento la Cruz Roja no ha podido visitar ni una sola prisión ni a un solo prisionero en Turkmenistán.

En segundo lugar, dijimos que tendrían que adaptar su sistema educativo a las normas internacionales. El Consejo tiene razón al afirmar que se ha ampliado el sistema de educación secundaria en un año, pero tengo

entendido que, a pesar de las pequeñas mejoras del sistema educativo, éste no está pensado para la masa de turcomanos sino para la élite y para preparar a quienes quieren trabajar en el sector del gas y el petróleo.

En tercer lugar, hemos solicitado que se ponga en libertad a todos los prisioneros políticos. Algunos han sido liberados, pero no muchos, y hay literalmente cientos, si no miles, de prisioneros políticos que continúan esperando un juicio justo en las cárceles de Turkmenistán.

En cuarto lugar, solicitamos que se aboliesen todas las restricciones a los viajes al extranjero. Resulta interesante que tanto el Consejo como la Comisión se hayan centrado en los desplazamientos internos. Dijimos que también tenía que haber libertad de desplazamiento al extranjero. Esto no se ha cumplido.

Por último, solicitamos que existiese acceso libre para las ONG independientes, acceso libre para los organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y libertad de prensa. No existe libertad de prensa, no existe acceso libre para las ONG y, pese a que se ha permitido la entrada al inspector de tolerancia religiosa de Naciones Unidas, Turkmenistán es el país del mundo que registra la mayor cola de solicitudes de visita presentadas por Naciones Unidas.

¿Es este realmente un país con el que podemos hacer negocios? Sospecho que para la mayoría de esta Cámara y de otras instituciones, la respuesta es claramente «sí». ¿Por qué han cambiado las cosas desde que el Comité Comercial aprobó su resolución en 2007? Los cínicos pueden afirmar que esto se debe a que se ha descubierto gas y petróleo en Turkmenistán, porque queremos construir un oleoducto, porque de repente lo consideramos de interés estratégico. Si este es el caso, no finjamos que lo estamos haciendo para mejorar los derechos humanos. Esto es algo que tiene que ver con el propio interés de la Unión Europea.

(El Presidente le retira el uso de la palabra)

Søren Bo Søndergaard (GUE/NGL). – (*DA*) Señor Presidente, yo también estoy en total desacuerdo con la propuesta de que el Parlamento Europeo deberá aprobar sin condiciones el acuerdo comercial con Turkmenistán, que, a fin de cuentas, es de lo que estamos hablando aquí. Podemos alegar lo que queramos para justificarnos, pero una vez que hayamos dado luz verde a este tema se nos habrá escapado de las manos si no obtenemos una garantía de la Comisión de que tendremos la oportunidad de cancelar el Acuerdo.

¿Cuál es el motivo, de hecho, para aceptar el acuerdo con Turkmenistán? Hemos escuchado todos los avances realizados y es verdad que la dictadura ha puesto en práctica ciertas mejoras y ha realizado varias promesas. No obstante, y a fin de cuentas como Amnistía Internacional nos dijo, estas mejoras sólo se han aplicado de forma muy limitada. ¿Qué justificación nos han dado para ello? La justificación ofrecida fue que la ausencia de un acuerdo no ha generado ningún resultado. En mi opinión es una justificación absurda que invita indirectamente a todos los dictadores a mantener su negativa, ya que de esa forma en algún punto cederemos. Opino que se debería decir alto y claro que puede pagarse un precio demasiado elevado por el gas si ese precio son acuerdos con la dictadura de Turkmenistán, es un precio demasiado elevado.

Justas Vincas Paleckis (PSE). -(LT) Es lamentable que las medidas adoptadas por la Unión Europea y otras organizaciones internacionales para defender los derechos humanos en Turkmenistán todavía no hayan ofrecido resultados positivos. Se ha silenciado a los periodistas y a los defensores de los derechos humanos. Se sigue violando a mujeres y niños y se sigue traficando con ellos.

No obstante, estoy convencido de que las políticas de suspensión de relaciones y de aislamiento con respecto a Turkmenistán resultan poco prometedoras. No porque este país sea rico en gas, sino sencillamente porque sólo las relaciones con el mundo exterior podrían dar lugar a un cambio democrático.

Por tanto, apoyo la posición de la Comisión Europea y el Acuerdo interino, que se puede suspender si fuese necesario debido a los acontecimientos en el país. Sin duda, la actitud de la Unión Europea con respecto a la energía en las relaciones con Turkmenistán no debería separarse de los cambios en el terreno de los derechos humanos.

Charles Tannock (PPE-DE). – Señor Presidente, en el misterioso Turkmenistán hay mucho más que petróleo y gas. Eso no significa que los recursos de hidrocarburos del país no sean importantes. De hecho, tienen un valor estratégico vital para la UE, si tenemos en cuenta el deseo de la Unión, y la aparente voluntad de Turkmenistán, de apartarse de la sombra de Rusia en lo que se refiere al suministro energético.

Los inmensos y claramente accesibles recursos de gas de Turkmenistán justifican por sí solos mismos la petición del fortalecimiento de las relaciones con la UE. No obstante, también existen otras razones por las que, en mi opinión, deberíamos buscar un acuerdo interino sobre comercio con Turkmenistán. El país es un

excelente ejemplo de país musulmán pacífico y estable con un Gobierno laico comprometido con la lucha contra el terrorismo islamista en Afganistán, donde tenemos una guerra en curso.

Por supuesto, todavía existen serias preocupaciones sobre los derechos humanos, la democracia y las libertades políticas, pero esas preocupaciones también existen con respecto a Rusia y China y no recuerdo que los socialistas lo hayan mencionado en el reciente debate sobre el Tíbet. Aún así, mantenemos relaciones estratégicas con estos dos inmensos países.

Alentaremos nuevos cambios en Turkmenistán a través del diálogo y la asociación, no mediante el aislamiento. Por tanto, yo apoyo en general el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y los países de Asia Central.

(El Presidente le retira el uso de la palabra)

Alessandro Battilocchio (PSE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, espero que este debate sobre el acuerdo interino ofrezca una oportunidad para iniciar un concienzudo examen de la situación en Turkmenistán y para pedir más medidas prácticas con el fin de mejorar lo que en la actualidad es una situación muy negativa.

El gobierno de Ashjabad ha rechazado recientemente varias recomendaciones, entre las que cabe mencionar la liberación de presos políticos, la revisión de casos antiguos de encarcelamiento por motivos políticos y el levantamiento de la prohibición de viajar al extranjero impuesta de forma arbitraria a los activistas de los derechos humanos. Hasta ahora, sin hipocresía, es un estado cerrado al control por parte de organizaciones internacionales, que no han podido entrar en el país en 10 años. Los periodistas y los activistas no pueden trabajar libremente y todos los oponentes reciben amenazas a diario.

La Unión Europea y la comunidad internacional solicitan ahora un cambio radical con respecto a los derechos humanos; los acuerdos puramente económicos serán muy difíciles de aceptar.

Marie Anne Isler Béguin (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, señor Ministro, señora Comisaria, creo que debemos dejar de ser hipócritas en relación con este tema.

En 2006 formé parte de una delegación del Parlamento Europeo que viajó a Turkmenistán y realizamos varias propuestas en aquella ocasión, que usted ha retomado, señora Comisaria.

Comprendo claramente sus argumentos y los del Consejo, pero cuando comparo lo que se ha propuesto y el informe sobre Asia Central (que aprobamos en esta misma Cámara hace unos meses, el 20 de febrero de 2008, y en el que repetimos nuestras demandas en lo relativo a la liberación de prisioneros, la Cruz Roja, etc.), ¿realmente ha habido algún avance? No.

Personalmente, cuando leo el «informe Turkmenistán», en realidad leo el «informe Nabucco», porque al final lo que nos interesa es la energía, es el gas del tercer mayor productor de gas del mundo. Además, sé (se nos explicó muy bien cuando estuvimos en Turkmenistán) que, si la Unión Europea no estuviese interesada en el gas turcomano, el país tendría otros clientes, y entre ellos China. Por tanto, no seamos hipócritas y dejemos claro...

(El Presidente le retira el uso de la palabra)

Christopher Beazley (PPE-DE). – Señor Presidente, simplemente me gustaría mostrar mi total acuerdo con mi colega Charles Tannock. Sus concluyentes comentarios, si no le hubieran retirado el uso de la palabra, abogaban por que la UE amplíe (y, desde luego, por que la Comisión y el Consejo financien) los oleoductos transcaspianos hasta Asia Central para reducir el peligro de depender de una fuente monopolística y para que podamos evitar convertirnos en presos de los objetivos en política exterior de uno de nuestros vecinos.

Presidente. – Gracias, señor Beazley. Siempre es importante sumarse a las opiniones del señor Tannock, cuyas opiniones son siempre constructivas y una fuente de inspiración para el Parlamento.

Ahora tiene la palabra el último orador, señor. Martin.

Consultaremos a la Mesa si, en este punto, se puede dar el uso de la palabra a oradores que ya han participado en el debate, ya que éstos suelen volver a abrirlo. No obstante, en este caso, como ya hemos llegado al quinto orador y son cinco los oradores que tienen derecho a intervenir, doy el uso de la palabra al señor Martin.

David Martin (PSE). – Señor Presidente, gracias por concederme el uso de la palabra. Me gustaría volver a lo anterior, ya que quería hacer una pregunta muy concreta a la Comisión antes de que tenga nuevamente

el uso de la palabra. Quiero saber con precisión cómo se invocarán y pondrán en práctica las cláusulas sobre derechos humanos que acordemos. ¿Sería la Comisión la que decida si se ha producido una violación de los derechos humanos?, y si la Comisión lo decidiese, ¿se aceptará en el Consejo la suspensión del acuerdo por unanimidad o por mayoría cualificada? ¿En qué medida sería práctica una cláusula sobre derechos humanos? Tenemos cláusulas sobre derechos humanos en muchos de nuestros acuerdos internacionales y, a día de hoy (con la excepción del siguiente debate), apenas se han invocado, siendo Belarús una de las pocas excepciones.

Alexandr Vondra, Presidente en ejercicio del Consejo. – Señor Presidente, creo que este debate ha resultado muy útil. El debate se ha centrado principalmente en los derechos humanos, y esto no es algo que deba sorprendernos. Una vez más me gustaría subrayar que la actual cláusula sobre derechos humanos del acuerdo permite la suspensión en caso de violación de los derechos humanos; sobre la propia suspensión, creo que, si la situación en Turkmenistán se deteriorase, tendremos que aceptar muy seriamente lo que proponga el Parlamento.

Por supuesto, la decisión final la tomará el Consejo considerando todas las opciones de medidas restrictivas, incluida la posibilidad de la suspensión, y contamos con precedentes con respecto a otros países de Asia Central

Algunos de nosotros también hemos tocado el tema de la cooperación con la Cruz Roja. No nos resulta fácil juzgar la cooperación entre la Cruz Roja y Turkmenistán sencillamente porque la Cruz Roja aplica un principio fundamental de discreción a este respecto. Por tanto, en función de la información disponible, debemos admitir que queda mucho por hacer y mejorar, pero al mismo tiempo podemos ver aspectos positivos y avances.

En general y para terminar, la situación de los derechos humanos en Turkmenistán deja, sin duda, mucho que desear, pero proseguir con el aislamiento no es una opción. Un enfoque condicional de la firma del Acuerdo interino negociado hace 11 años no es un medio eficaz de garantizar el progreso de los derechos humanos y la democracia.

Por supuesto, tenemos que implicarnos en un diálogo con Turkmenistán sobre derechos humanos, y eso es lo que estamos intentando hacer. El Primer Ministro checo estuvo allí recientemente. Entabló con el Presidente exactamente ese tipo de conversación en Ashjabad.

La Presidencia está convencida de que ahora existe una oportunidad para alcanzar a acuerdos con Turkmenistán, y de que ese enfoque es el único medio eficaz para establecer un diálogo sincero sobre cuestiones como los derechos humanos.

Es poco probable que alguno de los principales socios de Turkmenistán (Rusia o China, que actualmente están aumentando su influencia en la región) ponga estas cuestiones sobre la mesa.

Por tanto, el establecimiento de una relación contractual apropiada que comience con el Acuerdo interino es un paso fundamental en esta política de compromiso. Una opinión negativa del Parlamento perjudicaría nuestro incipiente diálogo con Turkmenistán y socavaría nuestra capacidad para lograr avances en temas importantes como un mayor respeto de los derechos humanos.

Por tanto, animaría al Parlamento, como ha sugerido el ponente, Daniel Caspary, a que ofrezca su total apoyo a la conclusión del Acuerdo interino.

Benita Ferrero-Waldner, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, Eleanor Roosevelt dijo en una ocasión que en lugar de maldecir la oscuridad se debería encender una vela. Esto también es aplicable a Turkmenistán. La defensa de los derechos humanos y el apoyo a la democracia en el país deben, por supuesto, seguir siendo nuestras prioridades. Muchos de ustedes han dicho, con razón (por ejemplo, la señora Flautre, que ya no está aquí), que los cambios son lentos. Sí, lo son, pero son cambios y hay que reconocerlos y promoverlos.

Por tanto, debemos ayudar a Turkmenistán ayudarse a sí mismo. En consecuencia, tenemos que colaborar con el país de una forma constructiva, continua y estratégica. Debemos crear un marco adecuado para nuestras relaciones contractuales, ya que el Acuerdo sobre comercio y cooperación actualmente en vigor, al ser muy limitado, no nos lo permite.

Permítanme también decir unas palabras sobre la suspensión, o la posible suspensión. Como ustedes saben, y como el Presidente en ejercicio acaba de decir, es el Consejo el que (de forma unánime, por cierto) decide este tipo de cuestiones. La Comisión puede realizar una propuesta en este sentido.

Permítanme recordarles a modo de ejemplo, que tras lo sucedido en Andiján, el Consejo decidió imponer medidas restrictivas a Uzbekistán, incluidos el embargo de armas y las restricciones de desplazamiento para los representantes uzbekos que participaron en los acontecimientos. Además, se suspendieron las reuniones técnicas en el marco del ACC, el Comité de Cooperación y los subcomités. Estas medidas fueron objeto de revisión constante y se renovaron o modificaron anualmente cuando fue necesario.

A este respecto, si se produjese un incidente similar (o simplemente un deterioro grave), el Consejo podría adoptar medidas similares o incluso considerar la posibilidad de suspensión, y desde luego la Comisión examinaría todas las opciones disponibles, incluida la suspensión.

La inclusión de una cláusula específica sobre derechos humanos en el ACC exigiría una modificación del mismo. En nuestra opinión, esto parece bastante difícil, ya que supondría volver a abrir las negociaciones con Turkmenistán (que ya firmó y ratificó el ACC en 2004) y los Estados miembros de la Unión Europea, 12 de los cuales también lo han ratificado.

En la medida en que ello sirva para establecer si una violación de los derechos humanos puede provocar una suspensión del ACC, me gustaría reiterar que tanto el ACC como el Acuerdo interino contienen una cláusula en la que se establece que el respeto de los derechos humanos es un aspecto esencial (como mencioné claramente antes). Tanto en el ACC como en el Acuerdo interino figura una cláusula a ese respecto por la que, si una de las partes considera que la otra no ha cumplido con una obligación recogida en el acuerdo, puede adoptar las medidas necesarias, que en casos de especial urgencia se pueden tomar sin siquiera consultar primero al comité conjunto.

Además tanto el Acuerdo interino como el ACC contienen una declaración conjunta en la que se explica que por «casos de especial urgencia» se entiende casos de violación material del acuerdo por cualquiera de las partes, y en ambos se explica que por violación material se entiende una violación de un elemento esencial.

Por tanto, una violación material en casos urgentes otorga a las partes el derecho a adoptar las medidas apropiadas. En nuestra opinión, dichas medidas podrían incluir también la suspensión del acuerdo. Por tanto, honorables parlamentarios, les pido de nuevo (como hice antes) que den su conformidad a la activación del Acuerdo interino sobre comercio con Turkmenistán.

Por mi parte (por parte de la Comisión) estoy totalmente dispuesta a asumir un compromiso político para supervisar el diálogo sobre derechos humanos e informar al Parlamento con frecuencia. Este sería, en el acuerdo sobre comercio, un punto de partida para el incremento de la cooperación y supondría un paso más hacia la armonización del marco del diálogo con Turkmenistán con los que ya hemos establecido con otros países de la región. Tampoco debemos olvidar eso.

Sólo mediante un mayor compromiso seremos capaces de promover avances positivos y mejorar la situación de los derechos humanos.

PRESIDE: Manuel António DOS SANTOS

Vicepresidente

Daniel Caspary, *ponente*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, les doy las gracias por el debate de hoy. Nos ha hecho avanzar mucho. Quiero dar las gracias a todos mis estimados colegas que han trabajado conmigo en esta cuestión durante los últimos meses.

Estimado señor Vondra, una declaración esencial del Consejo me ha llamado mucho la atención: desde luego, el pueblo de Turkmenistán no aprenderá precisamente lo que significan la democracia y los derechos humanos de China, Rusia ni tampoco de Irán. En los últimos años, el Parlamento ha establecido claramente cuales son las condiciones en las que podemos aceptar este Acuerdo interino, y más recientemente en el informe del señor Özdemir sobre la estrategia para Asia Central.

Sería una enorme concesión por parte del Parlamento Europeo si ahora simplemente ignorásemos las especificaciones que establecimos hace tres o seis meses y dijésemos que, no obstante, aprobamos mi informe sobre el Acuerdo interino. Por otra parte, también me resulta obvio que hoy estamos hablando sobre el Acuerdo interino. No habría sido una buena idea posponer el voto. También tengo claro que no deberíamos utilizar Turkmenistán y su Acuerdo interino como rehén para modificar el equilibrio de poder entre las instituciones europeas.

Igualmente tengo claro que estableceríamos un precedente si la Comisión y el Consejo tuvieran que aceptar las peticiones que muchos de nosotros hemos hecho hoy, incluso (y lo digo muy claramente) aunque, en mi opinión, estas peticiones del Parlamento estén totalmente justificadas. Por tanto, espero (preferiblemente esta tarde) una promesa de la Comisión de que, si este control muestra que la situación en Turkmenistán se ha deteriorado y si el Parlamento aprueba una resolución que pida a la Comisión que proponga al Consejo que se suspenda este Acuerdo interino, presentará una propuesta a tales efectos al Consejo. Opino que esto debería ser posible en el marco de los acuerdos actuales.

Me encantaría, en todo caso, que obtuviésemos una promesa del Consejo de que incluirá y tratará inmediatamente esta cuestión en una de sus próximas reuniones a propuesta de la Comisión. Ambas instituciones pueden, desde luego, hacer estas dos promesas sin abordar la disposición global de la cooperación institucional en la Unión Europea. Agradecería que hiciesen esta declaración hoy o, como muy tarde, antes de la votación de mañana. No quiero tener que recomendar a mis colegas antes de la votación de mañana que se posponga la votación sobre mi informe.

Presidente. – He recibido dos propuestas de resolución de conformidad con la norma 108(5) del Reglamento interno.

Queda cerrado el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

9. Evaluación semestral del diálogo UE-Belarús (debate)

Presidente. – El siguiente punto del orden del día son las declaraciones del Consejo y la Comisión sobre la evaluación semestral del diálogo UE-Belarús.

Alexandr Vondra, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, agradezco a los disputados de este Parlamento la oportunidad que me ofrecen de informar sobre la situación con respecto a Belarús y, en concreto, sobre los resultados del debate del pasado lunes sobre esta cuestión en el Consejo.

Como muchos de ustedes ya saben, tras la Decisión del Consejo del pasado octubre de suspender temporal y parcialmente la lista de prohibición de entrada, hemos asistido a varios avances positivos en Belarús. Mencionaré concretamente el registro del movimiento «Por la libertad» y del Centro para Iniciativas en Chernobil, la edición y distribución de periódicos independientes como *Narodnaya Volya y Nasha Niva*, la mesa redonda sobre la regulación de Internet con el representante de la OSCE para la libertad de los medios de comunicación, las consultas en curso a expertos de la OSCE/OIDDH sobre la mejora de la legislación electoral y el establecimiento de consejos consultivos, incluido uno sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos, que reúna a representantes de la sociedad civil e incluso de la oposición.

Estos pasos, aunque puedan parecen relativamente poco importantes para algunos, son importantes en el contexto bielorruso. Así lo han reconocido algunos representantes de la sociedad civil de Belarús.

No obstante, también se han producido algunos incidentes que nos preocupan. Se ha denegado el registro a Viasna, una importante organización no gubernamental de derechos humanos, existen problemas con la acreditación de algunos medios de comunicación independientes y, aunque ha disminuido el acoso a la sociedad civil y a los activistas de la oposición, se siguen produciendo breves detenciones. También seguimos de cerca las denuncias de la oposición sobre el «reclutamiento obligatorio» en el ejército.

Aunque no podemos negar que la situación no es uniforme, estamos convencidos de que es necesario seguir con una política de compromiso y apoyar los avances positivos. Esa debería ser la forma de avanzar en nuestras relaciones con Belarús. Cuando examinemos el rumbo de nuestra política en el futuro, debemos tener presentes nuestros intereses estratégicos generales en la región y el impacto de la crisis financiera.

Esas fueron las consideraciones sobre las que se sustentó nuestra Decisión de 16 de marzo. Dicha decisión, aunque amplía un año más las medidas restrictivas, mantiene la suspensión de la aplicación de las restricciones para viajar impuestas a algunos funcionarios bielorrusos durante nueve meses.

La revisión a fondo prevista una vez que termine ese periodo de nueve meses se concentrará en cinco aspectos establecidos en las conclusiones del Consejo de octubre de 2008. Se trata de la reforma electoral y de otras acciones concretas para garantizar el respeto de los valores democráticos, el Estado de Derecho, los derechos

humanos y las libertades fundamentales, incluida la libertad de expresión y de los medios de comunicación y la libertad de reunión y asociación política.

Creemos firmemente que el mantenimiento de la suspensión decidido la semana pasada nos permitirá luchar por nuestros objetivos políticos. Nos ofrecerá la oportunidad de seguir examinando con nuestros socios bielorrusos las actuaciones que nos preocupan en el terreno de los derechos humanos. El inicio, el mes próximo, de un diálogo sobre derechos humanos será especialmente importante.

Tras haber levantado la prohibición de los contactos políticos bilaterales, se han producido varias visitas de alto nivel, incluida una troika ministerial a finales de enero. El objetivo de estos contactos ha sido animar a Belarús y facilitar la comprensión con respecto a las diferentes expectativas. Esperamos que el diálogo continúe en los próximos meses.

Estamos convencidos de que debemos ser constructivos con Minsk. Seguimos siendo realistas y no esperamos ningún cambio espectacular. La transformación lleva tiempo y todos estamos interesados en aprovechar todas las oportunidades de fomentar las actuaciones positivas.

Es importante que nuestra política de compromiso haya sido apoyada abiertamente por los representantes de la sociedad civil en Belarús, que han participado recientemente en un debate muy útil con miembros de este Parlamento. También mantenemos contactos regulares con los representantes de la sociedad civil bielorrusa y pretendemos continuar con este diálogo y con nuestro apoyo a la sociedad civil y a los medios de comunicación independientes en Belarús.

Permítanme terminar con una breve referencia a la Asociación Oriental, que fue aprobada la semana pasada por el Consejo Europeo y que se pondrá en marcha en una cumbre en mayo. Belarús es uno de los seis países de la Asociación Oriental. Creemos firmemente que Belarús debe participar en esta nueva iniciativa desde el principio. No obstante, el alcance de su participación en la ruta bilateral dependerá de varios factores, en concreto del progreso en varios campos que acabo de mencionar.

Agradezco el apoyo público que ofreció el Parlamento a la Decisión del Consejo el pasado lunes. Sin duda la revisión a fondo que se va a realizar dentro de nueve meses será un aspecto clave a la hora de tomar nuevas decisiones e influirá de forma importante en nuestras relaciones futuras, a escala más global, con Belarús. El Consejo mantendrá informado a este Parlamento sobre la evolución de la situación y acoge positivamente la oportunidad que ustedes tienen de seguir contribuyendo a este debate.

Benita Ferrero-Waldner, *Miembro de la Comisión.* – (FR) Señor Presidente, Belarús se encuentra en una encrucijada.

Nosotros mismos lo estamos, tras una Decisión del Consejo por la que se confirma la suspensión temporal de la prohibición de entrada hasta finales de año y a la espera de la adopción de una resolución por parte del Parlamento Europeo. Es el momento de realizar una revisión inicial de nuestra política en Belarús tras seis meses de suspensión de las sanciones (desde octubre de 2008) y de meditar sobre lo que puede ocurrir en los próximos nueve meses.

Personalmente, estoy convencida de que la decisión adoptada por la Unión Europea el pasado octubre de suspender las sanciones fue acertada y, de hecho, esa suspensión ha permitido que se inicie un proceso positivo.

Belarús ha adoptado medidas que favorecen, sin lugar a dudas, una mayor democracia. En concreto, estoy pensando en el regreso de dos periódicos independientes a los quioscos, en el hecho de que incluso la organización del señor Milinkevich haya sido finalmente legalizada, en la cooperación con la OSCE/OIDDH sobre la ley electoral y en los diversos congresos de partidos de la oposición u ONG (como la Unión de los Polacos en Belarús) que se han podido organizar. Hay que reconocer que estos avances son limitados e insuficientes, pero tampoco tienen precedentes y, en general, podemos afirmar que se han realizado progresos.

Por eso esta revisión con resultados tan poco uniforme recibió una respuesta también poco uniforme de la Unión Europea, con la decisión equilibrada adoptada durante el último CAGRE. Al suspender las sanciones durante más tiempo logramos mantener un diálogo, exactamente como nos pidió expresamente que hiciésemos la sociedad civil, incluso durante el foro que se celebró recientemente en el Parlamento Europeo, el 4 de marzo.

Al mismo tiempo, utilizamos los instrumentos que tenemos a nuestra disposición, ya que las sanciones se pueden volver a aplicar a finales de año si consideramos que el progreso alcanzado por entonces es insuficiente,

y vamos a seguir con nuestro examen, observando la situación sobre el terreno para ver si se producen avances en los cinco aspectos clave identificados en las conclusiones del CAGRE del pasado octubre. Además, a través de nuestra delegación en Minsk, la Comisión está desempeñando un papel activo en el análisis de la situación sobre el terreno.

Señorías, acojo con satisfacción la iniciativa del Parlamento Europeo de enviar una delegación de miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores, además de la delegación del Parlamento Europeo encargada de las relaciones con Belarús, que viajará a Minsk dentro de 10 días para reunirse con las autoridades y las diferentes partes y hacerse una idea de la situación sobre el terreno.

Yo también enviaré al director responsable de esta región en esas mismas fechas, el cual cooperará estrechamente con la delegación del Parlamento Europeo. El establecimiento de un nuevo diálogo sobre los derechos humanos con Belarús es un nuevo e importante paso adelante que nos permitirá estructurar mejor nuestras demandas y profundizar más en los debates.

La primera sesión de este diálogo deberá producirse en los próximos días en Minsk y la Unión Europea pondrá todos los temas sobre la mesa. Nos reuniremos con miembros de la sociedad civil antes y después de este diálogo para sacar el máximo partido de sus conocimientos.

Señorías, el desarrollo de nuestras relaciones con este país vecino situado en el centro de Europa nos exige que nos tomemos tiempo para reflexionar sobre una respuesta, también a largo plazo, al progreso realizado por Belarús. Una respuesta que nos permite acercar a Belarús a la familia europea y a sus valores y que, de hecho, a tal efecto, como dijo nuestro Presidente en ejercicio, el Consejo Europeo tomó la decisión el pasado viernes de admitir a Belarús en la Asociación Oriental y, más concretamente, en su componente multilateral, las plataformas. Esta Asociación ofrecerá a Belarús una oportunidad de crear nuevas redes de apoyo e intercambio con todos sus vecinos, incluso en nombre de la sociedad civil bielorrusa, que quiere poner fin a su aislamiento y participar en el foro sobre la sociedad civil.

Con respecto a la participación de Belarús en la parte bilateral de la Asociación Oriental, el texto de la propuesta de la Comisión es inequívoco: el desarrollo de relaciones bilaterales entre la Unión Europea y Belarús depende, y dependerá, del desarrollo de la situación política del país.

Por último, en vista de la crisis económica y financiera que también está afectando seriamente a todos nuestros vecinos del Este, yo estoy personalmente a favor de establecer medidas económicas de apoyo para Belarús. El FMI ha dado un primer paso importante, con el apoyo activo de sus miembros europeos, a través de la concesión de un préstamo de 2 000 millones de dólares para abordar los efectos inmediatos de la crisis, con lo que quiero decir para poner fin a la balanza de pagos. El segundo paso deberá permitir a Belarús acceder a los préstamos del BEI y a préstamos más importantes del BERD para financiar proyectos relacionados con las redes transeuropeas, al mismo tiempo que ayudan a diversificar los vínculos económicos del país.

Al mismo tiempo, la Comisión está en proceso de reforzar sus diálogos técnicos con Belarús en sectores de interés común como la energía, los transportes, las aduanas, las normas y, a más largo plazo, la economía.

Para terminar, Señorías, con el objetivo de reforzar estos diálogos, la próxima semana el Parlamento adoptará una resolución sobre Belarús y la Comisión prestará sinceramente una gran atención a sus recomendaciones. Por mi parte, espero sinceramente que sigamos cooperando estrechamente durante los próximos meses en nuestra evaluación de la situación y en nuestro diálogo con Belarús, con sus autoridades y con su sociedad civil, y espero que este primer paso nos lleve a lograr un sólido compromiso mutuo basado en avances concretos

Charles Tannock, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. — Señor Presidente, las relaciones entre la UE y Belarús se rigen actualmente por consideraciones pragmáticas por ambas partes. Los años de política aislacionista no llevaron a ninguna parte, tal y como parece reconocer en cierto modo y de forma tardía el Consejo. Sin duda no hicieron nada para disminuir el poder del que disfrutó el último dictador aislacionista europeo, el Presidente Alexander Lukashenko.

Hace dos semanas tuve el privilegio de reunirme aquí en Estrasburgo con dos destacados disidentes de Belarús para hablar sobre la situación política de su país. Uno de ellos, Alexander Kazulin, había sido puesto en libertad recientemente como prisionero político, y éste fue uno de los motivos por los que la UE comenzó a ver a Lukashenko de manera más favorable.

Sin embargo, la represión política continúa siendo un problema grave en Belarús. Por ello cabe cuestionarse si esta aparente mayor cordialidad en las relaciones entre la Unión Europea y Belarús nos llevarán a alguna

parte, ya que Lukashenko bien podría estar jugando con Rusia mientras se acerca a la UE. No obstante, esto es mejor que nuestra fijación con la política de boicoteo de la última década.

Es fundamental que el Consejo mantenga, con respecto a Belarús, la estrategia del palo y la zanahoria: si se ofrecen a Lukashenko incentivos claros para que realice una reforma política interna, podría responder favorablemente. Sin embargo, y por la misma razón, tiene que saber que no puede seguir como hasta ahora y que cualquier indicio de aumento del autoritarismo y la represión provocaría el fin del acercamiento y reduciría el apoyo de la Unión Europea a las aspiraciones de Belarús de ingresar en la OMC. En este momento, invitar a Lukashenko a Praga para asistir a la Cumbre de mayo que pondrá en marcha la Asociación Oriental, a la que Belarús pertenece, podría ser demasiado, en mi opinión. Tenemos que vincular la mejora de las relaciones con compromisos tangibles por parte del régimen para que cambie sus costumbres.

También se debe persuadir a Belarús de que el reconocimiento de las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur como estados independientes (como ahora ocurre sólo en el caso de Rusia) es inaceptable. Opino que Belarús busca distanciarse del control ruso y debemos aprovechar esta oportunidad. Sin duda, el fomento de un cambio genuino en Belarús exige paciencia y compromiso por parte de la Unión, pero el premio (que Belarús vuelva a la familia europea de naciones) bien vale la pena.

Jan Marinus Wiersma, en nombre del Grupo del PSE (NL) — Señor Presidente, a nosotros también nos complace apoyar la continuación de la política de la Unión Europea, que consiste en promover el diálogo y una más estrecha cooperación con el régimen bielorruso. Ya llevamos trabajando en ello seis o siete meses y necesitamos ver si lo que la UE pretende también da sus frutos en el futuro inmediato. Eso no impide que sigamos teniendo dudas sobre las intenciones de un Gobierno que no es conocido precisamente por sus prácticas democráticas. Personalmente, he tenido el honor de ponerme en contacto con el régimen en varias ocasiones y, créanme, el señor Lukashenko no se ha convertido en un demócrata de un día para otro.

La realidad es que su deseo de una mayor implicación con la Unión Europea tiene que ver con otros factores, pero ya que es así, podemos aprovechar esta circunstancia para presionarle para que avance en la dirección que ha emprendido y dé pasos positivos en el terreno de los derechos humanos. Al igual que el señor Tannock, pienso que es todavía muy pronto para especular sobre la conveniencia de premiarle con un puesto en la Asociación Oriental. Todavía hace falta iniciar un verdadero diálogo sobre los derechos humanos, ya que aún se están produciendo violaciones de dichos derechos.

Por lo que respecta al diálogo sobre los derechos humanos, pensamos que ahí la oposición debe desempeñar su papel con todas las de la ley. En los últimos años hemos apoyado a la oposición de todas las formas posibles, incluso con la concesión de dos premios Sajarov. Minsk cree que no es aceptable semejante apoyo a la oposición. Sin embargo, existen precedentes; durante seis o siete años participé personalmente en un intento, junto con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo de Europa, de iniciar un diálogo en el que participasen el Gobierno de Belarús y la oposición de entonces. Este intento no tuvo éxito, pero constituye un precedente para este tipo de reunión.

La política europea que queremos debe contribuir claramente a una mayor libertad y apertura. Los puntos que consideramos importantes también se mencionan en la resolución que está actualmente sobre la mesa. Si en los próximos meses se avanzase sobre estos puntos, creemos que la Unión Europea podría levantar otras restricciones.

Me gustaría añadir un par de cuestiones. En primer lugar, creemos que la Comisión también debe tener en cuenta que en Belarús se sabe muy poco sobre la Unión Europea y una emisión vía satélite no va a cambiar eso. Habrá que hacer más desde el propio país y dentro del mismo. En segundo lugar, insto a que se pregunte a las autoridades de Minsk si no ha llegado por fin el momento de eliminar las restricciones para viajar de los niños de Chernobil.

Mi último comentario tiene un carácter algo más personal. Al menos, la nueva situación ha conseguido algo: por primera vez en seis o siete años me han concedido un visado, que nos permite, a mí y a una delegación del Parlamento, viajar a Belarús durante unas semanas, una oportunidad que me encantará aprovechar.

Janusz Onyszkiewicz, *en nombre del Grupo ALDE* – (*PL*) Cuando se levantaron las sanciones contra Belarús nosotros esperábamos que el proceso de relajamiento del sistema iría un poco más lejos. Sin embargo, eso no ha ocurrido. Los oradores que me han precedido ya lo han mencionado, pero me gustaría recordar que no se ha registrado ningún otro partido político, que se ha mantenido la amenaza de cancelación del registro de los partidos que ya existían, que no se ha concedido el derecho de distribución a algunos periódicos y que se han renovado los ataques por Internet a sitios web, como el de la Radio Europa Libre. Además, cuando el

Presidente Lukashenko decidió salir de Minsk hubo que cancelar la visita de la Sra. Ferrero-Waldner. No me parece que este fuese un gesto amistoso y tampoco demuestra que se respete y comprenda la relevancia de los contactos con la Unión Europea.

Es cierto que el Presidente Lukashenko no ha reconocido Abjasia y Osetia, pero ha visitado Abjasia y parece que va a existir una estrecha cooperación económica entre ambos socios (no diré Estados, ya que para nosotros obviamente Abjasia no es un Estado). En cuanto a la oposición, el Presidente Lukashenko la denomina la «quinta columna» y no percibimos la más mínima predisposición a reconocerla, como ocurre en cualquier otro país, como un elemento importante de oposición política.

No obstante, a este respecto creo que deberíamos mantener un cierto nivel de diálogo. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Tannock, que el Presidente Lukashenko no debería estar presente en Praga. Pero, sin duda, eso sería ir demasiado lejos. En realidad deberíamos hacer un uso mayor y más eficaz de otros instrumentos que tenemos a nuestra disposición, concretamente de un instrumento financiero destinado a la financiación del desarrollo democrático y económico. A este respecto me gustaría plantear una pregunta: no qué cantidades se asignaron, sino ¿qué cantidades se gastaron en apoyo de la democracia en Belarús el año pasado y en 2007, sin incluir el apoyo a la radio?

Konrad Szymański, en nombre del Grupo UEN. - (PL) Señora Comisaria, el experimento con la suspensión de las sanciones contra Belarús debe continuar, para que podamos probar todas las posibilidades de diálogo con ese país. Sin embargo, las autoridades bielorrusas deben ser conscientes de que el tiempo asignado a este experimento es limitado y de que no vamos a esperar indefinidamente con nuestras propuestas.

También debemos ser muy cuidadosos. Los primeros meses sólo nos han ofrecido una vaga perspectiva de las intenciones de las autoridades de Minsk. Mientras tanto, la represión continúa contra la Asociación de Polacos en Belarús, se expulsa a los sacerdotes católicos y se ha denegado el registro de una oficina de Belsat Television, la única televisión independiente que emite en Belarús, en Minsk. Todos estos son motivos suficientes para no invitar a Alexander Lukashenko a la Cumbre de la UE, en respuesta a las peticiones de la oposición bielorrusa.

Jacek Protasiewicz (PPE-DE). – (*PL*) Señor Presidente, señor Primer Ministro, señora Comisaria, estoy de acuerdo con la Comisaria en que la decisión del Consejo de ampliar las sanciones contra Belarús durante un año y, al mismo tiempo, suspenderlas durante nueve meses fue una solución sensata. Invitamos a Belarús a cooperar con nosotros pero no hemos olvidado que todavía es el último país no democrático de Europa.

A pesar de los cambios positivos que se han producido recientemente en Belarús, de los que ha hablado el señor Vondra, no se puede decir que se respeten los derechos humanos fundamentales, como la libertad de expresión, el derecho a manifestar opiniones políticas o el respeto a las minorías nacionales o religiosas. A pesar de ello, ofrecemos a Belarús la posibilidad de participar en la Asociación Oriental porque creemos que aportará beneficios, ante todo para el pueblo bielorruso.

La Asociación Oriental ofrece la oportunidad de conseguir visados más baratos, una mejor cooperación económica y apoyo financiero para la sociedad civil. Estas son las formas en que Belarús puede sacar provecho de la nueva política, tras muchos años de aislamiento. Sin embargo, desde el punto de vista de los costes existe sin duda un abuso cínico de nuestra buena voluntad para otorgar credibilidad a un régimen no democrático. El Gobierno bielorruso, que controla los principales medios de comunicación y no los usa para informar sino como propaganda, ya está anunciando triunfalmente que la Unión Europea acepta el «modelo bielorruso», modelo que permite restringir la democracia y la libertad. En esta Cámara debemos afirmar de forma inequívoca que los bielorrusos tiene los mismos derechos que los ciudadanos de cualquier otro país europeo, y eso incluye el derecho a manifestarse hoy libremente en Minsk para conmemorar el 91° aniversario de la independencia bielorrusa. La participación en la Asociación Oriental está pensada para ayudarles a conseguir esos derechos y, si las autoridades bielorrusas se interponen, no podrán contar con la asociación y las buenas relaciones con Occidente, especialmente al alto nivel mencionado por el señor Vondra y sobre todo pensando en la Cumbre de Praga de mayo, en la que se abordará la cuestión de la Asociación Oriental.

Mientras haya activistas políticos detenidos en Belarús, mientras los jóvenes activistas de la oposición democrática sean reclutados a la fuerza y mientras la milicia disuelva las manifestaciones por la fuerza y se multe a los periodistas independientes por sus palabras y publicaciones, los líderes de Belarús no tendrán derecho a esperar ningún tipo de asociación ni un enfoque conciliador por parte de los líderes europeos, del Consejo, de la Comisión y de nuestro Parlamento.

Justas Vincas Paleckis (PSE). – (*LT*) Belarús está en el centro de Europa y creo que debería interesarle mantener buenas relaciones tanto con la Unión Europea como con su otro vecino, Rusia. La participación en el programa de Asociación de la UE ofrece muchas oportunidades.

Una Belarús independiente y estable, que camine hacia la democracia, la extensión de los derechos humanos y una economía social de mercado va en interés de la Unión y, en concreto, de los vecinos inmediatos de Belarús, Lituania, Letonia y Polonia. Estoy convencido de que el pueblo bielorruso está cada vez más a favor de ello.

La política de aislamiento con respecto a Belarús estaba injustificada y eso es algo que debemos decir alto y claro. Por otra parte, mientras haya restricciones a la libertad de expresión y opinión, las actividades de los partidos y la oposición, no puede existir un verdadero diálogo o entendimiento entre Bruselas y Minsk.

No estoy seguro de que haya llegado el momento de desplegar la alfombra roja en Bruselas a todos los líderes de Belarús.

Belarús es el único Estado europeo en el que todavía existen las ejecuciones, aunque su número, según los cálculos de las organizaciones de defensa de los derechos humanos, se ha reducido notablemente. Opino que todos los diputados al Parlamento Europeo, independientemente del grupo al que pertenezcan, están muy descontentos con esta situación y pedirían a Minsk la abolición de la pena de muerte en cuanto tuvieran ocasión.

En un plazo de siete años Belarús tiene previsto construir una central de energía nuclear bastante cerca de la frontera lituana. Me gustaría recordarles que la Comisión Europea se comprometió a seguir con atención si el Gobierno bielorruso se adhiere a las normas de la OIEA y de otros organismos internacionales y a verificar que la central nuclear cumple con los requisitos de seguridad más recientes.

Presidente. - A continuación pasamos al turno de solicitudes incidentales de uso de la palabra

Tengo demasiadas solicitudes de intervención, muchas de ellas del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y de los Demócratas Europeos. Daré el uso de la palabra sólo a tres miembros.

Christopher Beazley (PPE-DE). – Señor Presidente, el procedimiento de solicitud incidental de uso de la palabra acordado en esta Cámara no establece que el Presidente pueda escoger a los miembros en función del grupo al que pertenecen. El procedimiento de solicitud incidental de uso de la palabra, tal y como yo lo entiendo, permite a cada miembro llamar la atención del Presidente. Opino que es lamentable que acabe de decir que sólo va a permitir que intervengan tres miembros del Grupo del PPE-DE. Esto no es conforme con el Reglamento interno.

Presidente. – Señor Beazley, este ha sido siempre el procedimiento y lo seguirá siendo mientras yo presida esta Cámara.

Puesto que hay solicitudes simultáneas, porque prácticamente todos los miembros están pidiendo el uso de la palabra a la vez (y puesto que sólo puedo atender cinco solicitudes de intervención), no puedo ampliar este turno sin robar tiempo a otros debates. Además, esto es lo que se ha hecho en el pasado y un cambio ahora supondría establecer diferencias con respecto sesiones anteriores.

Señor Beazley, ha quedado clara la observancia del Reglamento. No tiene sentido que insista, ya que no le daré el uso de la palabra. No le daré el uso de la palabra. Ha quedado clara la observancia del Reglamento.

Laima Liucija Andrikienė (PPE-DE). – (*LT*) Hoy el pueblo bielorruso está celebrando el día de la Independencia. Permítanme recordarles que Belarús se convirtió en república independiente el 25 de marzo de 1918. Ahora mismo, mientras celebramos este debate, en Minsk, en la plaza situada frente a la Academia de Ciencias, está teniendo lugar una manifestación organizada por la oposición democrática. Cinco mil personas se han reunido en la plaza. Espero que no se utilicen medidas represivas contra ellos. Por tanto, como en otras ocasiones, y especialmente hoy, me gustaría solidarizarme con todos los bielorrusos repartidos por el mundo y sobre todo con los bielorrusos que se han reunido en una de las plazas de Minsk, aquellos para los que el espíritu de independencia y libertad significa mucho.

Con respecto al diálogo con Belarús, es necesario pero no a cualquier precio. Lo que nosotros, la Unión Europea, podemos hacer sin realizar concesiones al régimen, sino alentando el diálogo con la sociedad civil, es resolver la cuestión del precio de los visados Schengen lo antes posible. El visado Schengen, que cuesta

60 euros, resulta demasiado caro para muchos bielorrusos. Quisiera recordarles que los ciudadanos rusos consiguen el visado Schengen a la mitad de ese precio.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (*PL*) Es importante seguir trabajando en la construcción de nuevas relaciones entre la Unión Europea y Belarús. Sin duda, es necesario que exista una situación en la que se respeten los derechos fundamentales de los ciudadanos bielorrusos y hoy no es aceptable que no se respeten derechos como la libertad de expresión, la libertad de opinión o el derecho a elecciones o a un poder judicial independiente.

Por tanto, comparto la filosofía que anima a Belarús a hacer todos los esfuerzos posibles para avanzar hacia la democracia y me complace la decisión de incluir a Belarús en el nuevo programa de refuerzo de la política oriental de la Unión Europea mediante la política europea de vecindad. Opino que ayudará a que Belarús consiga estabilidad y seguridad y a mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. La Comunidad debe seguir ofreciendo ayuda financiera a los necesitados de la región e interviniendo cuando se violen los derechos de los ciudadanos. Repito: intervenir cuando se violen los derechos de los ciudadanos.

Árpád Duka-Zólyomi (PPE-DE). – (*HU*) La política europea sobre la cuestión de Belarús ha sido ambigua. Los derechos humanos y el proceso de democratización eran lo más importante. No rechazamos el acercamiento, pero nuestras condiciones también fueron ambiguas; sin embargo, en la actualidad la situación ha cambiado de forma significativa.

Los activistas políticos bielorrusos y los expertos independientes afirman que el régimen no ha cambiado en lo fundamental, que sólo se han producido cambios cosméticos. Aunque se ha puesto en libertad a unos cuantos presos políticos, otros han ocupado su lugar y los activistas jóvenes son enviados al ejército en lugar de a la cárcel. Han cambiado otras cosas, pero no el régimen.

Muchos en la Unión Europea creen que el éxito de la Asociación Oriental depende también de Belarús. Bruselas necesita rellenar el hueco dejado por la incertidumbre de Ucrania y, con este propósito, incluso el Presidente Lukashenko podría resultar aceptable. Las instituciones de la UE han logrado dejar sin efecto su propio conjunto de condiciones. El trabajo realizado por la Comisión durante años ha quedado sin efecto con una única visita de Javier Solana. El Presidente Lukashenko pensó que era lo suficientemente fuerte para cancelar la visita de la Sra. Ferrero-Waldner. En lugar de aceptar las condiciones, Minsk ha encontrado un socio en Javier Solana, tan amante de los compromisos.

Elisabeth Schroedter (Verts/ALE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, señora Comisaria, señor Presidente en ejercicio, he escuchado con gran atención todo lo que han dicho. Los Verdes están a favor del diálogo, pero únicamente del diálogo crítico; en otras palabras, un diálogo que no siga el juego a un dictador.

El diálogo debe utilizarse para conseguir avanzar en la política de derechos humanos de este país, para que, por ejemplo, la Universidad Europea de Humanidades pueda volver a establecerse legalmente, para que finalicen las restricciones a la libertad de expresión o para que puedan tener lugar y sin impedimentos manifestaciones como la de hoy. El diálogo debe consolidar las fuerzas democráticas. Solo entonces tendrá sentido. No debería apuñalar a las fuerzas democráticas por la espalda. Se deben tratar las cuestiones de los derechos humanos como un problema esencial en este momento y se debe permitir el acceso la país de los instrumentos de derechos humanos de la UE.

También creo que una asociación es prematura. A pesar de ello, se deberían reducir los costes de los visados.

Erna Hennicot-Schoepges (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, todas las medidas mencionadas por el Consejo y la Comisaria se han aprobado porque mejoran la situación del pueblo.

Sin embargo, ¿está bien que un dictador ocupe el puesto más alto? ¿No supone una afrenta a los que recientemente han vuelto a ser encarcelados y a los que todavía lo están? Señora Comisaria, señor Ministro, me gustaría hacerles una pregunta muy sincera: ¿podría haber existido cierta presión sobre las autoridades europeas por parte de Belarús para conseguir la invitación a la cumbre de Praga, una invitación que yo considero desproporcionada e inapropiada?

Presidente. – Señorías, puesto que disponemos de algo más de tiempo, puedo otorgar el uso de la palabra a alguno de los oradores que figuran en la lista. Esto no tiene nada que ver con lo dicho anteriormente. Se trata sencillamente de un caso de gestión equilibrada que siempre aplico durante este turno de solicitudes incidentales de uso de la palabra».

Alessandro Battilocchio (PSE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, (...) acojo con satisfacción la voluntad de Belarús de colaborar con la Unión Europea y la comunidad internacional. Somos muy precavidos en nuestro trato con el Presidente Lukashenko, pero acogemos favorablemente un cambio de dirección en este terreno. No nos cansaremos de señalar que es necesario un cambio global y sustancial en relación con el respeto de los derechos humanos.

Creo que la Comisión podría exigir a Minsk un comportamiento más claro y coherente en un punto: me refiero a la situación de los miles de niños que permanecieron con familias europeas durante unos meses. Durante muchos años, el Gobierno bielorruso ha actuado de forma absurda, en ocasiones incomprensible, cancelando con frecuencia en el último minuto las visitas de los niños, causando con ello un gran pesar a las familias de acogida y un gran perjuicio a los niños que, a menudo huérfanos con historias familiares complicadas, se ven afectados por esta decisión. Intentemos y consigamos un cambio de rumbo a este respecto lo antes posible.

Zita Pleštinská (PPE-DE). – (*SK*) Eslovaquia celebra hoy el 21° aniversario de la Manifestación de las Velas de Bratislava. El 25 de marzo de 1988 los cristianos que se habían manifestado pacíficamente en defensa de la libertad de prensa y de la libertad religiosa fueron dispersados brutalmente por la policía y el ejército. La Manifestación de las Velas marcó el comienzo histórico de la tan esperada libertad de Eslovaquia y, por tanto, comprendo perfectamente los temores expresados por mis colegas con respecto al cambio de actitud de la UE hacia el Presidente Lukashenko.

Creo firmemente que el Presidente Lukashenko no debería venir a Praga. Por mi experiencia personal con el régimen totalitario de Eslovaquia, no creo que un líder totalitario sea capaz de convertirse en un demócrata convencido. Esto sólo puede ocurrir cuando le motivan razones pragmáticas. Señorías, deberíamos escuchar más a la oposición bielorrusa, a Alexandr Milinkevich, y sólo si podemos estar seguros de que Belarús se ha convertido de verdad en un Estado democrático, deberíamos suprimir las sanciones contra Belarús.

Presidente. – El Señor Beazley también está en la lista pero parece que ha abandonado la Cámara porque está enojado conmigo. Por tanto, no puedo concederle el uso de la palabra.

Alexandr Vondra, Presidente en ejercicio del Consejo. – Señor Presidente, quiero darle las gracias por todas sus aportaciones. Como dije en mis comentarios introductorios, en los últimos meses hemos observado ciertos gestos de las autoridades bielorrusas que van en la dirección correcta hacia el cumplimiento de las expectativas formuladas en las conclusiones del Consejo de octubre de 2008. Estos gestos son importantes en el contexto bielorruso. Por otra parte, la perspectiva es ambigua y creo que este debate lo confirma. Nos gustaría ver nuevos gestos, como los cambios en los tribunales penales, el registro de otros medios de comunicación y ONG en Belarús.

Durante la futura revisión de las medidas restrictivas, se tendrá en cuenta la situación en Belarús y los pasos dados por el Gobierno. Se evaluará el progreso en los ámbitos mencionados en las conclusiones del Consejo de octubre de 2008; ya lo estamos haciendo de forma permanente y también estamos debatiendo sobre los avances realizados con los miembros de la oposición (por ejemplo, yo me reuní con Alexander Kazulin en Praga hace una semana).

En función del progreso alcanzado hacia la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho, seguimos dispuestos a intensificar nuestras relaciones con Belarús. Opino que podemos ofrecer a Belarús incentivos concretos en la Asociación Oriental, pero no sólo eso.

Permítanme ahora pasar al animado debate sobre la Cumbre inaugural de la Asociación Oriental y, más concretamente, sobre el nivel de participación de Belarús. Escuchen bien: todavía no se ha tomado ninguna decisión al respecto y se requiere un consenso en el seno de la UE. Se decidirá cuando estemos más cerca de la Cumbre y no quiero especular en este momento. Sin embargo, la presión es simplemente que no hemos enviado todavía una invitación.

Quiero darles las gracias nuevamente por este interesante debate y por sus valiosas aportaciones. Valoramos enormemente el interés y la implicación activa del Parlamento Europeo con respecto a Belarús. También nos anima el apoyo que ustedes han prestado a la política de compromiso de la Unión Europea. Belarús es un importante vecino de la UE y, por tanto, su situación nos afecta a todos. Es importante que transmitamos un mensaje claro y coherente a Minsk y me alegra que el Parlamento haya podido prestarnos su apoyo a este respecto.

El compromiso es importante porque es la mejor forma de garantizar el tipo de cambios que deseamos ver en Belarús, que son tan importantes para los intereses de la UE en general. Como dije en mis comentarios introductorios, estoy dispuesto a mantener informado al Parlamento sobre la situación y estoy seguro de que eso se aplica también a las futuras presidencias, de igual forma que con respecto a la futura revisión a fondo acordada por el Consejo la semana pasada.

Benita Ferrero-Waldner, *Miembro de la Comisión.* – (FR) Señor Presidente, honorables diputados, una vez más seré muy breve.

Como sabemos, Belarús ha realizado ciertos avances pero, naturalmente, todavía queda mucho por hacer. También está claro que la política de aislamiento de Belarús tuvo su momento y que el diálogo es la única forma eficaz de influir en el futuro democrático de este país.

Por supuesto, señora Schroedter, este es un diálogo crítico; no hay dudas al respecto. La Unión Europea se ha comprometido en este sentido para controlar muy de cerca la situación en lo que se refiere a cinco aspectos clave: los prisioneros políticos, la ley electoral, la libertad de los medios de comunicación, la libertad de las ONG y la libertad de reunión. Se están preparando informes periódicos y nuestros jefes de misión los iniciarán, en Minsk, y el diálogo sobre los derechos humanos complementará este proceso.

Por supuesto, queda pendiente otra cuestión pendiente no menos importante, la de la universidad. Hemos pedido evaluar el progreso realizado con respecto a los cinco puntos mencionados anteriormente y creo que esto es necesario. También es importante que hemos dado nuestra palabra, y con eso quiero decir que, si vemos que se producen avances, tendremos que dar también los primeros pasos.

De hecho, desde nuestra perspectiva, este es un proceso necesario que todavía está dando sus primeros pasos y al que debemos prestar continua atención. A tal efecto, la supervisión es necesaria.

También me gustaría añadir en este momento (y espero que nos hayamos dado cuenta de que es muy justo y legítimo) que se ha llegado a acuerdos bilaterales entre Belarús y ciertos países, concretamente Italia, en las cuestiones relacionadas con los niños. Opino que esto es muy importante y observamos ciertos avances.

Sobre el problema de los visados, la situación también está clara. Cada Estado miembro puede reducir el coste de los visados destinados a determinadas categorías, por ejemplo los emitidos a los ciudadanos. No obstante, un acuerdo general para facilitar los visados es imposible por el momento porque exigiría la plena aplicación de la Asociación Oriental o la política de vecindad.

Por último, en cuanto a la energía nuclear, les puedo decir que, el pasado mes de noviembre, una delegación de la Comisión viajó a Belarús. Mantuvimos un diálogo sobre energía e intercambiamos opiniones sobre seguridad internacional al más alto nivel. Naturalmente, mantendremos esta postura.

Presidente. - Queda cerrado el debate.

La votación tendrá lugar durante el siguiente periodo parcial de sesiones.

10. Conciencia europea y totalitarismo (debate)

Presidente. – El siguiente punto del orden del día son las declaraciones del Consejo y la Comisión con respecto a la conciencia europea y el totalitarismo.

Alexandr Vondra, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – Señor Presidente, le agradezco esta oportunidad de dirigirme a ustedes con respecto a una cuestión de especial relevancia tanto para la Presidencia como para todos nosotros. También es una cuestión que toca de lleno a lo que significa formar parte de la Unión Europea.

Hace veinte años, gran parte de Europa Central y Oriental, incluido mi país, logró librarse de las cadenas del régimen comunista. Fue un punto de inflexión para nosotros y para Europa. Abrió paso al redescubrimiento de la libertad individual: libertad de opinión y libertad de acción y libertad para mejorar nuestra calidad de vida

La Presidencia checa ha considerado que el 20° aniversario de este acontecimiento debería conmemorarse como un importante hito histórico europeo. Es una oportunidad no sólo para recordar la caída del Telón de Acero, sino también para extraer lecciones del pasado totalitario en toda Europa.

En consecuencia, se acordó que 2009 se celebraría el 20° aniversario del cambio democrático en Europa Central y Oriental. Para la Presidencia checa es un motivo de gran satisfacción que se haya incluido esta celebración como una de las prioridades de comunicación acordadas entre las instituciones para 2009. De hecho, fue una propuesta nuestra. Se ha animado a los Estados miembros, que han estado de acuerdo, a incluir este tema como considerasen oportuno en sus actividades de comunicación para este año.

Agradezco al Parlamento su apoyo a la Presidencia checa y su voluntad de participar en los diversos actos relacionados con este tema. Quiero dar especialmente las gracias a muchos diputados por su apoyo en la organización de una sesión pública sobre el tema «La conciencia de Europa y los crímenes del comunismo totalitario» la semana pasada en Bruselas, en la que también estuvo presente el Comisario Figel.

Este Parlamento ha propuesto que se reserve un día para recordar a las víctimas del nazismo y del comunismo totalitario. Cada Estado miembro deberá decidir si desean asociarse a este evento y la manera de organizarlo. En nombre de la Presidencia checa, puedo asegurar a este Parlamento que deseamos brindar nuestro apoyo a esta iniciativa.

La Presidencia también ha propuesto una iniciativa para establecer una Plataforma de Memoria y Conciencia Europeas, con el objetivo de llamar la atención del público sobre la historia europea y los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios. Me complace que esta iniciativa haya suscitado un gran interés entre los Estados miembros, muchos de los cuales han subrayado la importancia de centrarse en los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales como los principios básicos que sostienen a la Unión Europea.

Existen varias razones por las que vale la pena conmemorar este tipo de acontecimientos y establecer una comunicación permanente y promover proyectos de investigación como la plataforma propuesta por la Presidencia checa.

En primer lugar, se lo debemos a aquellos que sufrieron como resultado de los crímenes totalitarios, no sólo para recordar sus experiencias a manos de regímenes estatales dominantes e injustificables, sino también para afrontar el pasado de forma colectiva. Sólo si nos reconciliamos nosotros mismos con la historia podremos romper de verdad los vínculos con los regímenes del pasado.

En segundo lugar, sólo si apreciamos de verdad el sufrimiento provocado por esos regímenes podremos comprender de verdad el presente. La Unión Europea defiende todo lo que se opone al totalitarismo. Para todos aquellos que padecimos el rígido control del comunismo, la adhesión a la UE es una de las principales garantías de que nunca volveremos al totalitarismo. Esta es una garantía que todos compartimos. Es algo que debemos valorar y que nunca debemos tomar a la ligera. Una conciencia y una memoria colectivas del pasado son la forma de reforzar el valor del presente.

En tercer lugar, se lo debemos a nuestros hijos. Hay lecciones que se deben aprender de nuestro pasado totalitario. Quizás la más importante sea la necesidad de respetar los derechos humanos y los valores fundamentales. Los derechos humanos y la libertad no se pueden enseñar sin un contexto. Las semillas de las violaciones de los derechos humanos están en la historia, en ocasiones en una historia lejana. El conocimiento de la historia y la comprensión de los peligros del totalitarismo son fundamentales si queremos que no se repitan algunos de los más terribles acontecimientos del pasado. No sólo se trata de evitar el cinismo y la manipulación; también debemos superar la apatía y la insensibilidad.

Las Elecciones europeas se van a celebrar dentro de unos meses y espero que estén marcadas por un animado y enérgico debate. Ese el sello distintivo de la democracia. Es algo que deberíamos valorar. Estoy convencido de que el tema de nuestro debate de hoy va más allá de las políticas de partido. Se trata de valores más importantes que las diferencias partidistas. Se trata de organizar nuestras sociedades de tal forma que todo el mundo tenga voz y oportunidad para expresar sus opiniones.

Considerando la historia reciente de mi país, me he centrado concretamente en la tragedia del régimen comunista totalitario. Sin embargo, son pocos los países representados en este Parlamento que no se hayan visto afectados por el totalitarismo, en una u otra forma, durante el último siglo. Todo sistema que sitúe al Estado por encima de la crítica y la oposición, todo sistema que sitúe la creatividad de las personas a merced del régimen, todo sistema que empequeñezca a las personas no tiene cabida en el tipo de sociedades que intentamos construir dentro del marco de la Unión Europea.

Por tanto, ofrezco mi apoyo, y el de la Presidencia checa, a las iniciativas presentadas por este Parlamento y deseo que trabajemos juntos para conseguir con ellas aumentar la concienciación y el reconocimiento públicos.

PRESIDE: Rodi KRATSA-TSAGAROPOULOU

Vicepresidenta

Ján Figel', miembro de la Comisión. – (EN) Señora Presidenta, hace ahora un año, en el mes de abril de 2008, se celebró por primera vez en la Unión Europea una audiencia sobre los crímenes cometidos por regímenes totalitarios. La audiencia, que fue organizada conjuntamente por la Comisión y la Presidencia eslovena, marcó el inicio de un proceso y la Comisión está decidida a seguir este proceso paso a paso.

Se trata de un proceso difícil pero, al mismo tiempo, necesario, dado que no es solo una cuestión importante que nos ayudará a comprender la historia común de la Unión Europea, a entender mejor el pasado, sino que, además, es una cuestión que afecta al futuro de la integración europea —un proceso que no es solamente económico, sino que tiene también, por supuesto, ramificaciones culturales e históricas—.

Por supuesto, corresponde a los Estados miembros buscar la forma de adoptar decisiones que respondan a las expectativas de las víctimas y fomenten la reconciliación. El papel de la UE sólo puede ser facilitar este proceso promoviendo el debate y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

La Comisión considera que la Declaración escrita del Parlamento Europeo sobre la proclamación del 23 de agosto como Día Europeo Conmemorativo de las Víctimas del Estalinismo y del Nazismo es una iniciativa importante, que apoyamos, para preservar la memoria de los crímenes totalitarios y sensibilizar a la población, en particular a las generaciones más jóvenes.

La audiencia del 8 de abril de 2008 demostró que los Estados miembros de Europa Occidental tienen que ser más conscientes de la trágica historia de los Estados miembros del Este, que también forma parte de nuestra historia europea compartida, de nuestra historia común. Debemos aumentar la concienciación con respecto a esta cuestión si queremos evitar que la Unión quede dividida por un problema serio que, por el contrario, debería unirnos.

La Comisión espera que los parlamentos de los Estados miembros, a los que va dirigida esta Declaración, apliquen dicha Declaración de la manera más adecuada a la luz de su propia historia y susceptibilidad.

La Comisión centra ahora su atención en el informe que presentará en 2010 — el próximo año — tal y como ha solicitado el Consejo. Este informe ofrecerá una oportunidad de fomentar el debate político sobre la necesidad de nuevas iniciativas comunitarias.

Para preparar el terreno para este informe, se ha iniciado un estudio con el fin de proporcionar una visión objetiva de los distintos instrumentos, prácticas y métodos jurídicos utilizados en los Estados miembros para salvaguardar la memoria de los crímenes totalitarios. El estudio se ultimará a finales de este año.

También nos basamos en las aportaciones hechas en la audiencia y publicadas por la Presidencia eslovena.

En la Declaración de Praga de 3 de junio de 2008 sobre la conciencia europea y el comunismo se recoge una serie de ideas y propuestas que también se tendrán en cuenta en la elaboración de este informe. La Comisión desea examinar sus posibilidades de contribuir a proyectos como una Plataforma de la Memoria y la Conciencia de Europa, que acaba de mencionar el Viceprimer Ministro Vondra, destinada a promover los intercambios de información y el establecimiento de contactos entre organizaciones nacionales que trabajen en este ámbito.

En líneas más generales, la Comisión examinará de qué forma los programas comunitarios, por ejemplo, el que yo coordino —Europa para los ciudadanos— podrían contribuir a aumentar la concienciación pública europea sobre estas cuestiones.

Espero con impaciencia el debate.

Jana Hybášková, en nombre del Grupo del PPE-DE. — (CS) Señora Presidenta, señor Presidente, señor Comisario, es un gran honor para mí tener la oportunidad de hablar hoy aquí. En el año 2005 aprobamos una resolución sobre el 60° aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial. Descubrimos que al Parlamento Europeo y a la Unión Europea les faltaba voluntad política para buscar un entendimiento y una evaluación comunes de la historia europea. Mientras que las víctimas del fascismo y el nazismo han recibido una compensación digna, millones de víctimas del comunismo han sido olvidadas. Por ello me complace anunciar que la Resolución sobre la conciencia europea y el totalitarismo, sobre la que han estado trabajando esta tarde la mayoría de familias políticas de esta Cámara, está casi terminada. Europa no estará unida mientras Este y Oeste no se pongan de acuerdo para estudiar, reconocer, dialogar y entender conjuntamente la historia común del fascismo, el comunismo y el nazismo. Por tanto, para que en Europa podamos vivir sobre la base

de un entendimiento común en el futuro, hemos elaborado una pregunta al Consejo y la Comisión. La pregunta se basa en la Resolución del Consejo de Europa y la Decisión marco del Consejo relativa a la lucha contra el racismo y la xenofobia, así como en el proceso de la Declaración de Praga.

Así pues, quiero preguntar al Consejo y a la Comisión: «¿Qué medidas concretas piensan adoptar para establecer plataformas de institutos científicos en el Este y el Oeste para estudiar los crímenes del comunismo, el nazismo y el fascismo? ¿Va a proporcionar la Comisión financiación a cargo del instrumento Europa para los ciudadanos? ¿De qué manera apoyan la proclamación del 23 de agosto como "Día de las víctimas del totalitarismo"? ¿Cómo abordan el Consejo y la Comisión la cuestión del reconocimiento simbólico equitativo de las víctimas inocentes del comunismo totalitario? ¿Qué medidas piensan tomar el Consejo y la Comisión para reconciliarnos con la herencia del comunismo totalitario como un crimen contra la humanidad comparable en sus consecuencias al nazismo y al fascismo? Y, por último, ¿Pasará la Presidencia checa su extraordinaria tarea a la Presidencia sueca?»

Jan Marinus Wiersma, en nombre del Grupo del PSE. – (NL) Señor Presidente, mi grupo no está en contra del debate de hoy como tal, pero nos resulta bastante difícil resumir el resultado de este debate en una resolución. Da la impresión de que podemos formular en una resolución cómo debemos abordar la historia de Europa y, en particular, el pasado totalitario. Tal y como ha quedado patente en las negociaciones que acaban de tener lugar, todos se han quedado atascados enseguida en relación con la redacción que deberíamos utilizar en dicha resolución.

Dejemos que los historiadores decidan con qué precisión debe interpretarse nuestra historia, sabiendo que es imposible ser objetivos. Obviamente los políticos pueden contribuir a garantizar que se preste la suficiente atención al pasado, y eso sin duda también se aplica a los crímenes perpetrados por Hitler y Stalin, que no deben olvidarse nunca y cuyas víctimas merecen nuestro homenaje. También debemos ser todos conscientes de que nuestros colegas europeos de Europa Central y del Este sufrieron bajo dos sistemas totalitarios y que esa no es la experiencia vivida por personas como yo, que nací en los Países Bajos. El señor Geremek, antiguo diputado de esta Cámara, comentó una vez, con toda la razón, que aún no hemos conseguido reunificar nuestros recuerdos.

En nuestra calidad de políticos tenemos una responsabilidad a la hora de organizar aquello que deseamos conmemorar especialmente, hagámoslo en colaboración con los historiadores. Un día de conmemoración para todas las víctimas de los sistemas totalitarios de Europa en el siglo XX es una propuesta positiva, pero trabajemos conjuntamente con los historiadores para examinar cuál es el formato más adecuado y la fecha correcta para un día como ese, para que todo el mundo pueda apoyarlo. Yo soy historiador y creo que si vinculáramos el día únicamente al Pacto Molotov-Ribbentrop, no haría justicia a todo lo que ocurrió en el siglo XX.

Es importante debatir esta cuestión. ¿Cuáles son las líneas divisorias entre políticos e historiadores? ¿Qué queremos conmemorar y cómo? El debate sin duda seguirá y nuestro grupo participará en el mismo con toda certeza. A manera de ejemplo permítanme mostrarles este libro, que se publicará dentro de dos semanas con el título de *The politics of the past, the use and abuse of history* (Los políticos del pasado, el uso y abuso de la historia) y en el que nosotros hemos cedido la palabra a los historiadores. Esperamos que contribuya realmente a que haya un debate de calidad en este Parlamento y, por supuesto, en otros foros.

István Szent-Iványi, *en nombre del Grupo ALDE.* – (*HU*) La Unión Europea nació a la sombra de dos regímenes totalitarios. Fue una respuesta a los horrores de la Segunda Guerra Mundial y las atrocidades del Holocausto, pero igual de importante era su mandato para detener la expansión territorial del estalinismo y el comunismo, y mantener viva la esperanza de que algún día Europa pueda unirse en democracia y paz.

La Unión Europea, una de las empresas de más éxito de la historia de la humanidad, ha sido capaz de cumplir ambos mandatos. Después siguió un largo periodo de paz y prosperidad como nunca se ha visto. No es una coincidencia que Grecia, España y Portugal, que salían de gobiernos autoritarios, decidieran unirse, y tampoco es una coincidencia que, tras la caída del comunismo, todos los países de Europa Central y del Este optaran por la UE en vez de elegir una tercera vía.

Otro signo de éxito es el hecho de que los Estados de los Balcanes también miran hacia la UE de cara al futuro, al igual que algunos países de Europa del Este o del Sur del Cáucaso que, en muchos casos, siguen viviendo bajo regímenes opresivos.

Cuando hablamos de totalitarismo, no lo hacemos porque queramos vivir en el pasado. No, nosotros deseamos mirar hacia adelante, pero solo podremos evitar los errores del pasado si nos familiarizamos con el pasado,

si asimilamos el pasado. La pacificación no es posible sin asimilar el pasado y reconocer la verdad. Esta es una de las lecciones más importantes de la historia de las décadas pasadas, y por ello es importante que recordemos los horrores del totalitarismo.

Aún queda mucho por hacer. En algunos Estados miembros —lamentablemente mi país, Hungría, es uno de ellos— todavía no hay pleno acceso a los archivos de los servicios secretos de los opresivos regímenes comunistas. Sencillamente es increíble que las personas no puedan llegar a conocer su propio pasado. La Unión Europea tiene una tarea importante, que es la de exigir a estos países que rectifiquen esta situación inaceptable.

En segundo lugar, por desgracia hay bastantes Estados miembros, incluido mi país natal, en los que están ganando cada vez más terreno las posiciones extremistas. Hoy en día es principalmente la extrema derecha, al menos en nuestro país, pero existen otros Estados en los que es la extrema izquierda la que está avanzando. Es importante que les dejemos claro también a ellos los horrores de ambos regímenes.

También entre nuestros vecinos más cercanos hay regímenes opresivos —sobre uno de ellos, Belarús, se ha debatido hace poco— de modo que hablar de opresión no se limita en absoluto a la historia pasada.

La conciencia de Europa no puede estar tranquila sin estudiar a fondo y recordar el pasado. Cuando recordamos a las víctimas, estamos cumpliendo plenamente con nuestras obligaciones, porque todos tenemos la obligación y la responsabilidad de hacer que el siglo XXI sea diferente del siglo XX, para que Europa nunca vuelva a caer en los horrores del totalitarismo.

Hanna Foltyn-Kubicka, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señora Presidenta, en el debate sobre el asunto de los crímenes de los regímenes totalitarios se dedica una gran parte de tiempo a las víctimas, pero sorprendentemente se dice poco acerca de aquellos que sacrificaron sus vidas luchando contra el nazismo y el comunismo.

Deseo recordar una vez más a un hombre que debería convertirse en un símbolo de actitud inquebrantable y resistencia ante los totalitarismos —me refiero al capitán de caballería Witold Pilecki—. Él entró voluntariamente en el campo de exterminio de Auschwitz para organizar el movimiento de resistencia y recopilar información sobre los asesinatos en masa. Logro escapar y murió unos años después de un balazo en la cabeza, eliminado por orden de los carniceros soviéticos. Por tanto, también hago un llamamiento una vez más para que el 25 de mayo, fecha de su ejecución, sea proclamado Día Internacional en Honor de los Héroes de la Lucha Contra el Totalitarismo, porque muchas personas desconocidas, que, al igual que Pilecki, perdieron sus vidas luchando por los derechos y las libertades fundamentales, merecen ser recordadas.

Permítanme añadir un comentario más. Ayer, en el Parlamento celebramos el Día europeo del helado artesanal. Repito, celebramos el Día europeo del helado artesanal. Por tanto, no entiendo por qué el 25 de mayo no puede ser el día en que recordemos a los héroes de la lucha contra el totalitarismo.

László Tőkés, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (HU) Hace 20 años comenzó el levantamiento de Temesvár (Timişoara), que provocaría la caída de la ignominiosa dictadura de Ceauşescu. No podemos mirar atrás y contemplar sin emoción o subjetividad el entusiasmo con el que rumanos, húngaros, alemanes de Temesvár, personas de distintos grupos étnicos, religiones y comunidades, se unieron valientemente para enfrentarse a la tiranía.

No es una opción arbitraria de política de partido, sino, por encima de todo, una cuestión moral por la que debemos condenar sin reservas la privativa y opresiva dictadura comunista. Es intolerable e insoportable que en veinte años esto no haya sucedido.

La pasada semana rumanos, húngaros y búlgaros participaron en la audiencia pública en cuyo orden del día se incluyó, en relación con la Declaración de Praga, la cuestión de los crímenes del comunismo. En la resolución aprobada posteriormente se expone lo siguiente: la Comunidad Europea debe abandonar el doble rasero que se hace patente en los distintos criterios con los que se ha juzgado el nazismo y el comunismo. Ambas dictaduras inhumanas merecen la misma condena.

Pido al Parlamento Europeo que afirme su solidaridad con las víctimas del comunismo fascista y ayude a vencer el perdurable legado del comunismo de acuerdo con las exigencias morales, históricas y políticas mencionadas anteriormente. Solo así puede una Europa dividida unirse de verdad y llegar a ser lo que dijo el Primer Ministro Gordon Brown ayer, en relación con el 20° aniversario: «Compañeros, hoy ya no hay vieja Europa, ni nueva Europa, ni Europa del Este, ni Europa Occidental, solo hay una Europa: Europa, nuestro hogar». ¡Que así sea!

Vladimír Remek, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*CS*) Señora Presidenta, Señorías, los esfuerzos por afirmar que el comunismo es igual que el nazismo o el fascismo y crear los denominados nuevos institutos o plataformas de investigación huelen a oportunismo político. La derecha radical lo necesita también debido a las próximas elecciones. No tiene nada que ver con valoraciones objetivas, realmente independientes. Ya hay suficientes institutos y centros históricos que se ocupan de eso. Por supuesto, no estoy ciego y es cierto que bajo el llamado comunismo hubo represión, injusticia y coacción. Sí, hace falta investigar y condenar justamente los crímenes. Incluso Jan Zahradil del ODS comentó en las audiencias: «La identificación del comunismo con el nazismo alemán es y no es correcta. Ha de hacerse de manera que se tengan en cuenta las relaciones y se analicen». Si alguien no quiere ver la diferencia entre comunismo y nazismo, entre comunistas del pasado y comunistas del presente, quienes, como yo, representan, cifras importantes de votantes comunistas tras unas elecciones democráticas, es que quizá sencillamente esté intentando meterme en el mismo saco que a los nazis.

Philip Claeys (NI). – (NL) Señora Presidenta, está bien que se hayan puesto en marcha una serie de iniciativas para rendir el debido recuerdo a las víctimas de los sistemas totalitarios. No obstante, no tiene sentido recordar a las víctimas de regímenes extintos como los del comunismo y el nacionalsocialismo, desde luego, mientras se ignora a las víctimas de amenazas totalitarias actuales como la del islamismo.

Condenar el Islam totalitario no significa en modo alguno condenar a los musulmanes de Europa que respetan las reglas, los valores y las normas de un Estado democrático bajo el Estado de Derecho, y para quienes la fe es un asunto privado. Una vez más hemos de tener el valor de reconocer que el Islam político, el Islam totalitario —no solo los Estados islámicos o los Estados por el estilo, sino también las organizaciones terroristas como Al Qaeda y otros movimientos conexos— siguen cobrándose numerosas víctimas en todo el mundo.

Por tanto, las medidas adecuadas pasan por que la Unión Europea emprenda una serie de iniciativas enérgicas para recordar también a dichas víctimas y procurar que el número de víctimas de tales organizaciones y países islámicos totalitarios se reduzca al máximo, a ser posible a cero. Después de todo, debemos tener la valentía de admitir —y esto es también es un problema en la UE— que las criticas hacia el Islam totalitario no siempre son bienvenidas, porque aquí prevalece el espíritu de la corrección política. Es más, el Islam totalitario ni siquiera se ha mencionado ahora en las exposiciones de la Comisión ni del Consejo, cuando lo que, de hecho, deberíamos hacer, es tener el valor de considerar también ese problema y adoptar las medidas necesarias.

Tunne Kelam (PPE-DE). – Señora Presidenta, en el año 1948 el Presidente Truman escribió: «Ahora nos enfrentamos exactamente a la misma situación a la que se enfrentaron el Reino Unido y Francia en 1939 cuando negociaban con Hitler. Un estado totalitario no es diferente, ya se denomine nazi, fascista, comunista o la España de Franco. La oligarquía de Rusia es una dictadura de Frankenstein peor que ninguna de las anteriores, inclusive la de Hitler».

Así que la pregunta es por qué, 61 años después, seguimos teniendo que discutir sobre los mismos problemas. Creo que lo que hoy necesitamos es no solo la ampliación económica y política de Europa, sino también una mayor conciencia europea de los crímenes masivos contra la humanidad que tuvieron lugar en toda Europa en el siglo XX. Necesitamos la integración de la percepción histórica europea —la integración de prejuicios y visiones distintas de la historia—, dado que solo así podremos lograr una Europa mejor en el futuro.

No, en vez de discutir, tenemos que ocuparnos de la cuestión de las dictaduras. Debemos empezar por las víctimas —por la igualdad de las víctimas—, porque las víctimas de todo régimen totalitario han de recibir la misma consideración en lo tocante a la dignidad humana y merecen justicia y ser recordadas, de la misma manera que merecen el reconocimiento de toda Europa y la garantía de que «no volverá a ocurrir».

Por tanto, diría que es hipócrita evitar o posponer el debate sobre estas cuestiones y extraer conclusiones de las mismas. No es un tema de investigación académica. Tenemos suficientes testimonios de crímenes en masa. Nos hace falta voluntad política y moral para avanzar. Estoy muy agradecido tanto a la Presidencia checa como al Comisario Figel' por sus exposiciones, que nos hacen concebir esperanzas de que podremos lograr el entendimiento entre todos los europeos.

Józef Pinior (PSE). – (PL) Señora Presidenta, señor Comisario, permítanme comenzar mi intervención citando un poema escrito por Osip Mandelstam, uno de los más grandes poetas rusos del siglo XX. Citaré las palabras en el idioma en que fueron escritas, que es el ruso:

(el diputado habla en ruso)

Son palabras terribles. Por ese poema Osip Mandelstam fue enviado al exilio. Murió cerca de Vladivostok, de camino a su destino y en el mes de diciembre de 1938 su cuerpo fue depositado en una fosa común. Osip Mandelstam simboliza a los millones de víctimas de los regímenes totalitarios del siglo XX en Europa.

La Europa de hoy debería recordar a las víctimas de los regímenes totalitarios del siglo XX en todo el mundo, ya que dichas víctimas constituyen hoy los cimientos de nuestra memoria, la base espiritual duradera de la democracia europea. Al mismo tiempo vemos toda la historia del siglo XX. Recordamos a las víctimas de los sistemas autoritarios, las víctimas de los países europeos, de los regímenes nacionalistas y militaristas de España, Portugal y Grecia.

Deseo llamar la atención de sus Señorías sobre un seminario organizado por nuestro grupo, el Grupo del Partido de los Socialistas Europeos en el Parlamento Europeo, y también sobre un libro dedicado a los problemas de la historia y la política que va a publicar nuestro grupo. Nosotros queremos hacer frente seriamente a este problema y nos oponemos a la manipulación y al insulto de esa memoria, cuando hoy se utiliza en una batalla ideológica, en una lucha de partidos dentro del sistema político europeo. Nosotros recordamos a las víctimas. Las víctimas de los regímenes totalitarios del siglo XX deben ser la base de la democracia actual en Europa.

Ģirts Valdis Kristovskis (UEN). – (*LV*) Señorías, lamentablemente entre los valores comunes de Europa todavía no figura el requisito de hacer una valoración exhaustiva y veraz de los crímenes de los distintos regímenes totalitarios de Europa y sus consecuencias. Medias verdades, interpretaciones parciales y la negación de la verdad histórica debilitan a los europeos. La decisión marco sobre el racismo y la xenofobia impone responsabilidad penal solo para la burda banalización de los crímenes nazis, pero silencia los crímenes del comunismo totalitario de Europa. Ya va siendo hora de aplicar un método objetivo para valorar los crímenes totalitarios. Podemos hacer uso de la experiencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Se basa en violaciones de derechos y principios internacionales reconocidos a nivel mundial, que son conocidos por todos y que han sido aplicables al menos desde los juicios de Nuremberg. ¡Debemos, por fin, reflejar fielmente la historia reciente de los totalitarismos en Europa en nombre del futuro de Europa y de los valores comunes de Europa!

Gisela Kallenbach (Verts/ALE). – (DE) Señora Presidenta, Señorías, casi 20 años después de la caída del Telón de Acero, este es el primer debate que tiene lugar en esta Cámara sobre un tema que podría abrir una brecha entre los pueblos del Este y el Oeste, incluso en el seno de nuestra Comunidad Europea. ¿Por qué? La visión de un régimen totalitario desde fuera es muy diferente de la visión que del mismo se tiene desde dentro. La forma de abordar y contar la historia europea del siglo XX difiere mucho, en particular en los distintos Estados miembros. Además, en algunos Estados miembros de Europa Central y del Este, siguen estando en el poder y gozan de gran estima personas que no respetaron los derechos humanos o enviaron a personas a los campos o a la muerte sin seguir los procedimientos que contempla la ley. Esto envenenará nuestro futuro común si no sabemos reconocerlo debidamente. Por tanto, Europa no debería quedarse quieta.

Acojo con agrado el hecho de que ahora hayamos otorgado a este problema una plataforma europea. Confío en que ello no frene el debate de hoy y que nosotros y la Comisión iniciemos juntos un proceso para aplicar los proyectos que se han mencionado. Espero que consigamos completar este proceso para pedir cuentas a los responsables que aún están vivos y conmemorar a las víctimas, con el fin de fomentar un mayor entendimiento entre todos con vistas a un futuro común.

Athanasios Pafilis (GUE/NGL). – (EL) Señora Presidenta, la intensificación de la lamentable estrategia anticomunista de la Unión Europea es un insulto descarado al pueblo: con la falsificación de la historia, la difamación y las mentiras, el fascismo se está equiparando al comunismo. El régimen más reaccionario y bárbaro al que ha dado origen el capitalismo, es decir, el fascismo, está siendo equiparado con la idea más progresista concebida por el hombre, es decir, el comunismo y la abolición de la explotación del hombre por el hombre.

Es un insulto a la memoria de veinte millones de soviéticos que sacrificaron sus vidas para vencer al fascismo. Este anticomunismo vulgar más que al pasado está orientado en particular al presente y al futuro. Su objetivo en la actualidad es reducir la resistencia popular y hacer recaer la carga de la crisis capitalista sobre los trabajadores, y su objetivo para el día de mañana es anticipar el inevitable reto general y derrocamiento del sistema capitalista. Por eso está atacando a los comunistas y echando por tierra las posibilidades socialistas o comunistas, o ambas. Además pretende coaccionar a los partidos comunistas, que permanecen firmes a sus principios, a abandonarlos e integrarse.

Se engañan a ustedes mismos. Los comunistas no tienen intención de agachar la cabeza. Han defendido su ideología incluso con sus vidas. No vamos a firmar ninguna declaración de arrepentimiento a los imperialistas. Su derrocamiento es una necesidad social y nosotros haremos que se cumpla de forma consistente. No les tenemos miedo. La evolución social continuará; eso es lo que les horroriza y por lo que están llevando a cabo esta campaña.

Roberto Fiore (NI). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, creo que hoy en día podemos identificar a aquellos que practican el totalitarismo. El primer país que me viene a la cabeza es China; China es actualmente un país donde se practican abortos forzados, un país que cuenta con «laogai», campos de concentración reales en los que las personas trabajan para las grandes empresas multinacionales o para el Estado chino y donde los sacerdotes y adversarios políticos son encarcelados. Por eso, China es el primer país que se me viene a la cabeza.

El segundo diría que es el totalitarismo islámico, sobre todo en relación con el derecho sharia. Aquí el Islam se convierte realmente en derecho totalitario, de manera que los derechos de otras religiones, de las mujeres o de todos son de hecho suprimidos. Después hay un resurgimiento de un determinado tipo de totalitarismo incluso en Europa. Permítanme dedicar un momento a examinar esta cuestión.

Antes se mencionó a Hungría; yo estuve presente personalmente en las manifestaciones en Hungría celebradas para conmemorar el levantamiento nacional de 1956 y vi los actos de represión de la policía hacia los manifestantes y a mí también me registraron y me pidieron que me identificara cuando sabían perfectamente quién era.

Por lo tanto allí hay una especie de totalitarismo emergente, pero también hay otro totalitarismo emergente en las declaraciones hechas por el Primer Ministro Zapatero, así como en las de la Canciller Merkel y el Presidente Sarkozy, sobre el asunto de las declaraciones del Papa en África y otros acontecimientos relacionados con la Iglesia Católica. Estos Jefes de Estado o de Gobierno nunca han denunciado a otras religiones, pero son bastante radicales cuando se trata de intervenir para atacar a la Iglesia Católica. Ello provoca un ambiente de intolerancia en algunos países, como ya vimos el otro día en Notre Dame por ejemplo, cuando unos fieles fueron atacados por activistas anticatólicos.

József Szájer (PPE-DE). – (*HU*) El Cristianismo y la doctrina de los derechos humanos universales nos ofrece una única medida, la de la dignidad humana y el respeto incondicional de la vida humana. Por esta razón debemos condenar todos los intentos, tan populares hoy en día, de calcular cuál fue la dictadura inhumana que asesinó o humilló a más gente.

Un demócrata, un europeo no puede aceptar el hecho de que incluso en la actualidad, incluso en este Parlamento, haya personas para las que los crímenes de la dictadura comunista son disculpables y perdonables. El hecho de que se aplique un doble rasero a la hora de distinguir entre víctima y víctima, crimen y crimen, sufrimiento y sufrimiento, muerte y muerte, es inaceptable.

Aquellos que intentan justificar los crímenes de la dictadura comunista sostienen que todos esos horrores fueron cometidos por dichos regímenes en nombre de ideales nobles, en nombre de la igualdad y la fraternidad. Señorías, señora Presidenta, es una gran mentira, y todo lo que han hecho es considerarse no a favor sino en contra de ellos, puesto que fue con la promesa de los objetivos nobles como engañaron a la gente, como decía el escritor István Örkény en la radio húngara en la época de la revolución de 1956: «Mentíamos de noche y mentíamos de día, mentíamos en todas las longitudes de onda».

Por esta razón, en nombre de la libertad, la democracia y un principio europeo común pedimos, exigimos que haya un día europeo común de las víctimas del comunismo, que se cree un museo, un archivo y un instituto de investigación europeos para documentar los crímenes del comunismo. Excluyamos de las filas de los demócratas a aquellos que hoy en día siguen justificando las prácticas del comunismo y hagamos que Europa apoye incondicionalmente la condena de toda forma de crueldad. Espero que la mayoría de nosotros respaldemos la Declaración de Praga.

Katrin Saks (PSE). – (*ET*) Estoy segura de que nadie en esta Cámara —ni siquiera aquellos que tienen algo mejor que hacer en este momento— consentiría lo que tuvo lugar hacer 60 años en los países bálticos, cuando cerca de 100 000 personas, la mayoría mujeres y niños, fueron deportados a Siberia. Esto resulta aún más lamentable cuando, en el contexto de la actual batalla electoral, algunos señalan a los socialdemócratas, reivindicando que no comprendemos la naturaleza criminal de estos hechos.

Las palabras «socialismo» y «comunismo» pueden, de hecho, significar cosas distintas para distintos miembros de nuestro partido, pero nadie podría justificar los crímenes que fueron perpetrados.

¿Por qué es necesario que hablemos de ello —no solo los historiadores, sino también los políticos—? Porque si no hacemos una valoración justa del pasado, no podremos estar seguros de haber hecho todo lo posible para evitar que se repita. Eso es importante, porque las sombras del pasado no han desaparecido. Aunque hoy es difícil imaginar a Hitler subido en un pedestal, el monumento de Stalin permanece orgullosamente en la plaza principal de su ciudad natal, Gori. En Rusia el año pasado Stalin fue votado como uno de los 12 personajes más grandes de la historia.

Wojciech Roszkowski (UEN). – (*PL*) Señora Presidenta, a veces se dice que el totalitarismo nazi tiene su origen en la derecha y el totalitarismo comunista, en la izquierda. Esta afirmación no es muy exacta. El odio racial y el odio de clase son simplemente dos variantes de lo mismo —odio—, que devasta la conciencia humana y las relaciones sociales. Hemos oído aquí una declaración en este sentido hace un momento, la exposición del señor Pafilis.

El odio da origen a la opresión, y la opresión es la negación de una república, una democracia y un país regido por leyes. La izquierda y la derecha coexisten en el sistema democrático. El totalitarismo nazi y comunista acabó con la democracia. Por ello no se puede decir que el nazismo fuese de derechas y el comunismo de izquierdas. El nazismo y el comunismo estaban por todas partes.

Quienes hoy en día relativizan la naturaleza criminal del totalitarismo, ya sea totalitarismo nazi o comunista, se opone a las tradiciones de un país regido por leyes y a la democracia. Por cierto, es característico que, mientras la derecha europea no relativiza hoy los crímenes nazis, la izquierda europea sí lo hace con los crímenes comunistas. Eso se desprende bastante claramente de la actitud de socialistas y comunistas con respecto al proyecto de resolución sobre el asunto que hemos estado negociando hoy. En esta Cámara no vamos a votar sobre la verdad de la historia, vamos a votar sobre la verdad de nosotros mismos y sobre nuestros juicios morales.

(Aplausos)

Christopher Beazley (PPE-DE). – Señora Presidenta, ¿por qué los demócratas se sienten tan cohibidos a la hora de pronunciar los nombres de los dictadores y demás personas que dedicaron sus trayectorias profesionales a luchar contra la democracia, esclavizando a países, persiguiendo a los que se atrevían a hablar en su contra y que son responsables de crímenes?

Esta tarde no hablamos de totalitarismo, no hablamos con eufemismos: hablamos de la dictadura criminal fascista de Hitler y de la dictadura criminal comunista de Joseph Stalin. Cuando yo tenía 16 años, vivía en Fráncfort del Meno, que está a dos horas en tanque de Praga.

El Ministro Alexander Dubček, al cual en su día rendimos homenaje en esta Cámara, se esforzó por intentar liberalizar el sistema. Habló de la cara humana del comunismo. La cara inhumana del comunismo era Leonid Brezhnev y sus predecesores y sucesores.

Señor Comisario, yo creo que si fuéramos fieles a nuestras creencias, deberíamos rendir homenaje a las víctimas del comunismo y el fascismo. No deberíamos hacer distinciones entre estos dos criminales —eso es lo que eran—. La única diferencia es que Hitler perdió la guerra y Stalin la ganó.

Hoy el Presidente de este Parlamento ha rendido homenaje a la memoria de los deportados de tres países bálticos —Estonia, Letonia y Lituania—. Sin embargo, señor Ministro, su país ha sufrido: Jan Palach perdió la vida. Intentó desesperadamente demostrar hasta qué punto llegaría para hacer ver que el régimen bajo el que vivía era inaceptable. Recuerdo haber escuchado, cuando tenía 16 años, por Radio Praga cuando los tanques ocuparon su capital en la plaza Wenceslas. «No nos olviden», es lo que sus decían sus valientes compatriotas. Esta tarde, señor Comisario, no olvidamos a los que sufrieron. Deberíamos tener el valor de pronunciar los nombres de los responsables, pero también deberíamos mirar hacia el futuro para que este continente no vuelva a sufrir jamás el hitlerismo o el estalinismo.

(Aplausos)

Luis Yañez-Barnuevo García (PSE). – (*ES*) Señora Presidenta, no nos olvidemos –estoy de acuerdo– y no maticemos demasiado, desde el punto de vista político, que los totalitarismos son todos condenables y que el comunismo y el fascismo hicieron daño irreparable a este continente.

Hoy somos un continente unido, de 27 naciones, de 500 millones de personas que compartimos valores de libertad, de democracia, de derechos humanos, y debemos condenar por igual el comunismo totalitario que asoló la Europa Central y del Este y el nazifascismo que años antes había asolado muchos países de Europa, entre ellos el mío.

Yo viví 32 años bajo la dictadura de Franco y no debo olvidar eso, como tampoco lo habrán olvidado algunos de los oradores, como en Grecia o en Portugal.

Yo no olvidé nunca, ni cuando era joven, el sufrimiento que estaban pasando los pueblos bajo la dictadura comunista. Nunca fui comunista y siempre condené aquello. Y eso no es óbice para que fuera un luchador antifranquista y condenara el franquismo.

La lucha es la misma. Tenemos que luchar por los mismos principios, por los mismos valores y recordar permanentemente a las víctimas de todas esas formas de totalitarismo.

Inese Vaidere (UEN). – (*LV*) Señorías, hace sesenta años 43 000 personas inocentes, entre ellas niños y personas mayores, fueron deportados de Letonia sin juicio previo. Si esto ocurriera ahora en Francia, ello afectaría a 1,3 millones de personas. Por lo tanto, es importante que hoy seamos capaces de hablar de los crímenes del comunismo totalitario. No estaría bien dejar estos crímenes en manos de los historiadores, como se ha propuesto aquí, hasta que los testigos y las víctimas de los crímenes hayan fallecido. No debemos restar importancia a estos crímenes y no debemos negarlos. El Parlamento Europeo expuso claramente en su Declaración escrita que el 23 de agosto debía fijarse como el día dedicado a conmemorar a las víctimas del estalinismo y el nazismo, y aquí nadie debe negar eso. El Consejo debe aplicar esta decisión del Parlamento Europeo sin demora, para que dichos crímenes no vuelvan a repetirse en el futuro.

Rihards Pīks (PPE-DE). – (LV) Señora Presidenta, señor Vondra, señor Comisario, Señorías, los que han estudiado historia en Europa, me imagino que la mayoría, saben que la Segunda Guerra Mundial empezó el 1 de septiembre de 1939, cuando Hitler invadió Polonia. Un número mucho menor de personas saben que Hitler pudo llevar a cabo esta invasión porque el 23 de agosto de 1939 él y Stalin habían firmado un acuerdo: un pacto de no agresión. Incluso menos saben que durante dos años el régimen de Stalin estuvo suministrando combustible y materiales industriales a Hitler y al ejército de Hitler para que este pudiera conquistar Europa Occidental. Todavía menos saben que durante toda la década de los años 30 se habían estado preparando armas ofensivas, tanques y paracaidistas para Stalin. Mientras Hitler tenía 400 paracaidistas preparados, Stalin había preparado un millón, preparados para la conquista. Además, esta política exterior estaba basada en las decisiones del Partido Comunista Bolchevique de la Unión Soviética. En varias sesiones a puerta cerrada del Partido Comunista, se aprobaron resoluciones que manifestaban que los países de Europa Occidental debían estar preparados para enfrentarse para que después la Unión Soviética pudiese liberarlos. Y aún hay más: en relación con la política nacional, el 5 de diciembre de 1937 los letones que se habían quedado a vivir en la Unión Soviética empezaron a ser detenidos y exterminados en su totalidad. En un periodo de dos años, 70 000 letones que vivían en la Unión Soviética fueron asesinados solo por el hecho de ser letones. Por tanto, ¿cómo deberíamos referirnos a este régimen, en el que la política exterior era agresiva y la política nacional se centraba en el exterminio de los propios residentes en el país? Era un régimen criminal totalitario, igual que el nazismo. Gracias.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). – (*HU*) Es difícil escribir una historia europea común, dado que después de la Segunda Guerra Mundial, la mitad occidental y la mitad oriental de Europa vivieron historias diferentes. Europa Central y del Este y los países bálticos fueron víctimas por igual de las dictaduras nazi y soviética, sin embargo no podemos equiparar nazismo con estalinismo.

Nadie puede poner en duda que millones de personas sucumbieron a la dictadura estalinista, pueblos enteros fueron desplazados y nadie puede exonerar o relativizar esos hechos. La Shoah, la industria nazi alemana organizada para exterminar a los judíos basándose únicamente en su origen, fue una atrocidad sin precedentes en la historia de la humanidad.

En Europa Occidental a veces no se entiende que, para nosotros, la liberación del nazismo anunciaba al mismo tiempo una nueva ocupación, el inicio de la opresión soviética. Por esa razón, los antiguos y los nuevos Estados miembros sienten de manera diferente el 9 de mayo, en particular los Estados bálticos, que perdieron su categoría de estados independientes y cuya intelectualidad fue borrada del mapa.

Sería muy positivo reconocer el pasado fuera del contexto político, sin el sesgo político actual, y formular un relato histórico común. En palabras del poeta húngaro Attila József, «es una lucha tan grande admitir el pasado».

Roberts Zīle (UEN). – (*LV*) Señora Presidenta, algunos diputados ya han mencionado que hoy estamos recordando las deportaciones de hace 60 años llevadas a cabo por el régimen soviético cuando transportó personas a Siberia. No obstante, también sabemos lo difícil que es expresar la condena del régimen comunista de la misma manera que la de otros regímenes totalitarios. Ello se debe a que estamos hablando no solo del pasado, sino también del futuro. Esta semana se ha sabido que en Letonia el líder de la lista de candidatos para las Elecciones europeas de la asociación Harmony Centre, cuyos representantes recién elegidos van a unirse al grupo socialista del Parlamento Europeo, será Alfrēds Rubiks, el antiguo líder se la sección letona del Partido Comunista de la Unión Soviética, que fue procesado en Letonia por los crímenes del régimen. Se trata de una persona que respalda la ideología comunista y que se opuso a la restitución de la independencia de Letonia hasta el final, y ahora va a ser elegido por un país del que él mismo ha renegado. Esta circunstancia también responde a la pregunta de por qué en el futuro seguirá siendo difícil para el Parlamento Europeo condenar los crímenes de la misma manera, y de por qué siempre van a existir regímenes totalitarios buenos y malos. Gracias.

Marian-Jean Marinescu (PPE-DE). - (RO) El comunismo es una filosofía engañosa. En teoría, habla de bienestar, igualdad y respeto de los derechos humanos, mientras que en la práctica, ha significado mentiras, discriminación, odio e incluso crimen.

El comunismo debe ser condenado con todos los medios a nuestra disposición. Eso ya se hizo en Rumania en el año 2006 con las palabras del Presidente del país, como resultado de un informe recopilado por una comisión presidencial designada a tal efecto.

El comunismo anula todo aquello que representa libertad y hace que las personas dependan de un sistema. Los que nunca han vivido bajo el comunismo no pueden entender hasta qué punto un sistema totalitario puede afectar a la vida de una persona y a su forma de pensar.

Si pudiera dar marcha atrás, haría que aquellos que han vivido toda la vida bajo el capitalismo y anhelan el comunismo, vivieran en la Rumania de los años 80.

En Rumania el régimen comunista se impuso con la ayuda de las tropas rusas, a costa de cientos de miles de vidas perdidas en campos de trabajo y prisiones. Desaparecieron políticos, intelectuales, campesinos, representantes de distintas confesiones religiosas y, en general, ciudadanos que eran miembros modelo de la comunidad, cuyo único delito fue no someterse al sistema totalitario.

Aunque los principales problemas causados por un sistema económico en quiebra se resuelven adoptando medidas adecuadas, los seres humanos necesitamos tiempo para olvidar, perdonar y adaptarnos a una nueva forma de vida, incluso aunque sea incomparablemente mejor.

La democracia ha proporcionado libertad de pensamiento, expresión y movimiento. Además debe proporcionar seguridad para el mañana. No existe diferencia entre la pobreza causada por la ausencia de bienes materiales y la pobreza causada por la falta de recursos para comprar bienes. El día que consigamos deshacernos de la pobreza, el fantasma del comunismo desaparecerá para siempre.

Señorías, Rumania y el resto de países de Europa del Este terminaron bajo este sistema como resultado de las decisiones adoptadas por los líderes del mundo, uno de los cuales era comunista. El resto representaba a los sistemas democráticos.

No olviden esta verdad histórica cuando evalúen, valoren o decidan sobre la situación actual o sobre el futuro de los antiguos estados comunistas, ya sean miembros de la Unión Europea o no.

Ljudmila Novak (PPE-DE). – (*SL*) Observo con pesar que ninguno de los antiguos países comunistas ha investigado a fondo y reconocido los crímenes del comunismo durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Como estos regímenes estuvieron en el poder durante décadas tras la guerra, lograron destruir la mayoría de las pruebas. Por eso los criminales, o los responsables, ni siquiera han sido mencionados, y aún menos condenados. La historia fue escrita por los vencedores.

La Unión Europea debe hacer un llamamiento a todos los países que fueron gobernados anteriormente por regímenes comunistas para que permitan investigar a sus historiadores e incluyan toda la verdad sobre la época de la posguerra en los libros de texto escolares. También deberían escribir acerca de la culpabilidad de las fuerzas aliadas occidentales que devolvieron o extraditaron a exiliados a manos de los comunistas.

La Unión Europea también debería hacer un llamamiento a todos los Estados miembros para que consideren la posibilidad de cambiar el nombre a aquellas calles y plazas que llevan el nombre de héroes controvertidos, como Tito en Yugoslavia, que fueron responsables de numerosos asesinatos después de la guerra, en virtud del mandato que ostentaban en aquel momento.

Ewa Tomaszewska (UEN). – (*PL*) Señora Presidenta, cuando oigo en esta Cámara decir que los comunistas no están preparados para agachar la cabeza, pese a las decenas de millones de víctimas de la construcción del Canal Mar Blanco-Mar Báltico, los millones de personas deportadas a Siberia desde muchas naciones (inclusive rusos, aunque solo los polacos suman millones) y la condena de naciones enteras a morir, por ejemplo los tártaros de Crimea, me siento asombrada e indignada.

El capitán de caballería Pilecki, que fue a Auschwitz como voluntario y más tarde fue encarcelado por los comunistas, contó a su esposa que «Auschwitz era solo un juego». Mi país se vio afectado por ambos sistemas totalitarios y hoy las heridas todavía siguen cicatrizando. Ningún sistema de este tipo tiene derecho a existir. Deberíamos rendir homenaje a los que lucharon contra el totalitarismo y a la memoria de las víctimas.

Bogusław Sonik (PPE-DE). – (*PL*) Señora Presidenta, la Comunidad Europea debe redoblar los esfuerzos para mantener viva la memoria de los héroes y no permitir la banalización de los crímenes totalitarios. El destino de los que resistieron, de los que, como el capitán de caballería Pilecki, fueron asesinados, debería estar siempre presente en nuestro recuerdo, en particular porque la idea de la integración europea surgió entre personas que se oponían al nazismo y al comunismo. Es más, fue esta idea la que evitó futuros conflictos y la aparición de regímenes totalitarios después de la guerra.

La proclamación del Día Internacional en Honor de los Héroes de la Lucha Contra el Totalitarismo sería un paso hacia un entendimiento común de la historia europea del siglo XX y parte de la lucha común contra los prejuicios mutuos y la ignorancia en relación con hechos históricos. Si los europeos mantenemos vivos en nuestra memoria los crímenes de los regímenes totalitarios —nazi y comunista—, podremos confiar en que nuestro continente no volverá a ser escenario de unos acontecimientos tan trágicos.

György Schöpflin (PPE-DE). – Señora Presidenta, existe otra dimensión para este debate. No es solo la Europa unida la que necesita analizar cuanto antes todo el pasado, sino que esto mismo es especialmente cierto en el caso de la izquierda europea.

Sin un examen riguroso de su pasado, la izquierda en algunos antiguos estados comunistas está obligada —se obliga a sí misma— a vivir con un pasado falso, un pasado en el que se filtran todos los acontecimientos dolorosos. Ello fuerza a la izquierda a proteger este falso pasado, con lo que su credibilidad democrática queda mermada. Al aceptar la izquierda occidental esta izquierda poscomunista inamovible como socio legítimo, también se ve obligada a defender un pasado indefendible, debido a lo cual su propio compromiso con la democracia se ve, en ese sentido, debilitado.

Csaba Sógor (PPE-DE). – Señora Presidenta, Europa tiene una historia turbulenta en lo tocante al totalitarismo y la restricción de las libertades básicas. En algunas partes de Europa el siglo XX estuvo marcado por dichos regímenes totalitarios.

Hoy tenemos la obligación moral de garantizar que todos los ciudadanos de la Unión Europea disfruten de los mismos derechos. Es muy importante que la UE también apoye los derechos de las minorías, sobre todo teniendo en cuenta que muchos países de todo el mundo no respetan los derechos más básicos en este sentido.

Al mismo tiempo, me gustaría señalar que, mientras la Unión Europea denuncia la discriminación y la violación de los derechos humanos en casos como el del Tíbet, no nos cabe duda de que incluso dentro del territorio comunitario hay minorías étnicas y lingüísticas que son muy a menudo objeto de asimilación cultural y lingüística. Esta práctica por parte de algunos Estados nación de la UE es un aspecto que debería analizarse y replantearse seriamente.

Los húngaros de Rumania, a los cuales yo represento, son uno de estos casos.

Zbigniew Zaleski (PPE-DE). – (*PL*) Señora Presidenta, la propuesta del señor Szájer de proclamar un día para conmemorar la historia de las víctimas del totalitarismo me parece una idea bastante acertada. Creo que es acertada porque, si bien el horror nazi es bastante conocido, e incluso algunos alemanes han tratado de asimilarlo, paradójicamente se sabe poco acerca del estalinismo. La paradoja radica en el hecho de que incluso los siberianos, dentro del propio país de Stalin, pensaban que él era un buen hombre y que la causa de las desgracias de Rusia había que buscarla en otra parte.

No podemos oír a los millones de personas que perdieron sus vidas en Siberia, y nunca sabremos lo que sufrieron, pero yo conozco a una víctima que sigue viva. Esa persona todavía siente, incluso cuando camina por la calle, que ya no está viva. Es un síntoma de los que fueron enviados a Siberia. Los que sobrevivieron saben cómo era ese sufrimiento. Hay un dicho ruso (el diputado dice unas palabras en ruso) —que dice «si no has estado allí, lo estarás, y si has estado allí, no lo olvidarás»—. Creo que deberíamos hablar abiertamente sobre ambas formas de totalitarismo.

Vytautas Landsbergis (PPE-DE). — Señora Presidenta, deberíamos hacer todo lo posible para detener el declive moral de Europa. El oportunismo se hace más evidente cuando no se reconocen los flagrantes crímenes contra la humanidad cometidos en el último siglo. Lamentablemente, este olvido de los crímenes del totalitarismo comunista trae consigo una relajación con respecto a todos los neonazis de Alemania, Rusia u otros países, ya que cualquiera de ellos podría preguntar por qué, si se perdona a los soviéticos, no se perdona también a sus antepasados.

La raíz de este grave fenómeno está en Nuremberg, donde los nazis fueron sencillamente exculpados de haber iniciado una conspiración con Stalin en la Segunda Guerra Mundial. El mayor crimen fue ignorado alegando garantía jurisdiccional. ¿Y eso por qué? Porque la sombra de Stalin —el homólogo de Hitler— se proyectó sobre el tribunal durante dos años cruciales. Incluso en aquel momento, el Oeste se rindió moralmente ante los soviéticos. Pero no hay motivo para seguir sintiéndonos coaccionados y temerosos para siempre.

Alexandr Vondra, Presidente en ejercicio del Consejo. – (CS) Señorías, hoy voy a concluir mi intervención en checo. Intentaré resumir y al mismo tiempo responder a algunas de las preguntas que se han planteado. Creo que hay tres cuestiones. En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los que han participado en la audiencia celebrada la pasada semana y en esta sesión plenaria. Si ha sido el primer debate de este tipo en mucho tiempo, ello solo puede significar algo positivo y yo creo que la primera conclusión es que debemos conducir el debate y continuarlo. Ese es el objetivo de la Plataforma de la Memoria y de la Conciencia. ¿Por qué es importante tener una plataforma de este tipo a nivel europeo? Porque es un instrumento importante para combatir el olvido. Si olvidamos el pasado, por supuesto, le dejaremos una puerta abierta por donde podría colarse en el futuro. Es también una oportunidad para luchar contra la relativización de los crímenes del pasado. Hitler y Stalin son tal para cual. Por supuesto, hubo países en los que el nazismo posibilitó y facilitó el posterior establecimiento del comunismo y los crímenes asociados al mismo. No obstante, toda relativización —y no quiero hacer política sobre esta cuestión—, toda relativización es extremadamente peligrosa.

En segundo lugar, la conciencia histórica debe formar parte de la educación europea, y en este sentido pienso que debemos incrementar los instrumentos financieros para que el conocimiento del pasado totalitario de Europa ocupe un lugar en el ámbito de la educación. Esta fue una de las conclusiones de la audiencia que se celebró la semana pasada. Para ponerla en práctica se requieren recursos y quiero dar las gracias a la Comisión, y al señor Comisario Figel en particular, por la disposición de la Comisión a cooperar en esta cuestión.

Y por último, pero no por ello menos importante, está la cuestión de hacia dónde se ha de conducir el debate. La Presidencia es corta, dura solo seis meses. Estamos a medio camino y, sin duda, no pretendo que cuando este Parlamento se disuelva dentro de poco vayamos a conseguir lo imposible, pero creo que la idea de crear ciertas instituciones a escala europea, ya sean museos, institutos o fundaciones de investigación, es lo que necesitamos. La audiencia de la pasada semana fue presentada de manera conjunta por los representantes de distintas instituciones nacionales similares y, en mi opinión, hay una necesidad urgente de que existan tales instituciones a nivel paneuropeo. Sin embargo, esa tarea es más bien competencia de los órganos responsables de la continuidad que de la Presidencia semestral rotatoria. Si nuestra tarea era contribuir a que se iniciasen ciertos debates, quiero darles las gracias una vez más por responder a este debate y emplazo a los que serán responsables de la continuidad en el futuro a proseguir el debate, y quizás algún día permita que realmente se instauren tales instituciones.

Ján Figel, miembro de la Comisión. – (SK) Ya he explicado lo esencial de la misión de la Comisión en mi introducción y solo puedo confirmar una vez más que estamos preparados y dispuestos, que es un factor que también cuenta. Si la Comisión Europea está dispuesta a colaborar en este proceso, ya he mencionado cuáles son las próximas etapas, ello supondría estudiar los distintos métodos y mecanismos de los Estados miembros en este ámbito y presentar el esperado informe el próximo año. No obstante, deseo añadir algo al margen del debate. Algunos oradores han comentado que ahora conmemoramos el 20º aniversario de la caída del comunismo, de la caída del Muro de Berlín y del Telón de Acero en Europa y que ya ha pasado mucho tiempo. En mi opinión, nunca es demasiado tarde y sería un error por parte de este Parlamento, de

este Parlamento ampliado recientemente, no hacer una declaración sobre los crímenes del comunismo totalitario y no iniciar un debate, porque se trata de una experiencia que muchas personas han expuesto aquí y, de hecho, la mayoría de los que han intervenido en el debate pertenecían a los nuevos Estados miembros.

Yo también he vivido la mayor parte de mi vida bajo el sistema totalitario en Checoslovaquia y es de la experiencia personal y general de todos los afectados de donde deberíamos partir para crear una memoria de Europa, una asociación europea, y al mismo tiempo reforzar los procesos que prevengan el resurgimiento del totalitarismo y la banalización y negación de sus crímenes, o la negación de la verdad. La negación de dichos crímenes equivale de hecho a una relativización no solo de la verdad sino también de la ética y la moralidad, lo cual provoca cada vez más problemas y da lugar a la idea de que eliminar a las personas significa eliminar el problema. La idea de que los problemas se pueden eliminar eliminando a las personas es uno de los principios del estalinismo.

Yo veo la ampliación de la Unión Europea en un sentido más amplio y, precisamente por esa razón, puedo identificar las diferentes formas de totalitarismo que se han mencionado, las diferentes formas en los diferentes países. Tenemos la responsabilidad de identificarlas, de recordar y de adoptar las medidas adecuadas desde el punto de vista de la restitución, la rehabilitación, el establecimiento de la justicia, el mantenimiento de la supremacía de la verdad, el respeto de la dignidad humana y todo lo que representa la libertad y la democracia.

También quiero decir que a menudo nos sentimos como si las amenazas vinieran de muy lejos y de fuera, y que las líneas divisorias del mundo actual no tienen nada que ver con la religión, la civilización o la cultura, sino más bien con el respeto a la vida y los seres humanos por un lado (definido a través de los derechos humanos) y cualquier forma de fanatismo por otro. Hay muchas formas de fanatismo. Estamos familiarizados con ellas incluso en el mundo actual y, precisamente por ello, la educación mencionada por Alexander Vondra es tan importante, para que tanto los jóvenes como los que ya no lo son tanto sean capaces de distinguir el respeto humano del extremismo, el populismo, el nacionalismo o el fanatismo en cualquiera de sus numerosas modalidades.

Para terminar, permítanme que insista de nuevo en ello, diré que la Comisión Europea apoya de verdad este proceso y buscará formas de contribuir al mismo. Este debate es solo un paso, pero luego vendrán más cosas. Los Estados miembros deben hacer mucho más. Para terminar también quiero decir que la actual ampliación de la Unión Europea es posible gracias al sacrificio de muchas personas y no ha tenido lugar mediante un proceso automatizado. Tampoco una Europa unida, ni la democracia, ni la libertad, ni el Estado de Derecho se produjeron automáticamente, sino que fueron el resultado de grandes esfuerzos y frecuentes derramamientos de sangre. Debemos recordarlo.

Para concluir, permítanme referirme a lo que ha dicho el señor Tunne Kelam —creo—, que la ampliación de la Unión no consiste sólo en la ampliación geográfica, de los mercados y del número de países, sino también en la ampliación de la conciencia, la memoria y el respeto y la responsabilidad. Si incluimos estos elementos en el proceso que ahora celebramos, cinco años después de la ampliación, estaremos preparados para nuevos procesos y para el futuro. Si no los incluimos, el camino será mucho más difícil. Muchas gracias y mis mejores deseos para una ampliación no solo de la memoria sino también de la responsabilidad.

Presidenta. – El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar en el próximo periodo parcial de sesiones.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Slavi Binev (NI), *por escrito*. – (*BG*) La justicia es uno de los valores fundamentales de Europa.

Apoyo a mis colegas del Grupo UEN y la resolución RC-B6-0165/2009 que han presentado, subrayando que la Unión Europea se basa en el Estado de Derecho, que es uno de los rasgos fundamentales de la democracia. Este es precisamente el principio sobre el cual deben tener lugar las Elecciones parlamentarias. No obstante, el problema que existe en Bulgaria con la compra de votos indica exactamente lo contrario.

Después de que las anteriores elecciones locales se vieran repetidamente comprometidas por la compra flagrante de votos de GERB (Ciudadanos por el Desarrollo Europeo de Bulgaria), DPS (Movimiento por los Derechos y las Libertades) y BSP (Partido Socialista de Bulgaria), los ciudadanos de a pie se quedaron con la sensación de que no tenían derecho a elegir y, debido a ello, ahora están mucho menos dispuestos a votar de nuevo.

A pesar de la existencia del código penal y de los numerosos indicios de violación de la ley, ni una sola persona de las mencionadas en el informe de la Comisión ha sido condenada todavía por estos delitos, porque las autoridades competentes no están dispuestas a detener la compra de votos. En Bulgaria el poder judicial sigue demostrando una ausencia de determinación y los bien conocidos acusados están preparando una vez más las campañas preelectorales, mientras aquellos que vendieron sus votos buscan ahora nuevos compradores que ofrezcan la oferta más alta.

Quiero insistir en que mientras se sigan permitiendo estas violaciones de la ley en Bulgaria y el Estado siga sin adoptar medidas al respecto, se está privando a los votantes honestos de un derecho humano fundamental —¡el derecho a elegir!—. Insto al Parlamento a que no se quede de brazos cruzados.

Filip Kaczmarek (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) Señorías, el problema del totalitarismo en Europa se debe a que las experiencias de los distintos Estados miembros en este ámbito son muy diferentes. Numerosos ciudadanos europeos no saben cómo era la vida bajo los regímenes totalitarios, y alguien que no entiende el totalitarismo tiene una tendencia natural a ignorar los crímenes cometidos bajo dichos regímenes y a verlos como acontecimientos que tuvieron lugar en el curso de la historia. Sin embargo, el comunismo y el fascismo no solo lucharon de forma activa contra la mayoría de los valores europeos, sino que además estaban preparados para quebrantar todos los principios éticos en nombre de ideas morbosas y degeneradas —y, de hecho, estos sistemas quebrantaron dichos principios, produciendo dolor, sufrimiento y muerte a millones de personas—.

Cuantos más europeos conozcan la verdadera cara del totalitarismo, mejor será para el futuro de la Unión Europea. No se trata de commemorar el sufrimiento de millones de personas, sino de comprender las dramáticas consecuencias que se derivaron y que todavía se derivan de las prácticas totalitarias en muchos países de Europa. La solidaridad, la libertad, la empatía, la tolerancia, el diálogo —todos estos valores se ven de otra forma si los consideramos desde la perspectiva de experiencias con el totalitarismo—. Recordemos esto. La proclamación del Día Internacional en Honor de los Héroes de la Lucha Contra el Totalitarismo ayudaría sin duda a aumentar el nivel de concienciación sobre un pasado doloroso. Y ello, a su vez, contribuiría a reducir los prejuicios y los estereotipos y a hacer crecer las esperanzas de que nunca más volveremos a experimentar el totalitarismo en Europa.

(Se suspende la sesión a las 20.15 horas y se reanuda a las 21.00 horas)

PRESIDE: Edward McMILLAN-SCOTT

Vicepresidente

11. Refuerzo de la seguridad y de las libertades fundamentales en Internet (debate)

Presidente. – El siguiente punto del orden del día es el informe elaborado por Stavros Lambrinidis, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, con una propuesta de recomendación del Parlamento Europeo al Consejo sobre el refuerzo de la seguridad y de las libertades fundamentales en Internet (2008/2160(INI)) (A6-0103/2009).

Stavros Lambrinidis, *ponente.* – (*EL*) Señor Presidente, vivimos en una época en que todos, los gobiernos, las empresas privadas e incluso los, intentan conseguir el mayor acceso posible a nuestros datos electrónicos privados, a nuestra vida privada.

Concretamente, Internet proporciona detalles hasta ahora inimaginables sobre nuestras vidas privadas. Internet también puede potenciar enormemente otros derechos fundamentales, tales como la libertad de expresión, de acción política, conocimiento y educación y de asociación.

Sin embargo no es tan sabido que, al mismo tiempo, Internet comporta un grave peligro para estas libertades, al exponernos potencialmente a una vigilancia secreta por parte de los gobiernos, las empresas privadas o incluso los delincuentes, de lo que hacemos o consultamos en Internet. Y lo menos sabido es cómo buscar un equilibrio en este sentido, cómo regular Internet de modo que podamos hacer uso de sus ventajas y, al mismo tiempo, limitemos el peligro real de abusos.

Mi informe trata de responder a estas preguntas. Entre otras cosas:

- primero, exige una iniciativa europea para crear una Carta de los derechos en Internet de alcance mundial;

- segundo, señala la necesidad de combatir de forma eficaz y proporcionada las antiguas y nuevas formas de ciberdelincuencia, como el robo de la identidad y la protección de los derechos de la propiedad intelectual, subrayando que la legislación no debe imponer una vigilancia sistemática de todos los ciudadanos, sospechosos y no sospechosos, buenos y malos, porque ello significaría sin duda una invasión flagrante de su privacidad;
- tercero, en cuanto al derecho de acceso a Internet de los ciudadanos, apela a los gobiernos a que garanticen dicho acceso a los ciudadanos más pobres y a las regiones más remotas;
- cuarto, hace hincapié en que el analfabetismo electrónico será el nuevo analfabetismo del siglo XXI y que el acceso a Internet es, por tanto, un derecho fundamental que equivale al derecho a la escolarización;
- quinto, exige medidas para limitar el consentimiento de los usuarios, una cuestión de gran importancia de la que hablaré ahora.

La cuestión del consentimiento es sumamente complicada y, si no la resolvemos ya, volverá a atormentarnos. Permítanme que les ponga un ejemplo: hace unas décadas, nadie sabía que periódico leía; solo mi familia y quizás alguno de mis amigos. Por eso —y esto ocurre sobre todo en las dictaduras— los servicios secretos intentaron averiguarlo, para poder archivar mis datos. De ese modo podrían decir que el señor Lambrinidis lee tal y tal periódico, así que debe de ser comunista o proamericano. Hoy en día, cada vez que leo un periódico, dejo un rastro, y eso significa que las empresas privadas pueden recopilar «expedientes» similares, pueden crear un perfil de mi persona, de las políticas en las que creo, de mis hábitos alimenticios e incluso de mi salud. ¿El hecho de que yo visite estos sitios web significa que doy mi consentimiento a la sociedad para retroceder 40 años?

Necesitamos urgentemente aprobar leyes que establezcan un equilibrio entre la lucha contra la delincuencia y la protección de los derechos en la era electrónica. Este equilibrio parece difícil pero no lo es. Es viable. Tenemos que parar de tratar el ciberespacio como si fuera algo externo a nuestra vida diaria, algo separado. Es nuestra vida. Eso significa que todos los derechos o barreras aplicables a la policía o las empresas privadas dentro de Internet deben ser también aplicables fuera, o por el contrario correremos el riesgo de abolir las libertades por el bien de la seguridad y, en última instancia, de no tener ni libertades ni auténtica seguridad.

Para concluir, doy mi más sincero agradecimiento a los ponentes alternativos de todos los grupos políticos que veo aquí en la Cámara por su apoyo. Gracias a todos los diputados de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior por el apoyo unánime que ha recibido este informe de todos los partidos. Espero con impaciencia que sea aprobado por el Pleno.

Ján Figel', miembro de la Comisión. – Señor Presidente, quiero dar las gracias no solo al Parlamento en general, sino también especialmente al señor Lambrinidis por su importante informe, que constituye una contribución muy oportuna a la promoción de las libertades fundamentales y la seguridad en Internet.

Aunque Internet ha adquirido una importancia cada vez mayor en las sociedades y economías modernas y afecta a muchos ámbitos de nuestras vidas, el tremendo ritmo del desarrollo tecnológico aumenta, al mismo tiempo, los importantes retos que debemos abordar debidamente si queremos beneficiarnos de todas las oportunidades que nos brindan Internet y la sociedad de la información.

Nosotros compartimos especialmente las preocupaciones del señor Lambrinidis sobre la protección de datos personales, una cuestión de la máxima relevancia para los usuarios de Internet. Les aseguro que la Comisión mantiene su compromiso de reforzar los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos, y en particular de garantizar un alto nivel de protección de la privacidad y los datos personales, tanto en Internet como en otros contextos.

Creo firmemente que la búsqueda de una protección adecuada de la privacidad no es contraria a la necesidad de garantizar una mayor seguridad. De hecho, pueden y deben buscarse las sinergias a la hora de perseguir estos dos objetivos.

La estabilidad y la seguridad de Internet eran nuestras prioridades durante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en 2005 y todavía seguimos con estos objetivos. Estas cuestiones pronto se presentarán en el marco de una nueva estrategia para la protección de las infraestructuras críticas de información y para aumentar la preparación de Europa ante ataques y trastornos informáticos a gran escala. Esta estrategia incluye un plan de acción que define un plan de trabajo para promover los principios y directrices para lograr la estabilidad y resistencia de Internet.

En el marco de la estrategia se potenciará la cooperación estratégica con terceros países, en particular mediante diálogos sobre la sociedad de la información, como vehículo para alcanzar un consenso mundial en este ámbito. Al mismo tiempo, la Comisión está convencida de que es necesario garantizar el respeto de las libertades fundamentales como la libertad de expresión en Internet.

Tampoco en este caso estos dos objetivos se excluyen mutuamente. El informe desarrolla en más profundidad la posibilidad de ocuparse de las normas internacionales, la protección de datos y la libertad de expresión. La Comisión participa en las conferencias internacionales anuales de las autoridades encargadas de la protección de datos y hace un seguimiento del trabajo en curso sobre posibles normas internacionales futuras para regular la protección de la privacidad y de los datos personales. Estamos firmemente comprometidos a promover los estrictos niveles de protección de los que disfrutan los ciudadanos de la Unión Europea en la actualidad.

En cuanto a la libertad de expresión, la Comisión continuará fomentando este derecho fundamental en los foros internacionales. Promulgar nueva legislación en esta materia no se consideraría una forma de avanzar en este momento. Ya disponemos de una serie de instrumentos internacionales vinculantes sobre este tema. A estas alturas, creo que sería útil una reflexión eficaz sobre el modo más adecuado de aplicar la legislación actual. La clave es la aplicación. Esta reflexión debería, además, incluir y ayudar a los actores comerciales internacionales para definir mejor sus funciones y responsabilidades en la promoción y el refuerzo de la libertad fundamental de expresión en el entorno en línea mundial de Internet.

Permítanme terminar con un comentario general. Creo que deberíamos abordar los serios retos que saca a la luz este informe y evitar que se limite en exceso el ejercicio concreto de los derechos y libertades en Internet.

Por ejemplo, desde 2006, un elemento esencial de la estrategia de la Comisión para una sociedad de la información segura ha sido contar con un planteamiento holístico, que garantice la coordinación entre los interesados, aunque también reconociendo que cada uno de ellos tiene funciones y responsabilidades específicas con las que cumplir. Todos tenemos responsabilidades a la hora de garantizar que nuestras actividades en Internet no limiten excesivamente —y, si fuese posible, fomenten— la seguridad de los demás en este medio.

Por tanto, con este espíritu de cooperación, la Comisión acoge con satisfacción este informe y lo apoya.

Manolis Mavrommatis, ponente de opinión de la Comisión de Cultura y Educación. – (EL) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, en primer lugar quiero agradecer al ponente, señor Lambrinidis, el importante informe sobre el que ha trabajado y su objetivo de proteger los datos personales, un principio que la mayoría de nosotros respeta, incluido yo mismo.

En mi calidad de ponente de opinión de la Comisión de Cultura y Educación, considero que Internet es una plataforma excepcional para la difusión de la cultura y el conocimiento; y señalo este aspecto para felicitar y dar las gracias a todos los diputados de la Comisión de Cultura que han votado a favor de mi dictamen.

Algunos ejemplos como los archivos de museos digitales, los libros electrónicos, la música y el material audiovisual pueden ser consultados en cualquier lugar del mundo. No obstante, lamentablemente en el inmenso mundo del ciberespacio, el material cultural no goza de una protección adecuada. La piratería tiende a ser la norma más que la excepción y son los autores los que salen perdiendo con la distribución ilegal de su propiedad intelectual. Es decir, poetas, cantautores, compositores, productores y demás personas relacionadas con la creatividad en general.

Hay tres cosas que contribuyen a que la piratería se extienda: las facilidades tecnológicas y el bajo coste de las copias, las condiciones económicas desfavorables y la penetración de Internet.

La enmienda 4 restablece la recomendación de la Comisión de Cultura sobre la conveniencia de que haya un equilibrio justo entre los derechos y las libertades de todas las partes involucradas y de que todos los derechos fundamentales de los individuos, basados en la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, sean salvaguardados y protegidos dentro del marco del uso generalizado de Internet.

Por eso apoyamos esta enmienda, que reitera que los derechos fundamentales tienen el mismo valor y deben ser protegidos de la misma manera.

Nicolae Vlad Popa, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (RO) Este informe es el fruto de la colaboración entre los diputados de esta Cámara. Por ello quiero dar las gracias a mis colegas diputados, en particular al señor

Lambrinidis, así como a la señora Gacek, el señor Alvaro, la señora Segelström y el señor Mavrommatis, con quienes tuve el placer de trabajar, también como ponente alternativo.

Pienso que el informe cubre los principales temas de interés en lo tocante al refuerzo de la seguridad y de los derechos humanos fundamentales en Internet, al referirse a la protección de los derechos estipulados en las normas en vigor, inclusive sus aspectos digitales, y al reconocimiento y desarrollo de nuevos principios para controlar Internet.

El texto mantiene un buen equilibrio entre la protección de la libertad de expresión y de la privacidad y la necesidad de continuar luchando contra la ciberdelincuencia, subrayando, además, el gran problema del control excesivo de la actividad en Internet, que podría degenerar en una nueva forma de censura.

El informe también se ocupa de las cuestiones relacionadas con el aspecto educativo de Internet, el aprendizaje electrónico, la definición de la identidad digital y el reconocimiento de los derechos de los usuarios sobre el contenido que éstos han publicado en Internet, así como la protección de los datos de carácter personal, ofreciendo la oportunidad a los usuarios de eliminar de forma permanente los contenidos que hubieren publicado.

Son temas delicados en el contexto actual, en el que las redes sociales están cada vez más llenas de jóvenes, pero no únicamente de jóvenes. Por ello he recomendado encarecidamente a los diputados que voten a favor de este informe con total convicción.

Inger Segelström, en nombre del Grupo del PSE. -(SV) Señor Presidente, para empezar, quiero dar las gracias al señor Lambrinidis y al resto de diputados de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, que han elaborado este informe tan constructivo y tan bien planteado. También me gustaría expresar mi agradecimiento por el apoyo que he recibido para mis enmiendas. Este apoyo viene precisamente a respaldar el refuerzo de los derechos de los usuarios y los consumidores.

La sección relativa a las aplicaciones de la tecnología —el control del tráfico de Internet, por ejemplo— es muy importante. Es positivo que ahora el Parlamento Europeo afirme rotundamente que la privacidad y los derechos humanos de los ciudadanos tienen prioridad.

El informe deja patente que el tráfico de Internet solo podrá controlarse cuando existan sospechas de delito y en el marco de un proceso legal que obedezca a una resolución judicial. Esto constituirá una base importante para el control de los derechos civiles. El informe formula las medidas necesarias en un momento no demasiado prematuro.

Me han sorprendido las enmiendas presentadas por diputados del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y de los Demócratas Europeos y del http://www.alde.eu. Sus propuestas menoscaban los derechos civiles y la privacidad de los ciudadanos. No han analizado con un enfoque crítico lo que podría conllevar el progreso tecnológico si no prestamos atención.

Es evidente que hay que combatir los delitos cometidos en Internet y los delitos de explotación de niños y jóvenes. Sin embargo, los asuntos clave en este contexto son, por ejemplo, el hecho de que el Gobierno conservador sueco haya aprobado la supuesta Ley sobre el Centro Nacional de Radiotransmisiones de la Defensa (ley FRA), una ley que se encarga de investigar a ciudadanos que no son delincuentes y que nunca han cometido un delito, considerando que deberían ser los ciudadanos los que por el contrario nos investigaran a nosotros. El informe constituye una fuerte crítica al Gobierno conservador sueco, que desafió todas las críticas e introdujo esta ley FRA en Suecia. Las autoridades suecas ahora tienen derecho a controlar el tráfico de Internet sin que ni siquiera haya una sospecha de delito o un riesgo para la seguridad de las personas o la sociedad.

Después de la decisión que se adopte mañana, supongo que el Gobierno sueco volverá a examinar la ley y tomará las medidas necesarias para que se modifique. De lo contrario estarán en contra del Parlamento Europeo y de los representantes elegidos de los 27 países de la Unión Europea.

Alexander Alvaro, *en nombre del Grupo ALDE*. -(DE) Señor Presidente, quiero empezar felicitando al señor Lambrinidis por un trabajo tan bien hecho. Ha involucrado totalmente a todos los ponentes alternativos durante la elaboración de este informe y ha hecho todo lo posible por alcanzar compromisos.

Este informe, que aborda las importantes cuestiones de la sociedad de la información, es un paso importante hacia la creación de un Internet que garantice tanto la seguridad de nuestros ciudadanos como sus libertades fundamentales. Los límites entre libertad y seguridad no terminan en los límites del mundo virtual. Él ha

tenido en cuenta en este informe la lucha contra la ciberdelincuencia, la pornografía infantil, el robo de identidad y el fraude, así como las infracciones contra los derechos de autor. Ha intentado involucrar a Europol y dejar claro que las leyes actuales del mundo físico deben también aplicarse al mundo virtual.

Al mismo tiempo, ha logrado encontrar un equilibrio entre la protección de los derechos civiles, la libertad de expresión, la protección de datos y el derecho a la eliminación definitiva de datos en Internet. Hasta el día de hoy, Internet no olvida. Algunos de nosotros podemos alegrarnos de que Internet no existiera cuando teníamos 13, 14, 15 o 16 años, cuando cometimos las locuras de juventud que ahora no nos gustaría encontrar en YouTube o Facebook.

Ha subrayado la necesidad de tener acceso a la información y, todavía más importante, acceso a Internet y respeto a la propiedad intelectual. Soy plenamente consciente de que para muchos diputados el informe no profundiza lo bastante en la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor. Trabajemos en ello con la directiva sobre la protección de la propiedad intelectual y subrayemos dichos puntos en la directiva.

En este informe se afirma claramente que la censura en Internet o el bloqueo de acceso a la red, como se ha previsto o hacer o como ya se hace en algunos Estados miembros de Europa, no son medidas dignas de nuestra sociedad progresista, y también se deja patente que la Unión Europea no está siguiendo el ejemplo de los estados totalitarios ni está aislando a sus ciudadanos de la información ni pasándoles sólo la información que necesiten.

Estoy muy satisfecho de contar con un informe equilibrado que tiene en cuenta las demandas de la sociedad de la información y me sentiría muy satisfecho de que tanto mi grupo como otros dieran mañana a este informe el apoyo más amplio posible, para que podamos desarrollar un acceso a Internet acorde con los intereses de la sociedad.

Roberta Angelilli, *en nombre del Grupo UEN.* - (IT) Señor Presidente, Señorías, aunque otros diputados ya lo han dicho, permítanme repetir que Internet no debería ser objeto de acción penal ni censura, porque ofrece oportunidades de comunicación, socialización, información y conocimientos, pero es necesario elaborar una estrategia mundial para combatir la ciberdelincuencia.

En concreto, debemos proteger a los niños y educar e informar a los padres y profesores sobre los nuevos peligros potenciales de la web. Son objetivos en relación con los cuales Europa debería poder intervenir con eficacia; quiero felicitar al ponente por el buen trabajo que ha realizado.

No obstante, a pesar de las sanciones y el nivel bastante alto de protección proporcionado por la legislación de los Estados miembros para combatir el abuso y la explotación sexual en línea de niños y la pornografía infantil, el nivel de protección infantil debe aumentar más, entre otras cosas mediante el desarrollo continuo de las nuevas tecnologías, sobre todo Internet, y el uso de nuevas formas de seducción de niños con fines sexuales (grooming) en línea por parte de pederastas.

Precisamente por esta razón decidí presentar una enmienda al informe, instando explícitamente a los Estados miembros a que actualicen su legislación sobre la utilización de Internet por parte de menores, en particular mediante la introducción del delito de captación de menores, tal como se define en el Convenio del Consejo de Europa sobre la protección de los niños contra la explotación sexual y el abuso sexual, de octubre de 2007.

Eva-Britt Svensson, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. — (*SV*) Señor Presidente, quiero dar las gracias al señor Lambrinidis por haber logrado el respeto de la seguridad en Internet, así como la protección y el respeto de los inestimables derechos fundamentales. Supongo que la protección de nuestros derechos fundamentales según este informe también recibirá apoyo cuando tomemos una decisión sobre el paquete sobre telecomunicaciones. Hay una conexión evidente entre este informe y el paquete sobre telecomunicaciones. Espero que también estemos de acuerdo en ese momento en que es importante proteger las libertades civiles.

Como ya han dicho algunos diputados, Internet ha traído consigo un aumento enorme de las oportunidades para ejercer la libertad de expresión. Los ciudadanos que normalmente no tienen acceso a los foros de debate de los medios de comunicación a gran escala ahora pueden crear opinión y seguir las cuestiones. Constituye un nuevo espacio para el intercambio de opiniones muy necesario para la movilización política. Proporciona grandes oportunidades a los ciudadanos para someter a escrutinio a los que toman las decisiones. Lo importante es que los propios ciudadanos tienen la oportunidad de someter a escrutinio a los legisladores y otros titulares de poder. Ha provocado un incremento del conocimiento. Por encima de todo, también

tenemos la oportunidad de comunicarnos y entrar en contacto con personas de diferentes culturas y diferentes partes del mundo.

A la hora de debatir esta cuestión es también importante que nos aseguremos de contamos con una auténtica libertad de expresión y garantías contra la censura y el control de las opiniones, la información y la formación de opinión, por ejemplo. Derechos humanos fundamentales como la libertad de expresión y de privacidad son elementos importantes de la democracia y deben ser protegidos y respetados en todo momento. Así pues, Internet es un factor importante en nuestra sociedad democrática actual y debería seguir siéndolo.

Por tanto, desearía gustaría que votáramos en contra de la enmienda 5, que pretende eliminar el texto «garantizar que la expresión de opiniones políticas controvertidas a través de Internet no esté sujeta a la acción penal». La aceptación de esta enmienda representaría un revés para la democracia. ¿Quién decide qué es lo que constituye opiniones políticas controvertidas? Es un derecho democrático poder expresar opiniones políticas diferentes.

También es importante el derecho de los usuarios de Internet a eliminar de forma permanente datos personales de los sitios web. Por supuesto, debemos luchar contra la delincuencia en Internet, al igual que con cualquier otra actividad delictiva, pero debemos hacerlo con garantías jurídicas conforme al derecho penal, igual que sucede con otros tipos de delincuencia.

La delincuencia en Internet cometida contra los niños es especialmente grave. A este respecto, seguimos el Convenio del Consejo de Europa sobre la protección de los niños contra la explotación sexual y el abuso sexual. También se han visto afectados otros grupos. Pienso, en concreto, en las mujeres que han sido víctimas del comercio de esclavas del sexo. La industria del sexo en la actualidad utiliza Internet y la violencia sexual que sufren muchas mujeres y niños. En este sentido, permítanme recordares que pueden apoyar una declaración escrita que pretende detener esta violencia, que es la Declaración escrita nº 94.

Por último, me gustaría también mencionar el peligro que hemos visto con respecto a la supuesta guerra contra el terrorismo. De vez en cuando ha llevado a la imposición, por parte de los gobiernos, de restricciones excesivas de la libertad de expresión y de privacidad de las personas. Estas restricciones han dado lugar a un riesgo para la seguridad de los ciudadanos. Los servicios de seguridad de varios países han intercambiado los datos personales que han obtenido controlando Internet. Esto ha puesto vidas en peligro, por ejemplo, en casos en que la gente es obligada a huir de sus países a causa de la opresión política. Les insto a que apoyen mañana este informe.

Hélène Goudin, *en nombre del Grupo IND/DEM.* – (*SV*) Señor Presidente, me quedo fascinada a diario con la herramienta tan fantástica que es Internet, pero, por mucho que la pueda proteger la Unión Europea, una red mundial de ordenadores no es una red europea. Creer que un decreto de Bruselas o de Estrasburgo pueda cambiar esta situación es bastante increíble y está muy alejado de la realidad. Se puede alegar con razón que la UE no es el foro adecuado para resolver el tipo de problema señalado en este informe. Permítanme que les ponga un par de ejemplos. El informe compara el derecho a disponer de Internet con el derecho a ir a la escuela. Es un poco exagerado teniendo en cuenta que sabemos que el derecho y la oportunidad de ir a la escuela no es algo que se dé por supuesto en muchos países comunitarios.

La protección y promoción de los derechos de las personas en Internet y el equilibrio entre privacidad y seguridad revisten una gran importancia, pero tampoco son cuestiones que deba resolver la Unión Europea. Se trata de un problema internacional que debe abordarse sobre todo a nivel internacional.

Otra cuestión que me toca de cerca es el intercambio de ficheros. En este ámbito tenemos que aplicar cuanto antes medidas penales comunes para proteger los derechos de propiedad intelectual. Creo firmemente que son los Estados miembros los que deberían decidir qué constituye un delito y qué consecuencias, si las hubiera, puede tener. Para la Unión Europea, el control total del desarrollo de la industria de la música y del cine es totalmente inaceptable, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de que estamos intentando criminalizar a toda una generación.

Por último, quiero decir que todo intento de legislar en estos ámbitos va a resultar difícil, ya que la tecnología cambia mucho más rápidamente que la política.

Urszula Gacek (PPE-DE). – Señor Presidente, quiero dar las gracias al ponente por aceptar mi sugerencia y animar a los fabricantes de *software* para ordenadores a adoptar medidas adicionales para bloquear el acceso a sitios web pornográficos y violentos.

Es un tema de particular preocupación para los padres. Es un hecho innegable nuestros hijos a menudo saben más que nosotros de informática. Puede que los padres tengan una ligera idea de que pueden activar filtros en los navegadores de Internet, pero para ello se requiere un mínimo de conocimientos sobre el *software* de los navegadores, así como una decisión consciente de activar el sistema.

Si el filtro estuviera preinstalado de manera predeterminada en la posición «activado», es probable que muchos más niños —incluidos los más jóvenes, que usan cada vez más Internet sin supervisión— estarían protegidos ante la posibilidad de acceder de forma involuntaria a sitios que tienen una influencia perjudicial sobre ellos. Pido a los fabricantes que respondan a nuestra sugerencia. No deberían considerarlo como una imposición o restricción sino más bien como una oportunidad de comercialización. Si a la hora de comprar yo tuviera la opción de escoger entre dos ordenadores comparables y viera uno que lleva una etiqueta de fácil acceso para niños, que confirmara que los filtros han sido preinstalados, yo como padre elegiría ese producto. Con el paso del tiempo, si los padres toman esta decisión, conseguirán que esto se convierta en norma de la industria. Espero de verdad que podamos conseguirlo con la cooperación de la industria.

Alin Lucian Antochi (PSE). -(RO) Internet ha entrado en una nueva fase, ya que ahora no solo se considera un instrumento esencial para los negocios, sino también un foro mundial para expresar opiniones diferentes.

Sin embargo, esta evolución ha generado actitudes ambivalentes. Por un lado, Internet sigue ofreciendo oportunidades fantásticas, actuando como catalizador para el desarrollo educativo, cultural, económico y social, y, por otro, se percibe como una plataforma que puede utilizarse para fomentar comportamientos violentos y que influye en la libertad y seguridad de las personas.

Asimismo, debido a su naturaleza mundial, Internet también se ha convertido en un riesgo para la privacidad, puesto que las actividades de los ciudadanos en Internet son a menudo objeto de control de los gobiernos, las autoridades policiales, la empresas privadas e incluso los delincuentes y terroristas, llegando a dar lugar a veces al robo de la identidad.

En esta situación, se debe identificar la vía jurídica que permita distinguir entre proteger la seguridad y las libertades fundamentales de los ciudadanos en Internet y controlar de forma ilimitada sus actividades por parte de varias autoridades para que la legislación resulte eficaz y no excesiva en las medidas tomadas para combatir la delincuencia. Por eso es necesario definir normas internacionales para la protección de los datos, la seguridad y la libertad de expresión mediante la continua cooperación entre los operadores y los usuarios de Internet.

También es importante, y a este respecto apoyo plenamente al ponente, examinar y establecer los límites del consentimiento solicitado a los usuarios, ya sea por parte de los gobiernos o de las empresas privadas, en lo tocante a la cesión de parte de su privacidad a cambio de determinados servicios o privilegios de Internet.

Y por último, pero no por ello menos importante, creo, señor Presidente, que los Estados miembros deben realizar esfuerzos para que sus legislaciones sigan la misma línea en cuanto a la protección de los derechos fundamentales en Internet, ya que se trata de algo que también puede ayudar a esbozar una estrategia conjunta para combatir la ciberdelincuencia o el terrorismo.

Quiero felicitar al señor Lambrinidis y a todo el equipo que ha contribuido a elaborar este informe.

Sophia in 't Veld (ALDE). – (*NL*) Señor Presidente, deseo sumarme a los que ya han felicitado al ponente por el excelente informe que ha preparado. Voy a mencionar brevemente un par de puntos.

En primer lugar, en los últimos años hemos asistido a un rápido incremento del almacenamiento de datos personales por parte de empresas y gobiernos. Los gobiernos utilizan las bases de datos de las empresas, pero sigue habiendo distintos niveles de protección aplicables al primer y tercer pilar —cosa que me parece sumamente preocupante—.

El segundo punto, —y me complace ver que se ha aprobado mi enmienda sobre esta cuestión— es que, desde luego, los delincuentes también sacan todo el partido que pueden de Internet. El robo de la identidad está creciendo de forma alarmante y, por ello, debemos pedir a la Comisión Europea que cree un punto de contacto para este tipo de robos —no solo como una forma de intercambiar información, sino también a favor de las víctimas—.

En tercer lugar las normas internacionales son realmente necesarias. También se está trabajando en ellas, pero tales normas deben elaborarse en el curso de un proceso democrático abierto y no por funcionarios de la Comisión Europea que negocien con funcionarios de los Estados Unidos.

Por último, aunque la Comisión Europea a menudo utiliza palabras sutiles sobre la libertad y los derechos civiles, me he dado cuenta de que, bajo el liderazgo del Comisario Frattini y también con la ayuda del Consejo, se han tomando infinidad de medidas en los últimos años que hacen posible el espionaje de los ciudadanos las veinticuatro horas del día y que restringen sus libertades. Ya va siendo hora de que valoremos lo que ha estado ocurriendo y el tipo de consecuencias que se han producido. Así pues, quisiera terminar con una sugerencia para la Comisión: les recomendaría que nombraran un Comisario independiente que se ocupara de los derechos y libertades civiles en el próximo período de mandato.

Presidente. – Le he dado un poco más de tiempo a la señora in't Veld porque tiene 400 seguidores en Twitter. Yo solo tengo nueve. Ya va por cuatrocientos cincuenta.

Jean-Paul Gauzès (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, hablo en nombre del diputado señor Toubon.

En primer lugar quiero dar las gracias al señor Popa, que ha realizado un excelente trabajo al intentar conseguir un compromiso aceptable para todos nosotros, a pesar de las posiciones extremas adoptadas respecto a esta cuestión por algunos miembros del Grupo del Partido de los Socialistas Europeos y del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea.

El informe plantea la importante cuestión de la búsqueda de un equilibrio entre seguridad y libertades fundamentales en Internet. De hecho, mientras para muchos esta nueva tecnología es sinónimo de progreso y oportunidades, no lo es sin riesgos. Por ejemplo, es imprescindible garantizar la libertad de expresión y de información en este medio nuevo, pero también hay que garantizar al mismo tiempo el respeto de otras libertades fundamentales, como la protección de la vida privada de las personas y de los datos personales, así como de la propiedad intelectual.

El ponente, señor Lambrinidis, que ha realizado una labor excelente, ha tenido en cuenta las nuevas modalidades de delincuencia en Internet y los riesgos que plantean, en particular para los niños. Lamentablemente, el informe resulta más ambiguo e incluso peligroso con respecto a otros puntos.

El objetivo de las enmiendas presentadas por la señora Hieronymi, el señor Mavrommatis y el señor Toubon es dejar claro que los ataques contra las libertades fundamentales no deberían tolerarse en nombre de la libertad de expresión y de información.

Los Estados miembros y los operadores de Internet deberían mantener un cierto espacio de maniobra para que puedan encontrar las soluciones adecuadas para asegurar que los derechos de algunos no impidan a otros ejercer los suyos. Las leyes deben aplicarse a Internet de la misma manera que se aplican en cualquier otra parte. Internet no puede ser un espacio virtual donde un acto que constituye un delito en el mundo real sea considerado lícito, e incluso sea protegido simplemente por el efecto de la tecnología y la forma en que ésta se utiliza. El Estado de Derecho en nuestras sociedades democráticas está en juego.

Manuel Medina Ortega (PSE). – (ES) Señor Presidente, quiero felicitar a mi colega y amigo, el señor Lambrinidis, por el informe que ha elaborado y, además, por la exposición oral, bastante equilibrada, sobre lo que pretende con este informe.

Yo he traído aquí un libro, que es el *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*. Este libro fue aprobado por el 90 % del electorado español y por la mayor parte de los Parlamentos nacionales de los países a los que pertenecen los diputados que estamos aquí.

No ha entrado en vigor por ciertas dificultades de carácter político, pero ese texto es fundamental, porque aquí está incorporada —y para mí es un mandato de mis electores— la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Creo que en esa Carta aparecen recogidos los principios que expone el señor Lambrinidis en su informe.

En primer lugar, Internet es un espacio de libertad, modernidad e igualdad de oportunidades, donde las personas se comunican, se relacionan y se informan, intercambiando ideas y compartiendo conocimientos. Y ese derecho está reconocido por el artículo II-71 del Tratado que establece la Constitución europea.

En segundo lugar, Internet tiene que defender la libertad y el desarrollo de la sociedad de la información en compatibilidad con el respeto a la propiedad intelectual y la protección de la intimidad de los usuarios. Concretamente, el derecho de propiedad intelectual y también el derecho a la intimidad de los usuarios están reconocidos por el artículo II-77 del proyecto de Constitución europea.

Y, en tercer lugar, hay que buscar un equilibrio adecuado entre la protección de derechos, el fomento de la oferta y el mercado legal de contenidos digitales en Internet y un desarrollo abierto a nuevos modelos corporativos que surgen en la red. Nos encontramos también con la protección de datos de carácter personal, que está reconocido por el artículo II-68 del proyecto de Constitución.

Por tanto, creo que el informe Lambrinidis recoge estas preocupaciones. Es cierto que no se detiene a detallar las condiciones, requisitos, consecuencias y sanciones debido al abuso de Internet, pero creo que eso corresponderá a un documento de carácter legislativo, que en este momento no estamos discutiendo.

Claire Gibault (ALDE). – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, en mi calidad de artista siento una gran tristeza y estoy impresionada por la falta de interés hacia el sector de la cultura que se desprende del informe del señor Lambrinidis.

Deseo hacer hincapié en que debemos salvaguardar y proteger en todo momento los derechos de las personas en general, de conformidad con la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, y debemos garantizar los derechos y libertades de todas las partes interesadas. La sociedad de la información es un sector económico cada vez más importante, pero también una fuente enorme de innovación y creatividad que contribuye a sustentar la economía actual.

Esto quiere decir, entre otras cosas, que el acceso para todos a una cultura diversa y a la educación debe quedar garantizado en un contexto de respeto por el derecho comunitario y que el valor del trabajo creativo de autores y artistas, incluido en el contexto de la economía digital, debe ser debidamente reconocido. No obstante, dicho reconocimiento exige una remuneración por todas las formas en que se utiliza su contribución creativa para que puedan vivir de su profesión y puedan tener total libertad para dedicarse a ella.

A este respecto, los derechos de la propiedad intelectual no deben considerarse un obstáculo sino un factor impulsor de actividades creativas, especialmente en el contexto del desarrollo de nuevos servicios en línea.

Por otro lado, creo que, el discurso racista, lleno de odio o revisionista también debe perseguirse en Internet. La libertad de expresión debe ejercerse de manera responsable. Debe encontrarse el equilibrio entre la libertad de acceso a Internet, el respeto por la privacidad y la protección de la propiedad intelectual. Así que les pido, Señorías, que respalden mis enmiendas, que van de la 2 a la 6.

Marie Panayotopoulos-Cassiotou (PPE-DE). — (EL) Señor Presidente, casi se ha convertido en un hábito para nosotros examinar un informe sobre Internet en cada sesión plenaria. Es algo positivo, porque da por fin una oportunidad a los Estados miembros y a la Unión Europea de abordar de forma eficaz estas cuestiones de actualidad relacionadas con el uso de Internet. Felicito a Su Señoría, el señor Lambrinidis por aceptar que se incluyan las enmiendas de los diputados en su extenso informe, con las cuales que se añaden algunos aspectos nuevos al tema de debate.

La última vez, el Parlamento examinó algunas cuestiones relacionadas con los videojuegos en Internet y los riesgos para los menores y el mecanismo de financiación de la UE para ofrecer un Internet seguro para los menores. En el debate de hoy cada vez veo más claro que, a fin de cuentas, todo se reduce a una cuestión de consideraciones jurídicas.

Por eso creo que lo único que deberíamos solicitar es un estudio a nivel jurídico de los múltiples problemas que surgen del uso de Internet. En ese caso, el informe será un catálogo muy útil que deberá ser examinado en profundidad por los expertos jurídicos, quienes, posteriormente aplicarán en la práctica su labor de investigación con la cual proporcionarán a los distintos interesados mencionados en el informe las herramientas necesarias para elaborar leyes que protejan el principio del Estado de Derecho en lo que respecta al uso de Internet de una forma democrática. Naturalmente, no podemos hablar de democracia cuando no todos los ciudadanos tienen el derecho, con independencia de su situación financiera, a usar Internet. Así no están las cosas hoy en día, pero esperamos que lo estén algún día.

Katrin Saks (PSE). – (*ET*) Señorías, ¿pueden imaginarse la vida sin Internet? Yo, por mi parte, ya no puedo. Yo soy de Estonia, que es líder mundial en acceso a Internet. Probablemente esto sea así porque tenemos más experiencia con los peligros de Internet, desde la guerra electrónica (ciberguerra) que tuvo como objetivo a nuestro país hace dos años hasta el hecho de que, según estudios internacionales, nuestros niños han sido víctimas de la ciberpersecución más de lo que lo han sido los niños de otros países.

A través de los distintos informes que ha aprobado en los últimos años, el Parlamento Europeo ha tratado de responder, de hecho, a la pregunta «¿Qué es Internet?». Actualmente sería más pertinente preguntarse si el mundo de Internet es un espacio aparte, como si fuera un mundo virtual que no forma parte de la vida

real, o si forma parte de la esfera pública. El señor Lambrinidis también se ha planteado esta cuestión en su informe, en el que afirma que nuestra tarea principal es buscar un equilibrio adecuado entre la privacidad y la seguridad.

La libertad de expresión es sacada enseguida a relucir cada vez que se menciona la restricción de la libertad de Internet —la libertad de expresión es el derecho a difundir ideas, opiniones, convicciones y otra información, pero también conlleva responsabilidad—. Quiero dar las gracias al ponente y espero que todos tengamos la energía suficiente para encontrar la respuesta a estas preguntas: ¿qué es Internet? ¿Se puede regular? Y si es así, ¿cómo debería hacerse? Dado que Internet es uno de los signos más evidentes de la mundialización, nuestro planteamiento del problema también ha de ser internacional.

Filiz Hakaeva Hyusmenova (ALDE). - (BG) Señorías, el contenido de este informe está totalmente a la altura de su título. Abarca los derechos recogidos en la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea y de la Convención de la ONU sobre los derechos del niño y tiene por objeto proteger a los niños de la delincuencia. Enhorabuena al ponente.

Internet es un mundo en el que ocurren hechos que no están definidos de forma explícita como violaciones de los derechos y las libertades o como delitos contra ellos. Las oportunidades para expresarse, la búsqueda de información y los contactos sociales son a menudo reemplazados por algo con lo que se pretende todo lo contrario. Internet constituye un caldo de cultivo para esquivar las normas y expresar cualquier idea sin limitaciones.

En unas condiciones que facilitan el anonimato y que no presentan ningún tipo de control, lo que resulta de todo esto es la negación de toda responsabilidad derivada de la elección y utilización de los términos lingüísticos, los cuales se infiltran a menudo del argot, el cinismo e incluso el mal gusto. Evolucionan hacia un lenguaje de desconfianza y odio, pasan a incorporarse al uso diario, se convierten en un modelo a imitar y conforman una actitud determinada.

Este tipo de lenguaje no contribuye al bienestar social, espiritual y moral de los niños y no fomenta la cultura y los valores. Por eso deseo hacer hincapié en la necesidad de llevar a cabo un análisis separado del lenguaje utilizado en Internet y su influencia en el desarrollo personal del niño.

Csaba Sógor (PPE-DE). – (EN) Señor Presidente, soy una de esas personas a las que les gustaría garantizar la continuidad de la libertad de Internet. Los creadores de Internet tenían una gran fe en la bondad esencial del género humano y yo me inclino a compartir esa fe. Lamentablemente, muy a menudo en Internet, al igual que en toda sociedad humana, tenemos que enfrentarnos al triste hecho de que se necesitan normas para proteger a aquellos que no se pueden proteger a sí mismos. La seguridad de las personas es un derecho fundamental, como también lo es el derecho a la libertad de expresión y a expresarse uno mismo.

Hay que poner fin a conductas indeseables como la pornografía infantil y la pederastia, así como el fraude en Internet. No podemos tolerar que haya depredadores de ningún tipo en Internet y, aprovechando que estamos debatiendo este tema de gran interés, permítanme llamar su atención sobre un hecho mucho menos debatido: el hecho de Internet también está plagado de sitios que incitan al odio, a la violencia y a la intolerancia hacia todo tipo de minorías, y entre ellas las minorías étnicas. Es un aspecto de Internet que requiere nuestra atención. Tenemos que proteger también a las minorías. Es inaceptable que muchos grupos extremistas utilicen Internet para instigar al odio y a la xenofobia.

Ewa Tomaszewska (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, quiero llamar la atención sobre varios problemas asociados a Internet.

En primer lugar, voy a referirme a la protección de los datos personales y la protección de la confidencialidad en relación con la votación electrónica, que permite a las personas con discapacidad ejercer sus derechos como ciudadanos. En segundo lugar, debo mencionar la protección de la propiedad intelectual en relación con material artístico que puede ser intercambiado fácilmente a través de Internet. Otra cuestión es la protección de los niños ante contenidos perjudiciales, como pueden ser escenas de brutalidad y la pornografía, mediante filtros adecuados y educando a los padres. La cuarta cuestión es el problema de proteger a los niños de los pederastas y los secuestradores, y también la oportunidad de localizar a los delincuentes utilizando los rastros que dejan en Internet, como la dirección de un pederasta o grabaciones de delitos utilizando teléfonos móviles y que luego cuelgan en Internet. Si las declaraciones hechas en Internet por un joven en Alemania no hubiesen sido ignoradas, sus víctimas todavía estarían vivas, en concreto los alumnos y profesores a los que disparó. La siguiente cuestión, que es realmente la más importante, tiene que ver con el respeto de

la libertad de expresión, y en este sentido la ley debería ser respetada igual que se respeta en todas los demás ámbitos. Algunos de estos problemas requieren nuevas soluciones técnicas. Felicito al ponente.

Ján Figel, miembro de la Comisión. – Señor Presidente, quiero dar las gracias a todos los oradores por sus comprometidas e interesantes contribuciones. Sólo deseo añadir dos observaciones sobre lo que dije al principio. Por ejemplo, nosotros compartimos las inquietudes que suscitan los derechos de la propiedad intelectual y el planteamiento equilibrado que se necesita en este ámbito. Es importante para la evolución global, o el desarrollo, de la sociedad de la información. Debe encontrarse un equilibrio entre la aplicación de estos derechos de la propiedad y el ejercicio de las libertades o los derechos fundamentales, enumerados en el informe, entre los que cabe mencionar el derecho a la privacidad, la protección de los datos personales y el derecho a participar en la sociedad de la información.

Muchos de ustedes han mencionado la protección de los niños —los menores— ante aquellos que seguramente más están afrontando estos desafíos y que se sientan delante del ordenador todos los días. En este sentido no solo recomendaría, sino que pediría encarecidamente a los socios, a los Estados miembros y a las instituciones que cooperaran con el programa Safer Internet 2009-2013. Hay un presupuesto bastante importante para este proyecto. Ya se han tomado medidas contra los contenidos indebidos o ilegales, y también contra comportamientos o conductas perjudiciales como la seducción de niños con fines sexuales (grooming) o la intimidación, que ya se han mencionado.

Hay muchas cuestiones, pero yo abogaría por la aplicación de políticas serias basadas en compromisos, tanto nacionales como internacionales. Tenemos una directiva sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas, muchas medidas concretas o planes de acción, un programa europeo sobre la protección de infraestructuras críticas. Por eso dije que no necesitamos más leyes, sino la aplicación debida y adecuada de las mismas, y después, por supuesto, un mayor desarrollo y mejoras. Alguien mencionó con razón el paquete sobre telecomunicaciones. El diálogo a tres bandas de ayer permite albergas esperanzas respecto a un acuerdo final.

Para concluir quiero decir que este año ha sido proclamado el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación y el lema es: imagina, crea, innova. Quizá no podemos imaginarnos el mundo sin Internet, pero es importante imaginar y crear e innovar para hacerlo más seguro y más cercano a la humanidad y a la responsabilidad humana.

Stavros Lambrinidis, *ponente.* – (*EN*) Señor Presidente, quiero dar las gracias a la Comisión. Para facilitar un poco el trabajo a los intérpretes —puesto que hablo sin guión— voy a hacerlo, de forma excepcional, en inglés.

Respeto las susceptibilidades de las personas a quienes preocupa la protección de la propiedad intelectual, pero tengo la impresión de que están librando una batalla contra el informe equivocado. Mi informe no aborda solo un problema, sino que trata de manera general de la protección de los derechos fundamentales y la seguridad en Internet y precisamente por eso ha recibido un apoyo unánime.

Sin embargo, en la medida en que se refiere a los derechos de la propiedad intelectual, uno pensaría, al escuchar algunas de las intervenciones, que los ignora. Permítanme que les lea, en concreto, un ejemplo del equilibrio que hemos intentado mantener en este informe. En la letra k) del apartado 1, pedimos al Consejo que «proceda a la adopción de la directiva sobre medidas penales destinadas a la aplicación de los derechos de propiedad intelectual tras una evaluación, a la luz de la innovación e investigación contemporáneas, de la medida en que son necesarias y proporcionadas». Esto es lo que dice el informe.

Sin embargo, las enmiendas son cualquier cosa menos equilibradas. Las enmiendas que eliminan lo que pide el informe —que es la prohibición de la vigilancia sistemática de todos los usuarios, sean o no sospechosos y sean o no culpables, para proteger los derechos de seguridad— son cualquier cosa menos equilibradas. Nos piden que dejemos totalmente de lado los derechos fundamentales para proteger otra cosa.

En segundo lugar, las enmiendas que eliminan o suavizan una referencia muy concreta y específica del informe —que la expresión de opiniones políticas controvertidas no esté sujeta a la acción penal— son enmiendas a las que me opongo, y me complace oír que otros muchos diputados de esta Cámara también se oponen.

La expresión de opiniones políticas ha de protegerse, sobre todo cuando tales opiniones son controvertidas. Si en esta Cámara todos estuviéramos de acuerdo, no necesitaríamos legislar la libertad de expresión. Es precisamente cuando no lo estamos —y sobre todo para proteger la expresión de opiniones que puedan resultar particularmente indignantes para personas como yo o para otras personas— cuando hacemos uso

de estas leyes. Esta referencia del informe no habla de expresión de opiniones «delictivas». Habla específicamente de opiniones «políticas controvertidas». Así pues, les pido a todos que apoyen este apartado concreto del informe y apoyen el informe en general.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todos —incluso a aquellos que no están de acuerdo conmigo— los que han estado aquí esta noche. Sé que no es fácil. Les agradezco el apoyo que me han prestado todos estos meses que han precedido a la presentación de este informe. Espero tener de nuevo la oportunidad de trabajar con ustedes en el futuro en sus informes y demostrarles la misma comprensión y el mismo apoyo.

Presidente. – Gracias, Señorías. Gracias, señor Mavrommatis, por su dictamen y gracias sobre todo al ponente, señor Lambrinidis, por su éxito y por tan importante e interesante informe.

El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar el jueves 26 de marzo de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Neena Gill (PSE), *por escrito*. – (*EN*) Felicito al ponente por su informe. Creo que Internet ha mejorado las vidas de los europeos de innumerables formas. Ha ampliado nuestra capacidad para acceder al conocimiento, nos ha ayudado a comprender mejor el mundo que nos rodea y ha reforzado nuestras relaciones sociales con otras personas.

Pero los electores me dicen que también están preocupados por los riesgos de Internet. Disponemos de una tecnología extraordinaria, pero esa misma libertad que nos da también ha dejado vía libre a los delincuentes para que abusen de la tecnología. Este informe, centrado en los derechos fundamentales, va a necesitar mucho tiempo para conseguir que Internet sea más seguro. Durante el último periodo parcial de sesiones hablamos sobre la necesidad de abordar la pornografía infantil. Equilibrando libertad y seguridad, las propuestas sobre las que hemos votado hoy conformarán otro instrumento vital en la lucha contra esa amenaza.

El informe también suscita preocupaciones acerca de la alfabetización digital. No podremos avanzar juntos en el marco de nuestra sociedad si, promoviendo nuevas libertades para algunos, restringimos los derechos de aquellos que están menos familiarizados con Internet. Hemos adoptado con gran entusiasmo los profundos cambios que ha propiciado Internet, para llegar aún más lejos, ahora debemos centrarnos en los efectos negativos de esta revolución con el mismo entusiasmo.

Daciana Octavia Sârbu (PSE), *por escrito.* – (RO) Es bien sabido que Internet es cada vez más difícil de controlar, pero la protección del derecho fundamental a la privacidad en Internet y la garantía de un Internet más seguro deben incluirse entre las prioridades de los gobiernos de los Estados miembros.

La utilización de Internet ofrece innumerables beneficios, pero no debemos olvidar el riesgo de abuso al que se exponen algunos usuarios de Internet.

Por eso, con el fin de limitar estos abusos, es nuestro deber definir normas para la protección de datos, la seguridad y la libertad de expresión, tanto a nivel europeo como en los Estados miembros.

Se deben adoptar medidas urgentes para combatir la ciberdelincuencia y, a este respecto, quiero insistir en la importancia de elaborar una estrategia mundial.

Insisto en que en la lucha contra la ciberdelincuencia debe haber una cooperación activa entre las autoridades policiales, los proveedores de servicios de Internet, los usuarios y otros operadores implicados.

Para terminar, debemos proteger el derecho a la educación y al acceso a Internet, así como la seguridad y la protección de los derechos de aquellos que utilizan los servicios de Internet.

12. Seguimiento de la Declaración de los Ministros de Deportes de la Unión Europea en su reunión de Biarritz en noviembre de 2008 (debate)

Presidente. – El siguiente punto del orden del día es el debate sobre la pregunta oral dirigida a la Comisión sobre el seguimiento de la Declaración de los Ministros de Deportes de la Unión Europea en su reunión de Biarritz en noviembre de 2008, formulada por Katerina Batzeli y Doris Pack, en nombre de la Comisión de Cultura y Educación (O-0049/2009 – B6-0223/2009).

Katerina Batzeli, *autor*. – (*EL*) Señor Presidente, señor Comisario, el consejo informal de Ministros de Deportes celebrado en Biarritz en noviembre de 2008 fue el primer foro real de deportes europeo que ha tenido lugar en el marco de la cooperación transnacional.

Es un primer paso fundamental e importante. Principios como la subsidiariedad, la autonomía y la autorregulación en el deporte se aplican ampliamente a nivel nacional y regional. Sin embargo, no responden a la pregunta elemental de si el deporte tiene, en definitiva, una función social o una dimensión meramente comercial que inevitablemente convierte la actividad deportiva en un producto del mercado interior.

Hoy en día, la intensa comercialización del deporte y su apertura a sectores meramente comerciales, como la publicidad a través de los medios de comunicación, le han aportado atributos meramente económicos. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ya ha recibido varias solicitudes para que controle, en casos específicos, si una actividad deportiva es un servicio meramente social o si, por el contrario, también abarca aspectos económicos, lo que implicaría que se trata de un servicio de interés económico general.

Si bien la función social específica del deporte no garantiza su exención general del derecho comunitario, sigue estando reconocida y permite aplicar exenciones, siempre que dichas exenciones se deriven de la función social del deporte como tal.

Señor Comisario, hay una serie de cuestiones que también se abordan en la pregunta de nuestra comisión:

- en primer lugar, la preocupación suscitada por la autonomía de las organizaciones; es preciso salvaguardar la autonomía de los clubes y las federaciones deportivas. Sin embargo, hay casos evidentes en los que la autorregulación no salvaguarda el trato igualitario de todas las partes interesadas;
- en segundo lugar, la Comisión tiene que facilitarnos cuanto antes las directrices necesarias sobre la cuestión de la definición de un concepto de servicio de interés económico general en el deporte y los criterios por los que se imponen las libertades del mercado interior y las normas de la competencia, y
- en tercer lugar, una cuestión que tal vez no se mencione en la pregunta oral pero que es de gran importancia y que ha surgido a nivel nacional, es decir, cómo administrar los derechos de las emisoras de radio y los canales de televisión privados y públicos para cubrir los acontecimientos deportivos. La aparición en el mercado de numerosos proveedores de servicios privados que utilizan nuevas tecnologías y telecomunicaciones fue lo que básicamente atrajo a muchas federaciones deportivas para vender con carácter preferencial dichos derechos.

No obstante, llegados a este punto cabe señalar que, debido precisamente a la función social del deporte, sería un error promover un sistema en el que no haya solidaridad entre los clubes y se promueva la rivalidad económica. La negociación colectiva, un tema que también señala el señor Mavrommatis en su informe, debería promoverse dado que se considera la solución más adecuada y oportuna para el sector del deporte.

Sea cual sea la solución, señor Comisario, debe respetar no solo el procedimiento jurídico del mercado, sino también la función pública del deporte y el hecho de que es un producto social y ha de ser accesible para todos los sectores de la sociedad. La función y la organización de los clubes deportivos son factores importantes a la hora de negociar con la Comisión Europea y con la Comisión de Cultura y Educación y el Parlamento Europeo.

Ján Figel, miembro de la Comisión. – (EN) Señor Presidente, acojo con satisfacción la declaración de los Ministros de Deportes de la Unión Europea en su reunión el pasado noviembre en Biarritz. Ellos desempeñan un papel importante a la hora de progresar poco a poco en el debate político sobre deporte y también a la hora de reforzar las estructuras de diálogo sobre deporte, como se recomendaba en nuestro Libro Blanco en 2007. Este Libro Blanco sobre el deporte está logrando rápidos avances en la aplicación.

La reciente Declaración del Consejo Europeo sobre el deporte, del mes de diciembre, constituye también un avance importante e insta a reforzar el diálogo con el COI y el movimiento deportivo en tanto que prioridad.

La Comisión ha actuado rápidamente para responder a ambas peticiones del sector político. Sin embargo, el diálogo sobre el deporte sigue siendo una tarea difícil, debido a la variedad de deportes y a la complejidad de las estructuras deportivas.

En enero, me reuní en Lausanne con el Presidente del COI, señor Rogge, y con representantes de federaciones deportivas internacionales. La reunión confirmó que las organizaciones deportivas están dejando de insistir en exenciones generales —«exenciones por categorías»— del «acervo comunitario» para el deporte, y están dispuestas a abordar temas relacionados con el deporte con implicaciones jurídicas sobre una base temática.

Creo que esta es la forma adecuada de conseguir una mayor claridad en la aplicación de la legislación de la Unión Europea al deporte, además de las recomendaciones del Libro Blanco.

También estamos intercambiando opiniones con los representantes de los deportes de equipo. Mis servicios se reunieron la semana pasada con las principales federaciones de deportes de equipo internacionales y europeas para debatir sobre la libre circulación de los atletas y los aspectos relacionados con la no discriminación en el deporte. Pretendo seguir de cerca estos debates convocando una próxima reunión también de alto nivel en el mes de junio.

Por fin se han realizado importantes avances en el establecimiento de estructuras de diálogo social de la UE en el ámbito del deporte. Se ha empezado por el fútbol y yo creo que seguirá en otros sectores.

En cuanto a la forma del marco de diálogo, no puede haber un único marco formal de consulta con el movimiento deportivo. Según cada organización deportiva específica, el diálogo debe tener en cuenta los diferentes niveles de deporte.

Me he comprometido a establecer una asociación constructiva, en la que todos los actores en el ámbito del deporte respeten la autonomía del deporte, los principios de subsidiariedad y los marcos jurídicos nacionales y de la Unión Europea. Considero que es un elemento crucial a la hora de conformar el marco político futuro de la UE para el deporte, que —sin prejuzgar los avances realizados en relación con el Tratado de Lisboa—tal vez tendríamos que aplicar ya el próximo año.

A este respecto también quiero dar las gracias al Parlamento Europeo, y en particular a la Comisión de Cultura y Educación, por su apoyo. Además ustedes también aprobaron una línea específica, o el presupuesto, para una medida preparatoria que pronto empezaremos a aplicar. Esta es una oportunidad importante y nos ayudará a aclarar nuestras ideas respecto al camino a seguir.

Manolis Mavrommatis, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*EL*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, en mi calidad de ponente del Libro Blanco sobre el deporte, tuve la oportunidad de presentar la posición del Parlamento Europeo en la reunión de los Ministros de Deportes de los Estados miembros en Biarritz.

El Libro Blanco destaca la necesidad de respetar la autonomía y especificidad del deporte. El debate político sobre el deporte en Europa a menudo atribuye una gran importancia al supuesto «modelo deportivo europeo». Durante los debates con los interlocutores deportivos europeos sobre el Libro Blanco sobre el deporte, la Comisión y el Parlamento Europeo acordaron que, pase lo que pase, debe protegerse la especificidad del deporte. Existen dos enfoques a la hora de abordar la especificidad del deporte europeo:

- en primer lugar, la especificidad de las actividades y las normas deportivas, y
- en segundo lugar, la especificidad de la estructura del deporte.

Respecto a la segunda especificidad, la Unión Europea reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y de las estructuras representativas, como las organizaciones que organizan campeonatos profesionales.

Sin embargo, para lograr una coordinación mejor y más eficaz, debe haber una regulación mínima a nivel europeo. Por lo tanto, la Comisión y los interlocutores deportivos europeos creen que la mayoría de los retos pueden abordarse mediante la autoregulación respetando los principios de la buena gestión y de conformidad con el derecho comunitario.

Por regla general, la Unión Europea es especialmente cuidadosa por lo que respecta a su enfoque y regulación de las cuestiones deportivas, siempre que sean conformes con la legislación europea.

Emine Bozkurt, en nombre del Grupo del PSE. – (NL) Señor Presidente, el Parlamento ha trabajado duro en el Libro Blanco sobre el deporte y ha expresado todo su apoyo a la petición a la Comisión Europea para que presente unas directrices claras sobre la aplicación de la legislación europea al deporte. No solo el Parlamento, sino también organizaciones deportivas de toda Europa han pedido claridad. Es inhumano que no se les mantenga informados porque, tal como están las cosas, los tribunales se ven obligados a decidir una y otra vez sobre la aplicación de la legislación europea. Los Ministros de Deportes europeos volvieron a plantear la petición a la Comisión en Biarritz.

Ya es hora de que oigamos por boca de la propia Comisión si ha empezado ya a elaborar estas directrices. ¿Pueden decirnos cuándo estarán disponibles? ¿Están preparados para organizar cuanto antes una conferencia de interlocutores en la que participen, entre otros, representantes del mundo del deporte y del Parlamento

Europeo para iniciar o acelerar este proceso y aumentar la transparencia ante las organizaciones deportivas europeas?

Esto me lleva a otra cuestión que tiene relación con este asunto. La experiencia ha demostrado que en la actualidad hay pocos o ningún mecanismo adecuado para el diálogo en el ámbito del deporte. El ejemplo más claro es el debate sobre el código antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) en su forma modificada. Se aferran desesperadamente a normas inviables y no hay en absoluto oportunidades para un auténtico diálogo con las instituciones europeas y los deportistas que permita encontrar posibles soluciones que puedan conducir a una política antidopaje que sea eficaz y respete de verdad los derechos civiles y la privacidad de los deportistas. Mantengo muchas conversaciones con deportistas y organizaciones interesadas que se quejan de la ausencia de consultas y de que la AMA y el Comité Olímpico Internacional establecen requisitos pero no están abiertos a las sugerencias. De la respuesta de la AMA a la propuesta presentada ayer por la UEFA y la FIFA se desprende que no van a tener una actitud abierta.

En cuanto a la política antidopaje, ¿hasta qué punto se ha atrevido la Comisión Europea a establecer una consulta sobre la protección de los derechos civiles de los deportistas europeos y cómo cree que debería establecerse un marco de consultas para el deporte —en general y en esta materia en particular—? ¿Comparte la Comisión la opinión de que estas consultas deben, por definición, ser mutuas?

Zdzisław Zbigniew Podkański, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señor Presidente, la pregunta oral sobre las medidas que se han de tomar a resultas de la Declaración de los Ministros de Deportes de la Unión Europea de su reunión en Biarritz en noviembre de 2008 está justificada. Los cambios dinámicos de la sociedad van acompañados de cambios en el deporte. Hay un número cada vez mayor de problemas en el ámbito del deporte contemporáneo a los que no se ha dado solución, y tampoco ha habido reacción alguna por parte de los empresarios. Estamos atravesando una crisis específica en el ámbito del deporte. Entre otras cosas, el dopaje y el comercio de jóvenes deportistas van en aumento.

Tratar a los deportistas, sobre todo a los jóvenes, como si fueran productos con los que se puede comerciar les priva de la oportunidad de seguir una carrera profesional fuera del deporte cuando son adultos. Los Ministros pidieron con razón que se diera a los jóvenes atletas la oportunidad de acogerse a un programa educativo doble de educación y deporte, y también pidieron que se realizaran esfuerzos para prestar los servicios pertinentes y reforzar las estructuras. Las mejoras propuestas en relación con la competencia entre jóvenes deportistas son buenas, pero no deben provocar la exclusión de otros deportistas cuyo rendimiento sea mejor.

Así pues, hay un número considerable de amenazas y dudas. Las amenazas son de carácter mundial, y por eso una coordinación razonable por parte de la Comunidad mediante marcos de consulta resulta aceptable, siempre que no sea obligatoria. No obstante, siempre queda la cuestión de los detalles. Si nos remitimos directamente a la segunda parte de la pregunta oral, cabe afirmar que toda coordinación institucional jerárquica parece suplantar a los gobiernos nacionales. No debemos sucumbir a esa tentación.

Ivo Belet (PPE-DE). – (*NL*) Señor Presidente, el señor Michel Platini, Presidente de la UEFA, ha presentado recientemente unas excelentes propuestas al Parlamento Europeo para frenar el azote del tráfico de jóvenes en el fútbol. Hay un vínculo claro con la pregunta presentada por la señora Batzeli. La propuesta de la UEFA es clara: acabar con las transferencias internacionales de jugadores jóvenes, de niños menores de 18 años. Por supuesto, es un asunto delicado, ya que muchos lo consideran una violación de la libertad de movimiento en Europa.

La cuestión es qué interés y qué principio prevalecen en estos casos. La respuesta, estamos todos de acuerdo, es una preparación adecuada de los jóvenes y niños tanto en la escuela como en los clubes deportivos. El tráfico de jóvenes, a veces de un extremo de Europa al otro, con o sin sus familias, no permite una educación equilibrada. De ahí mi pregunta al señor Comisario: ¿tienen intención de apoyar la defensa de esta propuesta de la UEFA e iniciar además un diálogo sobre este asunto con los interlocutores —jugadores, clubes, ligas y federaciones— a corto plazo?

También tengo una segunda pregunta: es sobre la norma «seis más cinco», que también está orientada a proteger a los jugadores jóvenes y a animar a los clubes a que inviertan más en la preparación de sus propios jóvenes. El Instituto alemán de Asuntos Europeos (INEA), un instituto de investigación, ha llevado a cabo recientemente un estudio sobre esta cuestión a petición de la FIFA y los resultados han demostrado que la norma «seis más cinco» es aceptable y compatible con la legislación europea. Comisario Figel', ¿cuál es su punto de vista al respecto? También nos gustaría que ustedes, en la Unión Europea, entablaran un diálogo

sobre esta cuestión con los órganos de gobierno del deporte a la luz de la naturaleza específica del fútbol, sobre la que estamos todos de acuerdo, y también, por supuesto, con miras al Tratado de Lisboa.

Christopher Heaton-Harris (PPE-DE). – (*EN*) Señor Presidente, agradezco realmente al señor Comisario su declaración inicial. Todo el mundo está preguntando por la seguridad jurídica.

Deseo plantear un par de preguntas sobre esta cuestión y otra sobre el Tratado de Lisboa, en caso de que se ratifique. Como buen conservador euroescéptico, debería decir que espero que no se ratifique nunca.

Pero me estaba preguntando, ¿qué implicará —si se ratifica— para las organizaciones y órganos de gobierno del deporte? Muchos de estos órganos de gobierno creen que reconocerá en concreto su especificidad, la especificidad del deporte. Señor Comisario, ¿podría decirnos cómo ayudará al deporte este reconocimiento en el nuevo tratado? ¿Conseguirá entonces el mundo del deporte derogaciones de diferentes aspectos, como la legislación sobre el empleo y otras leyes, como de hecho pretenden conseguir?

En cuanto a la seguridad jurídica, hay muchas cuestiones en las que la Comisión debería y podría haber ayudado a las organizaciones deportivas. ¿Deberían las empresas extranjeras invertir enormes cantidades de dinero en clubes deportivos en Europa? A mí no me parece mal. De hecho lo veo como una inversión interior directa y, por tanto, me parece algo muy positivo. Pero las organizaciones deportivas y muchos órganos de gobierno piensan que es perjudicial. Así que, ¿cómo interpreta usted que una organización deportiva prohíba tal práctica?

Como ha dicho el señor Belet, la UEFA propone actualmente prohibir las transferencias transfronterizas de menores de 18 años. De acuerdo con la legislación europea, un trabajador es básicamente una persona de una edad mínima de 16 años, y nos preguntamos ¿qué ocurrirá cuando un joven de 17 años se enfrente a la prohibición de pasar a un gran club de un país que no sea el suyo, teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos actualmente?

Jugadores nacionales; «seis más cinco» con la FIFA: ¿cómo se van a aclaran estas dos cuestiones? Además, el fútbol siempre se interesa mucho en estos temas, y parece ser el impulsor de la agenda. No obstante, todos estos asuntos afectan también al polo y al rugby union, así como a los jugadores de tenis de mesa —en definitiva afectan a todos los deportes—.

¿Se está considerando una mayor variedad de deportes? ¿Establecerá la Comisión un foro en el que el mundo del deporte pueda participar y hablar abiertamente con la Comisión de sus problemas y obtener periódicamente respuestas a estas preguntas —se apruebe o no el Tratado de Lisboa—?

Presidente. – Señor Comisario, le cedo la palabra, ya que se han planteado numerosas preguntas, aunque realmente solo dos se refieren a la pregunta oral.

Ján Figel', miembro de la Comisión. – (EN) Señor Presidente, es cierto. Normalmente es más fácil formular preguntas que responderlas y normalmente hay más preguntas que respuestas, pero creo que todos juntos podremos encontrar más y mejores respuestas.

Lo importante es la cooperación, no solo entre el Parlamento y la Comisión, sino especialmente con el mundo de las asociaciones deportivas, las federaciones, los Estados miembros y los interlocutores. Si son responsables y tienen interés, que se reúnan y busquen soluciones que sean aceptables y compatibles con la legislación. Si no, adapte y modifiquemos la legislación, ya sea a nivel nacional o europeo. Así que ese es el modo en que deberíamos proceder. Espero con impaciencia que se mantenga este enfoque.

Creo que se han producido muchos cambios desde 2007. No quiero repetirme ni recomendar otra vez leer el Libro Blanco. Hay una versión reducida y también una versión con anexos. La primera vez que lo intentamos, reunimos todas las descripciones de todos los casos y todas las decisiones relacionadas con el deporte, con el que creamos una especie de mapa que refleja la relación entre el deporte y la legislación o las políticas de la Comunidad Europea. Sin duda vamos a proponer más directrices. Hemos propuesto —y en Biarritz las presenté— directrices sobre la actividad física, que podrían ayudar a promover el volumen, intensidad y calidad del entrenamiento en educación física en nuestras sociedades y especialmente en las escuelas. Debe ser aprobado por el Consejo de Ministros de Sanidad. No tenemos un Consejo de Ministros de Deportes, pero la razón principal es que esta cuestión está relacionada con la salud pública.

No podemos pretender tener una gran lista específica de directrices para todo. Lo que he dicho es que podemos abordar problemas concretos específicos por temas más que por casos. Espero que pronto podamos ocuparnos de las licencias —cómo conseguir un sistema más transparente y sostenible y crear una serie de principios

por los que se rijan nuestras políticas en materia de licencias—. Sin duda la UEFA o sus socios deben ser quienes ostenten la responsabilidad en este –ámbito, pero nosotros podemos ayudarles. Nos conviene fomentar principios como la autoregulación, la transparencia y la sostenibilidad, y podemos hacer otras aportaciones importantes para mejorar el sistema de licencias.

Vamos a apoyar la conferencia antidopaje. Esta conferencia nos ofrece una gran oportunidad para hablar más sobre esta cuestión, pero me opongo al establecimiento de otra agencia u otra AMA europea. También he dicho públicamente que existen las NADA, la red europea de cooperación entre las agencias nacionales antidopaje de nuestros países, tanto públicas como privadas. Europa necesita estar más activa y más unida. Debemos extraer lecciones de la AMA y deberíamos hacerlo cuanto antes. Existen discrepancias. Hemos hablado con la señora Bozkurt sobre el código de conducta. Hoy he visto en la televisión a Sepp Blatter y John Fahey, el Presidente de la AMA, debatiendo sobre cómo el antidopaje y las competiciones de fútbol podrían ir de la mano una vez aprobado el código de conducta; ahí hay algo que falla.

Así que creo que en materia de antidopaje necesitamos más cooperación interna para hacer que Europa sea más creíble. Tenemos el Consejo de Europa, tenemos un convenio sobre esta cuestión. Tenemos muchas razones para ser más coherentes en nuestra contribución al mundo del antidopaje o a un mundo que lucha de forma más eficaz contra el dopaje. Ustedes han dicho que el diálogo no es fácil en este ámbito —yo quiero decir que no solo con respecto al antidopaje sino con respecto a todas las cuestiones relacionadas con el deporte en general—. Es verdad que a veces es difícil, incluso a nivel internacional y europeo o entre distintas disciplinas o segmentos, pero puedo asegurarles que se está desarrollando una cultura de diálogo y apertura y existe una buena disposición para el diálogo.

Participé en la inauguración de la sede de los EOC en Bruselas, que está muy cerca de la Rotonda Schuman y de la Comisión, el Consejo y el Parlamento. Ello significa la presencia permanente de los Comités Olímpicos Europeos y el COI en las instituciones europeas para el diálogo y la cooperación. Demuestra la importancia de esta cuestión y la disposición mutua a entablar un diálogo para buscar soluciones.

En cuanto a las transferencias internacionales, también estoy a favor de proteger a los jóvenes y de la promoción de la formación y la educación. En 2001 aprobamos decisiones o acuerdos sobre las transferencias internacionales. La media de edad es de unos 18 años, pero en Europa hay un acuerdo específico para el periodo de edad entre los 16 y los 18 años. A menos que se produzcan problemas graves o muy serios, no necesitamos cambiar sino más bien promover más y mejor formación y trabajar con el talento en Europa.

Esa es la razón por la que, por ejemplo, apoyamos la norma del jugador nacional, porque fomenta principalmente este tipo de tratamiento. Por supuesto, no es una norma absoluta pero afecta a acuerdos específicos. Nosotros damos preferencia, o fomentamos, la especificidad bajo ciertas normas. Hemos dicho que volveremos a examinar esta decisión dentro de cinco años para ver cuál ha sido el impacto real —no solo la teoría— de esta nueva norma. La norma «Seis más cinco», en su formulación actual, es incompatible con la legislación de la Unión Europea, como se ha demostrado en un estudio. Hemos hablado con ellos y hemos leído los documentos pero no hemos visto nada nuevo. En esencia no podemos decir que estemos de acuerdo con el estudio.

Pero he de decir que existe un diálogo —especialmente tras los últimos acontecimientos en Biarritz y Lausanne— real y concreto entre la Comisión Europea y sus socios, incluida la FIFA. En cuanto a la cuestión específica de la norma «seis más cinco» seguiremos adelante. Incluso la FIFA dice que no hay motivo para adoptar un enfoque apresurado sino más bien una necesidad de respuestas concretas y creíbles. No quieren entrar en controversias formales. Acordamos dejar espacio para más experiencia y más intercambios. Creo que es algo muy beneficioso.

En cuanto al Tratado de Lisboa y el reconocimiento de la especificidad, hay dos cláusulas incluidas en el artículo 149 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea que hablan de la educación, la juventud y el deporte. El artículo también hace referencia al nivel de competencia. Son solo medidas de apoyo, de modo que la Unión Europea no tenga poder para decidir sino solo para apoyar a los Estados miembros en la promoción de la integridad de los hombres y mujeres deportistas. Sería de gran ayuda organizar un Consejo de Deportes como el que tenemos para la educación y la juventud, tal vez con formato ampliado. Sería útil crear la primera política en materia de deporte y el primer programa de deporte de la UE pero sin que ello implique un cambio de arquitectura o una derogación general. La especificidad por temas, que es real y no tiene que ven con el negocio habitual, debe ser defendible ante el sistema o ante el Tribunal de las Comunidades Europeas.

Mi opinión simplemente refleja la opinión de la Comisión. Nuestra opinión no es la definitiva a la hora de explicar la legislación de la Unión Europea. Sobre todo en este ámbito hay muchas cuestiones interrelacionadas. Nos gustaría fomentar una mayor seguridad jurídica, que es por lo que iniciamos el proceso. El Libro Blanco está ahí y el Plan de acción «Pierre de Coubertin» ayuda a hacerlo más legible y más concreto, pero es un proceso. Con el Tratado podremos avanzar más pero, sin él, tendremos que quedarnos en el nivel en el que estamos ahora.

He hablado sobre las transferencias de menores de 18 años. A este respecto, la FIFA tomó una decisión muy acertada, no solo sobre las transferencias sino también sobre la promoción y protección de los menores en el deporte —en el fútbol— y creo que este es el planteamiento adecuado. Así, en algunas ámbitos la UEFA da un buen ejemplo, como en el caso de los jugadores nacionales, y en otros ámbitos es la FIFA la que da ejemplo, como en el caso de la protección de los menores. Yo creo que podemos ayudar a ambas y es importante que esta ayuda sea además compatible dentro del mundo del fútbol.

Y por último, pero no menos importante —pido disculpas por haber dado una respuesta tan larga—, con respecto al foro sobre el deporte que ha mencionado el señor Heaton-Harris, en realidad ya lo hemos establecido. En Biarritz se celebró una conferencia ministerial con los socios más importantes, pero antes de eso ya hubo un foro con más de 200 interlocutores procedentes de muy distintos ámbitos del deporte. Fue un foro muy positivo, comunicativo y abierto y queremos seguir celebrándolo. Yo creo que, bajo la Presidencia sueca o, sobre todo, bajo la española, podremos celebrar otro foro para reflexionar sobre el progreso realizado y establecer un compromiso para seguir avanzando.

A eso me refería cuando empecé a contestar las preguntas —a trabajar juntos de manera transparente, regular y creíble—. Si lo hacemos así, Europa sería una región líder en la que se protegería y promovería el deporte y en la que lucharíamos contra los fenómenos negativos como el dopaje, la corrupción, la violencia y el racismo en el deporte. Deseo invitarles a apoyar esta propuesta porque no tenemos una mejor. No queremos imponer nada sino proponer, proteger y apoyar. Esta es mi respuesta.

Presidente. - Se cierra el debate.

13. Reciclado seguro y ambientalmente racional de buques (debate)

Presidente. – El siguiente punto del orden del día, es el debate sobre la pregunta oral dirigida a la Comisión sobre las negociaciones que tendrán lugar en mayo de 2009 bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre las condiciones para la entrada en vigor del Convenio Internacional para el reciclado seguro y ambientalmente racional de buques formulada por Johannes Blokland, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (O-0028/2009 – B6-0224/2009).

Johannes Blokland, *autor.* – (*NL*) Señor Presidente, en la sesión plenaria de mayo del pasado año, el Parlamento Europeo se manifestó claramente en contra de las situaciones tan degradantes para el ser humano y tan destructivas para el medio ambiente que plantea el desguace de buques. Todavía, en algunas costas del sur de Asia, enormes buques de navegación marítima siguen desguazándose en condiciones perjudiciales para el medio ambiente y degradantes para el ser humano. En Bangladesh, por ejemplo, ninguna de las 36 instalaciones de desguace cumple con los niveles mínimos de seguridad y respeto del medio ambiente.

Un aspecto positivo es que, por esta razón, el Tribunal Supremo ordenó al Gobierno de Bangladesh hace una semana que cerrara esos astilleros de desguace en un plazo de dos semanas. Al mismo tiempo, el mismo Tribunal Supremo prohibió la entrada a territorio bangladeshí de buques que contengan sustancias peligrosas. Asimismo, el Ministro de Medio Ambiente de Bangladesh dispone de tres meses para establecer normas, cumpliendo con el Convenio de Basilea, para el reciclado de los buques para desguace.

Estas son precisamente las mismas medidas defendidas por el Parlamento Europeo en la resolución del pasado año. Se nos podría perdonar por pensar que el Tribunal Supremo de Bangladesh había leído nuestra resolución. Considero esta resolución una victoria importante en la lucha contra las prácticas inaceptables mencionadas anteriormente. Es esencial que el Gobierno de Bangladesh haga el debido seguimiento de la resolución del Tribunal. Y esto va dirigido no solo a Bangladesh, sino también a otros países asiáticos.

Ya he señalado que los esfuerzos de los distintos Estados no serán suficientes. Se sigue necesitando con urgencia una solución mundial al problema del desguace de buques. En mayo de este año, la Organización Marítima Internacional (OMI) celebrará una conferencia mundial en Hong Kong, cuyo objetivo es llegar a un acuerdo sobre el reciclado de buques para desguace. La resolución de la Comisión de Medio Ambiente,

Salud Pública y Seguridad Alimentaria debe transmitir una señal clara al Consejo y a la Comisión de cara a las negociaciones, con el fin de lograr el mejor resultado posible.

En cuanto a la resolución del pasado año, cabe añadir los cinco puntos siguientes. En primer lugar, debe quedar claro que los buques para desguace que incorporen sustancias peligrosas deben ser considerados residuos peligrosos y, por ende, deben regirse por el Convenio de Basilea. Seguir debatiendo sobre las definiciones no tiene ningún interés para la protección del medio ambiente. La enmienda 1, propuesta por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y de los Demócratas Europeos, quita algo de fuerza a esta postura y por eso no la apoyo. En segundo lugar, llevar buques de un lado a otro para desguazarlos *in situ* debe ser inaceptable. En tercer lugar, hay que tomar medidas —sobre todo respecto a la eliminación progresiva de los petroleros monocasco— antes de que finalice el largo periodo de ratificación. En cuarto lugar, acogeríamos favorablemente el establecimiento de un sistema de certificación de los astilleros de desguace. En quinto lugar, las medidas deberían seguir incluyendo un fondo obligatorio en el marco de responsabilidad del productor —como declaró el Parlamento Europeo el año pasado—. Sin embargo, la Comisión Europea parece estar reconsiderando esta postura. Así que me gustaría que el Comisario Figel' nos dijera si la Comisión sigue estando dispuesta a crear un fondo para desguace.

Con esta resolución, combinada con la del año pasado, el Parlamento Europeo está avanzando hacia la búsqueda de una solución de los problemas mencionados. Me complace el alto nivel de acuerdo sobre este asunto alcanzado en la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Transportes y Turismo. Espero que el Consejo y la Comisión realicen un esfuerzo igualmente coordinado para concertar un convenio sólido en Hong Kong dentro de dos meses, un convenio que proteja debidamente los intereses de la seguridad, la salud pública y el medio ambiente. Quisiera que el Comisario Figel' nos dijera si la Comisión Europea aprovechará la ventaja de este avance en las negociaciones en la conferencia de la OMI, y también que nos explicara qué medidas pretende tomar la Comisión para garantizar la oportuna aplicación del convenio que se concierte.

Ján Figel', miembro de la Comisión. – (EN) Señor Presidente, en primer lugar quiero agradecer al Parlamento el gran interés que ha demostrado y por su continua implicación en la cuestión del desguace de buques. Quiero dar las gracias en especial al señor Blokland.

Este es un buen punto de partida para tomar nuevas medidas en el seno de la UE que garanticen el cumplimiento, por parte de la Unión Europea, de su responsabilidad en la resolución de este problema internacional. Estas cuestiones son también oportunas a la luz de la reciente resolución del Tribunal Supremo de Bangladesh que usted acaba de mencionar y de la situación a este respecto en ese país. Como consecuencia de dicha resolución, todos los astilleros de reciclado de buques serán cerrados dentro de dos semanas porque no han recibido la autorización del Ministro de Medio Ambiente. Se prohibirá la importación de todos aquellos buques peligrosos incluidos en una lista y todos los buques importados tendrán que ser objeto de una limpieza previa. Por fin, Bangladesh empezará a elaborar una legislación nacional sobre el desguace de buques conforme con el Convenio de Basilea.

Y ahora permítanme que me remita a la situación que nos toca más de cerca respondiendo a sus preguntas.

Su primera pregunta está relacionada con la eliminación progresiva del método de varado —el método de desguace de barcos realizado directamente en la playa—.

Comparto sus preocupaciones sobre los graves peligros que esto representa para la salud humana y el medio ambiente. Nosotros consideramos la posibilidad de prohibir el desguace en la Unión Europea en la valoración de impacto de nuestra estrategia. Existía cierta preocupación sobre la eficacia de una prohibición de este tipo, ya que solo sería aplicable a los buques con pabellón de la UE y podría eludirse fácilmente cambiando el pabellón.

Creemos que será más eficaz centrar nuestros esfuerzos en garantizar que las directrices técnicas que se están elaborando para apoyar el futuro Convenio de la OMI nos lleven de verdad a conseguir un método de reciclado de buques seguro y correcto desde el punto de vista medioambiental. El avance en la elaboración de estas directrices es, por el momento, muy alentador. En todo caso, es muy poco probable que el método tradicional de varado se contemple en las próximas directrices.

Y, en cuanto a su segunda pregunta, me complace confirmar que la Comisión se ha comprometido plenamente a trabajar para la incorporación efectiva y temprana del Convenio sobre el reciclado de buques en la legislación de la UE. La DG de Medio Ambiente ya ha iniciado varios estudios y está evaluando los impactos de los elementos clave del Convenio. Creo que es sumamente importante que la Unión Europea demuestre su

liderazgo y la gran prioridad que otorgamos a esta cuestión. Ello estimulará la ratificación del Convenio por parte de terceros países y, por ende, su entrada en vigor.

Pero también comparto las preocupaciones señaladas en su tercera pregunta sobre la importancia de no socavar el actual acervo comunitario. Al incorporar el Convenio de la OMI tenemos que proteger los actuales requisitos sobre los derechos de los trabajadores y la defensa del medio ambiente. Por tanto, en nuestro estudio compararemos atentamente los requisitos del Convenio de la OMI con nuestro acervo comunitario. Y quiero subrayar que nos esforzaremos para evitar que se socave el Reglamento relativo a los traslados de residuos de 2006.

Pilar Ayuso, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – Señor Presidente, señor Comisario, esta pregunta, como ha explicado el señor Blokland, es muy oportuna, dada la conferencia diplomática sobre el Convenio de reciclado de buques que se va a celebrar en el mes de mayo. Por ello, quiero felicitar al Sr. Blokland, no sólo por la pregunta, sino también por la resolución que ha preparado.

En el Partido Popular, estamos a favor de la lucha contra las malas prácticas y métodos que se vienen empleando para desguazar los buques y, por lo tanto, apoyamos la propuesta de resolución del señor Blokland; sin embargo, hay algunos puntos que nos preocupan.

El primero es el apartado 3 –que ya ha señalado él también–, que dice que los buques, en su totalidad, deben considerarse residuos peligrosos y, como consecuencia, deben estar en el ámbito de aplicación del Convenio de Basilea. Hemos presentado una enmienda sobre este apartado, porque existen diferentes interpretaciones, dentro y fuera de la Unión Europea, y entendemos que se ha de tener en cuenta el Convenio de Basilea y no entrar en contradicción con él, pero que debe ser el futuro acuerdo internacional sobre desguace de buques el que defina los detalles de su aplicación.

La propuesta de resolución también pide, en su apartado 14, un mecanismo de financiación basado en contribuciones obligatorias del sector del transporte marítimo. Nos parece realmente un poco precipitado hablar, en estos momentos, de contribuciones obligatorias cuando todavía no se ha decidido, en el seno de la OMI, cuál va a ser el sistema que se va a adoptar para esta financiación, y me parece que tampoco la Comisión Europea tiene una respuesta clara sobre este asunto.

Finalmente, en el apartado 15, se insta a la Comisión a que establezca claramente que el Estado con jurisdicción sobre residuos es el Estado responsable. No creemos que sea competencia de la Comisión decidir esto; en cambio, opinamos que se debe decidir también en un convenio internacional.

Lo importante es asegurar la coherencia sobre el futuro convenio sobre reciclaje de buques y el Convenio de Basilea, sobre el control transfronterizo de desechos peligrosos y su eliminación, y todo ello teniendo en cuenta no sólo el Convenio de Basilea, sino toda la legislación existente.

Ján Figel, miembro de la Comisión. – (EN) Señor Presidente, gracias por los comentarios tanto de la señora Ayuso como del señor Blokland, y en especial por la labor responsable de este último. Como dije antes, sobre todo en relación con los residuos o los residuos peligrosos, tenemos que velar por que la aplicación del Convenio sea totalmente conforme con el Reglamento (CE) nº 1013/2006 relativo a los traslados de residuos, que se aprobó hace relativamente poco tiempo.

En cuando a la financiación, no hay ningún fondo o mecanismo por el momento. Hemos iniciado un estudio para preparar las posibles opciones o soluciones, y pronto empezaremos las consultas públicas sobre este asunto. Así que les agradecería que nos transmitiesen sus comentarios de vez en cuando, especialmente por lo que respecta al establecimiento del fondo para el desguace.

Presidente. – Queda cerrado el debate.

La votación tendrá lugar el jueves 26 de marzo de 2009.

14. Libro Blanco: Acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia (debate)

Presidente. – El presente punto del orden del día es el informe elaborado por el señor Lehne en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, relativo al Libro Blanco sobre las acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia (2008/2154(INI)) – (A6-0123/2009).

Klaus-Heiner Lehne, *ponente*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, primero permítanme dar las gracias a los ponentes alternativos, en especial al señor Sánchez Presedo en nombre de los socialistas y a la señora Bowles en nombre de los liberales, que tan eficazmente han colaborado conmigo en el texto de transacción que se presenta hoy como informe sobre el Libro Blanco de la Comisión. Esta vez hemos logrado alcanzar una mayoría muy amplia de todos los Grupos y un compromiso realmente viable, que puede, además, ser utilizado para futuros trabajos por la Comisión Europea y después, durante el proceso legislativo, por el Parlamento y el Consejo.

Hemos dejado claro en este informe —y con toda la razón— que, allí donde se infrinjan las normas de competencia, el Parlamento considera que, según la tradición europea, es ante todo tarea de las autoridades —tanto las autoridades nacionales responsables en materia de competencia como las europeas— tomar medidas, y que esto no debe dar lugar a una duplicación, como ya sucedió, en pie de igualdad de las medidas oficiales en la lucha contra los cárteles. En Europa hemos escogido deliberadamente un camino distinto al de los Estados Unidos, con los que a menudo se compara la situación.

Hay consenso político en la Cámara cuando se afirma que necesitamos una solución para las supuestas demandas colectivas. Si la conducta ilegal de algunas personas perjudica a otras muchas que sufren pérdidas relativamente inferiores, se necesita una solución aparte para tales procedimientos, para los que el Derecho procesal normal no es lo bastante eficaz. La creación de este instrumento también sirve para facilitar el acceso a la legislación y desarrollar más el mercado interior. Con respecto a eso estamos de acuerdo.

También ha habido consenso respecto a que no queremos que se desarrolle en Europa la industria del litigio como ha ocurrido en los Estados Unidos, con una facturación de 240 mil millones de dólares, lo que a la larga no es una ventaja para los consumidores y que, como todos sabemos porque lo hemos leído, beneficia principalmente a los bufetes de abogados norteamericanos. Nada de esto tiene mucha relación con el Estado de Derecho, ni queremos que la tenga. Acordamos que los instrumentos de tortura procesal del sistema norteamericano no se adoptarían en Europa. Ello afecta en particular a la obtención de pruebas y a los costes. Es una cuestión muy importante.

También estábamos de acuerdo en considerar fundamentalmente que, desde el punto de vista de los principios, la legislación a nivel europeo solo puede ser una solución opt-in y que una solución opt-out solo sería lícita allí donde los Estados miembros ya tengan una solución similar y el Derecho constitucional nacional lo permita. La solución opt-in no está contemplada en el Derecho constitucional nacional de todos los países y además se opone a los principios de los consumidores adultos.

Como ya hemos dicho reiteradamente, la Comisión Europea se ha olvidado por completo de la cuestión de los procedimientos extrajudiciales en su Libro Blanco. La Dirección General de Competencia y la Comisión han ido directamente a la cuestión de los litigios. No obstante, como hemos sabido durante años por los debates mantenidos en esta Cámara sobre políticas jurídicas, ese no es siempre el mejor camino a seguir y, por regla general, los mecanismos basados en procedimientos extrajudiciales son a menudo mucho más apropiados para resolver problemas. Además, la Dirección General de Protección de los Consumidores ha realizado investigaciones análogas sobre la misma cuestión que han ido mucho más lejos. Esta Dirección General dejó un amplio margen para estos instrumentos de procedimientos alternativos en su Libro Verde, que es una fase de consulta anterior a la actual. Estamos convencidos de que la Comisión Europea tiene que reconsiderar esta cuestión.

Un último punto, que además es crucial: no queremos una fragmentación de la legislación. Ahora el Derecho de la competencia está perdiendo fuerza y creando este instrumento. La protección del consumidor está experimentando el mismo problema. Sabemos que antes o después se considerará la posibilidad de aplicar algo parecido al Derecho de sociedades, el Derecho medioambiental y el Derecho social. Creemos absolutamente necesario que se considere también la posibilidad de optar por un régimen horizontal y que, como mínimo, apoyemos los instrumentos de procedimiento que son más o menos los mismos en todos los ámbitos que cuentan con un instrumento horizontal. Esto también tiene una importancia decisiva.

Ján Figel, miembro de la Comisión. – (EN) Señor Presidente, acojo con satisfacción, en nombre de la Comisión, el informe del señor Lehne, aprobado por la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) y aprobado como muestra del sólido consenso alcanzado en todos los grupos políticos. También nos complace que este informe apoye firmemente el Libro Blanco.

La Comisión ha observado que el informe concuerda con las conclusiones del libro blanco en cuanto que las víctimas de las infracciones del Derecho de la competencia de la Comunidad Europea se enfrentan

actualmente a dificultades que les impiden obtener una justa indemnización por los daños sufridos. Estamos de acuerdo en que hay que tomar medidas para garantizar una justa indemnización a estas víctimas.

También compartimos la opinión de que la reparación colectiva es crucial para dar a los consumidores particulares y también a las pequeñas empresas una posibilidad realista y eficaz de obtener una indemnización cuando se trata de daños aislados. La Comisión también coincide plenamente con el informe de la Comisión ECON en que debe evitarse el litigio excesivo o abusivo. Por tanto, a tal efecto, los mecanismos de reparación colectiva deben incluir las protecciones oportunas.

Por último, estamos totalmente de acuerdo en que su planteamiento de la reparación colectiva debe ser coherente y que, por tanto, debe garantizarse la compatibilidad entre las iniciativas en los distintos ámbitos, como el Derecho de la competencia o las leyes de protección del consumidor. Al mismo tiempo, la Comisión acoge favorablemente el reconocimiento de que un planteamiento coherente de la reparación colectiva no implica necesariamente que todos los ámbitos tengan que estar cubiertos en un único instrumento horizontal. La petición de coherencia no debe retrasar excesivamente la elaboración de medidas que se consideran necesarias para la plena aplicación del Derecho de la competencia en la Comunidad Europea.

Gabriela Crețu, ponente de opinión de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor. – (RO) La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor ha formulado su posición basándose en una realidad: los efectos económicos negativos provocados por el incumplimiento de la legislación sobre defensa de la competencia se perciben muy a menudo al final de la cadena comercial y afectan a los consumidores finales y las pequeñas empresas.

En este caso, las acciones de daños y perjuicios por las pérdidas sufridas son importantes pero son difíciles de obtener, ya que hay muchos afectados y las cantidades que se reparten son pequeñas. Por esta razón, hemos solicitado un paquete de medidas legislativas y no legislativas al que todos los ciudadanos europeos afectados por una situación de este tipo pueden recurrir para defender su derecho a una justa compensación.

Apoyamos todas las medidas destinadas a eliminar las dificultades que impiden alcanzar este objetivo: facilitar el acceso a los documentos, reducir los costes de los trámites legales e invertir la carga de la prueba.

Acogemos favorablemente la propuesta de la Comisión de combinar las acciones representativas entabladas por entidades cualificadas con las acciones colectivas, con acuerdo explícito. Sin embargo, consideramos que las acciones colectivas «opt-out» deben seguir debatiéndose, dado el beneficio que proporcionan: un acuerdo definitivo y menos incertidumbre.

Ioan Lucian Hămbăşan, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (RO) Aunque el Tratado UE prohíbe claramente los cárteles y otras formas de infracción del Derecho de la competencia, sigue siendo difícil para los consumidores afectados en la Comunidad Europea reclamar su derecho a recibir indemnización.

En Rumania, por ejemplo, se impuso hace poco una multa de varios millones de euros a un cártel establecido en la industria del cemento. Sin embargo, la legislación vigente no obliga a las autoridades encargadas de controlar la competencia a involucrarse en la indemnización de las víctimas.

Quisiera hacer hincapié en la necesidad de que dichas autoridades tengan en cuenta las indemnizaciones pagadas o que se deben pagar cuando calculen las multas que se deban imponer a las empresas que hayan sido declaradas culpables de abusos, con el fin de evitar discrepancias entre el perjuicio causado y las medidas represivas aplicadas, y sobre todo para garantizar que quienes reciban dichas indemnizaciones sean los afectados por tales prácticas.

Por esta razón acojo con satisfacción la intención de la Comisión de mejorar los métodos para garantizar los derechos de los consumidores perjudicados por las infracciones del Derecho de la competencia en toda Europa.

El Parlamento afirmó claramente que no debe haber ningún sistema «opt-out» en Europa. Así pues, las víctimas deben ser identificadas lo antes posible cuando se presente una queja.

El sistema «opt-in» garantiza que las víctimas perjudicadas por las infracciones del Derecho de la competencia serán quienes se beneficien de la indemnización. El Parlamento no quiere que nadie más, ni abogados, ni asociaciones profesionales, ni la Oficina de protección del consumidor, se beneficie como resultado de acciones privadas.

También creo que el Parlamento está aportando un elemento nuevo importante que la Comisión ha omitido en su propuesta. Los mecanismos alternativos de resolución de controversias son en muchos casos más eficaces que los procesos judiciales para las víctimas que tienen derecho a indemnización. Lo que quiero decir es que cuando se vaya a solicitar la indemnización, lo primero que debe hacerse es tratar de alcanzar un acuerdo sin acudir a los tribunales. Son mucho menos costosos que las acciones privadas, ya que los consumidores son indemnizados más rápidamente por las pérdidas sufridas.

Antolín Sánchez Presedo, en nombre del Grupo del PSE. – (ES) Señor Presidente, Comisario Figel', queridos colegas, el presente informe ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión de Economía. No sólo es un resultado excelente, sino que, dada la dificultad, la complejidad y el carácter controvertido de las cuestiones de que trata, es un resultado excepcional, que debe impulsar y cimentar sólidamente el nuevo pilar de las acciones privadas, indispensable para hacer efectiva la política de competencia comunitaria. Es un nuevo paso hacia una política de competencia más avanzada y efectiva, más respetuosa con los derechos de las víctimas y más eficaz en la exigencia de responsabilidad al infractor.

Quisiera, por ello, felicitar, en primer lugar, al ponente, señor Lehne, a quien corresponde la responsabilidad fundamental de llevar esta misión a buen término. La calidad de sus planteamientos, su espíritu abierto y dialogante, y su inteligencia para extraer los mejores compromisos han sido claves para conseguirlo. Quiero extender la felicitación a los ponentes de opinión, a los ponentes alternativos y a los enmendantes, que han contribuido tan positivamente a enriquecer el informe.

El Libro Blanco de la Comisión «Acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia» responde a una petición expresa del Parlamento Europeo con motivo de la resolución sobre el Libro Verde, cuyo contenido acoge en buena medida. Así ocurre cuando, entre otros aspectos, defiende el carácter complementario de las acciones públicas y privadas, y se posiciona a favor de las acciones colectivas, aunque evitando los excesos de las class actions estadounidenses, facilitando así la reclamación de daños; cuando se propone el acceso a información relevante bajo control judicial, aunque sin autorizar una fishing expedition, y cuando reconoce y postula el ejercicio de acciones autónomas o de seguimiento y un sistema voluntario de compensaciones.

El presente informe defiende la codecisión del Parlamento Europeo en el establecimiento del marco jurídico para el ejercicio de Acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia. Esta posición no debe entenderse como la denegación de la política de competencia comunitaria como base jurídica de la normativa, sino como una elevación de las exigencias del procedimiento ordinario en este ámbito para cumplir con valores superiores reconocidos en el Tratado.

Cuando una regulación incide de forma sensible sobre un derecho fundamental, como el derecho de los ciudadanos a la tutela judicial efectiva —que forma parte del ordenamiento europeo y del de los Estados miembros—, el principio democrático y el respeto de las tradiciones jurídicas nacionales —que exigen que tales materias sólo pueden regularse mediante normas de rango legal, es decir, con intervención de los representantes directos de los ciudadanos—, demanda una participación legislativa del Parlamento Europeo.

También plantea un enfoque horizontal e integrado para abordar los problemas comunes que el ejercicio de acciones privadas en el Derecho de la competencia puede tener con otros ámbitos y evitar así un tratamiento fragmentario e incoherente.

El ejercicio de acciones privadas puede promoverse por un actor público y también mediante acciones individuales o colectivas. Esta segunda modalidad puede llevarse a efecto directamente por las víctimas o indirectamente, a través de entidades cualificadas, designadas previamente o autorizadas *ad hoc*, como las asociaciones de consumidores y de empresarios. En el caso de que las acciones sean promovidas por entidades cualificadas, debe delimitarse el grupo de víctimas en la presentación de la demanda, pero la identificación de cada una puede realizarse en un momento posterior, aunque claramente establecido y lo antes posible, evitando dilaciones innecesarias y respetando la legislación existente. Esta solución es muy importante para los supuestos de daños menores y dispersos.

El informe plantea, de forma equilibrada, el acceso a la información necesaria para el ejercicio de acciones de seguimiento. La protección de los secretos empresariales debe quedar salvaguardada, al igual que la eficacia de los programas de clemencia, para lo que se demandan directrices.

Se establecen las condiciones para que las decisiones tomadas por una autoridad integrante de la red comunitaria de autoridades de la competencia pueda llegar a ser vinculante en otro Estado miembro y para

que, con pleno respeto del principio de culpabilidad, se invierta la carga de la prueba y se presuma la existencia de falta o culpa cuando se haya acreditado la existencia de infracción.

También merece destacarse la acogida de la defensa «passing-on» para las víctimas indirectas y un régimen que simplifique y economice los procedimientos. Quiero también resaltar la interacción positiva entre acciones públicas y privadas, tanto para incentivar la compensación de las víctimas como para establecer el período de cinco años para el ejercicio de acciones.

Finalizo expresando mi reconocimiento a la Comisión por el diálogo mantenido a lo largo del presente procedimiento y pidiendo al Comisario que presente sin demora las iniciativas necesarias para su desarrollo.

Diana Wallis, *en nombre del Grupo ALDE*. – (EN) Señor Presidente, quiero empezar dando las gracias al señor Lehne por su informe y confirmar que mi grupo apoyará dicho informe.

También quiero decir que me parece un poco extraño que estemos manteniendo este debate a estas horas de la noche cuando hemos aplazado una pregunta sobre el mismo tema para mañana por la mañana. Habría tenido mucho más sentido plantear las dos juntas.

No obstante, en honor al informe, permítanme decir que el punto de partida de mi grupo será el deseo de «hacer justicia» —hacer justicia a las PYME y los consumidores de toda la Unión Europea, que tienen que enfrentarse a acciones inadecuadas y contrarias a la competencia—. Hace algunas semanas mi grupo organizó un seminario en el Parlamento en Bruselas y me impresionaron mucho algunos visitantes que estaban en primera línea de fuego en la lucha contra dichas acciones contrarias a la competencia, paradójicamente en la industria del cemento. ¿Qué fue lo que nos dijeron? Nos dijeron: por favor sigan con esta cuestión: nosotros necesitamos algo que nos permita perseguir a esos operadores incompetentes en el mercado europeo.

Queremos una solución europea, y cuanto antes, porque si no la tenemos, mi pronóstico y mi advertencia son que algunos de nuestros Estados miembros desarrollarán sistemas que permitan buscar el foro más favorable como resultado de la libre circulación de las resoluciones judiciales. Así que, por favor —un sistema europeo cuanto antes—.

Presidente. – Me ocuparé de que su observación relativa al orden del día se comunique a la Conferencia de Presidentes, que prepara el orden del día —a veces cometen errores—.

Nils Lundgren, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (*SV*) Señor Presidente, el mercado interior es la mayor contribución de la Unión Europea a la libertad y la prosperidad en Europa. Entre otras cosas, requiere una legislación eficaz en materia de defensa de la competencia. Lo que estamos considerando ahora es la cuestión de las acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas de defensa de la competencia.

Hay razones fundamentales para que los ciudadanos y las empresas reclamen indemnizaciones. El informe del señor Lehne indica, hasta cierto punto involuntariamente, los problemas y los riesgos implicados. El Libro Blanco habla de una cultura jurídica europea, pero eso no existe. No deberíamos crear reglamentos basados en ilusiones. El ponente pretende que eludamos una cultura de la indemnización «americanizada». Eso también es una ilusión. Por el contrario, los riesgos de que se produzca dicha cultura son altos.

Se ha ignorado la cuestión de la división de la responsabilidad entre las instituciones de la Unión Europea y los Estados miembros. No hay un análisis objetivo de los requisitos que establece el principio de subsidiariedad. Sin duda el principio no se toma en serio.

Hay también otros puntos que no están muy claros y otros que corren el riesgo de caer en la arbitrariedad. Los apartados 7 y 11 inspiran ciertas dudas. Un punto de partida evidente deben ser las acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas de defensa de la competencia. Se requiere que el delito haya sido probado ante el tribunal, después de lo cual se supone que tendría que aplicarse el estatuto de *res judicata*, incluso en el contexto de las reclamaciones individuales, para que las resoluciones relacionadas con un único caso no puedan revisarse.

Los apartados 15 y 18 permiten al demandante elegir el sistema jurídico más favorable. Esto crea inseguridad jurídica y fomenta la búsqueda del foro más favorable, lo que plantea un riesgo real.

Las asimetrías en materia de información deben reducirse obligando a las empresas a proporcionar información al demandante. Esto exigirá un manejo subjetivo de información empresarial importante, que podría ser utilizada con fines indebidos.

Hay demasiados riesgos y puntos que no están claros a estas alturas. Por tanto, la Cámara debería rechazar este informe y solicitar un análisis más detallado de la cuestión antes de que tomemos una decisión.

Andreas Schwab (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, primero deseo expresar mi agradecimiento al ponente, señor Lehne, que ha realizado un magnífico trabajo y ha encontrado soluciones adecuadas para una cuestión muy difícil con el acuerdo de los diputados de otros grupos.

Del debate se desprende que todos estamos de acuerdo en que necesitamos un régimen horizontal para todas las demandas colectivas y por eso pido a la Comisión que no presente propuestas separadas en nombre de las distintas Direcciones Generales para cada ámbito, sino que en el mejor de los casos nos proporcione un auténtico mecanismo de reparación jurídica colectiva que cubra todos los ámbitos del mercado interior europeo y a todos los ciudadanos europeos y, por supuesto, —como ha dicho la señora Wallis— a las PYME europeas. Todos estamos de acuerdo en que los intereses de los perjudicados por los cárteles deben defenderse de un modo eficaz y de que debemos someter a la economía europea a un control de los cárteles conforme al principio de la economía social de mercado. Tampoco queremos un uso abusivo de los distintos reglamentos nacionales en busca de un foro de conveniencia.

Sin embargo, el debate de esta noche no me ha proporcionado mucha información sobre la forma más eficaz de conseguir este objetivo, porque creo que a menudo se sobreestima el potencial de las demandas colectivas. Por eso es importante establecer puntos de referencia con respecto a los cuales podamos comparar todos los procesos de demandas colectivas. Debemos plantearnos si la tutela judicial adicional de los consumidores o las víctimas en el marco de demandas colectivas, litigios transfronterizos y litigios que afectan a más de un Estado miembro es realmente necesaria. Debemos permitir las restricciones procesales de los Estados miembros —opt out, opt in y muchos otros puntos— en el procedimiento europeo. Si eso no fuese posible, como ya ha reconocido parcialmente la propia Comisión, tendremos que adoptar los instrumentos jurídicos de los Estados miembros y un procedimiento común con los parlamentos de los Estados miembros con el fin de servir a los intereses de los consumidores europeos.

Sin duda queremos evitar en Europa demandas colectivas que respondan al modelo de los Estados Unidos. Queremos garantizar que se otorguen las indemnizaciones, pero solo a aquellos que realmente sufrieron pérdidas. Queremos desaconsejar decididamente las demandas injustificadas y queremos promover procedimientos de transacción alternativos.

Olle Schmidt (ALDE). – (*SV*) Señor Presidente, yo también quiero dar las gracias al señor Lehne por su constructivo y riguroso informe, que aborda cuestiones importantes del Derecho de la competencia y aumenta la protección de los consumidores.

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas reconoce a consumidores individuales y empresas el derecho a acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas de la competencia, pero pese a ello la realidad es que las personas perjudicadas por el incumplimiento de las normas de defensa de la competencia raras veces reciben indemnización. Por eso debemos crear mecanismos que generen más confianza y permitan a las personas hacer valer sus derechos más allá de sus fronteras.

Sabemos que los consumidores particulares y las pequeñas empresas tienen miedo a entablar procedimientos judiciales porque temen que se prolonguen demasiado y, sobre todo, que sean muy costosos. Los cambios a este respecto fomentarán el comercio transfronterizo.

Si queremos tener un mercado interior que funcione en todo el territorio de la Unión Europea y que los ciudadanos puedan confiar en que su caso se estudiará con seguridad jurídica y en que van a ser indemnizados por los perjuicios sufridos, es decir por las pérdidas, también debemos buscar nuevos mecanismos que faciliten las demandas colectivas.

Al hablar de demandas colectivas, siempre surge el tema de los Estados Unidos y sus experiencias y extremos. Sin duda debemos aprender de ellos, pero no debemos sentirnos intimidados. Europa debe tener un sistema europeo, no un sistema estadounidense. Si no hacemos nada, la situación irá a peor.

Ján Figel, miembro de la Comisión. – (EN) Señor Presidente, muchas gracias a todos por sus interesantes intervenciones, especialmente la exposición introductoria del señor Lehne. Ha sido muy interesante y ahora entiendo por qué ustedes se han puesto de acuerdo y por qué no solo trabajan juntos en la comisión sino también en la sesión plenaria sobre estas cuestiones.

No tengo mucho que añadir, excepto quizás en el plano jurídico. Sin duda depende de los objetivos y el contenido de la acción propuesta, y quisiera asegurarles, como Comisario —para otra cartera, tal vez, pero

hablo en nombre de la Comisión— que, en principio, buscamos una cooperación muy directa con el Parlamento. ¿Cómo establecerla con respecto a un elemento práctico concreto? Eso aún no lo sabemos, pero nos esforzaremos por conseguir una cooperación lo más directa posible con el Parlamento de conformidad con el fundamento jurídico aplicable.

Sobre lo que han dicho sobre la fragmentación y el régimen horizontal, creo que la respuesta de la Comisión —y es muy evidente en el Libro Blanco— es un enfoque coherente y lógico, y creo que la tradición jurídica europea y las raíces de nuestra cultura jurídica son distintas de las tan a menudo citadas estadounidenses. Pero creo que podemos aprender de los demás y también crear nuestro propio sistema.

En cuanto a la ejecución a escala pública y la justicia, creo que es muy importante que adoptemos medidas que no menoscaban dicha ejecución y, por supuesto, los artículos 81 y 82 son pilares muy importantes del mercado único y las políticas de la Unión Europea. Hablan de justicia, y las acciones de daños y perjuicios complementan este mecanismo de ejecución del Derecho.

Y por último —aunque no menos importante—, lo que se ha dicho sobre los acuerdos sin acudir a los tribunales. La Comisión está a favor, pero la condición previa o la base para dicho planteamiento, que sería bienvenido, es que exista un sistema eficaz para la resolución de litigios relacionados con las acciones de daños y perjuicios en los Estados miembros. Así que creo que no solo necesitamos alentar, sino también ayudar, a nuestros Estados miembros para que dichas cuestiones y sistemas se pongan en marcha en la Unión Europea de los 27. Creo que será entonces cuando podamos tratar la cuestión en detalle.

Pero, en principio, muchas gracias por lo que ha sido, para mí también, un debate muy interesante y les deseo todo lo mejor.

Klaus-Heiner Lehne, *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, primero quiero dar las gracias a Sus Señorías por sus intervenciones tan positivas. Creo que todos hemos cooperado y hemos conseguido un buen resultado.

No obstante, quiero decir claramente a la Comisión, para evitar malentendidos, que, desde el punto de vista del Parlamento, no hay motivo para que ustedes presenten una propuesta de ley que probablemente ya no valga para nada. No cabe la menor duda. Esperamos que la Comisión tenga en cuenta lo que hemos decidido hoy y que se incluya en el instrumentos legislativo propuesto.

El régimen horizontal no es solo un aspecto importante teniendo en cuenta los argumentos que se han expuesto anteriormente; el señor Comisario señaló personalmente la cuestión del fundamento jurídico. Ante un proyecto tan importante, se debe elegir un enfoque que garantice en última instancia que el Parlamento participe como legislador en pie de igualdad. Si se elige un enfoque basado solamente en el Derecho de la competencia, ello no sería acorde con lo contemplado en el Tratado de Niza actualmente en vigor. Se trata también de un argumento político fundamental a favor de nuestros motivos para considerar que el régimen horizontal es el correcto. Creo que la Comisión debería examinar seriamente esta cuestión.

Otro punto decisivo en mi opinión es que seguimos necesitando una solución con respecto a la cuestión de los acuerdos sin acudir a los tribunales. Han hablado antes de la convergencia con el trabajo de la Dirección General de Competencia. Sin embargo, si comparamos el Libro Verde sobre la protección de los consumidores con el Libro Blanco sobre la competencia, no se percibe necesariamente que haya ninguna convergencia en ese sentido. El ejemplo más claro es el tratamiento diferente —o para ser más exactos, la ausencia de tratamiento— dado a los mecanismos de acuerdo sin acudir a los tribunales en el Libro Blanco.

Todavía hay una serie de problemas que esperamos se solucionen. Me quiero referir brevemente a la cuestión del acceso a los expedientes en poder de la Comisión Europea. En todos los procesos penales en los que se reclama una indemnización es posible revisar los expedientes del abogado de la acusación. ¿Por qué no es esto aplicable a la Comisión Europea? No lo entiendo.

Ocurre lo mismo con la cuestión de las multas: esta cuestión también debe tenerse en cuenta desde el punto de vista de la posibilidad de solicitar una indemnización en el futuro. A este respecto la Comisión necesita urgentemente reelaborar el texto y presentar textos y propuestas más específicos que los incluidos hasta ahora en el Libro Blanco. Puedo afirmar claramente desde el punto de vista del Parlamento y para evitar malentendidos, que esperamos más de lo que aparece en el Libro Blanco y que además esperamos que la Dirección General de Competencia en su conjunto siga nuestras recomendaciones, o de lo contrario se encontrará con la resistencia de esta Cámara.

Presidente. – Quiero agradecer a todos sus intervenciones sobre este importante asunto y también dar las gracias al señor Comisario, al personal y a los intérpretes.

Queda cerrado cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves 26 de marzo de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Katrin Saks (PSE), *por escrito*. – (*ET*) El informe del Parlamento hace hincapié en la utilidad de los programas de clemencia a la hora de revelar acuerdos de cártel, y me complace poder decir aquí que en este momento se está debatiendo un proyecto de programa de clemencia en el Parlamento de Estonia. Esto debería ser un elemento importante en la lucha contra los cárteles, que es esencial tanto para el mejor funcionamiento del mercado común como para proteger los derechos de los consumidores, porque los precios pueden subir hasta un 25 % debido a los acuerdos de cártel.

No obstante, creo que las demandas de asociaciones y grupos pueden también desempeñar un papel importante en la aplicación efectiva del Derecho de la competencia y la mejora de la protección de los consumidores, y por eso debemos también prestar a atención a esta cuestión, tanto en Estonia como en la Unión Europea. Las investigaciones han demostrado que las demandas colectivas aumentarían significativamente la disposición de los consumidores a defender sus derechos, y en países donde la participación de los consumidores es baja debido a su preocupación por la complejidad o los costes del proceso, medidas como las demandas colectivas revisten una importancia vital.

15. Presentación de documentos: véase el Acta

16. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

17. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 23.15 horas)